CFT ESTATALES
DE CHILE

HISTORIA Y PROSPECTIVA DE LOS CFT ESTATALES EN CHILE

CFTECH
Centros de Formación Técnica Estatales de Chile

ASOCIACION DE CENTROS DE EDUCACION Y FORMACION TECNICA

CJE
CENTRO
JUSTICIA
EDUCACIONAL

PROYECTO ANID CIE CONICYT 160007

2021

NOTA DE LA EDITORA

Claudia Patricia Ovalle Ramirez
Universidad de Antioquia, Colombia

La presente obra aborda la pregunta sobre la forma en que se interpreta y aplica la política pública en educación técnica superior en las regiones (en particular la ley 20.910, que crea los nuevos CFT estatales), y el impacto del estado cuando ofrece el servicio educativo técnico de nivel superior, el cual tradicionalmente ha tenido mayor participación de los sectores privados.

La primera sección del libro incluye los capítulos elaborados por cada uno de los equipos en los CFT estatales (para un total de 15 capítulos). Esta sección permitirá a los lectores conocer el proceso de creación e implementación de cada uno de los nuevos CFT estatales por medio del desarrollo de los siguientes aspectos:

a) Proceso de la implementación de los 15 CFT estatales enfatizando en las innovaciones en educación superior técnica, los aspectos institucionales (de gestión, administración, docencia, financiamiento, calidad, y otros).

b) Rol de la relación entre los nuevos CFT estatales con el medio, en especial las relaciones con las universidades patrocinante, los sectores productivos y otros actores educativos regionales (CFTs, escuelas, etc.).

d) Impacto a corto plazo (cambios en matricula e impactos en el rendimiento) de la oferta CFT estatal comparada con la oferta ya presente en las regiones (CFT del CRUCH, CFT autónomos) cuando el estado provee el servicio público de educación superior técnica.

e) Breve recuento histórico del desarrollo del CFT desde el momento de su creación hasta el momento actual de la pandemia COVID 19.

f) Prospectiva. Metas a largo plazo y acciones para alcanzarlas.

En la sección 2, del libro se incluyen comentarios por académicos chilenos invitados, quienes desarrollan análisis con base a los capítulos presentados por los CFT estatales.

Dedicamos esta obra a los rectores y equipos de los CFT estales y a Chile, con cariño!
Claudia Patricia Ovalle Ramirez, Universidad de Antioquia.

NOTA DE LA EDITORA: CLAUDIA PATRICIA OVALLE RAMIREZ **2**
PRÓLOGO **8**
CFT ESTATAL DE ARICA Y PARINACOTA: EL MÁS GRANDE Y NACIDO EN MEDIO DE LA EMERGENCIA .. **11**
Armonización académica 14
Admisión 2021 18
Apoyo Psicosocial 22
Estructura docente 24
Procesos de la articulación 25
Una región nada de extrema 26
Cumpliendo sueños 27
Retribuyendo a la región 31

CFT ESTATAL TARAPACÁ, DONDE SE FORMAN LOS TÉCNICOS QUE LA REGIÓN NECESITA **34**
Primera etapa 35
Carreras 36
Edificio actual 38
El corazón del CFT 39
Lo que hacemos y cómo lo hacemos 40
Trayectorias formativas laborales del CFT Estatal Tarapacá 41
Modelo articulación CFT Estatal de Tarapacá con Educación Media Técnico Profesional EMTP 42
Proyecto educativo institucional 44
Nuestra matrícula 46
Resultados y logros 47
Mejora continua en los procesos 48
Rol del CFT con su entorno 49
Vinculación con sector de Educación Media Tecnico Profesional -EMTP 50
Aporte a la región 51
Formación de Recurso Humano para la región 52
¿Hacia dónde nos dirigimos? 53
Nuestra universidad tutora 54
El futuro campus 55
Lecciones y desafíos vividos por CFT Estatal Tarapacá 56

CFT ESTATAL DE ANTOFAGASTA:BITÁCORA DE VIAJE:LOS PRIMEROS AÑOS **59**
El CFT de la Región de Antofagasta 60
Proceso de instalación 62
Proyección de apertura de carreras y crecimiento institucional 66
Modelo Educativo 69

La vinculación con el medio: el impacto esperado..... 71
Conclusión..... 73
Entrevista a Rector del CFT Estatal de la Región de Antofagasta..... 74

CREACIÓN E INSTALACIÓN DEL CFT DE LA REGIÓN DE ATACAMA EN LA COMUNA DE CHAÑARAL: ANTECEDENTES PARA UNA HISTORIA..... 78
De la postulación y nombramiento..... 78
De la Región de Atacama..... 80
De la Comuna de Chañaral..... 82
Del inicio de las actividades..... 84
Del arribo a Chañaral..... 87
Primer Directorio..... 91
De las dependencias..... 93
De la primera matrícula..... 95
Entrevista al Rector..... 97

CFT ESTATAL DE COQUIMBO: RELACIÓN CON LA HISTORIA DEL TERRITORIO, MODELO DE GESTIÓN, AVANCES DESAFÍOS..... 99
El mineral de Tamaya y la Maestranza de Ovalle, antesala de la formación técnica ligada a la industria..... 101
La instalación del CFT..... 103
Plan estratégico..... 107
Gestión institucional..... 109
Modelo educativo. 111
La vinculación con el entorno..... 119
Infraestructura..... 123
Proyecciones institucionales..... 124
Reflexiones finales 125
Referencias..... 127
Entrevista Manuel Farías Viguera, Rector CFT Estatal Región de Coquimbo..... 128

CFT DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO..... 132
Identidad 133
La marca..... 136
Ubicación del CFT..... 137
Llegada a San Antonio..... 138
Primera piedra..... 140
Articulación con el CFT UV..... 142
El sueño de los Andes..... 143

Nuevas carreras..... 145
Vinculación con el medio..... 146
Prospectiva. 148

CFT DE SANTIAGO REGIÓN METROPOLITANA..... 150
Nuestros inicios..... 152
Valores institucionales..... 155
Inicio de la actividad académica en pandemia..... 156
Actividades presenciales 158
Vías de admisión..... 160
Desarrollo docente..... 161
Ambientes de enseñanza 162
Nuevo edificio institucional 163
Alianza CORFO Y SENCE..... 167
Próximos desafíos..... 169
Entrevista a Rector: Gonzalo Valdés Lezana CFT Región Metropolitana de Santiago..... 170

CFT ESTATAL DE O'HIGGINS: UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA LA REGIÓN..... 173
Presentación 173
Educación Técnico Profesional en O'Higgins 175
Demanda 176
Necesidad de capacitaciones 177
Mercado laboral..... 178
Región de O'Higgins: Valle, Cordillera y Mar 179
Demografía de O'Higgins 180
O'Higgins y su estrategia de desarrollo..... 181
Historia 182
Patrimonio cultural..... 184
Del Socavón al Puente Zamorano: ruralismo y urbanidad en San Vicente de Tagua Tagua..... 187
San Vicente y el área de influencia 195
Movilidad académica 196
Público objetivo..... 197
Áreas de formación y proyección de demanda..... 198
Instalación del CFT Estatal de O'Higgins 199
Directorio y unidades 200
Entrevista a Rector Octaviano Torres Muñoz, CFT de la Región de O'Higgins 201

CFT ESTATAL DEL MAULE **205**
CFT de la Región del Maule: El origen de un gran desafío 206
Nuevos destinos en el horizonte 208
CFT Maule en el entorno y su vinculación bidireccional 212
Un colaborador en el fortalecimiento de la Educación Superior. 213
Los sueños no se detienen 215
Grandes desafíos en el camino 216
Entrevista a Rectora, María Elena Villagrán Paredes..... 217

CFT DEL BIO BIO: UN NUEVO PROYECTO FLORECE EN LA REGIÓN..... **222**

CFT DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA: TERRITORIO DE APRENDIZAJES, OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS..... **233**
Recuento histórico sobre el desarrollo del CFT de La Araucanía..... 234
Conformación de la gobernanza del CFT..... 235
Acompañamiento de la universidad tutora en el proceso de instalación del CFT 236
Definición de los Propósitos Misionales..... 237
Estructura Orgánica del CFT de La Araucanía..... 239
Evolución de la oferta formativa del CFT de La Araucanía..... 240
Ceremonia de inauguración del primer año académico 2018 241
Evolución de la matrícula y características de los estudiantes del CFT..... 243
Características d istintivas modelo educativo actual 244
Vinculación con el medio: La relación permanente del CFT de La Araucanía con su entorno significativo . 246
Proyecciones y Desafíos del CFT Estatal de la Región de La Araucanía 251
Entrevista a Rectora CFT de la Araucanía, María Elena Fuentes Morales..... 252

CFT ESTATAL LOS RIOS..... **255**
Introducción 255
Historia del CFT de Los Ríos 257
Proceso de implementación del CFT Estatal de Los Ríos 261
Rol del CFT de Los Ríos y su relación con el entorno..... 263
Educación Técnica Profesional y Desarrollo Económico Local (DEL)..... 268
Nueva sede Panguipulli 269
Desarrollo organizacional:..... 270
Acompañamiento organizacional: 271
Entrevista a Rector CFT Estatal de Los Ríos, Sr. Ramón Rubio..... 272

CFT ESTATAL LOS LAGOS: APRENDIZAJE ES LIBERTAD..... **279**
Énfasis en la calidad de la educación técnica..... 280
Énfasis en mejorar su empleabilidad..... 283

Un modelo educativo innovador centrado en la calidad y la empleabilidad..... 285
Trayectorias laborales de alta calificación..... 291
Carreras válidas y pertinentes con la región..... 293
Los académicos en sus colectivos..... 295
El Reconocimiento de aprendizajes previos como estrategia de admisión..... 297
Nuestros estudiantes 299
El Proyecto de desarrollo institucional como carta de navegación..... 300
La unanimidad del Directorio..... 302
Un equipo funcionario sobre una estructura liviana, plana y progresiva..... 303
Las tribulaciones por la infraestructura..... 304
Los proyectos estratégicos y los convenios con sentido..... 305
La supervigilancia y la acreditación..... 308
El aseguramiento de la calidad..... 309
Los positivos resultados iniciales 310
La sostenibilidad y el sostenedor..... 311

CFT ESTATAL DE AYSEN: UNA PROYECTO RECIÉN NACIDO..... 313
Inicios del CFT: La mesa sectorial 314
Perspectiva 316

CFT ESTATAL DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA..... 318
Proeza de envergadura 319
Análisis de la oferta académica 321
Del anonimato a la oportunidad..... 322
La infraestructura como parte del modelo educativo..... 323
Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), el desafío inesperado..... 325
Desafíos institucionales, trabajando en paralelo..... 326
Abriendo caminos para toda la región..... 328

COMENTARIOS 331
Rol de la política pública en la implementación de los Centros de Formación Técnica del Estado: Sentido y perspectivas de desarrollo. Comentario de Alejandro Espejo Silva..... 332
Los CFT estatales como ejes de un sistema de formación articulado. Comentario de María Paola Sevilla B.. 341
Los desafíos de la inclusión para la educación superior técnica en Chile. Comentario de Alfredo Gaete.... 347
Campus villarrica. Pontificia Universidad Católica de Chile..... 354
CFT Estatales mirando hacia el futuro. Comentario de Claudia Ovalle Ramirez... 353
Red Nacional de Centros de Formación Técnica del Estado: Una política pública necesaria y pertinente. Comentario de la Central Unitaria de Trabajadores..... 357
Impulso a la formación técnica. Un compromiso con el presente y el futuro. Comentario de la Cámara Chilena de la Construcción. 361

PRÓLOGO

El fortalecimiento de la Formación Técnico Profesional ha sido uno de los ejes principales del programa de gobierno del Presidente Sebastián Piñera, en materia de educación. Para avanzar en este desafío el Ministerio de Educación ha impulsado diversas iniciativas con el objetivo de que los jóvenes y trabajadores que optan por este camino adquieran las competencias y habilidades necesarias para su desarrollo y puedan, de esta manera, contribuir al progreso del país. Así, los Liceos Bicentenario Técnico Profesionales; las redes de articulación regional Futuro Técnico, presentes a lo largo de todo el país; el Acuerdo Nacional de Articulación entre la educación media y superior TP; la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional; el Marco de Cualificaciones Técnico Profesional; el nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior Técnico Profesional; y el programa de Innovación IP-CFT 2030, entre varios otros, son avances concretos que están beneficiando a toda esta comunidad educativa. En ese contexto, resulta natural que la implementación y puesta en marcha de los 15 CFT estatales (CFTE) que la Ley 20.910 crea, haya pasado a ser un elemento destacado de la política TP del Ministerio de Educación.

Los principales objetivos de los CFTE se vinculan a entregar educación de calidad, teniendo en cuenta que la formación técnica es elegida por los jóvenes provenientes de los sectores más vulnerables del país; descentralizar la oferta técnica de nivel superior, de forma de apoyar el desarrollo de los territorios en todo el país; aumentar la vinculación con los sectores económicos y las necesidades locales, fomentando una interrelación entre las necesidades del mundo laboral y las instituciones educativas; desarrollar articulación con la enseñanza media técnico profesional y la enseñanza no formal, facilitando y promoviendo trayectorias educativas y laborales pertinentes y homologables; además de relevar el rol de la formación técnica y su valoración social.

El Ministerio de Educación, junto con las autoridades de cada región y los rectores de cada CFTE, ha trabajado arduamente en su implementación, apoyando permanentemente a sus directivos y realizando una serie de acciones en su favor. Entre estas, conviene destacar la inclusión de los CFTE en diversas líneas de fondos, entre ellas, el Fondo de Articulación con Educación Media Técnica Profesional (EMTP), que tiene por objetivo articular trayectorias formativas para dichos jóvenes; el Fondo Educación Superior Regional, asignado a las instituciones de educación superior regionales, entre ellas, los CFTE regionales durante estos tres años hemos financiado diecisiete proyectos para el desarrollo regional de estas instituciones; y los Fondos de Desarrollo Institucional, que han permitido que, al 2021, siete CFTE se hayan adjudicado diversos proyectos para el desarrollo de su fortalecimiento institucional.

Por otro lado, los CFTE han sido apoyados a través de distintas asistencias técnicas; así, en primer lugar, fueron incorporaron en el proceso de asesorías y actividades de formación del piloto del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional. Adicionalmente, han participado activamente en el programa de Innovación IP-CFT 2030, desarrollado entre el Ministerio de Educación y la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), y que permitirá generar capacidades de innovación en 10 CFTE.

Por último, se han desarrollado una serie de asistencias técnicas con Colleges and Institutes Canada (CICAN) en temas como desarrollo curricular, vinculación con el medio y fortalecimiento de servicios de apoyo estudiantil.

Como Ministerio también hemos impulsado el fortalecimiento de capacidades dentro de los CFTE, impartiéndoles cursos de capacitación en competencias pedagógicas y habilidades en docencia, además de un taller de perspectiva de género para directivos y docentes, este último realizado al alero de un convenio de colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Adicionalmente, los directivos de los CFT han tenido la oportunidad de desarrollar competencias para el liderazgo de los procesos de gestión, potenciando el trabajo en red y el aprendizaje colaborativo de los CFTE, a través del acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Educación, la Viceconsejería de Formación Profesional del Departamento de Educación del Gobierno Vasco y Tknika.

Junto con lo anterior, la Subsecretaría de Educación Superior, a través de su División de Educación Técnico Profesional, dispone de un grupo de profesionales que están dedicados a apoyar permanentemente a los CFTE, en las distintas necesidades relativas a su implementación.

En suma, el Ministerio de Educación ha puesto sus mayores esfuerzos en entregar herramientas para apoyar la óptima puesta en marcha de los CFTE, de manera que sus estudiantes puedan optar a una formación de calidad, articulada y pertinente, lo que en el futuro les posibilitará (re)insertarse en el mundo del trabajo con trayectorias educativas de alta calificación. No obstante la autonomía de la que gozan estas instituciones, en el Ministerio hemos entendido que esta importante política pública solo podrá desarrollarse de buena manera si es que todos los actores involucrados ponemos nuestros mayores empeños en ello. En última instancia, nuestro objetivo es que los CFTE beneficien a miles de jóvenes y trabajadores que a lo largo de todo Chile eligen el camino técnico para llevar a cabo sus proyectos de vida.

Juan Eduardo Vargas Duhart
Subsecretario de Educación Superior
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

CFT REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

CFT ESTATAL
ARICA Y PARINACOTA

CFTECH
Centros de Formación Técnica Estatales de Chile

CFT ESTATAL DE ARICA Y PARINACOTA: EL MÁS GRANDE Y NACIDO EN MEDIO DE LA EMERGENCIA.

Ernesto Arcos
Encargado de Comunicaciones CFT Arica y Parinacota

El 22 de marzo de 2021, a las 12.15 horas, el Himno Nacional y una rogativa aymara (pawa), transmitidos online por Facebook, Twitter y Youtube, marcaron el fin del primer capítulo de un proceso iniciado 4 años y 358 días antes, con la publicación de la Ley 20.910.
Lo que más de mil 800 personas vieron ese día en directo por las redes sociales fue la ceremonia de inauguración del primer Año Académico del Centro de Formación Técnica Estatal de Arica y Parinacota.

El acto, realizado en forma virtual debido a las restricciones a los actos presenciales por la pandemia del Covid-19 contó con la intervención del Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, y puso fin a la etapa de instalación del plantel, uno de los últimos en entrar en funcionamiento.
La instalación de los 15 Centros de Formación Técnica Estatales contemplados en la Ley 20.910 fue programada como un proceso paulatino y progresivo, de manera que estas casas de estudio no comenzaron a funcionar en simultáneo, sino escalonadamente en el tiempo, siguiendo una programación que consideraba su separación en tres grupos, cada uno de ellos con una fecha distinta y sucesiva de instalación.

La conformación de estas agrupaciones o conjuntos de CFT se realizó considerando los siguientes criterios: pertinencia a la estrategia de desarrollo regional, potencial de empleabilidad, pobreza regional; dependencia del fondo común municipal sobre ingresos propios; representación de la matrícula de establecimientos educacionales de enseñanza media técnico profesional respecto a la matrícula total de enseñanza media comunal, y presencia de instituciones de educación superior en el territorio.

De esta manera, El CFT de la Región de Arica y Parinacota, el ubicado más al norte de Chile, quedó ubicado entre los primeros del tercer grupo, con su entrada en funcionamiento programada para marzo del 2021.

En ese marco, el 27 de marzo de 2017, el Ministerio de Educación emitió el decreto N° 22, que estableció los estatutos de este Centro de Formación Técnica.

El texto estableció las normas y definiciones legales aplicables a los distintos estamentos de la institución, entre ellas las relacionadas con la Rectoría, el Directorio, los directivos, académicos y estudiantes, detallando las condiciones, funciones, atribuciones y responsabilidades de cada uno de ellos.

GOBERNANZA

Dicho decreto establece que el Rector o Rectora será la máxima autoridad y representante legal del CFT Estatal y entrega al Ministro de Educación la responsabilidad de definir el perfil profesional y de competencias y aptitudes que deberían cumplir los candidatos a ocupar el cargo. Además señala que la selección de quien ocuparía ese cargo sería efectuada conforme a las reglas del Sistema de Alta Dirección Pública.

Su nombramiento sería efectuado por el Presidente de la República, mediante Decreto Supremo Expedido a través del Ministerio de Educación.

Así fue como, tras el respectivo proceso de concurso público, a través del Decreto 53, publicado el 22 de marzo de 2020, el Presidente Sebastián Piñera nombró como primera Rectora del Centro de Formación Técnica Estatal de Arica y Parinacota a Marta Meza Lavín, quien asumió oficialmente sus funciones a contar del 1 de Mayo del mismo año.

La primera Rectora contaba a su haber con una larga y destacada trayectoria docente y en cargos de responsabilidad pública.

Fue en Valdivia donde realizó sus estudios de Pedagogía y comenzó a trabajar en docencia, como encargada de Planificación y jefa de Unidades Técnico Pedagógicas en establecimientos escolares y, en el ámbito de la formación de nuevas generaciones de maestros, como profesora guía y supervisora de prácticas en la Universidad Austral.

En un afán de permanente perfeccionamiento, cursó diversos programas de estudios en Chile y el extranjero, obteniendo el grado de Magister en Didáctica para la Educación Superior.
Su destacado desempeño la llevó a ocupar diversos puestos en el Ministerio de Educación y luego en la administración interior del Estado, llegando a ser Gobernadora de la Provincia de Valdivia.

Fue en 2008 cuando llegó a Arica, enviada por el Ministerio del Interior como coordinadora interministerial para la instalación de la nueva región de Arica y Parinacota. Y, a partir de esa labor, fue encantándose con la zona, donde desempeñó diversos cargos, entre ellos el de Rectora del CFT de Tarapacá, y terminó quedándose.

Conforme a las disposiciones del Decreto 22, ya señalado, se nombró también al primer Directorio del CFT Estatal, para acompañar en las decisiones estratégicas de su gestión a la Rectora, quien lo preside.

Este primer directorio quedó integrado por:

Sra. Marta Meza Lavín,
Presidenta del Directorio y Rectora del CFT Estatal de la Región de Arica y Parinacota;

Sr. Fermín Burgos Córdova,
Director, como representante de los establecimientos educacionales de enseñanza media Técnico Profesional de la Región de Arica y Parinacota; elegido por sus pares en sesión convocada por la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

Sr. Mario Calderón Campos,
Director, en su calidad de Director Regional de SENCE Arica y Parinacota;

Sr. Osciel Contreras Cifuentes,
Director, en su calidad de representante de la organización sindical de trabajadores CUT, de la Región de Arica y Parinacota, elegido por el Directorio de esa organización.

Sr. Manuel Rodríguez Campillay,
Director, en su calidad de Director Regional de la CORFO de Arica y Parinacota

Sra. Constanza González Navarrete,
Directora, en su calidad de representante de las empresas relacionadas con el área de desarrollo estratégico Agrícola. Elegida por el Directorio de la Asociación de Productores de Semillas, Arica.

Sra. Nieves Rubio Medina,
Directora, en su calidad de representante de la Universidad de Tarapacá, designada por el Rector.

Sr. Juan Ignacio Zambrano Matamala,
Director, en su calidad de representante del Ministerio de Educación, designado por el Ministro de Educación.

ARMONIZACIÓN ACADÉMICA

La creación del CFT Estatal de Arica y Parinacota significó la llegada de la educación pública de nivel técnico superior a la región, pero ya existía desde 2003, el Centro de Formación Técnica de Tarapacá, creado al alero de la Universidad de Tarapacá, universidad del Estado. Durante diecisiete años, esa institución desarrolló un trabajo sistemático de desarrollo institucional y docente, en carreras orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas que la economía regional requería.

Ya desde el 23 de junio de 2017, se empezó a vislumbrar la posibilidad de armonización entre ambas instituciones, dado que en la Mesa Intersectorial de la Región el Rector de la Universidad de Tarapacá, Sr. Arturo Flores Franulic manifestó "su aspiración que el CFT de Tarapacá se transformara en CFT Estatal de la Región". Lo que fue refrendado, el 6 de noviembre de 2019 en la Mesa Intersectorial en donde los integrantes de ella expresaron por unanimidad su "voluntad que exista Armonización Académica entre el CFT Tarapacá y el CFT Estatal de Arica y Parinacota".

Desde la constitución del Directorio del CFT Estatal, el 29 de octubre de 2020, se iniciaron las gestiones para contar con la aprobación de los correspondientes órganos colegiados que permitieran la Armonización Académica realizándose los siguientes actos administrativos:

- Acuerdo 2000 adoptado en reunión ordinaria N° 178 de la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá de fecha 17 de julio de 2020, donde acuerdan por unanimidad: Aprobar el requerimiento o exigencia para que el proceso de armonización entre el CFT de Tarapacá y el CFT Estatal considere la solución de los elementos críticos identificados (Continuidad de los estudiantes en condiciones de calidad; pago de indemnizaciones a los funcionarios; costo de oportunidad de las instalaciones) de manera satisfactoria para el interés de los estudiantes, los funcionarios, la Fundación Educacional y, por añadidura, de la Universidad de Tarapacá".

- Sesión Ordinaria N°1 del Directorio del CFT Estatal de Arica y Parinacota, de fecha 29 de octubre de 2020, donde "se acuerda que la Rectora del CFT Estatal de Arica y Parinacota y Presidenta del directorio del CFT Estatal de Arica y Parinacota realice gestiones para buscar Armonización Académica del CFT Estatal de la Región de Arica y Parinacota y el CFT de Tarapacá".

- Oficio N° 21 del 4 de noviembre de 2020, en el que la Rectora del CFT Estatal de la Regíón Arica y Parinacota solicita a los presidentes de los órganos colegiados de la Universidad de Tarapacá y de la Fundación Educacional UTA pronunciamiento sobre la Armonización Académica entre el CFT Estatal y el CFT de Tarapacá.

- Acuerdo N° 2008 de la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá que, por unanimidad de sus directores presentes, en Sesión Extraordinaria N° 181 de fecha 12 de noviembre del año 2020, ratifica la pertinencia del proceso de armonización entre el CFT de Tarapacá y el CFT Estatal de Arica y Parinacota, lo que fue sancionado mediante Decreto Universitario Exento N° 00.818/2020, de fecha 30 de diciembre del año 2020.

- "Convenio Específico de Articulación, Continuidad y Reconocimiento de Estudios Previos", entre el CFT Estatal de Arica y Parinacota y el CFT de Tarapacá, de 18 de diciembre de 2020, que estableció que:

"Primero: *"El Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota y el CFT de Tarapacá, acuerdan implementar un modelo de articulación, continuidad y reconocimiento de estudios previos, según las cláusulas que se expresan a continuación"*

"Segundo: *"En lo que refiere a la articulación, continuidad y reconocimiento de estudios, se acuerda que todos y todas las estudiantes del Centro de Formación Técnica Tarapacá serán admitidos por el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota, mediante un sistema de ingreso especial, para que continúen en una carrera de igual denominación, hasta completar el proceso formativo respectivo de acuerdo a las normas académicas correspondientes"*

"Tercero: *"Verificados los requisitos establecidos en la cláusula anterior, por parte del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota, esta institución procederá a incorporarlos como estudiantes regulares, para todos los efectos legales, reglamentarios y contractuales que correspondan"*

"Cuarto: *"Para los efectos de implementar el sistema de continuidad de estudios, el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota, procederá en forma previa a la suscripción, por parte del o la estudiante, del contrato de prestación de servicios educacionales respectivo, a efectuar los ajustes necesarios para adecuar los planes y programas de estudio a los parámetros académicos fijados por este"*

"Quinto: *El CFT Estatal funcionará y operará en las mismas dependencias en donde funciona en CFT Tarapacá, sin perjuicio que ambas adoptarán las providencias y coordinaciones necesarias para que cada entidad pueda desarrollar sus labores administrativas y académicas en forma separada".*

A partir de estos actos, en un proceso inspirado en el fortalecimiento de la educación pública en la región y en particular la educación superior técnico profesional, el camino estaba abierto para iniciar un proceso de Armonización entre ambos CFT.
El antiguo centro de formación comenzó así un proceso de cierre, dejando espacio al recién creado, a través de un proceso ordenado y acordado, lo que quedó plasmado en la firma del convenio.

El primer paso lo dio el CFT de Tarapacá, al anunciar oficialmente que no abriría proceso de admisión para el siguiente año académico, iniciando así el camino a su paulatino cierre.
Dicha institución ya no recibiría nuevos estudiantes y a los matriculados en el CFT de Tarapacá al 2020 se les invitó a continuar estudios y terminar sus procesos formativos trasladándose al CFT Estatal para continuar en él sus estudios y convertirse en los primeros egresados y titulados de una institución moderna, fruto de una política pública de largo aliento y con grandes proyecciones.

El proceso de invitación a continuación de estudios en el CFT Estatal se llevó a cabo a través de múltiples reuniones de sensibilización con todos los estudiantes de todas las carreras del CFT de Tarapacá.

Estas reuniones fueron realizadas conjuntamente con la presencia del Rector del CFT de Tarapacá y la Rectora del CFT Estatal, reuniones en las que se presentó a los y las estudiantes en qué consistía la Armonización Académica.

Esta contemplaba, entre otros puntos, que los estudiantes del CFT de Tarapacá serían admitidos en el CFT Estatal de la Región de Arica y Parinacota, mediante un sistema de ingreso especial, para continuar sus estudios a contar del primer semestre del año académico 2021, en una carrera de igual denominación a la que se encontraban cursando, hasta completar su proceso formativo de acuerdo a las normas académicas correspondientes.

Junto con ello, el acuerdo estableció que el CFT Estatal reconocería y mantendría los beneficios que tuvieran a la fecha los estudiantes del CFT de Tarapacá, de modo de despejar cualquier inquietud de tipo financiera.

En la práctica, esto implicaba que el CFT Estatal tendría carreras con el mismo nombre que las que impartía la otra institución y que los estudiantes del CFT de Tarapacá que así lo desearan y solicitaran, podrían continuar sus carreras en el CFT Estatal, con la tranquilidad y la certeza de que todos los módulos que ya tuvieran aprobados serían reconocidos en su nueva casa de estudios, por lo tanto no tendrían que repetirlos y podrían seguir avanzando desde allí hacia el término de sus programas de estudio. Desde un punto de vista académico curricular, para ellos el cambio de un CFT a otro no debía significar ningún trastorno ni menoscabo, concretándose en forma absolutamente armónica.

Además, establecía que "el CFT Estatal funcionará y operará en las mismas dependencias en donde funciona el CFT Tarapacá, sin perjuicio que ambas adoptarán las providencias y coordinaciones necesarias para que cada entidad pueda desarrollar sus labores administrativas y académicas en forma separada".

Otro instrumento suscrito fue un "Convenio Específico de Reconocimiento Automático de Módulos". Este contempló que el CFT reconocería y convalidaría los módulos aprobados en carreras armonizadas entre los dos CFT a estudiantes que tuvieran un avance curricular de al menos un año en el CFT de Tarapacá y que no tuvieran posibilidad, conforme al Reglamento Académico, de retomar sus estudios en éste.

Así, una persona que hubiera estudiado en el CFT de Tarapacá y por alguna razón no cumpliera con las exigencias reglamentarias para proseguir allí su carrera, podría matricularse en el CFT Estatal, con la certeza que los módulos que hubiera aprobado en su anterior institución serían convalidados en su nueva casa de estudios, permitiéndole tomar solo aquellos módulos de la malla académica que le faltaran por aprobar.

Del mismo modo, este convenio favorecía a los estudiantes en estado de Retiro Temporal o Egresados del CFT de Tarapacá, con su situación financiera regularizada, que decidieran retomar su proceso de formación y/o culminación de estudios en el CFT Estatal, reconociéndoles aquellos módulos que tuvieran aprobados.

En consecuencia, una persona que hubiera iniciado una carrera en el CFT de Tarapacá y, por alguna razón hubiera decidido "congelar" sus estudios, apartándose de las aulas, tendría la tranquilidad de saber que si deseaba retomar su carrera, el CFT Estatal de Arica y Parinacota le abriría sus puertas para poder concluir su formación técnica, reconociendo los avances que ya hubiera logrado. Dicha persona no necesitaría, así, empezar nuevamente de cero, sino que vería reconocidos sus esfuerzos previos, en la forma de una base, un camino recorrido a partir del cual reanudar su formación.

ADMISIÓN 2021

Así fue como el CFT Estatal de Arica y Parinacota, orientándose por el principio de la armonización, lanzó como su oferta académica inicial un abanico de 15 carreras técnicas divididas en cuatro áreas: Administración y Negocios, Ingeniería e Industrias, Educación y Humanidades y el área Salud.

La primera de ellas, y también la de mayor dimensión, desde el punto de vista de la cantidad y variedad de sus carreras, fue la de Administración y Negocios, que partió con las especialidades de:

Técnico de Nivel Superior en Administración de Empresas.
Técnico de Nivel Superior en Gestión de Comercio Exterior.
Técnico de Nivel Superior en Asistencia Jurídica.
Técnico de Nivel Superior en Administración Pública.
Técnico de Nivel Superior en Agrícola.
Y Técnico de Nivel Superior en Control de Gestión y Logística.

Seis carreras que abarcaban ámbitos como los negocios nacionales e internacionales, el Derecho, las leyes y la administración de Justicia, el funcionamiento de las instituciones y organismos estatales y la producción agropecuaria.

Le seguían las áreas de Educación y Humanidades y la de Ingeniería e Industrias con cuatro carreras cada una. En el primer caso estas eran las de:

Técnico de Nivel Superior en Educación Especial.
Técnico de Nivel Superior en Educación Parvularia y Primer y Segundo Año de Enseñanza Básica.
Técnico de Nivel Superior en Trabajo Social.
Y Técnico de Nivel Superior en Deporte y Recreación.

Se cubría así el ámbito de la educación de la primera infancia y de las personas con necesidades educativas especiales, sujetos los primeros de una creciente preocupación y conciencia sobre la importancia de la estimulación y formación temprana para el desarrollo futuro de las personas y la sociedad, y los segundos, de la tendencia hacia un enfoque centrado en la integración, el valor de la diversidad y el reconocimiento de la relevancia de las capacidades diferentes.

Del mismo modo se abarcaba el ámbito de la atención de las necesidades psicosociales de distintos grupos de la sociedad y también de la actividad física y la vida sana, en una región cuya geografía y clima privilegiado presentan excelentes condiciones para el desarrollo de un amplio abanico de deportes a toda hora y durante todo el año.

Y en el caso del área de Ingeniería e Industrias, esta incluía las carreras de:
Técnico de Nivel Superior en Informática y Aplicaciones Tecnológicas.
Técnico de Nivel Superior en Proyectos Eléctricos de Distribución.
Técnico de Nivel Superior en Fabricación y Montaje de Estructuras Metálicas.
Y Técnico de Nivel Superior en Geología.

Abarcaba, en consecuencia, especialidades orientadas hacia el ámbito productivo, de nuevas tecnologías y de aprovechamiento de los recursos naturales.
La de menor dimensión resultó ser el área Salud, con una sola carrera en sus registros. La de Técnico de Nivel Superior en Enfermería Mención Gerontología.

Pero esta demostraría desde el principio ser una de las más potentes, de las primeras en copar sus vacantes y con mayor demanda por parte de la comunidad.

Con esta oferta académica, y en el marco del proceso de Armonización, un total de mil 528 estudiantes del CFT de Tarapacá le dio un voto de confianza al CFT Estatal de Arica y Parinacota y decidió hacer el cambio y matricularse para completar ahí sus carreras.
Esto significaba una mayoritaria migración y un espaldarazo al inicio de las actividades del nuevo CFT de la región.

De quienes tomaron esa decisión, 796 correspondían al Área de Educación y Humanidades, 391 al Área de Administración y Negocios, 229 al Área de Ingeniería e Industrias y 112 al Área de Salud.
Su edad promedio era de 29 años, y un 65 por ciento optó por estudiar en jornada vespertina, dando cuenta de que se trataba de personas que durante el día debían hacer frente a responsabilidades familiares y laborales.

Esto quedó ratificado por el hecho de que un 41 por ciento de los estudiantes ingresados a través del proceso de armonización declararon encontrarse trabajando, un 12 por ciento dijo corresponder a la categoría Dueña de Casa, y un 5 por ciento declaró realizar trabajos ocasionales.

Además, las mujeres representaron el 71 por ciento de los matriculados por esta vía y un 39 por ciento declaró pertenecer a algún pueblo originario.

El primer matriculado del CFT Estatal de Arica y Parinacota, Juan David Rojas, junto a la Rectora Marta Mesa Lavín.

La supremacía femenina resultó especialmente notoria en el área de la Educación y Humanidades, en la que la matrícula quedó compuesta por 683 mujeres y 113 hombres, es decir, una relación prácticamente de 6 damas por cada varón, mientras que al área de Salud, ingresaron 17 hombres y 95 mujeres, en una relación de 5,6 damas por cada varón.

Lo contrario se producía en el área de Ingeniería e Industrias, donde la supremacía era masculina, con una matrícula de 200 hombres y 29 mujeres, equivalente a casi siete varones por cada dama.

Mientras todo esto ocurría con los estudiantes ingresados a través del proceso de Armonización, la apertura del CFT Estatal se había convertido en noticia de primera plana local. Así llamaba también la atención y motivaba una afluencia de estudiantes de primer semestre que superaba todas las expectativas.

El primero fue Juan David Rojas, un trabajador minero de 47 años quien el 1 de diciembre de 2020 llegó a primera hora de la mañana a esperar que se abrieran las puertas para matricularse en la carrera de Técnico de Nivel Superior en Proyectos Eléctricos de Distribución, con el fin de mejorar sus perspectivas laborales y también sus ingresos.

Pero pronto se hizo evidente que el ingreso de estudiantes a primer año ratificaría que el estudiantado del CFT Estatal estaría compuesto principalmente por mujeres.

Atraídas mayoritariamente por carreras como Técnico de Nivel Superior en Enfermería con mención en Gerontología, Técnico de Nivel Superior en Educación Especial o la Técnico de Nivel Superior en Educación Parvularia, Primer y Segundo Año Básico, ellas acabaron por ocupar el 71 por ciento de la matrícula en el caso de los estudiantes de continuidad y un 62 por ciento en el caso de los matriculados en primer año por la vía de la Admisión Regular.

Estos últimos fueron, en total, 893 estudiantes.

La mayoría de ellos, exactamente 359, se matricularon en carreras del Área de Administración y Negocios, aunque la carrera que más rápido completó sus vacantes fue la de TNS en Enfermería con Mención en Gerontología, con un total de 72 matriculados repartidos entre las jornadas diurna y vespertina, seguida por la de TNS en Proyectos Eléctricos de Distribución, con 68 matriculados entre ambas jornadas.

La edad promedio de estos matriculados en primer año fue de 28 años, aunque hubo una cantidad importante, de 270, concentrados en el tramo de 18 a 21 años.

Una mayoría sustantiva, de poco más del 70 por ciento, procedía de establecimientos educacionales municipalizados o dependientes de un Servicio Local de Educación, es decir, de escuelas públicas.

Además, y en concordancia con los datos que muestran que los establecimientos de esa dependencia concentran a la mayor cantidad de niños y jóvenes de estratos socioeconómicos más bajos, el 85 por ciento de los matriculados en primer año en el CFT Estatal estaban encasillados por el Registro Social de Hogares dentro del 60 por ciento de la población de menores ingresos.

Con estas cifras, en número de estudiantes y de carreras impartidas, el centro de formación ariqueño se convirtió en el más grande y con la oferta académica más amplia, pese a encontrarse en una de las regiones más pequeñas y con menor población.

Y no solo eso, se constituyó también en el único de los CFT Estatales creados en virtud de la Ley 20.910 instalado en una capital regional, dando cuenta de otra de las particularidades de Arica y Parinacota, la de concentrar más del 97 por ciento de su población en la ciudad de Arica.

APOYO PSICOSOCIAL

En esas condiciones, con altos índices de vulnerabilidad, para la mayoría de los estudiantes del CFT Estatal de Arica y Parinacota, resultaba de suma importancia todo el apoyo que esta casa de estudios y el Estado de Chile les pudiera brindar.

En ese ámbito, la posibilidad de acceder a la Gratuidad resultaba un gran incentivo y un objetivo para muchos de ellos, ya que representaba la posibilidad cierta de estudiar sin tener que preocuparse por temas financieros concentrándose solo en aprender y rendir exitosamente en sus módulos.

A esto se sumó el compromiso, asumido por el directorio del CFT Estatal, en su Tercera Sesión Extraordinaria, de diciembre de 2020, en el sentido de que ningún estudiante que ingresara a este centro de formación acogiéndose al proceso de armonización y postulara a apoyos socioeconómicos presentando el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), tendría menos beneficios que en su anterior casa de estudios.

El mismo directorio, con el fin de apoyar a los futuros estudiantes e incentivar el primer proceso de Admisión, aprobó también otros beneficios, como:

Beca estudiantil de fotocopias, correspondiente a 150 fotocopias semestrales por estudiante beneficiado.

Beca estudiantil de titulación, la cual otorga total gratuidad para obtener certificado de título y diploma de título, por única vez a los estudiantes titulados del CFT Estatal, que pertenezcan al 70% de menores recursos conforme al Registro Social de Hogares.

Beca para estudiantes provenientes del CFT de Tarapacá producto de la armonización académica, la cual cubría totalmente la diferencia entre cualquier beca Mineduc obtenida por el estudiante proveniente del CFT de Tarapacá y el valor diferenciado (valor anual) de la carrera impartida por el CFT Estatal de Arica y Parinacota. Esto aplicaba, por ejemplo, para una cantidad importante de estudiantes que contaban con la Beca Nuevo Milenio II, que no alcanzaba a cubrir el valor total del arancel de sus carreras, pero que sí lo haría al ser complementado de esta manera, convirtiéndose la suma de ambos apoyos para ellos, en la práctica, en otra forma de gratuidad.

Pero, siendo el ámbito económico y de financiamiento de las carreras de primordial importancia, los beneficios comprometidos por el CFT no se limitaron a él.

De esta manera, a poco de iniciarse las clases, en abril de 2021, dispuso de una psicóloga y un psicólogo, para entregar orientación y atención gratuita a sus estudiantes con solo agendar una hora a través de un formulario online.

Esto resultó de extrema importancia, dado que para ese momento, la región y el país estaban por cumplir un año de restricciones y distanciamiento social a raíz de la pandemia del Covid- 19, incluyendo tres largas cuarentenas, que habían golpeado fuertemente la salud mental de parte importante de la población.

Del mismo modo se constituyó en una necesidad para muchos estudiantes el contar con ayuda en términos de soporte tecnológico y conectividad, en un escenario en que las clases se estaban desarrollando íntegramente online. Ellos pertenecían, en importante medida, a familias cuya actividad económica se había visto afectada por las restricciones de la pandemia, al mismo tiempo que estas mismas condiciones ponían a prueba los servicios de internet y elevaban los precios de los dispositivos.
Tomando conciencia de ello, el CFT Estatal hizo un esfuerzo y adquirió tablets, para entregarlas en comodato a estudiantes que hubieran declarado al momento de matricularse que carecían de un aparato para seguir las clases online. Y, además, realizó gestiones ante organismos privados para que se sumaran a este empeño y donaran también dispositivos tecnológicos en forma directa a estudiantes que lo necesitaran.

No fue sencillo, ya que la demanda en el rubro era creciente y la oferta, restringida.

Pero se demostró necesario y permitió a los estudiantes que recibieron esos apoyos seguir su proceso formativo a la par que sus compañeros.

ESTRUCTURA DOCENTE

El primer año académico del CFT Estatal de Arica y Parinacota se inició a las 8.30 horas del lunes 22 de marzo de 2021, con clases online, debido al endurecimiento de las medidas de distanciamiento dispuestas por la Autoridad Sanitaria para contener la propagación del Covid- 19.

Su dotación de profesores estaba compuesto por 104 docentes, dirigidos por 12 Jefes de Carrera.
Ellos eran: El ingeniero comercial y magister en Gestión y Políticas Públicas Roberto Fuentes Flores, a cargo de las carreras de TNS en Administración de Empresas, TNS en Control de Gestión y Logística y TNS en Comercio Exterior.

El abogado diplomado en Mediación y Creación de Contenidos Digitales Rubén Calderón Cerda, a cargo de las carreras de TNS en Administración Pública y TNS en Asistencia Jurídica. El ingeniero de ejecución agrícola y magister en Ciencias de la Educación, mención Curriculum Ricardo Rioseco García, a cargo de la carrera de TNS en Agrícola.
La educadora de párvulos, magister en Educación con mención en Administración Educacional y diplomada en Neurociencias en el Aula, Mariela Villarroel Olivares, a cargo de las carreras de TNS en Educación Especial y de Educación Parvularia, Primer y Segundo Año de Enseñanza Básica jornada vespertina.
La educadora de párvulos, Carol Pizarro Marchant, a cargo de las carreras de TNS en Educación Especial y de Educación Parvularia, Primer y Segundo Año de Enseñanza Básica jornada diurna.

El profesor de Educación Física Pedro Querat González, a cargo de la carrera de TNS en Deportes y Recreación.
El trabajador social, magister en Gestión y Políticas Públicas y magister en Educación, mención Currículum y en Intervenciones y Estudios Avanzados en Trabajo Social, Samuel Pozo Alfaro, a cargo de la carrera de TNS en Trabajo Social.
La geóloga Francisca Verdejo Muñoz, a cargo de la carrera de TNS en Geología.
El ingeniero informático y diplomado en Python y en Diseño y Programación de Bases de Datos, Marcelo Cárdenas Neira, a cargo de la carrera de TNS en Informática y Aplicaciones Tecnológicas.
El ingeniero civil eléctrico Franz Guzmán Llanos, a cargo de la carrera de TNS en Proyectos Eléctricos de Distribución.
El Ingeniero de Ejecución Mecánico José Montero Medina, a cargo de la carrera de Fabricación y Montaje de Estructuras Metálicas.
La enfermera Solange San Martín Salinas, a cargo de la carrera de TNS en Enfermería Mención Gerontología.
Ellos tenían la responsabilidad de supervisar la docencia en las 15 carreras, de las cuales 11 eran impartidas por partida doble, en jornadas diurna y vespertina, y las restantes solo en jornada diurna.

En total, el CFT Estatal partió así impartiendo 971 horas de clases a la semana, de lunes a viernes, 20.624 horas al mes y 247.478 horas de docencia al año.

PROCESOS DE ARTICULACIÓN

La Ley 20.910 establece que cada Centro de Formación Técnica Estatal estará vinculado a una universidad acreditada con presencia en la región respectiva.

El 14 de octubre de 2019, el Ministerio de Educación, a través del Decreto 300 del Mineduc, designó a la Universidad de Tarapacá para que asumiera ese papel en relación con el CFT Estatal de Arica y Parinacota, estableciendo que "dicha vinculación tendrá como objeto que ambas instituciones contribuyan, en conjunto, al desarrollo de la Región de Arica y Parinacota, establecer programas de acceso especial para los egresados del Centro de Formación Técnica y articular trayectorias formativas pertinentes". **(4)**

La Ley 20.910 también establece, en su artículo 6° que "cada Centro de Formación Técnica se vinculará con, al menos, un establecimiento de enseñanza media técnico profesional ubicado en la misma región en que aquel se encuentre domiciliado, con el objeto de establecer un apoyo recíproco en aspectos metodológicos y curriculares, entre otros, generando mecanismos que faciliten a los estudiantes trayectorias articuladas de formación técnica".

Pero el CFT se propuso ir mucho más allá.
La Educación Media Técnico Profesional tiene en la Región de Arica y Parinacota una tradición más que centenaria.

Esta se remonta a la fundación del Liceo Comercial de Arica, antecesor del Liceo Instituto Comercial, la que ocurrió el 13 de abril de 1909, siendo Presidente de Chile don Pedro Montt.

Al momento de la instalación del CFT Estatal de Arica y Parinacota había en la región 14 Liceos Técnico Profesionales, de los cuales siete estaban bajo dependencia del Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro y siete eran particulares subvencionados. Esta modalidad estaba presente, además, en tres de las cuatro comunas de la región, con la sola excepción de la de General Lagos.
Y el CFT Estatal se propuso articularse con todos aquellos que tuvieran alguna especialidad con posibilidades de que sus estudiantes proyectaran su continuidad de estudios en el CFT Estatal. Con ese fin, el área de Vinculación y Admisión del CFT inició un exhaustivo programa de contactos con los establecimientos Técnico Profesionales del territorio, para explorar posibilidades de articulación y generar los correspondientes acuerdos.
Un trabajo que debió desarrollarse principalmente a distancia, contactándose a través de los teclados y pantallas, debido a las restricciones impuestas por la pandemia del Covid-19.

UNA REGIÓN NADA DE EXTREMA

Por estar ubicada a 2 mil kilómetros de Santiago, Arica y Parinacota suele ser catalogada como una zona extrema. Pero vista en un contexto global, la situación es diametralmente opuesta.
Bajo esa óptica, Arica y Parinacota es la región menos extrema del país, la más cercana al resto del mundo, conectada con el corazón de Sudamérica y ligada, a través de su puerto, con los vibrantes circuitos comerciales del Asia Pacífico.

Aunque tiene una población reducida, de alrededor de 250 mil habitantes al 2021, según las proyecciones del INE, la que se encuentra mayoritariamente concentrada en la ciudad de Arica, su entorno inmediato alberga alrededor de 25 millones de almas, considerando la población de Bolivia (10 millones) y el centro sur del Perú (Provincia de Lima y departamentos al sur de esta).Esto no es solo un dato anecdótico, ya que con ambas zonas existe un tradicional y creciente intercambio.

La Estrategia Regional de Desarrollo 2017-2030, elaborada a partir de un amplio proceso participativo, caracteriza a la zona como una región fronteriza y multicultural, que presenta desafíos singulares respecto de otros territorios situados a nivel sub-nacional y propone cinco ejes de desarrollo:
Región Sustentable: Asociada a la capacidad de la actual generación para desplegar sus potencialidades, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras de hacer lo mismo.

Región Socialmente Integrada y Equitativa: Mejorando la integración de grupos, personas y comunidades que conviven armónicamente, accediendo a oportunidades efectivas de Desarrollo con respeto a sus legítimas diferencias como aquellas derivadas de la realidad multicultural de la región.
Región con Calidad de Vida: Mejorando las condiciones que permitan desarrollar un proyecto de vida en común, sobre la base del bienestar de la comunidad, con el objeto de que esta pueda desarrollar sus proyectos de vida.

Región de Culturas y Patrimonio: Considerando que en un mundo globalizado las diferencias y particularidades históricas, culturales, geográficas tiene un potencial significado en términos de la posibilidad de generar o incrementar el valor de productos, servicios, destinos. En un sentido cultural y simbólico la (re)valorización del patrimonio cultural y natural también es fuente de fortalecimiento de la autoestima colectiva, identidad y sentido de pertinencia que inspira a los actores de un territorio en pro de la mejora de lo compartido.

Región de Economía Diversificada, Consolidada y de Capital Humano para el Desarrollo: Concibiendo el crecimiento económico como una condición necesaria, pero no suficiente para que las personas dispongan de los bienes materiales y no materiales, con los cuales puedan concretar sus proyectos de vida.
En este sentido, propone como líneas de acción, entre otras, fortalecer el desarrollo agrícola, ganadero y acuícola de la región, potenciar el desarrollo turístico sustentable con el patrimonio natural y cultural de la Región, incentivar, apoyar y desarrollar las capacidades emprendedoras y de innovación para la formación de nuevos focos productivos y contribuir al desarrollo de capital humano avanzado para el fortalecimiento de las ramas productivas de la Región.

CUMPLIENDO SUEÑOS

El objeto final de todo este proceso, fue instalar una institución capaz de cumplir anhelos, concretar sueños y mejorar el futuro de los hombres y mujeres que pasaran por sus aulas. Aurelia Sanabria llegó a los 28 años desde Bolivia, con la esperanza de hacer realidad en Chile el sueño de estudiar, que en su país se le había hecho esquivo, por falta de apoyo para las personas sordas.

Fue en Arica donde pudo terminar su enseñanza básica y media y luego proyectarse a la educación superior.

Un amigo de la comunidad sorda de la ciudad fue quien le contó que se iba a abrir un Centro de Formación Técnica Estatal y la motivó a consultar sobre la posibilidad de seguir ahí una carrera.

"Fui a preguntar por las carreras, valores y si me podía matricular. Me explicaron todo con paciencia y me decidí por la carrera de Trabajo Social, porque desde ahí creo que podré ayudar a otras personas sordas a progresar y surgir", explicó.

Las clases online no fueron fáciles para ella. "Cuesta más la comunicación con los compañeros, pero ya tengo una amiga que me ayuda y me manda información sobre las cosas que no alcanzo a captar. Además tengo mucho entusiasmo y soy luchadora".

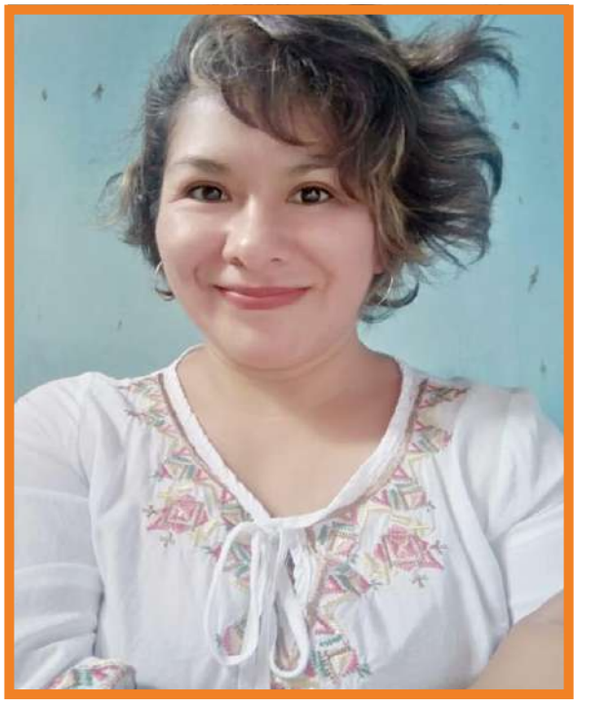

En sus primeras semanas de clases, además, dijo haber sentido mucha comprensión de parte de sus profesores. "Me mandan información por Whatsapp y cuestionarios para que vaya estudiando", explicó.

Mientras, tenía sus esperanzas puestas en la respuesta del Servicio Nacional de la Discapacidad a su postulación a un tutor oyente, que le ayudara a seguir las clases y a avanzar con más facilidad en sus estudios, que combinaba con su trabajo de ayudante de cocina en un local de sushi.

Luis Alberto Varas Paz, 37 años, padre de tres hijas y 1 hijo, buscó en el CFT Estatal un camino para reconducir su vida, desviada en su adolescencia por la senda del delito.
Al momento de matricularse en la carrera de carrera de Técnico de Nivel Superior en Fabricación y Montaje de Estructuras Metálicas era usuario del Centro de Educación y Trabajo semi abierto de Gendarmería de Chile en Arica, donde cumplía labores en la granja agrícola de dicha unidad y en la noche se dedicaba a sus estudios.

Según contó, el 2005 estuvo estudiando la carrera técnica de nivel superior de gastronomía internacional, "fue una experiencia bonita, porque mi familia me comenzó a ayudar en los estudios. Incluso me había ganado una beca, pero la embarré, porque me fui detenido. No terminé esa carrera, porque caí preso y me arrepiento, porque no me di cuenta y ahora tengo 37 años".

Respecto del cómo llegó al CFT Estatal de Arica y Parinacota, recordó que "en el 2007, cuando cumplía condena en el Centro de Reinserción Social, una profesional que trabajaba ahí me incorporó en un curso de Soldador, de seis meses. Comencé a soldar y mi papá siempre apoyándome, me regaló una máquina para soldar, esmeril, taladro para que yo empezara mis cosas y mi otro hermano me regaló una Porter (camioneta) para que hiciera 'pegas' a domicilio. Pero era un cabro joven de 21 años. Le puedo decir que a los 17 y 18 años de edad, llegué a pensar que Arica era mío, fue tanto el poder que yo tenía, que me creía como dueño de Arica, como que era intocable. Tenía dinero, armas y droga".

"Posteriormente hice en el Centro de Educación y Trabajo cerrado otro curso de Soldadura, calificándome en 3G y me regalaron una máquina de soldar y obtuve la calificación".

"Al hablar con mi hermano, le propuse esta carrera (TNS en Fabricación y Montaje de Estructuras Metálicas) y me dijo que era buena, un poco complicada, pero me dijo que si le colocaba esfuerzo iba a superarme. Busqué otras carreras en otros lugres, pero no me llamaron la atención y así decidí estudiar en el CFT Estatal", relató.

“Los primeros días fue difícil y por dentro me decía: *tú puedes, demostrarle a tus hijos que puedes, si tú puedes, ellos también van a poder, pero hazlo por ti primero*. Y ahí seguí perseverando. No tengo excelentes notas, pero estoy en un rango de 6.5 a 6.0”, reveló.

Las clases online (debido a la pandemia del Covid-19) fueron también para él una complicación. “Hasta hoy prefiero el presencial, pues para una persona como yo, que ha pasado varios años detenido, que nunca había tenido teléfono porque en la cárcel era difícil tenerlo, llegar aquí, pescar un computador y ponerse a estudiar no era fácil. Te dicen métete al Word y uno dice ¿qué es eso? Uno empieza de cero. A los compañeros les conversé mi caso y me ayudaron con el computador. Tengo un sobrino que me comenzó a enseñar lo básico y poco a poco fui agarrando el hilo conductor. He avanzado, pero prefiero presencial, porque así sabré que estará el profesor frente mío, explicándome y podré estar preguntándole. Yo soy catete y pregunto. También he recibido apoyo del profesor Jefe de Carrera.

Con sus compañeros de curso dijo que “la experiencia es positiva y me ayudan. De repente conversamos y son personas más adultas. Se hizo un grupo, por ejemplo, en prevención de riesgo y se juntan físicamente y yo no puedo. Tenemos un grupo de WhatsApp del curso y cuando pregunto algo me responden. Nos conocemos por ahí.
En cuanto a su familia, relato que “mi mamá feliz, mi papá contento y me estaba diciendo que quiere hacer una Constructora y que podría estar ahí, como voy a saber hacer y leer planos. Mi señora, feliz. El otro día le envié las notas y quedó contenta y me dijo que yo podía más. También le mando las notas a mis hijas, para que vean que si su papá puede ¿porque ellas no? Por ejemplo, mi hija Alexandra dice que le cuesta el estudio y le explico que a mí me cuesta el doble, ya que tengo que trabajar y después bañarme, comer e irme a estudiar. Mi familia está contenta, todo lo que sea bueno para mi futuro, ellos me apoyan harto”.

Sus planes futuros, una vez en posesión de su título, eran postular a un trabajo en la Minería, “pero si no pudiera, trabajaré acá, pues tengo un amigo que tiene una empresa de soldadura y me ha dicho que me vaya a trabajar con él”.

¿Cree que esta carrera puede significar un cambio en su vida?
Por eso lo estoy haciendo, espero cambiar mi vida, porque imagínese me quedan 5 años por cumplir, tengo 37 años de edad, y voy a tener 42 años y no he disfrutado nada. Para mí es un cambio rotundo, porque la carrera es bien pagada, es buena, bonita, me gusta y porque voy a ganar dinero honradamente y disfrutar de mi familia. Desde ahora ya viene a ser un cambio para mí. Cuando era más joven, miraba a la gente que estudiaba y trabajaba y decía que perdían el tiempo, pero ahora con mi mentalidad digo: *esta gente que es esforzada, porque ellos trabajan de día y después estudian, se acuestan a las 12 de la noche y toda la semana lo mismo.*

Son gente admirable. Yo me estoy esforzando en lo que quiero lograr, pero por todo lo que he vivido no me siento admirable, siento que recién estoy sacando un logro y me demoré mucho en pensar cómo era la vida real, porque yo vivía en una burbuja. Pero siento que igual he logrado muchas cosas, que yo antes pensé que no podía. Solamente hay que perseverar en lo que uno quiere.

¿Qué le diría a otras personas privadas de libertad y que dudan si estudiar o no?
Los funcionarios de Gendarmería que han trabajado en los lugares que he estado, me han abierto oportunidades y en el actual área técnica del CET semi abierto están preocupados de uno, preguntándome. Ellos apoyan y va en uno, si uno quiere lo toma. Gracias a ellos estoy estudiando y haciendo las cosas como corresponde. Si tienen una segunda oportunidad para estudiar, que la tomen y aprovechen el tiempo, pues el tiempo es vida.

Estudiar es lo más bonito que pueden hacer, porque va a ser un sacrificio que con el tiempo se van a dar cuenta que vale la pena. Porque va a llegar el día en que ellos no van a estar escondiéndose o vivir asustados como yo vivía. Van a estar viviendo tranquilos, con plata bien ganada y una segunda oportunidad no la tiene todo el mundo. Más aún si ellos estiman y quieren a su familia y si tienen hijos mucho mejor, porque así les demuestran que si uno pudo hacerlo, ellos también.

Todos los días me arrepiento de lo que hice cuando era más joven, porque no vi crecer a mis hijos, no vi a mis nietos, fueron años perdidos.
Pero mire donde estoy ahora, cuándo iba pensar que estaría con computador, tablet, con el teléfono acá. Yo les diría que si tuvieran una oportunidad para estudiar, que la tomen. Mientras vea a mi familia que está bien y yo bien, ya soy feliz. Se me abrió esta oportunidad, para sacar la carrera antes de mi condena y salir con una profesión de acá es bueno.

El Director Regional de Gendarmería, Arica y Parinacota, Coronel Fernando Olivares Osorio manifestó que "la educación es fundamental para potenciar la reinserción de las personas privadas de libertad, ya que les entrega herramientas y conocimientos que les permitirán optar a mayores y mejores oportunidades laborales en el medio libre. Como Institución también trabajamos en el proceso de reinserción de la población penal y agradecemos a las instituciones de educación superior que les dan las posibilidades de estudiar como es el caso del CFT Estatal de Arica y Parinacota".

RETRIBUYENDO A LA REGIÓN

La Educación y el Servicio Público han marcado la vida profesional de la primera Rectora del CFT Estatal de Arica y Parinacota, Marta Teresa Meza Lavín, desde que obtuvo el título de Pedagogía General Básica en la Universidad Austral en Valdivia.

En su extensa carrera ha sido docente de aula, encargada de planes y programas, jefa de UTP, supervisora, evaluadora de proyectos, asesora de la Subdere, directora de servicio, Gobernadora, directora académica y rectora. En todas las funciones desempeñadas en su trayectoria laboral ha destacado como una profesional proactiva, organizada y comprometida con las labores encomendadas.
Radicada por más de 12 años en Arica, vio en el desafío de encabezar esta nueva casa de estudios una oportunidad especialmente significativa de retribuir a la región aportando con su experiencia a la formación de nuevas generaciones de técnicos.

¿Qué la impulsó a postular al cargo de Rectora del CFT Estatal?
"Mi postulación al cargo de rectora fue motivada por el desafío de ser parte de la instalación del CFT Estatal de la región, de contribuir a fundar una institución de educación pública y tener la oportunidad de devolver con mi trabajo y mi experiencia lo que esta región generosamente me ha entregado por más de doce años. Desde que llegué a la región de Arica y Parinacota he tenido variadas oportunidades de desarrollo profesional y el apoyo, en todas ellas, de las autoridades y sus representantes, y de los equipos de trabajo que me ha correspondido liderar."

¿Cuál cree que es el impacto de la Educación Técnica sobre aquellos que acceden a esta?
"La educación técnica de nivel superior es una oportunidad para nuestras y nuestros estudiantes de concretar sus sueños de obtener un título profesional que les permita movilidad social y mejorar su calidad de vida y la de su familia."

¿Tiene la Educación Técnica Profesional la valoración que merece en nuestra comunidad?
"La educación técnica actualmente se encuentra dentro de las prioridades en materia de educación, se ha reconocido el valor y el aporte del nivel técnico en el desarrollo económico y social, es por ello que surge y se fortalece esta política pública de instalar y asegurar la formación técnica en todas las regiones del país."

¿Está la Educación Técnica Profesional a la altura de lo que requiere el mundo productivo de hoy en las regiones?
"El desafío hoy para la formación técnica es adaptar su oferta académica a los requerimientos del territorio, e incorporar en sus procesos formativos las herramientas tecnológicas que den respuesta al requerimiento de capital humano necesario en las áreas productivas estratégicas de cada región."

¿Cuál es el principal aporte de un CFT Estatal en una región como la nuestra? ¿Qué lo distingue de otras instituciones de mismo nivel educativo?
"El CFT Estatal se hace cargo de aportar al desarrollo de la región formando los técnicos que el territorio requiere en todas sus áreas. La formación de técnicos está enfocada en ser una herramienta de la región para contribuir a su desarrollo. Nos diferenciamos en definir desde la región el capital humano que la región requiere, proceso que se desarrolla en conjunto con el sector público y privado y siempre teniendo a la vista los ejes de desarrollo de la región."

¿Cómo evalúa el proceso de instalación del CFT Estatal?
"El proceso de instalación del CFT Estatal ha sido un proceso exitoso que se ha podido llevar adelante producto del Convenio de Armonización con el CFT de Tarapacá, en el que han trabajado conjuntamente ambos rectores apoyados por las autoridades colegiadas del CFT de Tarapacá, - Consejo Directivo de la Fundación Educacional UTA- y el Directorio del CFT Estatal, y ratificado sus acuerdos por la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá. Ha sido una tarea ardua, que contó, desde que se tomó la decisión de Armonizar ambos proyectos educativos con el apoyo incondicional de los docentes del CFT de Tarapacá quienes apoyaron en dar valor a la oportunidad que se ofrecía a las y los estudiantes en integrase a una institución pública de formación superior y dar término a sus procesos formativos en una institución del Estado."

¿Qué compromiso asume ante la región como rectora del CFT Estatal?
"En retribución a lo recibido de toda la comunidad de nuestra región, como institución en desarrollo y en nombre de todos y todas quienes somos los responsables de sacar adelante este proyecto educativo comprometemos todas nuestras capacidades, energía, entrega y compromiso con nuestras y nuestros estudiantes y con el desarrollo de nuestra región, entregando formación técnica de calidad y formando personas que aporten a su territorio en lo social, cultural, económico y productivo."

¿Cómo percibe que ha recibido la comunidad la llegada de esta nueva institución educativa?
"Hemos tenido el mejor de los recibimientos esperados en este nacimiento institucional, nos sentimos honrados de la alta aceptación de las y los estudiantes, de la comunidad en general, de las autoridades regionales administrativas y políticas, del sector privado , de las organizaciones sociales y económicas, de los directivos de la educación media técnico profesional pública y privada, de los medios de comunicación , todos quienes nos han dado su respaldo para lograr la concreción de esta política pública que solo se ha traducido en una buena nueva para nuestra región. Solo hemos escuchado al unísono un ¡Jallala CFT Estatal de la región de Arica y Parinacota! ¡Jallalla! ¡En buena hora!"

CFT REGIÓN DE TARAPACÁ

TARAPACÁ

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL

CFTECH

Centros de Formación Técnica Estatales de Chile

CFT ESTATAL TARAPACÁ:
DONDE SE FORMAN LOS TÉCNICOS QUE LA REGIÓN NECESITA.

Claudia Dinamarca
CFT Tarapacá

El reloj indicaba las 8.30 hrs de la mañana, el sol ya iluminaba el entorno y de fondo se escuchaba una batucada que anunciaba el inicio de la ceremonia de bienvenida para la primera generación de estudiantes del Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá.

Fue un lunes 19 de marzo del año 2019, fecha en la que la institución de educación superior ubicada en la comuna de Alto Hospicio abría sus puertas para recibir a estudiantes de la región I (Tarapacá, a 1.800 kms de Santiago de Chile), marcando con ello un hito importante para la comunidad como es el inicio de las actividades académicas del primer centro de educación técnica estatal.

Pero llegar hasta este momento histórico, en el que toda la comunidad educativa conformada tanto por estudiantes, como académicos y funcionarios, no fue rápido ni exento de desafíos, por el contrario desde que el Estado definió la creación del CFT en la región de Tarapacá, y en particular en la comuna de Alto Hospicio, poco a poco se debieron superar obstáculos y dificultades que con el tiempo se transformaron en logros. Y es que, si algo caracteriza a la institución y a quienes la integran, es la capacidad de adaptación, tenacidad y de involucramiento para alcanzar las metas trazadas.

PRIMERA ETAPA

El 1 de diciembre de 2017, se confirma, a través de la publicación en el diario oficial, el nombramiento de Jorge Villegas Ahumada como primer rector del CFT Estatal de Tarapacá. Ingeniero Acústico, Ingeniero en Sonido y Doctor en Ingeniería Acústica , con una vasta experiencia en educación superior, provenía desde la Universidad Arturo Prat, donde ejerció como fundador y director del Departamento de Formación Técnica, DFT UNAP.

Es justamente esa experiencia y el conocimiento del acontecer académico y económico de la región, que le llevó a actuar rápidamente en la creación del CFT Estatal, entendiendo que debía iniciar de cero, desde la inscripción del Rut hasta la contratación del equipo profesional que lo acompañaría en este desafío y la búsqueda de dependencias, entre las diversas labores a llevar a cabo.

Desde una oficina facilitada por la Secretaría Regional Ministerial de Educación, el Rector comenzó a trazar y definir su trabajo, estableciendo distintas etapas y teniendo claro que el 2018 sería un período de fundación para así dar paso al inicio de clases en el año 2019.

Lo primero en llevar a cabo fue la constitución del Directorio del CFT Estatal Tarapacá, el cual debía estar integrado por representantes de las siguientes instituciones: Ministerio de Educación, rector Universidad Arturo Prat (institución tutora); director regional de la CORFO; director regional del SENCE; gerente de la Asociación de Industriales de Iquique (institución que representa las empresas relacionadas con las áreas de desarrollo estratégico); representante de los liceos técnicos profesionales de la región, y la CUT (organización sindical que cuenta con el mayor número de afiliados en la región). La primera sesión fue el 31 de enero de 2018, manteniendo desde entonces una comunicación fluida y permanente con el organismo, el que si bien ha registrado cambio en los titulares, mantiene a las instituciones participantes.

El siguiente paso fue el llamado a concurso y posterior contratación de la Fiscal de la Institución, proceso que fue aprobado por el directorio y que concluyó con la incorporación de la abogada Leticia Robles Valenzuela.

Luego fue completar, previo concurso público, los cargos de Director Académico y Económico.

En el primero, tras realizarse el proceso correspondiente, se seleccionó a Roberto Urdanivia Carvajal para liderar el área académica y el Rector definió que la Ingeniera Industrial, Fernanda Salazar, encabezara el sector económico. En ambas áreas, posteriormente, continuaron las contrataciones de funcionarios que permitieron delinear y definir el trabajo a desarrollar en sus correspondientes etapas y metas, siendo la tarea principal la de determinación de las primeras carreras a impartir y con las que el CFT Estatal Tarapacá, iniciaba su labor académica en la región en marzo de 2019.

CARRERAS

Ubicada en una de las comunas de mayor vulnerabilidad y la segunda con mayor población de la región al registrar 108.000 habitantes según el censo de 2017, Alto Hospicio cuenta con la presencia de 26 establecimientos escolares, de los cuales 15 son técnicos profesionales. Pese al crecimiento poblacional registrado por la comuna, esta aún no contaba con instituciones de educación superior que permitiera a su comunidad, formarse dentro de su territorio, sin tener que trasladarse hasta la ciudad de Iquique (capital de la Región) para continuar una carrera.
Esa realidad sumada a que gran parte del sector industrial de la región comenzó a instalarse en Alto Hospicio, por la disponibilidad de terreno que en Iquique ya no existe, abrió amplias posibilidades para el CFT Estatal Tarapacá, transformándose en una gran oportunidad de desarrollo para sus habitantes y en una buena alternativa de formación de recurso humano para el sector empresarial.

Es así que, luego de efectuar estudios en base a grupos focales , se propuso al Directorio la oferta académica basada y pensada en la Región. Tres carreras técnicas de nivel superior (TNS) comenzaron a ser planificadas y desarrolladas. Estas correspondieron a TNS Mecánico Mantenimiento Predictivo, TNS Logística y TNS en Administración de Empresas, todas enfocadas en la industria de la Minería... en una minería moderna, ejecutiva, y comprometida con el entorno.

La región, ubicada en el extremo norte de Chile, basa principalmente su economía en la extracción de recursos naturales, especialmente mineros y pesqueros, una de las mayores fuerzas productivas en la economía nacional.

Ingresaron 350 estudiantes ese primer año, 100 y fracción por cada carrera, las que se imparten en doble jornada, diurna y vespertina, teniendo siempre la visión de ser una oportunidad para quienes trabajan y buscan ampliar sus estudios y con ello las alternativas laborales.

Fue a mediados del año 2019 cuando la institución, tras efectuar nuevos análisis para establecer las carreras técnicas de nivel superior que se requieren en la Región, se determinó ampliar y diversificar la oferta académica; esta vez serían 4 nuevas carreras ténicas de nivel superior, ya no solo enfocadas al sector productivo sino también comercial y de servicios, como son TNS en Enfermería, TNS Educación Parvularia, TNS Administración Pública y TNS Eléctrico en Energías Renovables.

Hoy CFT Estatal Tarapacá además de impartir su oferta académica, desarrolla el programa de Formación Continua, así como otras instancias que buscan aportar a la región a través de la capacitación y adquisición de nuevas herramientas que les permitirán a los tarapaqueños acceder o permanecer en el mundo laboral.

Han sido diversos los pasos dados por el CFT Estatal Tarapacá durante su primer año, los que han permitido su paulatino posicionamiento en la Región como un referente en la formación técnica. Uno de ellos fue la aprobación del Proyecto de Desarrollo Institucional y el Proyecto Educativo Institucional, los que en su elaboración contaron con la participación de toda la comunidad educativa del CFT Estatal Tarapacá. Dicho trabajo mancomunado definió la misión y visión que guían el accionar de la institución y que corresponde a lo siguiente:

Misión: ***Es misión del CFT Estatal de Tarapacá formar Técnicos de Nivel Superior en un modelo educativo basado en competencias, que reconoce sus aprendizajes previos y promueve la formación integral con énfasis en la calidad y vinculados con el entorno en una sociedad multicultural y en constante cambio, contribuyendo al desarrollo productivo de la región, el país y la movilidad social de sus estudiantes.***

Visión: ***El CFT Estatal de Tarapacá busca ser reconocido y validado como una institución que forma técnicos de nivel superior enfocados en la calidad de procesos, productos y servicios que respondan a la realidad del mundo laboral, siendo altamente requeridos por su formación integral, contribuyendo al desarrollo de su región y del país.***

EDIFICIO ACTUAL

Si la primera tarea fue la definición de las carreras, la segunda entonces debía ser la búsqueda de un recinto que permitiese desarrollar las actividades académicas de manera segura y cómoda.

Esto porque el Campus principal se encontraba en la fase de traspaso de terreno y posterior licitación (temá que será explicado más adelante).

No fue fácil encontrar un lugar que permitiese desarrollar los planes y programas académicos definidos por el CFT Estatal Tarapacá. La dificultad radicaba principalmente porque en la comuna de Alto Hospicio no existen contrucciones de mayor magitud, salvo las de servicios públicos y establecimientos escolares, el resto más bien se trata de casas ampliadas y edificaciones de menor tamaño sin los espacios necesarios ni las bases adecuadas. Tras meses de búsqueda, de visitar y recorrer recintos, el Rector dio con una edificación que en el pasado funcionó como Jardin Infantil y que, si bien no contaba con la cantidad de aulas necesarias (4 salas iniciales), si tenía el terreno suficiente para levantar lo que se requería para los primeros años de la institución. El plan de arriendo y de ampliación fue presentado ante el directorio, organismo que aprobó la iniciativa.

Ubicada en Juanita Fernandez 3199, en el sector denominado "Autoconstrucción de Alto Hospicio", se levantaba el proyecto educativo más emblemático de la Región como es el CFT Estatal Tarapacá.

Lo cierto es que fue necesario llevar a cabo diversos trabajos no solo de construcción sino de habilitación, mejoras y adecuación que dieran confort y seguridad tanto al personal como a los estudiantes, trabajos que implicaron una importante inversión de $508.418.788 millones de pesos, permitiendo contar con una edificación de 1029.15 metros cuadrados, para las cuales, se utilizaron sistemas constructivos que posibilitan su futuro traslado al terreno definitivo entregado en concesión.

De esta manera, hoy la casa de estudios superiores cuenta con 6 aulas y 3 talleres para las carreras de TNS Mecánico Mantenimiento Predictivo, TNS Eléctrico en Energías Renovable y TNS Enfermería, estas dos últimas carerras sumadas para el período 2020.

El lugar además posee un espacio de distención para estudiantes, una cafetería y un laboratorio de computación, así como un sector para estacionamiento, todo con un sello moderno y armónico, que acoge a la comunidad educativa.

EL CORAZÓN DEL CFT

El corazón del CFT Estatal Tarapacá son sus estudiantes y el compromiso es ofrecerles las mejores y mayores oportunidades a través de las carreras TNS que se imparten.

Para cumplir con ello la institución llevó a cabo un detallado programa de selección de académicos, conformando un importante y destacado equipo de profesionales, dispuestos a acompañar y guiar de la mejor manera a sus discípulos.

Lo primero fue la defición y contratación de un encargado de evaluación y actualización curricular, el experto Aníbal Díaz, quien junto al director Académico, Roberto Urdanivia definieron las mallas de cada carrera y en base a ello se programó la contratación de académicos, principalmente de los jefes de carrera, a quienes el propio Director Académico entrevistó.

Posterior a ese proceso se desarrolló la búsqueda y selección de académicos del CFT Estatal Tarapacá para cada uno de sus módulos, los que no solo contemplan materias técnicas propias de cada carrera, sino también aquellas que buscan formar técnicos integrales, con valores, capacidad de comunicación y adaptación a los cambios, a través de los módulos de cultura valórica y de comunicación y expresión oral.

El proceso fue desarrollado tanto para período 2019 como 2020 entendiendo que en este segundo año se sumaban las 4 nuevas carreras TNS

Desde es momento el área Académica comenzó a desarrollar sus planes y programas, los que son detallados a **continuación:**

LO QUE HACEMOS Y CÓMO LO HACEMOS

Nuestra formación técnica se sustenta en un modelo educativo basado en las competencias, lo que involucra una educación superior técnica de calidad y un aprendizaje significativo que responda a las demandas del mercado laboral actual de la Región. Bajo esa premisa nuestra propuesta se sustenta en los siguientes pilares.

1.- Modelo de Formación por Competencias (MFC)
Basado en el "Aprendizaje práctico", centrado en el desarrollo de habilidades cognitivas y prácticas, así como de competencias sociales y de comportamiento, tales como actitudes, emociones, valores y motivaciones. Lo importante es la capacidad del estudiante (o trabajador) de demostrar su aplicación.

2.- Marcos de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP)
Todas las carreras TNS están basadas en el MCTP nacional, organizando las distintas cualificaciones (generales o sectoriales) en niveles de complejidad y/o profundidad creciente, y según cada carrera, asociando una certificación y/o títulos TNS, y facilitando procesos de reconocimiento de aprendizajes previos (RAP).

3.- Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP)
Instancia de ingreso que permite el acceso a carreras TNS o programas especiales, mediante la identificación, verificación y reconocimiento de aprendizajes que se desarrollan en la educación formal y no formal, facilitando los procesos de articulación dentro del CFT Estatal de Tarapacá.

4.- Certificación de Competencias
Son evaluaciones del desempeño de las personas en contextos reales o simulados que requieren la aplicación de determinadas competencias; que conducen a la entrega de un certificado de competencias por parte del CFT Estatal de Tarapacá.

5.- Programa de Acompañamiento Académico y Psicosocial, dirigido a estudiantes CFT Estatal de Tarapacá
Nuestro compromiso es apoyar los alumnos en sus dimensiones académicas y sociales, con el fin de lograr la progresión académica esperada, los objetivos de aprendizajes y desarrollo de competencias de los perfiles de egreso, esto a través de la aplicación de diversas tácticas y estrategias de orientación y apoyo como son:

- Semana de Inducción
- Tutorías
- Apoyo extracurricular
- Evaluación Diagnóstica
- Asignaturas Críticas
- Apoyo en Bienestar Estudiantil
- Nivelación
- Ayudantías

TRAYECTORIAS FORMATIVAS LABORALES DEL CFT ESTATAL TARAPACÁ

Promover los aprendizajes a lo largo de la vida de las personas, entendiendo que no solo permite posicionarse laboralmente y con ello seguir avanzando, sino porque principalmente entrega oportunidades para mejorar su calidad de vida y la de su entorno, es que el CFT Estatal Tarapacá decide promover y reconocer las trayectorias formativas a través de la siguiente metodología:

- La articulación entre distintos niveles educativos, y entre la educación formal y no formal.

- La articulación de las demandas del mundo del trabajo y la sociedad con la oferta formativa y educativa.

- Salidas intermedias con oficios certificados

Articulación entre educación formal y no formal

El Marco de Cualificaciones Técnico Profesional tiene por finalidad el desarrollar una trayectoria formativa pertinente y de calidad y su pertinencia está acorde a los perfiles y procesos del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, de ChileValora y del Consejo de Competencias Mineras, dada la orientación de las carreras a esta área productiva

Lo anterior con el fin de responder a los requerimientos del mercado laboral y favorecer el reconocimiento de aprendizajes previos, para permitir condiciones óptimas de articulación, enmarcado en un sólido desarrollo de competencias conductuales, claves para el futuro éxito laboral de los egresados.

El plan curricular de todas las carreras, incluye asignaturas cuyo propósito es entregar un elemento diferenciador de competencias a los titulados, que les permita postular a certificaciones en inglés TOEIC Bridge, Aplicación computacional IC3 que corresponde a la medición de conocimientos, habilidades y capacidades tecnológicas en hardware y software, aplicaciones clave, redes e internet, para las siete carreras técnicas de nivel superior, y Monitor de Seguridad para las carreras TNS en Mecánico Mantenimiento Predictivo, Logística y Administración de Empresas(, en un contexto de formación valórica y actitudinal, bajo un modelo educativo metodológico, con enfoque de competencias, acorde a las tendencias innovadoras y pertinente a la sociedad actual.

MODELO ARTICULACIÓN CFT ESTATAL DE TARAPACÁ CON EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL EMTP

El modelo de articulación que desarrolla el Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá permite facilitar las conexiones curriculares, pedagógicas, institucionales y laborales, dando movilidad a la continuidad de estudios a lo largo de la vida de las personas, por medio de transferencias de aprendizajes y fortalecimiento de competencias entre los niveles secundario y postsecundario de la Educación Técnico Profesional.

Dos son los mecanismos que desarrolla la institución y que permiten la articulación, estos corresponden a: a."Acuerdo de Articulación", se basa en el Acuerdo de Articulación suscrito por todos los rectores de CFT (Centros de Formación Técnica) e IP (Institutos Profesionales) con al menos 4 años de acreditacion en Chile y las agrupaciones representativas de las instituciones de educación superior TP (CFT Estatales, la asociación Vertebral (que reune los CFT privados acreditados), IES TP del CRUCH (Consejo de Rectores de Chile, que asocia las Universidades emblemáticas y sus instituciones técnico profesionales asociadas)) y consiste en un sistema de convalidació n directa e inmediata.

El segundo mecanismo, denominado "Mecanismo articulación especial CFT Estatal Tarapacá", consiste en una definición propia de nuestra institución, para todos aquellos colegios que no están dentro del alcance de los requisitos establecidos en el primer modelo.

A partir del ano 2021, se trabaja con 13 colegios de Educación Media Técnica Profesional (EMTP) de la Región, con los cuales se han firmados convenios para articular especialidades de enseñanza media con alumos egresados. Las especialidades de EMTP consideradas son técnico medio en Administración mención Recursos Humanos, Administración mención Logística, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial mención Mantenimiento Electromecánico, Atención en Enfermería menciones en Enfermería y Adulto mayor, y Atención de Párvulos.

Las carreras del CFT estatal Tarapaca articuladas con dichas especialidades de la media técnica son TNS en Administración de Empresas, TNS en Logística, TNS Mecánico Mantenimiento Predictivo, TNS en Enfermería, TNS en Educación de Párvulos, TNS en Administración Pública.

El avance en la articulación se ha logrado a través de la gestión que las áreas de Vinculación con el Medio y la Dirección Académica lleva a cabo, desarrollando encuentros anuales con establecimientos de EMTP de la región, informando tanto de las carreras que se imparten como de los procedimientos y de las posibilidades de sus estudiantes de acceder a ello.

La instancia participativa ha permitido intercambiar opiniones entre la EMTP de la región y nuestra institución. A ello se suma la gestión del área de Admisión con sus visitas, reuniones y encuentros programados en establecimientos de educación media de la región.

Salidas Intermedias

Las carreras que imparte el CFT Estatal Tarapacá proporcionan la oportunidad de acceder a dos salidas intermedias: la primera, una vez concluido el segundo semestre y la segunda al terminar el cuarto semestre, para luego recibir el título de Técnico de Nivel Superior (TNS) al quinto semestre (las carreras TNS tienen duración de 2 años y medio). Dicha alternativa permite reconocer de manera formal los conocimientos y habilidades adquiridas por cada estudiante en un período establecido, el que puede ser presentado a empresas, organizaciones y sector laboral para así acceder a una mejor oferta laboral.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La oferta educativa de la institución considera la realidad y características de nuestros destinatarios, orientando el proceso formativo al hacer, innovar y emprender en las áreas de estudios, de forma tal que se adquieran competencias y habilidades sociales y transversales para actuar productivamente y con éxito en diversos ámbitos del entorno laboral y social.

Con esa mirada basada en la realidad del estudiantado y de la comuna en la cual se encuentra ubicado el CFT Estatal Tarapacá, es que el proyecto educativo institucional establece las sguientes parámetros que fueron estudiados y evaluados por las autoridades de la institución:

1. Perfil del Estudiante Egresado

El egresado del CFT Estatal de Tarapacá es un Técnico de Nivel Superior que ha desarrollado competencias y habilidades propias de su área, comprometido con su auto aprendizaje, capaz de expresar ideas, proactivo, innovador y creativo para generar soluciones viables y sustentables, ante las problemáticas que se le presenten en el ámbito laboral. Este egresado se preocupa de la calidad de los servicios y labores que desarrolla, siendo respetuoso del medio ambiente y al mismo tiempo comprometido con su comuna y región.

2. Modelo Pedagógico

El CFT Estatal de Tarapacá, ha definido un modelo de enseñanza basado en un enfoque pedagógico cognitivo – constructivista para la formación del Técnico de Nivel Superior. Este modelo contempla tres áreas que son la base del currículum de las carreras técnicas:

a. Desarrollo social: Esta área se relaciona con el entorno medioambiental; social cívico y de formación ciudadana.

b. Especialidades técnicas específicas: Esto quiere decir, que se definen asignaturas en complejidad progresiva y ordenada de manera secuencial y lógica; lo que conlleva una planificación adecuada.

c. Desarrollo de habilidades humanas: Contempla aspectos relativos al desarrollo de habilidades blandas que permitan al estudiante interactuar con otros en un área empresarial, servicios públicos y privados, y, consecuentemente, mejorar las relaciones interpersonales con su entorno inmediato.

3. El modelo además establece los sellos formativos, principios y valores

Sellos Formativos
- Calidad en la formación de los estudiantes
- Comprometidos con el Desarrollo Regional
- Inclusión y respecto por la diversidad
- Tecnología e información en la formación de nuestros estudiantes

Principios
- Compromiso con la calidad
- Calidad en el servicio
- Formación Integral
- Responsabilidad Social

Valores
- Responsabilidad
- Calidad
- Respeto
- Compromiso
- Respeto por Medio Ambiente
- Cultura Cívica y Ciudadana

NUESTRA MATRÍCULA

Durante el 2020 la institución impartió las carreras técnicas de nivel superior en Mecánico Mantenimiento Predictivo, Logistica, Administración de Empresas, Administración Pública, Educación Parvularia, Enfermería y Eléctrico en Energías Renovables.

A continuación compartimos información de marículas entre 2019 y 2020, así como también los cupos establecidos para el 2021.

En el primer año académico de la institución, en el 2019, ingresaron 315 estudiantes, de los cuales 111 optaron por jornada diurna y 204 vespertina; en el año 2020 el total de nuestros estudiantes fue de 637, de los cuales 290 se matricularon en jornada diurna y 347 en vespertina y durante el año 2021 (aun no cerrado durante la información) fueron 700 los cupos habilitados.

Entre el primer y segundo año se ha logrado una retención del 60%, a continuación se detalla:

Carreras	Corte 042019	Corte 082019	Retención 1er a 2o sem 2019	Corte 042020	Retención 1er a 2o sem 2020
TNS en Administración de Empresas	142	116	82%	101	71%
TNS en Logística	785	6	72%5	0	64%
TNS Mecánico en Mantenimiento Predictivo	95	55	58%	38	40%
Total	315	227	72%	189	60%

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS Y LOGROS

Somos una institución nueva, cuya primera generación egresará a mediados de 2021, pese a ello registramos importante logros no solo de nuestros académicos, en su permanente perfeccionamiento, sino también de nuestros estudiantes y de nuestra propia casa de estudio en el posicionamiento como referente en la formación técnica y académica.

Nuestros académicos participan en un programa de Acompañamiento Docente, que busca potenciar el desarrollo de competencias y la formación integral del docente, el cual debe ser capaz de mejorar su práctica profesional, impactando en mejoras significativas a la hora de realizar sus clases.

Este plan está dividido en tres fases: Inicial, Intermedia y Avanzada, en un tiempo mínimo de dos años, por lo cual se distribuye en una capacitación anual.

El objetivo central de este programa es contribuir a que los procesos de enseñanza y de aprendizaje del CFT Estatal de Tarapacá respondan a estándares de calidad definidos, y se realicen en base al modelo educativo de competencias establecido. Comprende, jefes de carreras, coordinadores de especialidad y docentes. A esto se suma que 5 docentes participan en el programa "Fortalecimiento de capacidades de innovación y transferencia tecnológica en la educación superior técnico profesional", impartido por la empresa Codesser y en el marco del Proyecto CORFO CFT-IP 2030; además del CURSO COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS A DESARROLLAR, en el que participan 17 docentes y que es impartido por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en conjunto con Mineduc.

Respecto a nuestros estudiantes si bien son muchos los logros diarios que visualizamos a través de su comportamiento, compromiso, interés educativo y la propia comunicación, existen temas concretos en los que vemos avances considerables. Ejemplo, es la reciente certificación en Inglés TOEIC. , 23 estudiantes se certificaron en primera instancia, desarrollada en enero de 2021.

MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS

Grandes desafíos ha enfrentado el Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá, alcanzando metas y logrando avances que sin duda van en directo beneficios para sus estudiantes y a través de ellos, a la Región de la cual forma parte.

Uno de los últimos logros obtenidos es la Certificación Normas de Calidad ISO 9001:2015 y NCh 2728:2015 con la casa certificadora TÜV Rheinland, contando con la consultoría de Alataña Ingeniería, que permite contar con un Sistema de Gestión de la Calidad en los procesos que utiliza el CFT y de esta manera propiciar que la institución se convierta en un centro de alto nivel de formación de Técnicos de Nivel Superior y Capacitación para la Región.

La certificación es el reconocimiento formal que una entidad externa hace del Sistema de Gestión de la Calidad del CFT Estatal Tarapacá, que demuestra que se trabaja diariamente en mejorar los procesos y entregar un servicio de calidad tanto a estudiantes y proveedores, como a la comunidad en general.

Con "cero no conformidad" se logró la certificación que representa una garantía, esto teniendo en cuenta que las normas de calidad fueron creadas con el objetivo que las empresas cumplan con los estándares que ofrecen a sus usuarios, la que hoy permite decir que los procesos son seguros y que por lo tanto se hace el trabajo de manera correcta. Felicitaciones!

El paso dado, es el resultado del trabajo en equipo que llevan a cabo las diversas áreas que conforman el CFT Estatal Tarapacá, trabajo que se traspasa a estudiantes, demostrando que la dedicación y el interés de colaborar al fortalecimiento de una institución o empresa va en beneficios de cada integrante.

ROL DEL CFT CON SU ENTORNO

Desde sus inicios la institución ha trabajado en el acercamiento con su entorno, que no solo se refiere a la comunidad de la cual forma parte (y es vecino) como es Alto Hospicio, sino tambien al sector público y al privado, entendiendo que un buen resultado de una formación técnica no solo depende de la parte académica (que sin duda es la base) sino también de la participación y colaboración de otras áreas, las que además de apoyar en aspectos como prácticas, pasantías o traspaso de experiencias, también ejercen un rol importante en la actualziación curricular y de oferta académica pertinente.

Bajo ese contexto es que el CFT Estatal de Tarapacá, desde el año 2019, cuenta con una Política de Vinculación con el Medio, que tiene como propósito acercar a la institución con sus grupos de interés. Diversas han sido las acciones en tal sentido, iniciando con reuniones con autoridades locales y regionales, encuentros con organizaciones sociales, visitas a empresas del sector productivo y de servicio, reuniones con establecimientos educacionales de las comunas de Iquique, Alto Hospicio, Pozo Almonte, Pica y Colchane, etc, pasos importates que dieron pie a una segunda etapa registrada en el 2020 y que dice relación con la constitución del Consejo Consultivo Socio – Productivo (COSOP) el 4 de diciembre del año 2020.

El Consejo tiene como finalidad el asesorar al Rector y la Dirección Académica en cuanto a la mejora continua de la calidad de la formación técnica con pertinencia territorial.

Además, busca integrar la experiencia de diferentes empresas e instituciones de la Región (casa central o sedes), colaborando con elementos orientadores y pertinentes al desarrollo de nuevas carreras técnicas de nivel superior, demandadas por el sector productivo y la región, aportando experiencias a la formación, actualización y mejora continua de sus programas y planes de estudio, capacitaciones, diplomados y formación continua de los estudiantes matriculados en el CFT Estatal de Tarapacá.

El Cosop es integrado por representantes de:
- Compañía Minera Teck QB.
- Komatsu Cummins, especialista en proporcionar equipos, repuestos y soluciones para los sectores de construcción, minería e industria foresta.
- Ultratech Ingeniería y Servicios Ltda, empresa que proporciona soluciones integrales de control de calidad y mantenimiento útil al sector industrial.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles que depende del Estado.
- Aramark empresa que otorga servicios de alimentación y gestión de instalaciones.
- Zofri S.A., centro de comercio de productos extranjeros para países de la región como Argentina, Brasil, Paraguay, Perú, y Bolivia.
- Asociación Gremial de Industriales de Iquique.
- Cámara de Industrial de Alto Hospicio.

El 2021 el organismo iniciará su gestión que sin duda fortalecerá la formación técnica y abrirá nuevas alternativas de desarrollo y crecimiento tanto para el CFT como para su comunidad educativa.
Paralelo a ello se han firmado convenios con la Asociación de Industriales de Iquique y del Tamarugal y con la empresa Komatsu Cummins.

VINCULACIÓN CON SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL -EMTP

A través del programa de articulación CFT Estatal Tarapacá ha logrado estrechar su relación con establecimientos de educación media técnica profesional, permitiendo convalidar materia y especialidades y con ello disminuir la carga académica de estudiantes.

Para formación esa vinculación durante el año 2020, se firmaron convenios con 12 establecimientos educacionales.

Tales convenios permiten el reconocimiento de las siguientes especialidades:

- Atención de Párvulos
- Atención de Enfermería, mención en Enfermería y Adulto Mayor
- Administración mención Recursos Humanos y Logística
- Mecánica Automotriz
- Mecánica Industrial mención Mantenimiento Electromecánico
- Administración, mención Recursos Humanos

APORTE A LA REGIÓN

Aportamos al desarrollo de la Región a través de la educación, pero esto no solo se refiere a nuestra oferta académica sino también al programa de Formación Continua, el que nos ha permitido entregar herramientas y conocimientos a trabajadores en sus respectivos rubros.

Hasta la fecha, 3 han sido los cursos desarrollados en el ámbito de la formación continua:
El año 2018 impartió 2 Diplomados en Desarrollo de Competencias para Docentes de Matemáticas y de Física, que contó con 40 participantes.

El año 2019 desarrollamos el Programa "Fórmate para el Trabajo, Línea Continuidad de Estudios" para 75 personas con alto índice de vulnerabilidad, de las comunas de Alto Hospicio e Iquique, financiado por SENCE, además del Curso: "Técnicas para el desarrollo de habilidades para un óptimo servicio a personas", para 15 funcionarios del Municipio de Alto Hospicio.
El año 2020 correspondió el curso: "Introducción al Desarrollo de Competencias de Matemáticas y de Física, para la Articulación con EMTP", el cual fue 100% online en contexto de una pandemia, con la activa participación de 30 docentes de la región.

INVOLUCRAMIENTO EN ESPACIOS PARTICIPATIVOS

La vinculación del CFT con su entorno incluye también la participación activa de la institución en mesas o programas regionales, creados y coordinados por organismos públicos y/o privados.
Así por ejemplo, el CFT Estatal participa en la Mesa de Educación y Trabajo que lideran la Seremi de Educación y Fundación Educacional Collahuasi; también es parte de Consejo Asesor Empresarial de los Colegios Marista, Nirvana y Domingo Savio. Así mismo, es socio de la Asociación de Industriales, participa de la Mesa Covid de la comuna de Alto Hospicio, y en diciembre de 2020, se elegió al rector Jorge Villegas, para presidir el "Consejo de la Sociedad Civil" (COSOC) de Tarapacá que promueve el SENCE, instancia donde se genera un espacio para el planteamiento y la discusión de temas contingentes que afectan a la comunidad.

LA VINCULACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La comunidad educativa del CFT Estatal Tarapacá, especialmente sus estudiantes, mantienen una vinculación permanente con su entorno. Esto, a través del desarrollo de acciones y actividades que sus carreras realizan con empresa y organizaciones, con intercambio de información o de expriencia, que son parte de su formación.
Junto con ello también se encuentra el relacionamiento que tienen con la comunidad a través de la Unidad de Recreación y Deportes, bajo cuyo alero se conformó el Voluntariado del CFT, organización mediante la cual, se han desarrollado diversas campañas en ayuda a sectores o agrupaciones más necesitadas. Este tipo de acciones es parte de la formación integran de estudiantes.

FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO PARA LA REGIÓN

La formación de técnicos profesionales es de gran importancia para el desarrollo del capital humano para las industrias instaladas en la Región, siendo parte, a través de ellos, de la reactivación económica y el fomento de la productividad.
En ese contexto se encuentran no solo el programa de articulación con EMTP sino también a través de la Certificación de Competencias Laborales.

Con ese objetivo es que el Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá, mantiene un convenio con ChileValora que impulsa el ingreso de trabajadores a la educación técnico profesional, a través del reconocimiento del certificado de competencias laborales, permitiéndoles convalidar asignaturas y disminuir la carga académica o reducir el tiempo de estudio para obtener su título técnico profesional.
Esto significará que las personas que han certificado sus competencias a través de ChileValora e ingresarán a nuestra institución, podrán reducir la cantidad de asignaturas o módulos, pues ya cuentan con una credencial que garantiza que tienen los conocimientos y habilidades requeridas; abriéndose una oportunidad para avanzar en su crecimiento laboral a través de formación continua.

Una de las carreras que es parte del convenio es la de Técnico Nivel Superior Eléctrico en Energías Renovables y su plan de estudio reconoce a trabajadores que cuenten con el certificado de ChileValora como Instalador eléctrico clase D, Mantenedor eléctrico base general, Maestro de empalme, Montajista de sistemas solares fotovoltaicos y Mantenedor de plantas fotovoltaicas. La importancia de esto radica en que la región es reconocida por contar con un desierto con gran potencial de energía solar, a lo que se suman las medidas del Gobierno de potenciar las energías renovbles no convencionales.

Asimismo, la carrera de Técnico Nivel Superior Mecánico en Mantenimiento Predictivo, reconoce el certificado de Mantenedor Mecánico Base Planta, Mantenedor mecánico base equipos móviles, Lubricador, Mantenedor base correas transportadoras y Alimentadores planta y Mantenedor mecánico de redes de fluidos avanzado planta. Carrea que responde a la realidad minera de Tarapacá, donde existen 3 grandes trasnacionales del rubro operando.

Finalmente, la carrera de Técnico Nivel Superior en Logística, reconoce a las y los trabajadores certificados en: Grupo de perfiles combinados (Despachador de productos -Recepcionista de productos, Operador de carga fragmentada- Operativo de devoluciones, Preparador de pedidos- Despachador de productos) y en perfiles independientes: Auxiliar de bodega, Administrativo logístico, Encargado de inventario, Coordinador de flota, Controlador de rutas, Supervisor de operaciones,Supervisor de operaciones logística. Esto se relaciona con las empresas regionales del sector minero y pesquero que cuentan con áreas especializadas en ese rubro.

¿HACIA DÓNDE NOS DIRIGIMOS?

El compromiso del Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá es formar a las y los técnicos que la Región necesita para su desarrollo.

Tal como lo señala la Visión y Misión, el objetivo de la institución es entregar una educación de calidad, para así lograr una formación que permita a los estudiantes progresar y avanzar en el cumplimiento de sus metas.

Son diversas las metas trazadas para la institución, entre ellas el enfrentar el proceso de acreditación para el cual se han dado pasos importantes como son:

Etapa 1: Aprobación PDI
El CFT Estatal de Tarapacá ya cuenta con el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) aprobado por Consejo Nacional de Educación (CNED)

Etapa 2: Plan de acompañamiento por CNED
Este plan, desarrollado entre el 13 y 20 de noviembe, tuvo como objetivo revisar el avance de concreción del PDI, para ello la metodología a utilizar será a través de reuniones vía remota con distintas unidades, estudiantes, docentes hora y además la realización de un taller para toda la institución.

El desafío principal de la institución es lograr la acreditación por más de cuatro años, para lo cual se está trabajando arduamente a fin de consolidar al CFT como un referente en la formación técnica de nivel superior.

Junto con ello se suma la edificación del Campus del CFT Estatal, con modernas dependencias, que ortorguen seguridad y comodidad a la comunidad educativa, proyecto que en la actualidad se encuentra en etapa de licitación.

NUESTRA UNIVERSIDAD TUTORA

La Universidad tutora del CFT Estatal Tarapacá es la Universidad Arturo Prat (UNAP), ubicada en la comuna de Alto Hospicio. La relación entre ambas se ha estrechado en el último tiempo, contando con el respaldo de la Universidad a través de su participación en el directorio del CFT Estatal, no solo contando con la asistencia y participación del Rector de esa casa de estudios. Y es que, en el marco de la Ley 20.910, la Unap, como Universidad Tutora, entregará acompañamiento, asesoría y articulación de trayectorias formativas al CFT Estatal de la Región.

El trabajo conjunto entre ambas instituciones forma parte del convenio que sostiene el Ministerio de Educación con la Unap para colaborar en el fortalecimiento del CFT Estatal de Tarapacá.

La Unap cuenta con experiencia en formación técnica al contar con un Departamento de Formación Técnica (DFT) cuya oferta académica se basa en en 6 líneas de formación: Administración y Comercio; Agropecuaria Forestal; Educación y Humanidades; Salud; Tecnológica y Tecnológica Minera.

EL FUTURO CAMPUS

En calle Monte Los Olivos s/n en Alto Hospicio, se ubica el terreno donde se levantará el campus del Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá, se trata de un extenso terreno de pampa fiscal entregado en concesión por la Seremi de Bienes Nacionales de Tarapacá con este objetivo, aledaño al parque industrial de ZOFRI. De este terreno existen imagénes aéreas en en video:

https://www.youtube.com/watch?v=6qOjZxwvXQI

El proyecto, que, en enero de 2021, inicia el proceso de licitación pública de su construcción, busca ser una Casa Central que cobijará y entregará, belleza, seguridad y comodidad a su comunidad educativa y a sus vecinos, con un moderno diseño.

El edificio, en su primera etapa, tendrá una superficie construida de 4.585.00 metros cuadrados, con una inversión de alrededor de $4.000.000.-

Será una edificación moderna, que contará con confortables salas para estudiantes en 2 niveles, dependencias para rectoría, área administrativa y académica en 2 niveles, talleres, sala de bombas y casino, como también un preciso proyecto de paisajismo para hacer más amigable edificio con su entorno.

La construcción iniciará en el 2021 y esperamos esté terminado el primer semestre del 2022.

LECCIONES Y DESAFÍOS VIVIDOS POR CFT ESTATAL TARAPACÁ

Diversos han sido los desafíos que ha debido enfrentar el Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá desde el inicio de su creación.

Así lo relata el rector de la institución, Jorge Villegas Ahumada, quien explica que ha liderado un proceso que partió desde cero, desde obtener permisos para funcionamiento (patente, Rut), gestionar la constitución del directorio y la primera reglamentación para su funcionamiento, hasta buscar dependencias y definir programas, pensando siempre en una institución que forma a las y los técnicos que la región requiere, según sus necesidades y oportunidades. Sin duda que el proceso ha tenido complejidad, las que con el tiempo se han transformado en enseñanzas y finalmente en fortalezas para quienes integran el CFT Estatal Tarapacá, las cuales son destacadas por la autoridad académica a continuación:

¿Cómo ha sido el proceso de habilitación e instalación del Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá?
Ha sido un proceso difícil pero exitoso. Difícil porque no existían estructura, conocimientos, formas y cultura de lo que es un Centro de Formación Técnica en la región, y con mayor razón que fuese del Estado y además partiendo desde cero.
Y por otro lado exitoso porque se han podido superar todas esas barreras de entrada y tener hoy una matrícula importante, un campus funcionando y sobre todo al alumnado, profesores y administrativos participando de una institución que se consolida día a día.

¿Cuales estima usted, que son las fortalezas del CFT Estatal Tarapacá?
Son muchas y variadas. Pero primero y quizás la más importante son las personas que integran el CFT Estatal, de su alto nivel de motivación de compromiso y lealtad hacia la institución y del rol que ejercemos, de parte del personal tanto administrativo como académico, y en especial un sentido de pertenencia por parte del alumnado.

¿Cuan cree que son los sellos de quienes integran el CFT Estatal de Tarapacá?
El sello de las personas que conforman el CFT y que eligen estudiar en nuestra institución, es la lucha que dan diariamente a la vida y el superar carencias y vulnerabilidades, en base a un nivel de esfuerzo y compromiso enorme.
El CFT permite entregarles las herramientas para que tengan la posibilidad futura de lograr una forma de vida de mayor calidad.

¿Cuál cree ud que es la lección aprendida de todo el proceso de formación hasta hoy?
La lección es que en este tipo de instituciones, si no existe un compromiso férreo de todos los estamentos que componen la sociedad, ya sea gobierno, comunidad educativa, personal, autoridades y sector privado, el camino se hace difícil.
Todos debemos trabajar unidos con el fin de beneficiar y mejorar la calidad de vida de la comunidad, en este caso de fortalecer la educación, y las herramientas y oportunidades que se entregan a través de ella.

¿Cuales son los desafíos para el CFT Estatal Tarapacá?
En un corto plazo hay dos desafíos que son fundamentales, primero lograr desarrollar el proyectos del Campus para formar a los mejores técnicos que podamos y segundo el lograr la acreditación por más de 4 años, esto es fundamental para mantener la gratuidad y llevar a otro nivel de funcionamiento, para lo cual estamos invirtiendo recursos y tiempo que no tenemos, a fin de formar de la mejor manera a nuestros estudiantes.

El desafío a largo plazo pero para el cual trabajamos desde el primer día es el de consolidarnos como un polo de conocimiento, de superación, que marque un estándar de lo que significa la educación técnica de nivel superior. Que las personas sepan que cuando se van a formar en CFT Estatal Tarapacá contarán con un título reconocido y valorado por su entorno, que les permitirá acceder a grandes oportunidades laborales.

CFT REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CFT ESTATAL
CALAMA
REGION DE ANTOFAGASTA

CFTECH
Centros de Formación Técnica Estatales de Chile

CFT ESTATAL DE ANTOFAGASTA: BITÁCORA DE VIAJE:LOS PRIMEROS AÑOS.

Daniel Solis Igor
Rector CFT Calama

Comenzar desde cero cualquier actividad siempre supone un esfuerzo extra. Lo anterior porque, suele ocurrir, se deben crear y diseñar cosas que hasta ese momento no existían, construir donde no hay, dar impulso a cuestiones hasta entonces inmovilizadas, en muchos casos rompiendo el marasmo y la abulia para abrir caminos y sembrar allí donde solo hay terrenos yermos.

Y cuando este comienzo tiene que ver con la implementación de una política pública nueva, un tanto desconocida y sobre la que no hay experiencias comparables, entonces el camino se hace aún más complicado. Y si a todo lo anterior sumamos el hecho que este comienzo tiene lugar entre dos hitos importantes de nuestra historia reciente, como lo son los acontecimientos de octubre del año 2019 y la pandemia por COVID del 2020, entonces el escenario es aún más duro e incierto.

Pero a las grandes ideas, se deben grandes esfuerzos para su implementación, más aún cuando estas buscan generar beneficios importantes para un conjunto muy grande de personas, aportando a su formación y crecimiento.

La implementación del primer Centro de Formación Técnica Estatal (CFT) de la Región de Antofagasta ha sido así, en tiempos difíciles, donde la incertidumbre ha campeado, los plazos se han alargado y la vuelta a la normalidad se ha convertido en un caro sueño.

Creado al amparo de la ley 20.190 de 2017 que creó quince CFT, uno por región del país, el Centro de Formación Técnica de la Región de Antofagasta inicia sus operaciones administrativas en el mes de septiembre del 2019 para realizar su primer proceso de admisión formal, durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2020, con la dictación de las primeras carreras de Técnico de Nivel Superior en la ciudad de Calama. Tierra generosa y rica y donde una comunidad ha logrado levantar muchos sueños, en circunstancias aún más adversas, sueños que hoy son el presente y el sustento de la principal actividad económica e industrial del país. De esos sueños y de esa fuerza se nutre el CFT Estatal de la Región de Antofagasta para decir presentes, impartiendo sus primeras carreras de formación terciaria técnico profesional marcando el inicio de un camino que se avizora largo y fecundo.

A lo anterior, se sumarán de manera gradual y progresiva otros programas de estudio que abarcarán varias áreas del conocimiento humano como Educación, Industria, Energía y Administración, que totalizarán 10 programas en los primeros 5 años de funcionamiento.

“La educación es la herramienta más poderosa para cambiar el mundo”. Esta afirmación de Nelson Mandela resume de manera categórica la idea que subyace a la creación del CFT de la Región de Antofagasta: trabajar mancomunadamente Estado, empresas, comunidad, por generar cada vez mayores oportunidades y para que más personas accedan a mayores y mejores niveles de formación técnica profesional, contribuyendo decididamente a la transformación y desarrollo del territorio.

EL CFT DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

La promulgación y puesta en marcha de la Política Pública que busca entregar formación Técnico Profesional desde el Estado, mediante la creación de quince Centros de Formación Técnica regionales, sin lugar a duda es uno de los hitos más relevantes de estos últimos años en materia educacional. Una política ambiciosa que desde el comienzo busca instalarse como un hito en materia de descentralización de la oferta educativa y como un real aporte para ampliar el abanico de opciones de formación especializada, con foco en los sectores productivos relevantes de las industrias locales y en personas de mayor vulnerabilidad socio económica que desean mejorar sus condiciones de vida a través de la educación. Todo lo anterior, hace que esta política sea especial y su alcance en el tiempo tenga gran impacto.

Al respecto, en el mes de marzo de del año 2016 nace a la luz pública la Ley 20.910 del Ministerio de Educación que crea quince (15) Centros de Formación Técnica Estatales ubicados en las distintas regiones del país, como instituciones de educación superior estatales cuyo propósito, es la formación de técnicos de nivel superior con énfasis en la calidad de la educación técnica, la empleabilidad e inserción laboral, las trayectorias formativas y laborales de alta calificación y la pertinencia territorial de los programas de estudio impartidos, los que estarán orientados a las necesidades productivas y sociales de cada región de emplazamiento.

El artículo 1, letra C de la mencionada Ley señala: "créase el Centro de Formación Técnica de la Región de Antofagasta, como una persona jurídica de derecho público autónoma, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El Centro de Formación Técnica tendrá su domicilio y desarrollará sus actividades académicas para el otorgamiento del título de Técnico de Nivel Superior en la región de Antofagasta y se relacionará con el Presidente de la República a través del Ministerio de Educación".

Lo anterior representa el punto de partida de un viaje largo y desafiante, donde se define un lugar de destino, a largo plazo, pero donde la forma como se debe enfrentar esta desafiante travesía no queda muy clara, ni establecidos los lineamientos para la gestión.

Posteriormente, en el mismo mes de marzo del año 2016, se promulga el DFL N°16 del Ministerio de Educación que establece los estatutos del Centro de Formación Técnica de la Región de Antofagasta, esto es, el marco general de los fines institucionales, la forma de gobierno, la estructura académica/ administrativa y estructura patrimonial, entre otros aspectos relevantes y de ayuda a la conformación administrativa y académica del Centro.

Otro hito importante de la novel vida institucional se produce cuando mediante un convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad estatal regional vinculada, se desarrolla una propuesta denominada Estudio de Factibilidad y Diseño de un Centro de Formación Técnica para la región de Antofagasta, propuesta que considera las necesidades de formación de los principales sectores productivos regionales y que constituye el punto de partida y referencia para la proyección y desarrollo del proyecto del CFT Región de Antofagasta, que a partir de ese hito comienza a materializarse.

El Centro de Formación Técnica Región de Antofagasta establece su primera sede y casa matriz en la ciudad de Calama, provincia del Loa, mediante sanción de la Mesa Público Privada regional que se estableció para estos efectos. No obstante, la ley define que su objetivo es contribuir al desarrollo material y social, sustentable y equitativo de la Región de Antofagasta colaborando en el fomento de su competividad y productividad. Es decir, se releva como una institución con vocación y alcance regional, aspecto que posterior a la puesta en marcha y consolidación, se abordará en los siguientes años.

PROCESO DE INSTALACIÓN

No puede definirse como un proceso fácil en el que estén bien definidas o estandarizadas cada una de sus etapas. Por el contrario y dada las particularidades del nombramiento del primer funcionario de la institución (rector), se inicia un proceso de funcionamiento y aprendizaje simultáneos que para el caso del CFT de la región de Antofagasta, coincidió con los sucesos de paralización de actividades públicas y privadas derivadas del estallido social de octubre de 2019, mismo mes en que el rector arriba a la ciudad de Calama luego de un proceso de inducción general en el Mineduc.

Se inician las primeras contrataciones del equipo directivo y personal de apoyo y dados los plazos que consignan los Estatutos, se inicia el primer proceso de Admisión institucional que se lleva a cabo entre los meses de enero a marzo del 2020, mediante la apertura de dos (2) carreras Técnicas de nivel Superior: el Educación Parvularia y en Administración de Sistemas Logísticos. La emergencia por la Pandemia mundial de COVID 19 que significó la declaración del Estado de Emergencia Nacional decretado por el Presidente de la República, implicó que toda la planificación de clases en modalidad presencial deba transformarse a la modalidad virtual, por medio de clases sincrónicas mediadas por la plataforma Google Classroom especialmente contratada para la ocasión.

Mención especial al equipo de docentes liderados por la Dirección Académica que en un corto período de tiempo logró generar el cambio de estrategia educativa, motivar a los estudiantes, incentivar su continuidad y dictar clases que hagan atractivo y generen valor al proceso formativo. Lo anterior significó que la primera promoción de estudiantes del CFT tenga un nivel de retención del 77%, nueve (9) puntos por sobre la media del subsistema TP en la región de Antofagasta.

Luego de un año 2020 caracterizado por una gran incertidumbre, presión por retorno a clases presenciales y condiciones sanitarias cada vez más complicadas y graves, se realizó el segundo proceso de admisión 2021 que contó con la apertura de dos (2) nuevas carreras: en Educación Parvularia e Inclusión y en Administración de Organizaciones con lo que la matrícula total se elevó a los 160 estudiantes que inician sus clases en modalidad on line, con un proceso de planificación anual que considera de igual manera, la realización de actividades presenciales pasado la mitad del año y de acuerdo a los protocolos sanitarios creados especialmente para ello.

Para el siguiente año y posteriores, se considera la apertura del área de Tecnología e Industria con la apertura de carreras en las áreas de energía y minería y se consolidará el proyecto por medio de la construcción del edificio institucional del CFT, el que albergará la vida estudiantil mediante las actividades teórico-prácticas, desarrollo de acciones de vinculación con el medio e innovación, constituyéndose en un punto focal del desarrollo educacional de la zona norte de Calama.

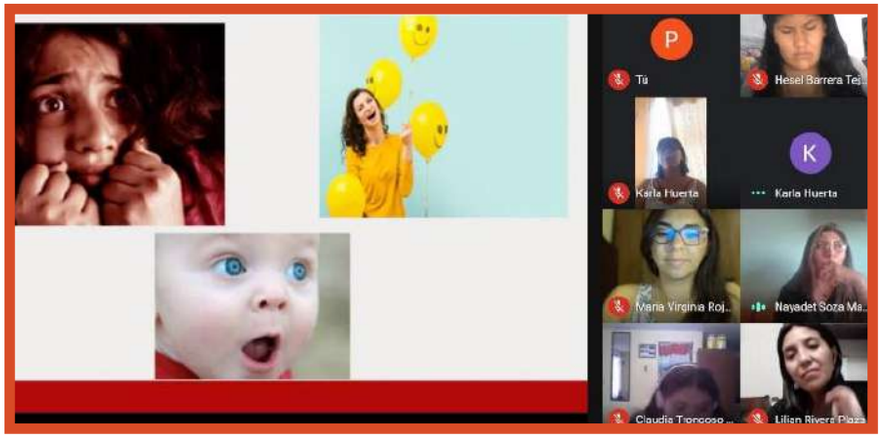

Estudiantes de TNS Educación de Párvulos, en clases on line.

Estudiantes de TNS Educación de Párvulos, en Ceremonia de Investidura 2021.

Planificación Estratégica Institucional

Uno de los primeros hitos en completar por parte de la naciente institución fue la preparación de su Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), instrumento de gestión que constituye la carta de navegación para estos primeros años y que determina los objetivos y fines institucionales y orienta los esfuerzos hacia su consecución. Presentado al Consejo Nacional de Educación (CNED) para la etapa de supervigilancia o acompañamiento, el PDI del CFT Región de Antofagasta establece, entre otros aspectos, la misión y la visión de la institución, los objetivos estratégicos de la misma, las líneas de acción y los indicadores de desempeño. De igual manera, contiene los elementos distintivos de la identidad del CFT, las carreras que se planifica impartir, la identificación de éste con la vocación productiva de la región en que se inserta, la pertinencia de la formación y empleabilidad de sus egresados y/o titulados y las medidas de aseguramiento de calidad de los procesos.

Desde el establecimiento de la Misión y Visión institucionales, el desarrollo de los valores y principales ejes de trabajo en os próximo cinco años, la planificación consideró el despliegue de los objetivos estratégicos, los objetivos estratégicos y los proyectos específicos que darán cumplimiento al plan en el período 2021-2025.

Cuadro de Misión y
Visión institucional
CFT Región de Antofagasta

Lo anterior fue producto de un levantamiento y acuerdo de los principales agentes implicados en la gestión de la institución, como de igual manera lo fue, la determinación de los Valores institucionales que sustentan el trabajo de todo un equipo tras la consecución de los fines anteriormente señalados. Se presentan los valores y las descripciones desde la institución.

Valores institucionales del
CFT Región de Antofagasta

Colaboración: Fomentamos y reconocemos el trabajo colaborativo y multidisciplinario, anteponiendo el éxito colectivo para alcanzar los resultados y lograr los desafíos.

- Innovación y emprendimiento: Promovemos y cultivamos las nuevas ideas que permiten avanzar en el crecimiento personal, técnico y profesional, potenciando la creatividad y el espíritu emprendedor para buscar soluciones que estén al servicio de la comunidad, respondiendo a las nuevas demandas y desafíos.
- Orientación a la Calidad: Promovemos en toda la comunidad el compromiso con la mejora continua y la permanente búsqueda de la excelencia en la gestión de los procesos, con el fin de obtener resultados de calidad.
- Respeto: Reconocemos y valoramos a todas las personas acogiendo sus diferencias individuales y su identidad; atendiendo principios y normas de ética y convivencia, reconociendo al otro como un sujeto digno y único.
- Compromiso con el desarrollo de la región y del país: Buscamos contribuir al desarrollo sustentable y equitativo a través de las distintas áreas disciplinarias en que sus egresados se desempeñen, manteniendo un vínculo permanente de la comunidad educativa con su medio local y nacional.

Definidos estos grandes lineamientos estratégicos, se establecieron cuatro (4) grandes ejes de trabajo que dan origen al despliegue de los restantes elementos de la planificación estratégica. En detalle, los mencionados ejes implican las siguientes acciones y actividades:

Gestión estratégica y recursos institucionales: Gestionar procesos flexibles en las áreas académicas y administrativas del CFT, que resguarden la sustentabilidad del proyecto institucional, con una orientación permanente a la innovación y la mejora continua, procurando mejorar la experiencia y satisfacción de los estamentos claves de la institución.

Docencia y resultados del proceso formativo: Entregar un modelo educativo de calidad basado en Resultados de aprendizaje y demostración de Competencias, para responder a las necesidades del territorio y del país. Este modelo facilita la articulación con instituciones de educación y el reconocimiento de aprendizajes previos, promoviendo un itinerario formativo flexible en complemento con un acompañamiento estudiantil, enfocado en la experiencia del estudiante y en el éxito de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ejes Estratégicos, CFT Región de Antofagasta

Aseguramiento de la calidad: Promover una cultura orientada y focalizada en la mejora continua en todo el quehacer institucional, asegurando la calidad de los procesos y sus resultados, para el cumplimiento de su misión y propósitos, entregando una formación pertinente, innovadora y actualizada.

Vinculación con el medio: Generar redes y vínculos permanentes con el fin de aportar e impulsar al desarrollo innovador del CFT y de la región, a través de la cooperación y la participación sistemática entre los distintos actores educativos, sociales, medioambientales y laborales, para contribuir y colaborar a la actualización de las competencias, inserción laboral y a las necesidades del sector productivo.

PROYECCIÓN DE APERTURA DE CARRERAS Y CRECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Estudio de Factibilidad y Diseño de un Centro de Formación Técnica Estatal para la Región de Antofagasta producto del convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Antofagasta, fue el primer y principal insumo considerado para la planificación y proyección de las carreras que formarán parte de la oferta académica del CFT en la ciudad de Calama para el primer quinquenio de vida institucional.

Este trabajo dio origen a un estudio que concluyó las carreras de formación técnica que se consideran "para aportar al desarrollo sustentable y armónico de la región" evaluación que, de igual manera y como ya se señaló anteriormente, consideró la definición del emplazamiento del Centro a partir de la evaluación de varias alternativas, eligiéndose la ciudad de Calama como lugar de instalación.

La propuesta de carreras fue producto de varios estudios realizados por el equipo de la Universidad de Antofagasta, entre ellos los principales son:

a. Estudio de demanda, estudiantes de enseñanza media (establecimientos municipales y subvencionados).

b. Estudio del sector productivo-empleador de la región, correspondientes a los sectores productivos de Construcción, Energía, Salud, Minería, Turismo, Educación, Agricultura y Comercio.

c. Mesa regional público-privada. Esta instancia de discusión y análisis aportó una mirada de los intereses regionales en la definición de la oferta de las carreras y del emplazamiento del proyecto.

d. Análisis del entorno económico y productivo de la región, variables sociodemográficas, de empleo y caracterización de la actual oferta educativa de nivel técnico profesional, con identificación de las brechas necesarias de cubrir por nueva oferta formativa.

e. Estimación de brechas a partir de las carreras más demandadas según estudio denominado "Levantamiento de necesidades de técnicos de nivel superior, sectores productivos, región de Antofagasta" que identifica las necesidades de técnicos de nivel superior que se requieren para atender las necesidades productivas en la región (demanda). Al respecto es importante destacar que las principales brechas se registran en las especialidades de Mantención mecánica (1.446 TNS), Educación de párvulos (1.180 TNS), Sistemas de energía ERNC, solar y eólica (735 TNS), mantención eléctrica (680 TNS).

A partir de los estudios de mercado desarrollados, los cuales consideran tres ejes principales, Estudio de Oferta, Estudio de Demanda Enseñanza Media y Estudio Empleabilidad Sector Productivo Regional y cuyos resultados fueron presentados en diferentes mesas público- privadas con participación de distintos actores públicos y privados representantes de diversos sectores productivos de la Región de Antofagasta, se procedió a definir y sancionar en orden prioritario las carreras que podría impartir el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Antofagasta, en la ciudad de Calama.

Finalmente, y en consideración a que el proyecto originalmente propuesto por la Universidad de Antofagasta sufrió ajustes, se propusieron las siguientes carreras como apertura inicial:

- Técnico de Nivel Superior en Educación Parvularia
- Técnico de Nivel Superior en Electricidad y Energías Renovables no Convencionales.
- Técnico de Nivel Superior en Operación de Equipos Mineros
- Técnico de Nivel Superior en Mantención Mecánica

Con esta oferta de inicio, definida por los estudios de la Universidad de Antofagasta, se inició la operación del CFT en 2020, la que presenta varias etapas hasta su consolidación, todas partes constitutivas del Plan de Desarrollo Institucional que moviliza los esfuerzos del CFT en los primeros 5 años de su operación. Las fases propuestas son:

1. Fase de puesta en marcha	(2019-2020)
2. Fase de transición	(2021)
3. Fase de crecimiento	(2022)
4. Fase de instalación definitiva	(2023)
5. Fase de consolidación	(2024 en adelante)

1. Fase de Puesta en Marcha (2019-2020): comprende el período desde el nombramiento del rector, inicio de las operaciones administrativas y académicas con las primeras carreras en oferta, hasta la contratación de los equipos y el cierre del primer ciclo académico a fines del 2020. Las carreras abiertas en esta fase son:
Técnico de Nivel Superior en Educación Parvularia
Técnico de Nivel Superior de Administración de Sistemas Logísticos

2. Fase de Transición (2021): caracterizada como una fase de crecimiento de la operación administrativa, creación de la institucionalidad, operación de sistemas académicos, administrativos y contables-financieros, operación e interfase con el sistema público. Creación y puesta en marcha del sistema de gestión de la calidad (SGC), planificación estratégica (PDI) y gestión para la construcción del edificio institucional. Todo lo anterior, en un entorno inestable y de incertidumbre respecto a la presencialidad de las operaciones académicas. Las carreras abiertas en esta fase son:
Técnico de Nivel Superior en Administración de Organizaciones
Técnico de Nivel Superior en Educación Diferencial e Inclusión

3.Fase de Crecimiento (2022): considera apertura de 2 nuevos programas de estudio y la inversión en infraestructura tipo modular, con habilitación de los primeros talleres de especialidad requeridos para impartir los nuevos programas. Estos son parte de la propuesta realizada por la Universidad de Antofagasta. Los programas de esta fase son:
Técnico de Nivel Superior en Electricidad y Energías RNC
Técnico de Nivel Superior en Operación de equipo mineros

4.Fase de Instalación Definitiva (2023): corresponde al año en que se inician las clases en el edificio institucional, fase que considera la apertura de dos (2) nuevos programas de estudios, uno definido en la propuesta de la UA y otro por definir de acuerdo con el estudio que realizará la Dirección Académica del CFT Región de Antofagasta.
Técnico de Nivel Superior en Mantención Mecánica
Técnico de Nivel Superior en (carrera por definir asociada a la industria minera)

5.Fase de Consolidación (2024 en adelante): Ubicados en la infraestructura definitiva, se estima aperturar para este año otras dos nuevas carreras con lo que se completa un total de 10 programas de estudio de TNS para estos primeros años de la operación. Al igual que el caso anterior, esta será una carrera que se deberá definir, crear e implementar, previo un estudio que la respalde.

Con la oferta de carreras planteada, el CFT Región de Antofagasta busca dar cumplimiento a su mandato legal relacionado con los 3 ejes de trabajo básicos: por un lado, calidad en la formación académica que dice relación con el despliegue de su modelo formativo que se abordará más adelante, articulación entre el CFT y su entorno productivo y educacional para facilitar el ingreso de personas a la educación formal para la obtención de formación especializada y sus respectivas certificaciones. Finalmente pertinencia territorial, lo que se traduce en que sus carreras contribuirán a formar capital humano especializado en las áreas productivas claves de la región, contribuyendo a robustecer y ampliar su matriz productiva.
De igual manera, la implementación de esta oferta de carreras permitirá desplegar los objetivos específicos asociados al eje estratégico de Docencia y Resultados del proceso formativo que es uno de los pilares del Plan estratégico institucional del CFT Región de Antofagasta, que definió sus principales lineamientos de trabajo y las definiciones esenciales de su gestión. Al respecto, el plan de apertura de carreras y la gestión académica que le acompañará permitirá, por un lado, implementar el modelo educativo basado en resultados de aprendizaje y demostración de competencias, por otro, fortalecer el modelo curricular de la oferta académica futura procurando la pertinencia a las necesidades del territorio, realizando el respectivo seguimiento a los indicadores de progresión académica y acompañamiento a los estudiantes para la conclusión exitosa de su proceso.

MODELO EDUCATIVO

Para su gestión académica, el CFT región de Antofagasta adopta el Modelo basado en resultados de aprendizajes y demostración de competencias, cuyos elementos se indican a continuación.

Elementos claves:

El concepto de competencia se define como "un conjunto de conocimientos, procedimientos, actitudes y capacidades personales, que se complementan entre s , para que la persona pueda actuar con eficacia frente a diferentes situaciones". La competencia se relaciona siempre con una capacidad movilizada para responder a situaciones cambiantes. Por tanto, se entiende que las competencias son capacidades complejas, que integran conocimiento, habilidades, destrezas y atributos personales, que se expresan en la realización de tareas, actividades o actuaciones que cumplen estándares predefinidos de efectividad.

El enfoque curricular basado en resultados de aprendizaje y demostración de competencias toma como puntos centrales:

- El perfil de egreso de las carreras. Este debe ser declarado en competencias representando el compromiso que la institución contrae respecto a la formación que el estudiante adquirirá a través del currículo de su carrera.
- Este perfil, junto con responder a las necesidades de desarrollo ciudadano, deberá adecuarse además a las del mundo laboral. Su cumplimiento debe contribuirá en forma efectiva a la movilidad social de los egresados, quienes además tienen el desafío de constituirse en un aporte al desarrollo regional y nacional.
- Las competencias. Estas deben ser declaradas en el perfil de egreso de cada carrera y los resultados de aprendizaje y deberán desarrollarse teniendo como referente el paradigma del aprendizaje centrado en el estudiante.
- El currículo. Es concebido como un proceso planificado y organizado de las actividades académicas y debe estimular el desarrollo de competencias transversales o genéricas, indispensables para quienes se insertan en el mundo laboral del siglo XXI, permitiendo a los egresados desenvolverse con flexibilidad y contar con la capacidad de actualizarse a lo largo de la vida.
- Las estrategias docentes y metodologías de enseñanza/evaluación. Deben incorporar tecnologías de la información y la comunicación, y deben ser diseñadas y planificadas en función de las características de cada programa de formación.
- Así mismo, debe existir vinculación entre los diversos ciclos formativos (enseñanza media, nivel técnico profesional y universidad).

En cuanto a la docencia y al aprendizaje de los estudiantes, el Modelo basado en resultados de aprendizaje y demostración de competencias, busca desarrollar procesos formativos que promuevan metodologías de aprendizaje activo para el estudiante, posicionándolo al centro de su propio aprendizaje y orientado fundamentalmente a la práctica, considerando la futura realidad profesional. El rol de la didáctica en este modelo consiste en que la adquisición de conocimiento sea más efectiva, eficaz y eficiente y que relacione el mundo educativo con el mundo laboral real. Se persigue con el Modelo, una integración entre teoría y práctica que logre una mejor aplicación del conocimiento teórico en la resolución de problemas y casos.

Por esta razón, este modelo educativo tiene el desafío de la incorporación temprana del saber hacer en contextos cambiantes. Ello supone la permanente adecuación de los currículos y el establecimiento de niveles de logro o dominio de ciertas capacidades para alcanzar un perfil de egreso pertinente a las necesidades actuales y futuras de un contexto específico, además de una evaluación del nivel de desarrollo de las competencias propuestas en el perfil de egreso.

Por otro lado, destaca como una ventaja de este Modelo el hecho de que los estudiantes adquieran competencias genéricas, como habilidades de discusión, búsqueda de información y trabajo independiente. Está demostrado que este tipo de competencias son las más influyentes a la hora de conseguir un empleo, aun cuando se adquieren en medios de aprendizaje prácticos complejos. De allí la necesidad que tiene para los estudiantes la aplicación de conocimiento en contextos laborales reales, junto a la necesidad de ser preparados para situaciones impredecibles y conflictivas con el fin de poder desplegar capacidad interpretativa y de toma de decisiones, lo que está considerado en la Política de Vinculación con el Medio institucional que busca articular la formación académica con los contextos laborales relevantes para el proceso.

Por otro lado, dentro del aula destacan también algunos métodos de enseñanza por competencias presentes en prácticamente todas las instituciones de educación técnico profesional a nivel superior: 1) trabajo por proyectos, 2) resolución de problemas y 3) enseñanza para comprensión, que buscan acercar a los estudiantes a temáticas contextualizadas a su realidad laboral y con ello entrenarlos en la generación de soluciones que serán parte de su futuro quehacer profesional.

Capacitación docente en plataforma Google Classroom con aforo reducido.

LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO: EL IMPACTO ESPERADO

El CFT Región de Antofagasta, establecerá una Política de Vinculación con el Medio que definirá los términos de interacción con el ambiente externo de la institución, desarrollando estrategias que permitirán al CFTA ser un actor vinculante entre la educación media técnica profesional y el mundo laboral. Se trabajará activamente en la ejecución de acciones que entreguen la posibilidad de mejorar las competencias técnicas necesarias para fortalecer el desarrollo de los estudiantes del CFT, teniendo como fin impulsar una trayectoria educativa que permita el fomento económico y social de la región.

Al respecto y en un contexto macro, se puede señalar que la Estrategia de Desarrollo Regional de la segunda región entregó lineamientos respecto de las necesidades de formación en las áreas prioritarias para dar respuesta a la demanda por capital humano especializado, teniendo como objetivo transformar el sistema de educación técnico profesional vinculando de manera adecuada la demanda de técnicos, con la formación de estos y proponiendo el desarrollo de currículos de estudios que sean un aporte al sector productivo. Diversificar la oferta académica técnico profesional y certificar las competencias desarrollas, son parte de los desafíos futuros, que desde el punto de vista del CFT Región de Antofagasta, no están suficientemente abordados en la provincia del Loa existiendo amplios espacios para la generación de mayores y mejores vínculos entre las instituciones formadoras y las receptoras de personas calificadas de acuerdo con las exigencias del medio productivo y prestador de servicios.

Por otra parte, el CFT considera relevante y parte de su misión fundacional, vincularse con actores relevantes del medio local para establecer con ellos planes de colaboración y apoyo mutuo que puedan tributar en los procesos de formación académica y contribuir a robustecer el perfil de egreso de los estudiantes. De igual manera aportar elementos de innovación que contribuyan que empresas y organizaciones aumenten su productividad. En tal sentido, la vinculación con los sectores productivos presentes en la región será clave en el fortalecimiento de la calidad y la pertinencia de la formación entregada, sumado al trabajo colaborativo con la EMTP mediante proyectos de articulación que propicien la continuidad de los escolares a la formación terciaria. Ambos factores permitirán un trabajo en red articulado mediante el cual se pretende aumentar el valor de la educación técnica en sus diferentes escalas.

En la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior se establece que “los Centros de Formación Técnica son instituciones de educación superior cuya misión es cultivar las tecnologías y las técnicas, así como también crear, preservar y transmitir conocimiento” formando técnicos capaces de contribuir al desarrollo de los distintos sectores sociales y productivos del país. De igual manera les corresponderá contribuir al desarrollo de la cultura y satisfacción de los intereses y necesidades del país y de sus regiones en el ámbito de la tecnología y la técnica. Un vehículo para el logro de este objetivo es su rol social en la generación, desarrollo y aplicación de conocimiento y en el vínculo con la comunidad, aportando al desarrollo sustentable, progreso social y tecnológico de las regiones y del país.

En tal sentido, el CFT Región de Antofagasta define su Plan Estratégico Institucional apoyado en cuatro pilares, uno de los cuales es el área de Vinculación con el Medio como un aspecto clave a desarrollar.

Este eje es abordado mediante el planteamiento de dos objetivos estratégicos que le dan la operacionalización necesaria: el primero de estos objetivos es El Desarrollo de la Vinculación con el Medio, donde a su vez, se plantean como objetivos específicos por un lado, el desarrollo de una institucionalidad lo que se traduce en la creación de un área de VcM, con el consecuente despliegue e implementación de una Política y de un Modelo que la sustente. Lo anterior permitirá al CFT fortalecer las Alianzas con la EMTP y con los sectores públicos/privados de la región desarrollando un plan de actividades de vinculación con el medio que contribuyan a la actualización de las competencias, inserción laboral y necesidades del sector productivo local, midiendo sus resultados y contribución a los distintos actores.

El segundo de los objetivos estratégicos conceptualizado como la Contribución al desarrollo sustentable y productivo de la Región, se compone de los siguientes objetivos específicos: por una parte, diseñar e implementar un modelo de Innovación y por otra parte, posicionar al Centro de Formación Técnica de la Región Antofagasta tanto a nivel regional como nacional, como un actor aportante a la formación técnico profesional de calidad y pertinencia.

CONCLUSIÓN

La llegada y puesta en marcha del primer CFT Estatal de la región de Antofagasta, coincidió con un par de hechos relevantes relacionados con los restantes actores de educación superior presentes en Calama. Tres de esas instituciones han cerrado sus actividades académicas: la universidad Arturo Prat que impartía carreras técnicas y profesionales cerró su campus en la ciudad y hoy solo dicta programas de perfeccionamiento y capacitación. La Universidad La República, como consecuencia de observaciones realizadas por la Superintendencia de educación Superior y temas internos, cerró su proceso de Admisión de estudiantes nuevos y posteriormente su sede. La Universidad de Aconcagua que impartía carreras técnico-profesionales, cambió de sostenedor y su continuidad aún no está asegurada. Sin lugar a duda este es un momento espacial que se convierte en una oportunidad para una organización que está partiendo sus actividades como es el caso del CFT estatal, porque posibilita absorber parte esa demanda con carreras técnicas de alta empleabilidad.

Junto a lo anterior, se convierte en una oportunidad el desarrollo que ha tenido en la región y la provincia de El Loa en particular, el explosivo crecimiento de la industria energética renovable mediante métodos no convencionales. Los parque eólicos y solares de gran expansión en esta zona hablan de una industria que seguirá creciendo y demandando técnicos especializados para el montaje y operación de esas plantas. A lo anterior se suma la naciente industria del hidrógeno verde que convertirá a la segunda región en su capital. La recientemente promulgada Estrategia Nacional de Hidrógeno propiciada a instancias del Estado chileno, hablan de una industria que con el correr de tiempo se convertirá en lo que hoy representa Codelco como entidad generadora de recursos para el estado, es decir, una industria que transformará al país en uno de los líderes mundiales en la generación de este combustible más amigable con el medio ambiente.

Son muchas las oportunidades y necesidades que tiene la región y su sistema productivo. Entre ellas, la formación de capital humano especializado figura como una de las prioridades. Justamente en ese punto, hace su irrupción la implementación de la política pública en materia de formación técnico profesional, para facilitar el acceso, formar, articular y vincular a los distintos actores de los ecosistemas formativo y productivo, que ven en esta instancia la posibilidad de aportar para una formación de calidad de los futuros técnicos y profesionales que asumirán los desafíos que impone el crecimiento y desarrollo del país.

La recientemente promulgada Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional la define como todo proceso de enseñanza de carácter formal y no formal que contemple el estudio de las tecnologías y las ciencias relacionadas, el desarrollo de aptitudes, competencias, habilidades y conocimientos relacionados con ocupaciones en diversos sectores económicos, formación de carácter permanente y que posibilita la inserción de las personas en la sociedad. Lo anteriormente señalado, resume perfectamente la corta experiencia del Centro de Formación Técnica de la región de Antofagasta emplazado en a ciudad de Calama y marca el camino de su accionar a largo plazo.

ENTREVISTA A RECTOR DEL CFT ESTATAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

NOMBRE: DANIEL SOLIS IGOR

¿Cuál ha sido su trayectoria antes de ser rector del CFT?
En primer término puedo señalar que soy de profesión Ingeniero Comercial, Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Postgraduado en Dirección General de Empresas (MBA) y en Gestión Educacional (MGE) y con distintas especializaciones en las áreas de Dirección de Recursos Humanos, Emprendimiento Educacional y Gestión de la Innovación. Respecto de mi carrera antes de ser Rector del CFT, he estado los últimos 21 años de vida profesional dedicados a la gestión en Instituciones de Educación Superior desarrollando diversas actividades directivas. Por más de 11 años trabajé en INACAP en distintas funciones tales como Director de carreras, Director Académico y Gerente Regional de Capacitación a cargo del OTEC Inacap en la décima región. Posteriormente me desempeñé por otros 10 años como Director Ejecutivo del Instituto AIEP para su sede en la ciudad de Puerto Montt. En esta instancia me correspondió liderar la creación de la Corporación Puerto Montt Superior, Corporación de derecho privado sin fines de lucro, que agrupó a todas las instituciones de educación superior de la ciudad de Puerto Montt, creada para contribuir y potenciar las oportunidades de crecimiento de la ciudad y su entorno mediante la realización de actividades académicas de educación superior. Presidí esa instancia entre los años 2015 a 2019 en que asumo la Rectoría del CFT Región de Antofagasta.

¿Cuándo comienza su historia con el CFT Estatal de Antofagasta?
A fines del año 2018 cuando soy invitado a participar en un concurso de Alta Dirección Publica para proveer este cargo, proceso que por distintas razones de índole laboral y personal, desarrollé íntegramente a través de la modalidad tele presencial, anticipándome de alguna manera a lo que hemos tenido que vivir en este tiempo de pandemia, en que tanto las clases como buena parte del trabajo, se realizan vía remota.

En ese momento ¿pensó en convertirse en la Rector del CFT Estatal de Antofagasta?
Sinceramente no, a pesar de la confianza que sentía respecto a mis capacidades personales y profesionales y del conocimiento de la Educación Superior Técnico Profesional por los años de trabajo anterior. Lo anterior debido a que se asume a priori que pueden existir otros elementos ajenos a los mencionados que pueden incidir en la decisión final de la autoridad. No obstante me llevé una muy agradable sorpresa al constatar un proceso impecable y técnicamente muy bien desarrollado y en el que se puede llegar hasta el final sin haber tenido experiencia y haber sido parte de la gestión del Estado y del aparato público.

¿Qué sintió al convertirse en Rector de esta casa de estudios?
Una enorme responsabilidad y el compromiso de dar todo mi esfuerzo para la correcta materialización de la Política Pública en el territorio. Junto a ello, la necesidad de convocar a distintos actores que apoyen esta iniciativa que va en beneficio de la provincia y de la región.

¿Cómo fue la implementación del CFT?
En uno de períodos más complejos de nuestra historia reciente. Específicamente el trabajo en la ciudad de Calama se inició una vez calmados los acontecimientos relacionados con el estallido social de octubre del 2019. Comenzamos la actividad administrativa de contrataciones e instalación en la infraestructura provisoria en el mes de noviembre de tal forma de estar con clases implementadas en marzo del año 2020 cumpliendo con lo señalado en la ley y cronograma de actividades respectivo. Finalmente mediante la apertura de 2 carreras Técnicas de Nivel Superior y la matrícula de 70 estudiantes, dimos inicio formal a las actividades académicas del CFT el día 23 de marzo a través de clases on line mediadas por la plataforma Google Classroom, debido a las restricciones impuestas por la autoridad con motivo de la pandemia mundial por COVID – 19.

¿Qué destacaría del equipo de trabajo del CFT Región de Antofagasta?
El compromiso y el entusiasmo con que se realiza el trabajo y la alegría de estar contribuyendo a la gestación de una institución que llegó para quedarse en la ciudad y hacer un aporte significativo en la formación de los futuros técnicos que liderarán los procesos productivos y las trasformaciones que demanda el territorio. El orgullo de estar siendo parte de una historia maravillosa, de mucho esfuerzo y tesón, con resultados plasmados en personas y familias que cambian sus condiciones de vida a través de la Educación.

¿Cómo fue el proceso de obtener una infraestructura?
Actualmente el CFT está funcionando en una infraestructura provisoria en el sector céntrico de Calama a la espera de completar los trámites de aprobación de obras por parte de la DOM de la Ilustre Municipalidad de Calama. Una vez obtenido ese permiso, se iniciará el proceso de llamado a Licitación Pública para la construcción del edificio institucional de 3.000 metros cuadrados en el sector norte de la ciudad (Villa Kamac Mayu) en un terreno de 1.3 hectáreas cedido en comodato por 50 años al CFT, por parte de la Corporación Nacional del Cobre CODELCO.

¿Qué destacaría del ámbito académico?
La capacidad de reacción y flexibilidad para adaptarse a los cambios que nos impuso la pandemia. Lo anterior porque a una semana de iniciar las clases en modalidad presencial, se declara en el país Estado de Excepción Constitucional por parte del Presidente de la República, lo que obligó a suspender las actividades presenciales y las clases y cambiar a modalidad on line. Ello significó contratar la plataforma, capacitar a los docentes en su uso, capacitar a los estudiantes, acompañando y monitoreando el proceso en sus primeras etapas y meses, hasta que se entró en régimen y los estudiantes comenzaron a responder a la nueva metodología. En todo lo anterior, el compromiso de los docentes, la entrega en las clases y actividades presenciales planificadas fue el factor crítico de éxito de nuestra gestión.

¿Qué significó para ustedes enfrentar este período de pandemia?
Significó un gran aprendizaje respecto de cómo las condiciones del entorno pueden cambiar muy rápidamente y la necesidad de adecuarse y ser flexibles con los nuevos escenarios, más aún cuando hay procesos tan sensibles e importantes como la formación técnico profesional de una persona y cuando la confianza depositada en la institución es lo que mueve al equipo. La pandemia puso a prueba las incipientes capacidades instaladas de la organización que sorteó de buena manera este escenario inusual y adverso.

¿Qué significará para el CFT Región de Antofagasta tener sus primeros titulados?
La consolidación de la primera etapa de vida institucional y la alegría de ver a personas que tienen en su mano, la poderosa herramienta de la formación para cambiar su mundo y el que les rodea. Orgullo por sentir que la tarea se está cumpliendo de buena manera y compromiso por apoyar su inserción laboral.

¿Qué desafíos se propone el CFT Región de Antofagasta a futuro?
Varios son los desafíos y en distintos frentes. No obstante la Acreditación Institucional figura como la más importante de aquí al año 2026 cuando obligatoriamente el CFT se deba presentar a su primer proceso. Para llegar a buen término, se debe dar cumplimento al Proyecto de Desarrollo Institucional ya formulado y presentado al CNED. En tal sentido, generar la "cultura de la implementación" parece hoy lo mas importante porque implica poner en acción el plan, desarrollando y controlando las acciones programadas para los próximos 5 años. Entre ellas la generación, puesta en marcha y consolidación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad es una de las más importantes. De igual manera el desarrollo de una Política de Vinculación con el Medio, el desarrollo de un Modelo de Innovación y el Posicionamiento del CFT tanto a nivel local como regional se erigen como los grandes desafíos en esta primera etapa de vida institucional.

CFT REGIÓN DE ATACAMA

CFT Estatal
Región de Atacama

CFTECH
Centros de Formación Técnica Estatales de Chile

CFT ESTATAL DE ATACAMA
CREACIÓN E INSTALACIÓN DEL CFT DE LA REGIÓN DE ATACAMA EN LA COMUNA DE CHAÑARAL: ANTECEDENTES PARA UNA HISTORIA

DE LA POSTULACIÓN Y NOMBRAMIENTO

Comenzaremos nuestro relato a partir de la postulación a través de la Alta Dirección Pública al cargo de Rector del Centro de Formación Técnica de la región de Atacama. Proceso que se inició con la postulación realizada en el mes de octubre del año 2019, a través, de la plataforma de Alta Dirección Pública.

El proceso consiste en el ingreso de la información para postular, curriculum, certificados de títulos, certificados laborales, declaraciones juradas etc., hecho esto, se recibe la notificación en el correo que ingresamos al proceso, y así, ocurrirá cada vez que haya algún cambio en el estado de la postulación, cada postulante recibe una notificación al correo para que ingrese a la plataforma y verifique su estado de avance, es así que comienzan a llegar los cambios de estado, el primero llega en octubre señalando que se ha cerrado el proceso con 146 postulantes, luego llega otro correo informando cambio de estado, el cual señala que se ha determinado finalmente la admisibilidad de 125 candidatos, y que avanzaba en el proceso, la siguiente notificación llego a mediados de noviembre dando cuenta que "El Consejo de Alta Dirección Pública", a partir de los resultados entregados por la empresa especializada en reclutamiento y selección PROVINCULO, define que 27 candidatos/as avancen a la siguiente etapa correspondiente a evaluación directiva y/o evaluación psicolaboral, por cierto, esto genero una gran alegría ya que continuaba en proceso, es así que soy convocado a una entrevista personal, en dependencias de la Consultora PROVINCULO, una nueva notificación llega a mediados del mes de diciembre, a mediados de diciembre, llega una segunda citación para una entrevista psicolaboral, recuerdo que fue antes de navidad que fui entrevistado en dependencias de la empresa consultora, me sentí muy cómodo durante este proceso relatando experiencias, decisiones a tomar ante diversos escenarios, proyecciones y expectativas si ocupara el cargo, la siguiente notificación señalaba, El Consejo de Alta Dirección Pública, a partir de los resultados de la evaluación de todos los candidatos/as, tanto de los que postularon en línea como de aquellos contactados por la empresa de búsqueda; decide entrevistar a 15 candidatos/as, la alegría por los resultados era cada vez más amplia y se fortalecía cada vez más el interés inicial por ser parte del proyecto de dirección de un Centro de Formación Técnica Estatal, a principios de enero era convocado a una entrevista en dependencias de la Alta Dirección Pública, en donde expuse el interés por el cargo, las motivaciones experiencia y resultados obtenidos durante mi trayectoria en el ámbito de la educación, recuerdo que fue una entrevista muy cordial y expositiva en términos de decisiones a tomar ante diversos escenarios, proyecciones y expectativas si ocupara el cargo, por cuanto me retire muy conforme, sin embargo, la incertidumbre acerca del resultado siempre asechaba, toda vez que había participado durante los últimos dos últimos años en una cantidad importante de procesos, llegando en varios a la fase final, sin ser el seleccionado.

A mediados del mes de enero de 2020 llega una nueva notificación; Se envía a la autoridad la nómina de candidatos elegibles para el cargo, en la cual se encuentra su nombre, la cual fue conformada por el Consejo de Alta Dirección Pública, a partir de las entrevistas realizadas, la alegría fue inmensa, pasaba a la última del proceso y esta vez estaba convencido que sería el seleccionado. La espera fue lenta, sin noticias respecto de los resultados del proceso, se generaban cada vez más dudas e incertidumbre respecto de los resultados, pero solo había que esperar, frecuentemente revisaba la plataforma de Alta Dirección Pública, buscando respuestas, pero no las había, es así que pasaban los meses y no había publicación de resultados.

A fines del mes de marzo del año 2020, recibo una llamada desde El Consejo de Alta Dirección Pública en donde me señalan que he sido elegido como rector del Centro de Formación Técnica de la región de Atacama, es difícil relatar la alegría y emoción con la que agradecí el comunicado, luego de unos minutos para reaccionar ante tan esperada noticia, comienzan una serie de interrogantes, como se inicia este proceso, tenía en mente lo que señalaba la Ley y los estatutos en términos de los plazos, los cuales señalaban; El Centro de Formación Técnica de la Región de Atacama entrará en funcionamiento dentro de los 240 días corridos siguientes al 1 de enero de 2020 y, dentro de los siete meses siguientes a que ello ocurra, deberá comenzar sus actividades académicas. Estando en estos menesteres, es que recibo el llamado de la jefa de la División de Educación Superior Técnico Profesional la Sra. Mónica Brevis, quien luego de saludarme y felicitarme por el nombramiento, me invita a una reunión en dependencias del MINEDUC., para ponernos de acuerdo respecto del inicio de las actividades para el Centro de Formación Técnica de la región de Atacama.

Reunión inicial, esta reunión fue convocada para la última semana de marzo, fue día lunes recuerdo, me presenté en dependencias del MINEDUC., con todos los protocolos producto de la pandemia, esto es mascarilla, guantes, y una pequeña botella de alcohol gel, es así que llego a la reunión con la señora Mónica Brevis quien me atendió muy cordialmente, conversamos acerca de la Dirección de Educación Superior, me mostró las instalaciones me presento con algunos de los miembros de su equipo que estaban trabajando, estábamos en fase dos, recuerdo, mi mayor interés era saber cuándo tenía que estar instalándome en Chañaral, interrogante que plantee inmediatamente en nuestra reunión haciendo notar el tema de los plazos establecidos en los estatutos, la respuesta fue que el inicio de actividades conforme al decreto de nombramiento, en trámite, establecía que comenzaban el día primero de Mayo del año 2020, por cuanto debía esperar para incorporarme en la fecha señalada, e iniciar las actividades en dependencias del MINEDUC, en espera de la Toma de Razón por parte de Contraloría del Decreto de nombramiento.

El entusiasmo por interiorizarme más respecto de este proyecto y sus avances, me llevo a solicitar estudios e información relevante que me permitiera contar anticipadamente con antecedentes del proyecto para iniciar las proyecciones y planificar actividades iniciales, la señora Mónica me ofreció el envío del estudio de factibilidad que se había realizado para determinar qué Centro de Formación Técnica se instalara en la Comuna de Chañaral, la misma tarde de ese lunes, recuerdo, recibí mediante correo electrónico el "Estudio de Factibilidad del Centro Formación Técnica de la Región de Atacama", comencé inmediatamente la revisión de este instrumento con la finalidad de ir empapándome de todos los antecedentes del estudio que habían determinado finalmente que el CFT Estatal de la región de Atacama, se instalara en la comuna de Chañaral, el análisis del estudio me entrega información relevante para el desarrollo del proyecto.

DE LA REGIÓN DE ATACAMA

Del estudio se desprende que la Región de Atacama, tiene una superficie de 75.176 km2, representando el 9,9% de la superficie del país, desde la perspectiva geográfica, la región, limita hacia el Norte con la región de Antofagasta, al Este con la República Argentina, al sur con la región de Coquimbo y al oeste con el Océano Pacífico, su capital regional es Copiapó, está región, está ubicada a 806 kilómetros al norte de Santiago, capital chilena, cuenta con tres provincias; Chañaral, Copiapó y Huasco. La primera de ellas está constituida por las comunas de Chañaral en el sector costero y la de Diego de Almagro en el interior. La provincia de Copiapó, en tanto, está constituida por las comunas de Copiapó, Caldera y Tierra Amarilla, mientras que la provincia de Huasco se compone de las comunas de Huasco, Freirina, Vallenar y Alto del Carmen.

Según el Censo del año 2017, la población regional es de 286.168 habitantes, equivalente al 1,6% de la población total del país, mientras que la densidad de población corresponde a 3,8 habitantes por km2., sobresale, la tasa media anual de crecimiento 2002-2017, es de 0.8%, una de las más bajas del país, respecto de la edad promedio de los habitantes de la región de Atacama, podemos señalar que es de 34,3 años, otro antecedente relevante muestra que la población económicamente activa, es decir, aquella entre 15 y 64 años, representa el 67,3% de la población, los menores de 15 años, en tanto, constituyen el 22,9% de la población mientras que los mayores de 65, el 9,8% de la población, en términos de ruralidad en la región, un 91% de la población es urbana y un 9% rural, siendo las comunas de Alto del Carmen, Freirina y Huasco, de la provincia de Huasco, son las comunas que presentan los índices más altos de ruralidad regional, respecto de pueblos originarios, el porcentaje de habitantes que declaran pertenecer a pueblos originarios corresponde al 20% de la población total de la región, los cuales se desglosan de la siguiente manera, Diaguita con un 47,7% de las menciones, Colla con un 25,3%, luego la Mapuche con un 16,4%, la Aymara con un 4,9%, la Quechua con un 1,7%, la Lican Antay con un 0,6%, la Rapa Nui con un 0,1%, finalmente, otras etnias con porcentajes inferiores al 1,7%. Desde la perspectiva de la escolaridad, se evidencia que la escolaridad promedio del jefe de hogar es de 10,8 años, esto significa que poseen, a lo menos, educación básica completa, el índice de asistencia de estudiantes en edad preescolar es de un 54%, lo que podría interpretarse como un déficit de cobertura en este sector, pues apenas cubre un poco más del 50%, lo que constituye un enorme desafío para la región y el país, el porcentaje de cobertura de asistencia de estudiantes en edad escolar (educación general básica) es del 96%, lo que se considera como un muy buen resultado, pues casi alcanza el 100%, el porcentaje de cobertura para la educación media señala un 78% de asistencia, este valor aun cuando no es deficiente, apunta a un desafío mayor que es mejorar esta cifra hasta alcanzar el óptimo, que es el 100%, en términos de la educación superior el porcentaje de ingresos a este nivel educativo alcanza solo un 27%, lo cual se considera muy bajo, sin embargo, a pesar de que solo un 27% accede a la educación superior, es rescatable que un 73% de ellos terminen sus procesos de formación en la educación superior.

Del análisis del empleo, se puede establecer que de acuerdo a las cifras del Censo del año 2017, un 55% de los habitantes de la región declaran trabajar, estos se encuentran en el rango etario de 15 a 64 años, reconocidos como población económicamente activa, con un promedio de edad de 41,8 años, de los cuales, un 37% corresponde a mujeres, cabe señalar que, del total de la población laboral, un 6% declara trabajar y estudiar, desde la perspectiva del estudio de sectores económicos se reconoce, sector primario, que incluye la agricultura, la minería y otras industrias de recursos naturales, con un 22%, sector secundario, que cubre la fabricación, ingeniería y construcción, con un 4% y sector terciario para las industrias de servicios, con un 74%.

El análisis del sector productivo nos muestra que la economía, desde la perspectiva de su aporte al Producto Interno Bruto (PIB), se sustenta en las actividades de minería, construcción y servicios, cabe destacar que la región ha seguido de cerca al comportamiento de la economía regional, por ser una región esencialmente minera, su nivel de actividad está directamente relacionado con los cambios del mercado mundial del cobre, por esta razón, el PIB de la Región, experimentó el mayor decrecimiento en siete años con una caída de 9,6% en el 2015, afectado principalmente por la contracción de la minería y la construcción, los indicadores del 2016 no muestran una recuperación en estos rubros, toda vez que durante enero y septiembre del 2016, el Índice de Actividad Económica Regional (INACER) acumuló un crecimiento del 9,2%, la mayor variación positiva desde el 2013. Mientras que en el decrecimiento PIB regional influyó el negativo desempeño de la minería y la construcción, el INACER de Atacama ha sido impulsado principalmente por el crecimiento de un área en particular del rubro de la construcción, que son obras de ingeniería pública, obras que tienen su origen en la reconstrucción de infraestructura luego de los aluviones de marzo del 2015, actividades que implican grandes desembolsos monetarios pero no se traducen en mano de obra, a lo que se suma el carácter transitorio de este estímulo para la economía local.

Por otra parte, el análisis de la base económica regional, desglosado a nivel provincial nos muestra que un 60% de las empresas están ubicadas en la provincia de Copiapó, el 30% en Huasco y el 10% en Chañaral, en el año 2015, según el Servicio de Impuestos Internos (SII), los rubros con mayor presencia en la región en función de sus ventas en Unidad de Fomento (UF) fueron, en primer lugar, la "Industria manufacturera metálica" instalada en la región, con el mayor volumen de venta, desplazando al segundo lugar el rubro de "Explotación de minas y canteras", lo sigue en tercer lugar "comercio al por mayor y menor"; después "construcción", en cuarto lugar; en quinto puesto aparece la "agricultura, ganadería, caza y silvicultura".

DE LA COMUNA DE CHAÑARAL

La comuna de Chañaral está ubicada, a 167 kms al norte de Copiapó, en la Región de Atacama, siendo esta, además, la capital de la provincia del mismo nombre, el cual, hace referencia a una arboleda de chañares, esta es, una comunidad heterogénea socialmente hablando, donde todos sus miembros están unidos en una superficie muy ajustada, entre cerros, acantilados y mar, las estadística, según el Censo de 2017, nos muestra que la comuna posee 12.219 habitantes (5.949 mujeres y 6.270 hombres), lo que constituye el 4,27% de la población regional, en el comparativo poblacional respecto del Censo 2002, se aprecia una disminución del 10,8% en la cantidad de habitantes, en el mismo contexto, el análisis, desde la perspectiva económica, refleja que sus principales actividades son la explotación de minas y canteras, de donde se desprende que desde la perspectiva económica la comuna, debe mayoritariamente su ingreso a la actividad minera (cobre), en términos de mediana y pequeña minería, sin embargo, como toda actividad económica se asocia a los ciclos económicos internacionales, por lo cual, la comuna se ve enfrentada a las alzas y bajas de precio del cobre en los mercados, lo que se traduce en período de auge y decadencia en la actividad económica, produciéndose fuertes movimientos migratorios, otro elemento a considerar es, conectividad vial y oferta de transporte interurbano, la distancia con los grandes centros urbanos, sumado a la carencia de casas de estudios superiores, lugares de entretención como cine, museos, etcétera, es otro factor preponderante para la juventud, en términos de emigrar en busca de nuevos horizontes que satisfagan necesidades culturales, continuidad de estudios o trabajo.

Otras actividades que se identifican en la comuna, corresponden al comercio mayorista y minorista, reparación de vehículos automotores y motocicletas e industrias manufactureras, por otra parte, las ocupaciones más comunes, según el número de trabajadores, corresponden a operarios y artesanos, artes mecánicas y otros oficios, técnicos y profesionales de nivel medio y trabajadores de los servicios, y vendedores de comercios y mercados (DataChile), en términos de proyección, una mirada se orienta hacia las energías renovables, debido al alto potencial en generación de energía solar en la zona, es así como en el año 2017 se inauguró el primer parque solar en el Parque Nacional Pan de Azúcar, lo que la convirtió en la primera planta fotoeléctrica en un parque nacional del país, la cual logra abastecer en un 100% la demanda de electricidad a la localidad de la Caleta Pan de Azúcar, así como también, las dependencias de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), ubicadas en su interior.

Desde la perspectiva educacional, la comuna cuenta con cinco establecimientos de enseñanza básica, los cuales, son acogidos a su egreso por el liceo técnico Federico Varela, el cual ofrece educación en la modalidad de enseñanza media humanista científica y media técnico profesional, con especialidades de mecánica industrial, mención mantenimiento electromecánico y administración mención logística, la información proporcionada por el liceo respecto del año 2020, evidencia que 72 estudiantes rindieron la Prueba de Selección Universitaria (PSU), el mayor puntaje ponderado fue de 705 puntos y el puntaje promedio fue de 467 puntos. La proyección educativa tiene como denominador común la centralización, ya que se

condensa principalmente en Copiapó, y en menor medida en la ciudad de Vallenar, con la presencia de una universidad estatal (Universidad de Atacama), y otras casas de estudios como universidades privadas, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, cabe señalar, que según un informe elaborado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CNED), la Universidad de Atacama (UDA), hasta el año 2017, captaba el 55,3% de la matrícula total de la región, esta notoria centralización va en directo perjuicio de los estudiantes que viven en otras comunas que no son cercanas a Copiapó o Vallenar, ya que las distancias a recorrer dentro de la región son extensas, y muchas veces deben optar por radicarse en dichas comunas para poder continuar con sus estudios superiores.

En este sentido, la llegada de un Centro de Formación Técnica Estatal a la comuna de Chañaral significa un cambio en el paradigma educacional de la región, ya que se constituye como un certero aporte a la descentralización de la oferta educativa, entregándole una oportunidad para desarrollar estudios superiores a jóvenes que, muchas veces por factores económicos, no pueden migrar a otra comuna para estudiar, como así mismo, acercar una oferta educativa a las comunas de Diego de Almagro, y localidades como El Salado y El Salvador, de esta forma los jóvenes y trabajadores, tienen una oportunidad cierta de continuar sus estudios sin la necesidad de trasladarse desde de su lugar de origen a otras comunas o regiones, situación inédita en la historia, ya que es la primera vez que Chañaral cuenta con una institución de estudios superiores.

DEL INICIO DE LAS ACTIVIDADES

Con la revisión del estudio de prefactibilidad y antecedentes respecto de la región Atacama y la comuna de Chañaral, el día 2 de mayo me presenté para iniciar mis funciones en el edificio del MINEDUC., específicamente en el 7mo piso, en la Dirección de Educación Superior Técnico Profesional donde fui recibido por Jefa de la División quien me asigno inmediatamente pequeña sala de reuniones, donde me instalé y comencé las actividades, en un inicio fue de mucha lectura de documentación, quería interiorizarme de todo lo concerniente a los CFT Estales, la recepción en general fue bastante fluida en primer términos las presentaciones de rigor, durante la mañana la Sra. Mónica Brevis, me invito a concurrir a la oficina del Subsecretaria para presentarme, fue una agradable conversación con el Subsecretario don Juan Eduardo Vargas, quien junto con las felicitaciones y manifestación de apoyo permanente para el éxito del proyecto, me señalaba que este proyecto era como un emprendimiento, el cual se inicia de cero, por cuanto la labor está en gestionar desde el Rut en adelante, recibidos los saludos me comprometo en poner todo el esfuerzo en desarrollo del proyecto, concluida la presentación con el Subsecretario, continuó la presentación con los funcionarios de las diferentes áreas de la Subsecretaria y de la División, presentaciones y saludos que por los protocolos COVID, de pronto parecían ser muy fríos por estar acostumbrado al saludo de mano o abrazar a las personas en los saludos, de allí en adelante viene todo el proceso de planificar como avanzar, es así que, la Sra. Mónica convoca al Rector del CFT Estatal de la Región Metropolitana, quien había trabajado el proceso de inicio de actividades académicas en marzo del año 2020, para que nos reuniéramos y me orientará de acuerdo a su experiencia respecto del proceso de creación e instalación del CFT bajo su dirección, de nuestros encuentros se desprendieron reuniones con el director financiero de económico y administrativo para recibir algunas indicaciones respecto de cómo se operaba en términos de la gestión para el trámite de inicio de actividades y obtención del RUT, apertura de cuenta corriente y trámites necesarios para formalizar la institución, por otra parte, también nos reunimos con el director académico para poder establecer elementos respecto de las carreras y cómo habían procedido para iniciar estas actividades.

El proceso de reuniones avanza con bastante agilidad, recuerdo que la agenda pronto comenzó a poblarse, de video reuniones, con Sra. Carolina González para conocer respecto de las carreras que está desarrollando la Universidad de Atacama, orientadas a la gestión administrativa, enfermería y mantenimiento electromecánico, revisión de instructivos de trabajo para implementación de la educación dual, la alternancia y la articulación, referencias sobre el marco de cualificaciones y relación con Chilevalora, continuando con la abultada agenda, me reúno en forma virtual con la Sra. Patricia Campos, jefa Equipo Gestión de Proyectos, con la finalidad de interiorizarme respecto de la plataforma Empleos Públicos, estuvimos trabajando en términos de una pequeña instrucción respecto de de cómo se publicaban las ofertas laborales, solicitando inmediatamente la incorporación, la cual se formalizará mediante la firma de un convenio con el Servicio Civil, así es que inmediatamente nos pusimos a trabajar en este cometido, por otra parte, se concreta reunión con Jorge Rieess para interiorizarme respecto de los convenios que ofrece el BancoEstado a instituciones públicas, y los pasos para gestionar la apertura de cuentas corrientes y activación de los servicios, otra de las reuniones recuerdo fue con SII, para interiorizarme respecto del inicio de actividades y solicitud de RUT de la institución.

En medio de estos procesos fuimos incorporados al programa de Fortalecimiento de Directivos, en el cual estaban participando los Rectores y funcionarios de los diferentes CFT Estatales, este programa fue muy enriquecedor en términos de los temas de análisis trabajados, el liderazgo y gestión de personas, vinculación con las empresas, procesos de aprendizaje y gestión de la complejidad, la participación en las diferentes webinar y cesiones de trabajo en grupos, permitió interactuar con los Rectores e incorporarme a las reuniones del Consejo de CFT Estatales, CFTECH.

Esta incorporación permitió relacionarnos con los Rectores y recibir el apoyo y experiencias de todos para avanzar en nuestro cometido, este apoyo permitió importantes avances en términos documentales, este proceso lo realizamos en forma colaborativa con la rectora conjuntamente nombrada, para la Región de Arica y Parinacota la señora Marta Meza, es así, que para la elaboración de documentación nos intercambiábamos los documentos para revisión y mejora, dando una mirada en términos de lo que venía nos pusimos a trabajar en términos de la redacción de lo que sería el reglamento del directorio y propuesta de estructura organizacional provisoria, como así mismo, estamentos y presupuestos, por otra parte, se inicia proceso de reclutamiento y selección de directivos, es así, que se publica en Empleos Públicos los cargos de Director Académico, Director Económico y Administrativo y Fiscal, para este proceso se contrata los servicios de la empresa INQUEST, avanzando en este proceso, correspondía la convocatoria del Directorio para la primera reunión cuya relevancia era la fase inicial o fundacional del CFT de la Región de Atacama, por cuanto se procede a enviar oficios de notificación a cada uno de los directores, conforme lo señalado en el DFL 21 "Estatutos del CFT de la Región de Atacama", proceso que se realizaba en espera de la toma de razón por parte de Contraloría, acción que fue notificada con fecha 27 de julio de 2020, y que permitió gestionar presentación ante autoridades regionales, es así, que se genera la video reunión de presentación por parte de la Jefa de la División de Educación Superior a las autoridades, la cual se concretó con fecha 05 de agosto de 2020, la actividad conto con la presencia del Sr. Intendente don Patricio Urquieta, el Gobernador provincial de Chañaral don Ignacio Urcuyu, la SEREMI de Educación Sra. Silvia Álvarez, y el Alcalde de Chañaral Sr. Raúl Salas, junto con los saludos y presentaciones protocolares, aprovecho la ocasión para informar mi llegada a Chañaral con fecha 10 de Agosto de 2020.

Fue presentado el nuevo rector del Centro de Formación Técnica Estatal de Chañaral

A pasos agigantados avanza el nuevo proyecto estudiantil para Chañaral, como lo es el Centro de Formación Técnica Estatal (CFT), y en este sentido a través de una reunión virtual, la Seremi de Educación, Silvia Álvarez, fue la encargada de presentar ante nuestro Alcalde Raúl Salas Aguilera a Guillermo Silva, quién será el nuevo rector de este flamante sueño educativo para nuestra comuna y región de Atacama.

El profesional pisará tierras chañaralinas el próximo lunes 10 de agosto y se pondrá a disposición de las autoridades pertinentes, para poner desde ya manos a la obra, ya que se tiene estipulado que el inicio de clases del CFT comience en marzo del 2021. En este sentido, el Alcalde Raúl Salas Aguilera, entregó la más cordial bienvenida y espera reunirse con Silva el mismo día lunes, para así iniciar la cuenta regresiva de un sueño educativo que durante años ha sido un anhelo para la comunidad chañaralina. Además, todos los actores de esta reunión comprometieron sus esfuerzos y la constante comunicación para que este histórico proyecto se materialice de la mejor forma y en los tiempos acordados para así entregar a la comuna de Chañaral una alternativa real y concreta de estudios de nivel superior.

Fuente: Elaboración propia. Medio interno.

DEL ARRIBO A CHAÑARAL

Después de un largo viaje en bus llego a las 08:00 horas al terminal de buses de Chañaral, con amplias expectativas, sin embargo, me impresionó, la precariedad del paisaje, espacios abandonados y terrenos no aprovechados, así como, la necesidad de desarrollo, pensé inmediatamente, este es un gran desafío, aquí hay mucho por hacer y por tanto se ampliaron mis horizontes; sólo tenía que buscar la fórmula para lograr los planes que tenía en mente, después de consultar por la dirección, me encamine hacia las dependencias del Hotel Aqualuna, en donde tenía reservada una habitación, la idea era instalarme y comenzar desde allí mis actividades, luego de instalarme, contacté la municipalidad para pedir una entrevista con el alcalde Sr. Raul Salas, es así que esa tarde me reunía con el alcalde y conversábamos respecto de las proyecciones y expectativas que generaba la instalación del CFT en la Comuna.

Rector de CFT se reunió con Alcalde Raúl Salas para comenzar a trabajar en este proyecto de educación superior de Chañaral

Una visita protocolar al Alcalde Raúl Salas Aguilera, realizó el recién nombrado rector del Centro de Formación Técnica de Chañaral, Guillermo Silva. El académico, llegó por primera a vez la ciudad con el objetivo de tomar contacto presencial con las autoridades locales y avanzar en los temas técnicos relacionados con la puesta en marcha del anhelado CFT, como la conformación del Directorio, la definición de las carreras a impartir y la construcción del edificio definitivo.

El rector -de profesión Ingeniero Comercial- y de dilatada trayectoria en el ámbito educacional, avanza principalmente en el detalle de las carreras que se implementarían en el establecimiento de educación superior de nuestro puerto.

El Alcalde Salas, dio la bienvenida al rector y comprometió todo el apoyo del municipio para concretar lo más pronto posible el CFT, sueño que comienza a materializarse para beneficio de toda la provincia y la región.

Fuente: Elaboración propia.

Concluida esta reunión me avoqué en la tarea de cerrar los procesos de selección para tener definida la terna de Fiscales a presentar al Directorio para su elección, y continuar con las gestiones concernientes al proceso de selección de directivos que ya estaba en fases finales y correspondía la entrevista personal a las ternas propuestas por la empresa ENQUIST, para definir los candidatos a ocupar los cargos de Director Académico y Director Económico y Administrativo, y conocer a los candidatos a Fiscales para presentarlos al Directorio, actividad que se concluyó satisfactoriamente, desde la habitación del hotel Aqualuna, por otra parte, comenzó la tarea de conocer el territorio, es así que, me traslade hacia el sector de la villa Oasis para conocer el lugar asignado para la construcción del CFT, este quedaba entre la villa Oasis y un terreno perteneciente a la empresa Mantos Copper, inicialmente me pareció un lugar demasiado apartado, toda vez, que Chañaral no cuenta con sistema de locomoción colectiva, todo el movimiento se hace mediante colectivo o taxi, por cuanto, me pareció lejano y poco apto para el proyecto, en mérito de lo anterior, me propongo la búsqueda de alternativas para el proyecto, es así, que me dedico a recorrer los distintos sectores de la comuna observando que existen muchos terrenos en el centro que no están habitados y otros en calidad de abandono, también me dedico a buscar alternativas de arriendo, sin embargo, evidencio una escasa oferta de dependencias adecuadas a nuestras necesidades, continuando con las actividades es que solicito reunión con la Directora del Liceo Federico Varela, para concurrir a visitar las dependencias ofrecidas para iniciar el proyecto, se trata de tres salas y dos oficinas las cuales podemos ocupar a partir de las 19:00 hrs de lunes a viernes, restricciones que complican mis intenciones de contar con una oferta académica en jornada diurna, sobre todo, pensando en los 130 estudiantes que egresan anualmente del liceo, los cuales, no cuentan con una oferta de educación superior en la comuna, la visita permitió las presentaciones de rigor y recorrer las instalaciones del liceo, estando en estos menesteres, recibo un llamado del alcalde quien me informa que ya tiene una oficina en las dependencias del DAEM para que me instalé y realice las gestiones del CFT., aprovecho la instancia para comentarle respecto de los terrenos que había visualizado, acordando entonces una reunión para conversar sobre el particular, concluida la visita al liceo Federico Varela y habiendo conversado en términos de convenios para trabajar en articulación de las carreras, me dirijo a las oficinas del DAEM, donde me recibe don Jorge González, su Director, quien me presenta con su equipo me muestran las dependencias que podría ocupar, es así, que prontamente me instale y continué desde esta oficina con mis actividades, el tiempo transcurría prontamente, unos días después me encontraba con el alcalde conversando respecto de la necesidad de infraestructura para la fase inicial del proyecto, toda vez, que si bien es cierto, contábamos con un escenario base, las dependencias del liceo, estas no cumplían con las expectativas del rector, por cuanto, consulto por diferentes terrenos, los cuales según me confirmó inmediatamente el alcalde, era imposible la asignación dado que todos estaban considerados dentro la zona roja o zona considerada con riesgo de inundación por sunami, la búsqueda de alternativas, permitió entre los comentarios enterarme que post aluvión, la municipalidad operó en dependencias de la parroquia Nuestra Señora del Rosario de Chañaral, dependencia ubicada en pleno centro de Chañaral, frente plaza de armas y gobernación provincial de Chañaral, lugar privilegiado desde la perspectiva de la proyección y emplazamiento, la cual, me comentan, cuenta con una planta libre de aproximadamente 200 metros cuadrados, concluida la reunión, comienzo con el proceso de contacto para ver posibilidad de conseguir las dependencias antes mencionadas, recuerdo que uno de los periodistas de la municipalidad me comentó que transmitía la misa y que tenia él contacto del párroco, contacto que me compartió y que me permitió conversar telefónicamente con el párroco respecto del proyecto, la respuesta del párroco fue que formalizará mi solicitud mediante un documento para que el pudiera presentarlo a sus superiores, inmediatamente me puse a trabajar en una carta, quedando redactada de la siguiente forma:

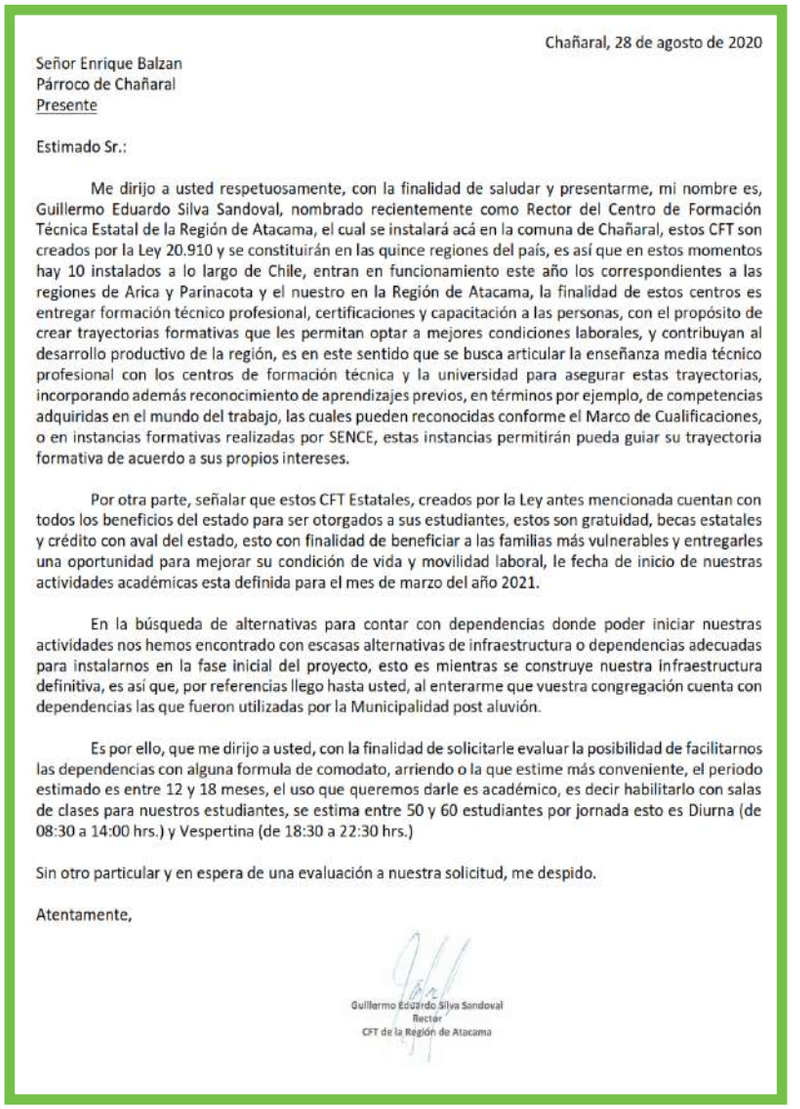

Chañaral, 28 de agosto de 2020

Señor Enrique Balzan
Párroco de Chañaral
Presente

Estimado Sr.:

Me dirijo a usted respetuosamente, con la finalidad de saludar y presentarme, mi nombre es, Guillermo Eduardo Silva Sandoval, nombrado recientemente como Rector del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Atacama, el cual se instalará acá en la comuna de Chañaral, estos CFT son creados por la Ley 20.910 y se constituirán en las quince regiones del país, es así que en estos momentos hay 10 instalados a lo largo de Chile, entran en funcionamiento este año los correspondientes a las regiones de Arica y Parinacota y el nuestro en la Región de Atacama, la finalidad de estos centros es entregar formación técnico profesional, certificaciones y capacitación a las personas, con el propósito de crear trayectorias formativas que les permitan optar a mejores condiciones laborales, y contribuyan al desarrollo productivo de la región, es en este sentido que se busca articular la enseñanza media técnico profesional con los centros de formación técnica y la universidad para asegurar estas trayectorias, incorporando además reconocimiento de aprendizajes previos, en términos por ejemplo, de competencias adquiridas en el mundo del trabajo, las cuales pueden reconocidas conforme el Marco de Cualificaciones, o en instancias formativas realizadas por SENCE, estas instancias permitirán pueda guiar su trayectoria formativa de acuerdo a sus propios intereses.

Por otra parte, señalar que estos CFT Estatales, creados por la Ley antes mencionada cuentan con todos los beneficios del estado para ser otorgados a sus estudiantes, estos son gratuidad, becas estatales y crédito con aval del estado, esto con finalidad de beneficiar a las familias más vulnerables y entregarles una oportunidad para mejorar su condición de vida y movilidad laboral, le fecha de inicio de nuestras actividades académicas esta definida para el mes de marzo del año 2021.

En la búsqueda de alternativas para contar con dependencias donde poder iniciar nuestras actividades nos hemos encontrado con escasas alternativas de infraestructura o dependencias adecuadas para instalarnos en la fase inicial del proyecto, esto es mientras se construye nuestra infraestructura definitiva, es así que, por referencias llego hasta usted, al enterarme que vuestra congregación cuenta con dependencias las que fueron utilizadas por la Municipalidad post aluvión.

Es por ello, que me dirijo a usted, con la finalidad de solicitarle evaluar la posibilidad de facilitarnos las dependencias con alguna formula de comodato, arriendo o la que estime más conveniente, el periodo estimado es entre 12 y 18 meses, el uso que queremos darle es académico, es decir habilitarlo con salas de clases para nuestros estudiantes, se estima entre 50 y 60 estudiantes por jornada esto es Diurna (de 08:30 a 14:00 hrs.) y Vespertina (de 18:30 a 22:30 hrs.)

Sin otro particular y en espera de una evaluación a nuestra solicitud, me despido.

Atentamente,

Guillermo Eduardo Silva Sandoval
Rector
CFT de la Región de Atacama

Por otra parte, continuaba con mis actividades de puesta en marcha, es así, que había gestionado el inicio de actividades en el SII y lo cual me permitió contar con el RUT., por otra parte, me encontraba gestionando la apertura de la cuenta corriente para la institución en el BancoEstado, elaboración de cartas de presentación para el envió a las diferentes autoridades y jefes de servicios de la región, como así mismo la solicitud de designación de los miembros del directorio, para aquellos directores que deben ser designados por sus respectivas organizaciones, según establece el DFL 21 del año 2017, como lo son, un(a) representante de establecimientos educacionales de enseñanza media técnico profesional de la Región de Atacama, el o la cual, debía ser elegido por los directores (as) de dichos establecimientos, un (a) representante de los trabajadores (as) de la organización sindical que cuente con el mayor número de afiliados (as) en la región, al momento de su nombramiento, elección que debía realizar el Directorio de la organización y un (a) representante de empresas relacionadas con las áreas de desarrollo estratégico prioritarias para la región, representante que debía ser elegido por las propias empresas en sesión especialmente convocada para dicho efecto, y avance en la revisión de carreras a proponer al directorio para el periodo académico 2021.

Transcurridos algunos días recibo llamado del párroco de Chañaral, Enrique Balzan, quien me comenta que nuestra solicitud ha sido bien acogida y que podemos reunirnos en las dependencias de la parroquia para conversar respecto de las condiciones de uso, es así, que fijamos la visita para el día siguiente por la tarde, esa noche me costo conciliar el sueño pensando en cómo distribuir los espacios y en qué medida éstos podían satisfacer nuestras necesidades, al día siguiente me encontraba en la puerta del inmueble, calle Buin 522, me recibió el padre Enrique Balzan con quien recorrimos el inmueble el cual además contaba con una casa parroquial la cual podríamos ocupar cómo oficinas administrativas, las condiciones no eran las mas óptimas, sin embargo podríamos gestionar recursos para habilitar salas y poner el inmueble en condiciones para recibir a nuestros estudiantes, comenzó entonces la negociación respecto del canon de arriendo, considerando las condiciones en la cuales se encontraba la instalación y las posibles inversiones para dejar en condiciones la instalación.

Comenzamos entonces con las gestiones para formalizar el arriendo, tarea que no fue fácil, toda vez que no había registros de la propiedad en el Conservador de Bienes raíces de Chañaral y sólo se contaba con algunos documentos que estaban en poder del párroco, se procedió a la búsqueda de antecedentes en el registro nacional, y en la municipalidad, con la solicitud del Certificado de Informaciones Previas, para verificar si el inmueble se podía utilizar para actividades educativas, por otra parte, proceder con la evaluación de antecedentes para elaboración del contrato de arriendo, entre otros la potestad del párroco para firmar el contrato, por otra parte, se avanzaba en la evaluación de los costos asociados a la habilitación, actividad en la cual nos apoyó el equipo de infraestructura de la Universidad de Atacama y el equipo de infraestructura de la Dirección de Educación Superior del MINEDUC, toda vez, que, para su financiamiento se requería de la presentación de un proyecto al MINEDUC para su evaluación, el cual debía ser aprobado antes por el directorio, por otra parte, se avanzaba en la planificación de actividades las cuales, consideraban conformación del equipo de trabajo, contratación de directivos que ya estaban seleccionados, inicio de proceso de admisión, para ello se requería realizar procesos de reclutamiento y selección, en términos generales, ya tenía una propuesta de estructura organizacional, por otra parte ya contaba con un presupuesto inicial, y contaba con la propuesta de oferta académica, arancel anual y vacantes ofrecidas a presentar para aprobación del directorio.

PRIMER DIRECTORIO

Con fecha 28 de octubre de 2020, se realiza el primer directorio con la asistencia del 100% de los miembros, esto marca el hito inicial de formalización e institucionalización del Centro de Formación Técnica de la Región de Atacama, la sesión se llevó a cabo conforme una tabla previamente enviada la cual consideraba, exponer a los miembros del directorio los antecedentes legales respecto de la creación de los Centros de Formación Técnica Estatales. El Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Atacama nace tras la publicación de la Ley N°20.910, el 29 de marzo de 2016, que crea 15 Centros de Formación Técnica Estatales, con el objeto de Contribuir al desarrollo material y social sostenido, sustentable y equitativo de sus respectivas regiones mediante el fomento de la competitividad y productividad de éstas.

Sus principales ejes de trabajo tienen como objetivo descentralizar la oferta educativa e instalarla en sectores donde no exista, como así mismo, aumentar la vinculación con los sectores productivos, preocupándose por la entrega de una educación de calidad. Por otra parte, articular con la enseñanza media técnico profesional y la enseñanza profesional y universitaria, facilitando y promoviendo trayectorias formativas pertinentes y homologables.

Procurando siempre, relevar el rol de la formación técnica de nivel superior y su valoración social, como así mismo el DFL 21 que establece los "Estatutos del Centro de Formación Técnica de la Región de Atacama", el cual define las funciones del Rector, la definición de sus miembros del Directorio y la conformación del primer Directorio y sus funciones, entre otros, un segundo punto proponía establecer la fecha y frecuencia en que reuniría el Directorio, el punto tercero, consideraba la presentación para aprobación de las carreras, aranceles y vacantes, para el proceso de admisión 2021, el punto cuarto, consideraba la presentación para aprobación del presupuesto para el año 2020, en el quinto punto se presentó el organigrama, planta provisoria y escala de remuneraciones, el sexto punto, consideraba la elección del Fiscal, para este efecto, se presentó terna previamente elegida mediante concurso público, presentada la terna el Directorio eligió como Fiscal al Abogado Sr. Jaime Bravo Cobb, finalmente el punto siete, consideraba la presentación de los directivos seleccionados, los cuales también fueron seleccionados por concurso público, pero que en este caso son de exclusiva confianza del Rector, conforme establecen los estatutos, es así, que se presenta a la Directora Económica y Administrativa, la Ingeniero en Administración de Empresas, Sra. Magdalena Pérez Pérez y el Director Académico el Ingeniero Civil en Metalurgia, Sr Dante Ledezma García, aprobándose por parte del Directorio la totalidad de los puntos presentados en la tabla.

Aprobado el proyecto por parte del directorio, comienza el proceso de incorporación de los directivos, es así, que se convoca a partir del 02 de noviembre de 2020, para trabajar en forma remota mientras se consigue instalaciones para operar, la primera tarea, fue gestionar el proceso de reclutamiento y selección de los cargos aprobados por el Directorio, encargado de documentación, encargado de apoyo al estudiante, ingreso y evaluación económica, encargado de admisión y comunicación y difusión, encargado de contabilidad y tesorería, encargado de infraestructura y servicios generales, actividad que fue asignada a la Directora Económica y Administrativa en conjunto con el Director académico, por otra parte, se entrega la misión al Fiscal de formalizar los contratos de los directivos, trabajar en las resoluciones y actos administrativos correspondientes, por otra parte se encarga la misión de elaborar contrato de arriendo, se procede al envío del proyecto de infraestructura transitoria para aprobación por parte del MINEDUC., se contacta al párroco para convocarlo a la formalización del contrato de arriendo fijando como plazo de firma el 16 de noviembre de 2020, fecha de inicio del mismo, con estas fechas definidas se procede a definir como plazo máximo para el proceso de reclutamiento y selección de los colaboradores el viernes 13 de noviembre de 2020, considerando la presentación a cumplir con sus funciones el día lunes 16 de noviembre de 2020, fecha en la cual ya contaríamos con las dependencias para iniciar las actividades.

DE LAS DEPENDENCIAS

La mañana del lunes, 16 de noviembre, estaba previsto el ingreso de todo el personal, en la casa parroquial Nuestra Señora del Rosario, el espacio hacía honor a su nombre, "Casa Parroquial", toda vez, que no cumplía con las condiciones mínimas para ser un inmueble empresarial y menos aún académico, sólo existía una planta libre y un anexo "Casa Parroquial", que consideraba dos oficinas pequeñas, una pequeña capilla, cuatro habitaciones y 3 baños. La primera actividad consistió en una reunión la que se realizó en el patio central de la casa, donde cada uno de los miembros de este incipiente proyecto se presentó, eran tres chañaralinas, dos santiaguinos y tres copiapinos, Tania Aranguiz, encargada de documentación, Danixia Carvajal, encargada de apoyo al estudiante, ingreso y evaluación económica, Frenny Kelly, encargada de admisión, comunicación y difusión, Stephanie Pérez, encargada de contabilidad y tesorería, y Jessica Avalos, encargada de infraestructura y servicios generales, el Rector presentó brevemente los lineamientos generales del proyecto y expectativas respecto de sus resultados, presentó a los directores y fiscal, pidiendo a cada uno de ellos, comentar sus expectativas y proyecciones, luego fue el turno del resto del equipo, concluido este proceso vino la distribución de dependencias, es así, que en cuanto a las ubicaciones, la Dirección Económica y Administrativa, se instaló en lo que parecía ser una pequeña capilla, las áreas Académica y Fiscalía, en un par de habitaciones en la parte este del inmueble, la oficina de rectoría quedo en una dependencia en el sector norte, la única que tiene baño, la encargada de admisión se instaló en una de las oficinas de la entrada por la calle Templo 497, con la finalidad de estar a la mano para recibir a nuestros postulantes, las dependencias no contaban con mobiliario, por cuanto, en primera instancia se solicitó al párroco nos prestara los escritorios que se encontraban en las oficinas y mesas y sillas de comedor con la finalidad de utilizarlas como escritorios, posteriormente se realizaron gestiones para conseguir mobiliario mientras se realizaba la compra del nuestro, es así, que el director del DAEM nos facilitó un escritorio y un computador, gestiones con la Gobernación provincial permitió el préstamo de un escritorio y doce silla de comedor acolchadas, otras gestiones permitieron obtener en préstamo por parte de la Dirección de Aduanas de dos impresoras, no contábamos con red de datos por cuanto la conexión a internet era realizada la conexión de los celulares de los funcionarios recién incorporados, de esta forma iniciamos nuestras actividades, con gran entusiasmo y mucho optimismo, proyectando nuestras actividades para dar cumplimiento a nuestro primer objetivo que era iniciarlas en el mes de marzo del año 2021.

Las tareas siguientes se orientaron en el proceso de difusión de nuestras carreras y programación de entrevistas y visitas para darnos a conocer, una primera fase consistía en la elaboración de gigantografías y palomas para instalar en diferentes puntos de alta concurrencia de la comuna, pero nos encontramos con un elemento que nos va a frenar todos nuestros intentos por avanzar en forma acelerada, todas las compras se deben realizar a través de Mercado Público, mediante sistema de convenio marco, trato directo, licitación etc., dependiendo de los montos a gastar, como este esquema nos retrasaba en nuestros interés, junto con avanzar por esa línea, se buscaron alternativas que nos permitieran contar con afiches para publicar nuestras carreras, así es que nos dimos a la terea de elaborar un afiche, concluido este proceso se solicito al jefe de gabinete de la gobernación la impresión a color del afiche, como aporte a nuestro proceso nos los imprimieron en un formato de papel adhesivo, con nuestros afiches ya impresos la encargada de admisión se encargo de concurrir a diversos comercios de la comuna, solicita autorización para pegarlos en las puertas o vitrinas, así comienza nuestro proceso de difusión, el que luego incorporara gigantografías que se instalan en el frontis y costado del edificio, por otra parte se recibe las palomas, las cuales se instalan en esquinas de alta afluencia de público, lo importante es marcar presencia, por cuanto se gestiona publicaciones en el diario Atacama y Chañarcillo, por otra parte se recibe material impreso, pendones, poleras, gorros y mascarillas para lo que definimos como nuestro team.

CFT DE ATACAMA

CFT estatal de Chañaral inicia actividades con dos carreras técnicas de nivel superior

EDUCACIÓN. *Las postulaciones abrieron el 15 de noviembre y los estudiantes pueden optar a cursar Administración de Empresas y/o Administración de Sistemas Logísticos.*

El equipo de trabajo del Centro de Formación Técnica (CFT) Estatal de la Región de Atacama, liderado por el rector Guillermo Silva, abrió sus puertas para recibir a los primeros postulantes que deseen cursar las carreras de Administración de Empresas y/o Administración de Sistemas Logísticos.

El 15 de noviembre iniciaron las actividades operativas y proceso de admisión; la atención y entrega de información se realiza en la calle Templo 497, comuna de Chañaral, o a través del correo electrónico admision@cftdeatacama.cl.

Para la matrícula, los estudiantes deben presentar su licencia de enseñanza media, cédula de identidad y residencia definitiva (en caso de ser extranjeros).

En tanto, quienes postularon a beneficios del Estado gestionados a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) del Ministerio de Educación, podrán acceder a gratuidad, becas o Créditos con Aval del Estado (CAE) para financiar sus estudios.

El CFT de la Región de Atacama está orientado en formar Técnicos de Nivel Superior (TNS) con capacidades para insertarse en el mundo laboral en ocupaciones tácticas u operativas, en empresas e instituciones públicas o privadas.

Los futuros técnicos podrán practicar el libre ejercicio de su especialidad en calidad de consultores o emprendedores; con ello, el CFT cumple con su mandato legal de contribuir al desarrollo social sostenido, sustentable y equitativo de la región, a fin de fomentar la profesionalización y la empleabilidad.

Las actividades de esta casa de estudios iniciaron en la Provincia de Chañaral, marcando un hito histórico para la Región Atacama al descentralizar la formación técnica de nivel superior.

El rector, el director académico, Dante Ledezma y la directora económica y administrativa, Magdalena Pérez, en conjunto con el Fiscal, Jaime Bravo, y el resto del equipo de trabajo, dan la bienvenida a esta nueva etapa formativa a toda la comunidad educativa de la región. CS

LA ADMISIÓN PUEDE SER VÍA PRESENCIAL O POR CORREO ELÉCTRONICO.

DE LA PRIMERA MATRÍCULA

Como resultado del proceso de admisión y difusión comienza un proceso de consultas y visitas de diferentes personas para informarse respecto de las carreras en oferta, aranceles y modalidades de dictación, etc., es así que transcurridas las primeras semanas, se produce la matrícula de nuestra primera estudiante, se trata de Alejandra María Urizar Alday, quien optó por la carrera de Técnico en Administración de Empresas, modalidad diurna, al ser consultada respecto su expectativa al matricularse fue "La única opción que tenemos para cursar estudios de formación superior es online, así que nos resulta difícil, por esta razón, cuando supe de la creación del Centro de Formación Técnica de Atacama vi una gran oportunidad", expresó tras completar el trámite, visiblemente emocionada por tener la posibilidad de cursar estudios superiores en su tierra.

Estando en pleno proceso de admisión y ya cerrando el año 2020, comienza el proceso de habilitación del inmueble para dejarlo en condiciones de ofrecer un espacio adecuado para la actividad académica de los estudiantes, se comienza entonces a trabajar en la litación para concretar este cometido, consistente en la construcción de dos salas de clases, un laboratorio un espacio colaborativo, reparación de baños de damas y varones, apertura de un acceso universal, construcción de un baño universal y pinturas y acondicionamiento de oficinas, el tiempo avanzaba de prisa y cada vez se nos estrechaban mas los plazos para el inicio de la actividad académica, por cuanto debíamos actuar con premura para concluir este proceso antes de la fecha fijada para el inicio de clases, por otra parte se gestionaba la compra del mobiliario para el equipamiento de salas, laboratorios, espacio colaborativo y oficinas, procurando que éstos llegaran una vez concluidas las obras de habilitación. Durante el mes de enero de 2021 se realiza la licitación pública, la cual en un primer llamado tiene como resultado la declaración de desierta, este resultado, encendió las alarmas respecto de los plazos para concretar el proyecto a mediados de marzo, sin embargo, se procedió inmediatamente a realizar una nueva publicación de la licitación la cual culminó con la adjudicación de la empresa constructora MM PROJECTS Ltda., la cual, inicia las obras a principios de febrero, el proceso se realizo con la recepción final, la cual permitió la habilitación planificada.

En conjunto con el avance de las obras, se trabaja en la institucionalidad del Centro de Formación Técnica, en términos de definir la Misión, la cual es, "Formar Técnicos de Nivel Superior y capacitar personas, mediante el modelo educativo basado en competencias, articulando y promoviendo trayectorias formativas, de calidad, innovadoras y flexibles, que den respuesta a las necesidades de capital humano requeridos por la sociedad, con una mirada valórica e inclusiva, orientada al emprendimiento, seguridad y cuidado del medioambiente, contribuyendo al desarrollo material y social sostenido, sustentable y equitativo de la región y el país", esta definición permite establecer los lineamientos generales sobre los cuales avanzará nuestro Centro de Formación Técnica, por otra parte, se define la Visión, la cual establece, "Ser reconocido como un referente educativo, que cuenta con una mirada proyectiva e innovadora, que, mediante la formación, capacitación, evaluación y certificación de competencias, aporta a la movilidad laboral, mediante trayectorias formativas de calidad, que permiten el fortalecimiento del capital humano, contribuyendo a la generación de un polo de desarrollo productivo de vanguardia para la región y el país", también se trabaja en términos de definir los valores institucionales los cuales se identifican con la sigla "CRIPERI", la cual incorpora como valores, **Calidad**: orientación hacia la búsqueda del trabajo bien hecho y del mejoramiento continuo, Respeto: aceptar los valores, la cultura y las opiniones de los demás, **Integridad:** proceder y actuar con conciencia, cultivando la honestidad y respeto a la verdad, **Pasión:** realizar el trabajo buscando la satisfacción, con vitalidad, alegría y ánimo, enfocando los retos siempre desde el lado positivo, **Excelencia:** superarse día a día y a no caer en la autocomplacencia, **Responsabilidad:** obrar en conciencia, asumir los actos y compromisos, así como sus consecuencias e **Innovación:** trabajar permanentemente para crear y mejorar, buscando ideas creativas que involucren el potencial de cambio y mejora.

ENTREVISTA AL RECTOR

¿Qué evaluación hace hasta este momento del trabajo que se ha hecho en el CFT de Atacama?
Hemos avanzado conforme la planificación primero, en instalarnos en la comuna, hecho que se cumple con el arriendo de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, ubicada en calle Buin 522, pleno centro de Chañaral, junto con ello iniciamos nuestro proceso de Admisión y Difusión, por otra parte trabajamos en la habilitación de nuestra Sede transitoria, la cual, se encuentra hoy 100% habilitada para recibir a nuestros estudiantes, cabe señalar que éstos, iniciaron su proceso educativo en 29 de marzo de este año, en modalidad online, dado la contingencia sanitaria, por otra parte, cumplimos con el proceso de inauguración el cual, también se llevo a cabo en forma virtual, el día 12 de abril del presente año, contando con la participación de autoridades regionales y comunales.

¿Cómo ha sentido usted la reacción de la comunidad a la instalación del CFT de Atacama?
La comunidad ha recibido con gran beneplácito la instalación de nuestro Centro de Formación Técnica en la comuna de Chañaral, toda vez, que este es uno de sus grandes anhelos, ya que, pensar en continuar estudios superiores, implicaba mirar hacia otras comunas o regiones, con todos los costos asociados que implica el traslado y mantenimiento en otra zona, objetivo, imposible de alcanzar por la mayoría de los estudiantes de la comuna, por esta razón, la relevancia que genera el CFT en la comuna y región se asocia a la posibilidad de acceso, en primer término por la cercanía, pero también por los beneficios estatales a los cuales pueden acceder, en términos, de gratuidad, becas y/o crédito con aval del estado, esto permite una inmediata continuidad para los estudiantes que egresan de la educación, como así mismo para los trabajadores interesados en perfeccionarse para optar a mejores ofertas laborales.

¿Qué puede decir acerca del apoyo que ha recibido el CFT de Atacama de parte de las autoridades, tanto comunales como regionales?
Desde la presentación a las autoridades regionales, siempre hemos estado apoyados por éstas, podemos destacar la permanente preocupación de parte de la División de Educación Superior Técnico Profesional del Ministerio de Educación, el Gobernador Provincial, quien ha apoyado el proyecto facilitando mobiliario y aportando con la impresión de material para difusión, la SEREMI de Educación de la Región de Atacama, quien permanente ha estado atenta a nuestros avances, dándose los tiempos para pasar a visitarnos cada vez que concurre a la comuna, el alcalde, quien se ha preocupado de aportar en un principios con la oferta de las salas del liceo, oficina en el DAEM, y búsqueda de alternativas para impulsar el proyecto, y jefes de servicios de diversas organizaciones públicas.

¿Qué proyección ve en el CFT de Atacama de aquí a algunos años más?
El Centro de Formación Técnica, llego a Chañaral para quedarse, su proyecto incluye la construcción de un edificio institucional, el cual, será instalado en los terrenos asignados para este proyecto, ubicados en las inmediaciones de la villa 26 de octubre. Hoy estamos trabajando en términos del traspaso por parte del SERVIU, y proyectándonos en términos del crecimiento y desarrollo, para este efecto se está trabajando en el plan estratégico que proyectará el avance del CFT en los próximos cinco años, en términos de su oferta académica, y propuesta de desarrollo y crecimiento, considerando la proyección de la comuna y la región.

CFT REGIÓN DE COQUIMBO

CENTRO DE FORMACION TECNICA
REGION DE COQUIMBO

CFTECH
Centros de Formación Técnica Estatales de Chile

CFT ESTATAL DE COQUIMBO: RELACIÓN CON LA HISTORIA DEL TERRITORIO, MODELO DE GESTIÓN, AVANCES Y DESAFÍOS

Manuel Farias Viguera
Rector CFT Estatal Región de Coquimbo

Hablar de la experiencia de instalación del CFT estatal de la Región e Coquimbo nos hace referirnos a dos circunstancias esenciales para explicitar la continuidad con la historia existente en la Región y en particular respecto de la provincia del Limarí[1], lugar donde hoy se encuentra emplazado.

El primer hecho está relacionado con la historia tanto de la Minería como del Ferrocarril en la Provincia y en particular en la comuna de Ovalle[2]. Y de como estos dos grandes hechos industriales se vincularon a la experiencia formativa.

El segundo hecho dice relación con la propia definición de la localización del CFT en la comuna de Ovalle y de todos los esfuerzos que hicieron distintos actores locales, los cuales de manera unitaria y transversal lograron que el Gobierno validara su interés de contar con educación técnica pública y de calidad.

De igual forma haremos mención al rol que jugó la Universidad de La Serena en al menos tres procesos: la realización de un estudio de prefactibilidad, la elaboración del diseño del proyecto de infraestructura y la elaboración de la propuesta de primeras carreras que constituyeron la oferta inicial durante el año 2019.

Luego de ello daremos cuenta de los primeros pasos, cuales fueron los primeros desafíos tanto de estructurar esta institución desde cero, pasando por la estructuración de su primer directorio, reglamentaciones, estructura, presupuestos y nuestro modelo formativo.

Respecto del modelo formativo, es importante describirlo señalar los enfoques y experiencias en los cuales se basa, cómo han sido construidos los planes de estudio, cómo se han definido las competencias y cuales son las teorías que lo sustentan. Además de ello, cómo se ha abordado el proceso de selección y perfil de los y las docentes así como la preparación de los mismos/as en el nuevo modelo pedagógico que les toca implementar.

[1] Ubicada a poco mas de cuatrocientos kilómetros al Norte de Santiago y a cien kilómetros de la Capital Regional, La Serena
[2] Actualmente capital de la provincia del Limarí

Un punto importante está relacionado con la percepción de los estudiantes respecto del proceso formativo, el impacto de la pandemia por Covid 19 (desde Marzo de 2020) en la formación y la relación que se ha establecido con los distintos actores tanto públicos como privados.

Es importante señalar el impacto que el CFT ha tenido en la comuna de Ovalle, las expectativas que ha generado y la relación más cercana con el mundo de la educación Media técnico profesional.

Finalmente, se presentarán los principales desafíos y visión prospectiva del CFT basados en su proyecto de desarrollo institucional y en los desafíos que la región tiene sobre todo en momentos donde la figura de la autoridad regional cambia y probablemente la educación técnica será considerada aún más como un factor de desarrollo y empleabilidad.

Respecto de lo anterior, es importante considerar que a partir de la mitad del año 2021 ejercerá sus funciones la figura del Gobernador Regional, quien será electo por la ciudadanía en las primeras elecciones directas de este tipo de autoridad desde el nacimiento de la Nación. Este cambió implicará dotar de mayor autonomía a las regiones en su toma de decisiones y contarán con presupuestos propios que deberán gestionar para distintas áreas hacia las cuales vayan transfiriéndose competencias desde el nivel central.

EL MINERAL DE TAMAYA Y LA MAESTRANZA DE OVALLE, ANTESALA DE LA FORMACIÓN TÉCNICA LIGADA A LA INDUSTRIA

Don José Tomás de Urmeneta descubre el Mineral de Tamaya en 1852, convirtiendose por ese entonces en la mayor mina productora de cobre de América Latina y transformando a Chile en primer productor mundial. Tamaya está localizado a unos 20 kilómetros de la ciudad de Ovalle. Dicho mineral impulsó la construcción del ramal ferroviario desde Ovalle a Tongoy, uno de los primeros de Sudamérica. Si bien la mina dejó de explotarse después del 1874 debido a la baja en sus leyes y la poca tecnología para extraer el mineral, su construcción y operación permitió incorporar a numerosos especialistas extranjeros, los cuales formaron en los oficios mineros muchos trabajadores provenientes del campo y la ciudad, generandose los primeros requerimientos de capacitación orientados a la industria en forma directa.

Otro antecedente histórico está relacionado con la construcción del ferrocarril y sus diferentes ramales. Recordemos que ya se había construido una línea que unía Ovalle el mineral de Tamaya y la fundición de Tongoy. Esto dió lugar a la construcción e instalación de la Maestranza de Ovalle en el año 1915. Este complejo ferroviario-industrial durante seis décadas, sirvió al tráfico y aprovisionamiento ferroviario de la llamada Red Norte, que conectaba dicha zona del país con Santiago.

Hacia 1866 el ramal ferroviario proveniente del norte que llegaba hasta Higueritas, comenzó a extender un ramal al yacimiento minero de Panulcillo, posteriormente continuando su expansión hasta la localidad de Puntilla del Espinal en 1873, quedando este medio de transporte a sólo 3 kilómetros de Ovalle. Dicha expansión fue motivada fundamentalmente, por la actividad minera, buscando unir la ciudad con el puerto de Tongoy, donde se ubicaba una antigua fundición de cobre.

Desde el sur en tanto, la línea avanzaba hasta el sector La Paloma en 1895. Años antes, en 1889 el Presidente José Manuel Balmaceda, puso la primera piedra del trazado que debía unir a Ovalle con el pueblo de San Marcos, cerca de Monte Patria.

Pero pasarían todavía algunos años, hasta que en la Navidad de 1908, Ovalle recibía, a modo de regalo, su primer tren procedente de Coquimbo. Pocos meses después, llega el primer tren procedente de Tongoy, en marzo de 1909. Así, el Limarí quedaba unido con el resto del país, cuando en 1913, el Presidente Ramón Barros Luco inauguró oficialmente, la Vía Longitudinal Norte que unía todo el norte de Chile con Santiago y a la vez, con el sur del país, por medio de una extensa línea férrea que se extendía desde Iquique hasta Puerto Montt.

La llegada del ferrocarril a la zona implicaba contar con instalaciones en las que se mantuvieran y repararan máquinas a vapor, coches y vías férreas, debiendo para ello además, contratar personal calificado para manejar maquinaria moderna y herramientas para tales efectos. Es decir, una maestranza.

Para fortuna de Ovalle, nuestra ciudad fue la elegida para albergar dicho complejo, el cual estaría encargado de la mantención de toda la red norte. El anuncio fue recibido entre gran alegría por parte de autoridades y la población, pues implicaba abrir una importante fuente de trabajo para los ovallinos.

Así, inaugurada en 1915, la Maestranza de Ovalle constituyó un polo de desarrollo para toda la zona del Limarí, acogiendo a varias generaciones de trabajadores ferroviarios. Para albergarlos, se construyó incluso, una población, la Población Ferroviaria, cuyas casas aún se conservan.

En 1935 en tanto, se inaugura la Estación de Ferrocarrilles de Ovalle en el mismo sector. Durante las seis décadas que funcionó, la maestranza dio trabajo en promedio a unos 250 personas, mientras otras 200, estaban a cargo de la mantención de las vías férreas. En total, el complejo albergaba a 14 talleres. Todos quienes laboraban en ella se agrupaban en tres asociaciones: la Asociación Santiago Watts, la Unión de Obreros Ferroviarios y la Unión de Empleados Ferroviarios.

Mencionamos estos dos hechos de la historia industrial de Ovalle como un testimonio de formación técnica. En efecto, tanto para operar el mineral de Tamaya como para llevar adelante la maestranza, se requirió formar especialidades técnicas. En el mineral se hizo formando aprendices en el mismo proceso minero y en la Maestranza se creo una escuela de oficios la que posteriormente se transforma en la Escuela Industrial de Ovalle. Posteriormente se convierte en el Liceo Politécnico de Ovalle, el cual sigue formando a muchas nuevas generacioines de ovallinos y el cual mantiene estrechas relaciones con el CFT, siendo uno de los primeros integrantes del Directorio de nuestra institución el Sr. William Gutierrez, ex director (Q.E.P.D) del Liceo.

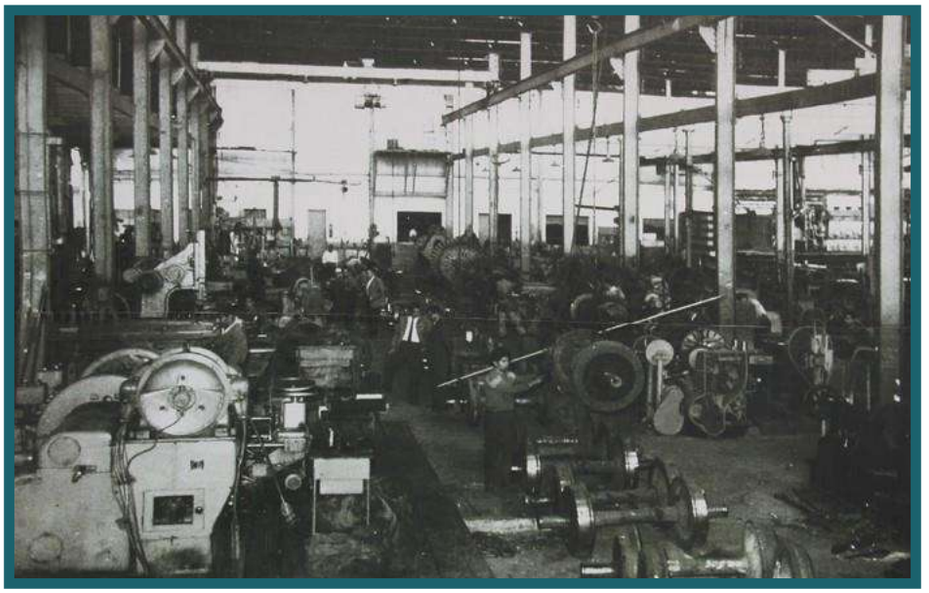

Fuente: Geovirtual2
https://www.geovirtual2.cl/Ferrocarril-Chile-Coquimbo/Ferrocarril- Ovalle-03.htm

LA INSTALACIÓN DEL CFT

La decisión de la Presidenta Michele Bachelet le asigna al Estado, despues de cuarenta años, la función de ser parte de la oferta de formación técnica de nivel superior.

Dentro de los principales rasgos diferenciadores de esta iniciativa y de los quince nuevos centros de formación técnica estatales que se crearían están los siguientes:

- Oferta descentralizada de carreras
- Carreras coherentes con el desarrollo productivo y territorial
- Formación por competencias
- Adscripción a gratuidad para los estudiantes pertenencientes al 60% más vulnerable otros beneficios del Estado tales como, becas y/o acceso a financiamiento para quienes no cumplan con los requisitos de gratuidad.

La decisión presidencial le entregó a las regiones la definición del proyecto y localización del mismo. Para ello se constituyó una mesa intersectorial liderada por la Intendenta de la época, Sra. Hanne Utreras y por el Secretario Regional Ministerial de Educación Sr. Pedro Esparza en la cual participaron gremios, sindicatos y organismos públicos, los cuales apoyados por la Universidad de La Serena, como universidad encargada de hacer los estudios, tomaron la definición de la localización del mismo en la ciudad de Ovalle, en el mes de abril del año 2015. Este mismo trabajo fue continuado por el Intendente siguiente, Sr. Claudio Ibañez

Obviamente tal decisión tuvo en cuenta diferentes factores tales como la localización geográfica de la provincia del Limarí, la existencia de un sector productivo importante, la baja oferta de formación de nivel superior, y la proximidad a la capital regional que podría permitir mayor cercanía para docentes con experiencia en educación superior. Adicionalmente se llevaron adelante numerosas consultas y diálogos con distintos actores políticos y sociales, los cuales de manera organizada también se fueron inclinando por la propuesta de Ovalle.

La Universidad de la Serena fue la enconmendada por el Ministerio de Educación para elaborar un estudio de prefactibilidad que diera cuenta del proyecto educativo, modelo pedagógico, organización institucional y presupuesto de esta naciente institución. Insumos que serían tenidos en cuenta para cuando comenzara a ser administrado por las autoridades del CFT. Adicionalmente el Mineduc le encarga a la Universidad de La Serena, la elaboración de una propuesta para las primeras cuatro carreras y también una propuesta para el diseño arquitectónico y de ingeniería del proyecto de construcción del edificio institucional.

En septiembre del año 2017, y después de un concurso público, la Presidenta de la República me nombra como primer Rector del CFT, para lo cual tuve la labor de iniciar el proceso de instalación de la institución desde cero. Ello implicó obtener su RUT, su cuenta corriente y todos aquellos trámites necesarios para comenzar a funcionar y darle cumplimiento a la Ley. Además me tocó designar al equipo directivo el cual fue seleccionado después de un concurso público y junto con ello llevar adelante un proceso para constituir al primer Directorio.

El equipo directivo estuvo constituido por el Sr. Jorge Miranda como fiscal; el Sr. Daniel Araujo, como Director Económico y Cristian Jofré como Director Académico (el cual sería reemplazado a través de otro concurso público por el Sr. Galo Luna Penna).

El Directorio que establece la Ley es el siguiente: el Rector de la Universidad tutora (en esta caso la Universidad de La Serena), el Director Regional de Sence, el Director Regional de Corfo, un representante del Ministro de Educación, un representante de los Liceos Técnicos de la Región, un representante de la organización sindical más representativa, un representante de los empresarios y el rector, quien preside el Directorio.

El primer directorio constituido en su primera sesión estuvo formado por:

Manuel Farias Viguera. Presidente
Williams Gutierrez [3]. En representación de los Liceos Técnico Profesionales de la Región Mauricio Gómez, en representación de los gremios empresariales de la Región
Francisco Alfaro, en representación de la Ministra de Educación
Claudio Bouchette, director Regional de Sence
Gustavo Dubó, Director Regional Corfo
Ricardo Rojas. En representación de la Central Unitaria de Trabajadores
César Espíndola, en representación del Rector de la Universidad de La Serena

[3] En el año 2019, el director Williams Gutierrez falleció y fue reemplazado por don Wladimir Fuentes, director del Liceo Fernando Binvignat de Coquimb

Los representantes de los Liceos Técnicos fueron electos en una reunión donde participaron la mayoría de estos establecimientos en la Región. Lo mismo sucedió con las empresas participando los principales gremios de la Región: Sociedad Agrícola del Norte, Corporación de Desarrollo Industrial Coquimbo, Cámara Chilena de la Construcción, Corporación Minera Región de Coquimbo, eligiendo a Mauricio Gómez, Gerente de Corporación Minera Región de Coquimbo (Corminco).En el caso de las organizaciones sindicales, fue la Central Unitaria de Trabajadores la que designó a su representante recayendo en Ricardo Rojas, Presidente de la CUT Limarí.

Con el directorio constituido y su equipo directivo seleccionado por el Rector, la institución se dio a la tarea de avanzar hacia dos proyectos fundamentales: en primer lugar la definición de la oferta académica que se iba a ofrecer en el año 2019 y el proyecto de construcción y equipamiento de la casa central del CFT.

Cabe señalar el rol que tanto la Ministra de Bienes Nacionales, Sra. Nivia Palma, como el Consejo Regional de la Región de Coquimbo, fue de una valor inestimable dado que se tramitó en un tiempo record un comodato de largo plazo por 30 años del terreno donde se construirá la sede del CFT. Este terreno, de 11 hectáreas está ubicado en la entrada norte de Ovalle denominado Quebrada de Talhuén.

La oferta académica surge de un estudio contratado por la Universidad de La Serena a la Consultora Interfases y financiado por el Ministerio de Educación. El equipo del CFT colaboró tanto en la validación con las empresas y trabajadores de la oferta de carreras y sus perfiles de competencias así como también en la revisión y aprobación de la propuesta final. Dicha propuesta es sometida al Directorio y se aprueba para darle inicio a la campaña de admisión para el año 2019.

El año 2018 estuvo dedicado a constituir un equipo de trabajo, arrendar una sede provisoria y realizar algunos proyectos formativos iniciales, además de comenzar a delinear las directrices estratégicas de la institución. Impulsamos además un programa de generación de capacidades para los emprendedores/as de la comuna, con mucho éxito denominado Club de emprendedores, donde participaron durante varios meses más de 200 personas que luego fueran certificadas por el CFT. Adicionalmente realizamos en alianza con la cooperativa COOPEUCH, La Cooperativa Capel, la Universidad de Santiago, la Universidad de Mondragón (País Vasco) y el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de Argentina, el primer Diplomado en Gestión de empresas Cooperativas, con una participación de 26 estudiantes. Finalmente, dictamos de manera semipresencial un diplomado internacional en Minería Responsable, organizado por la Cámara Ecuatoriana de Minerría y con el patrocinio del Ministerio de Minería del Ecuador y del Instituto de Ingenieros en Minas de dicho país, con una participación de 44 estudiantes de todas las regiones del Ecuador.

PLAN ESTRATÉGICO

El CFT Estatal de la Región de Coquimbo tal como se ha señalado, inició sus actividaes académicas no sin antes haber trabajado el diseño de su proyecto de Desarrollo Institucional (PDI). En el se establecen los principales pilares y definiciones estratégicas institucionales de cara al primer proceso de acreditación al que se someterá. Por ello he creido importante señalar como un componente esencial de dicho plan el conocimiento de la Misión Institucional:

"El Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo es una institución estatal de educación superior cuyo propósito principal es formar personas, hacer transferencia tecnológica y acompañar al sector productivo, para generar desarrollo económico, social y cultural en la región y el país, bajo un enfoque de sostenibilidad.
El Centro de Formación Técnica de la Región de Coquimbo basa su propuesta de valor en el desarrollo de competencias técnicas en personas que se desempeñ ará n en el mundo del trabajo con integridad, espíritu innovador, autonomía y capacidad de emprender"

El primer año de funcionamiento de la institución, el CFT contó con la siguiente oferta de carreras:
- TNS Agroindustria
- TNS energias renovables y eficiencia energetica
- TNS gestion de recursos hidricos
- TNS mantenimiento industrial

La mtrícula inicial alcanzó a 143 estudiantes, 27% mujeres y el 78% de los/as estudiantes adscribió a la gratuidad.

El 76% de los/as estudiantes se rematriculó el segundo año.

En 2020, segundo ano de actividad del CFT, el año academico se inicio con siete carreras, sumándose las siguientes carreras a la oferta inicial:
- TNS Administración
- TNS Logistica
- TNS Tecnologías de la información

La matricula para este segundo ano aumento a 481 estudiantes, de los cuales 372 son nuevos y

106 de continuidad. El 35% de la matricula corresponde a mujeres. Un 83% de los estudiantes obtuvo gratuidad.
Para el año 2021 se aprueban cuatro nuevas carreras, completándose un número de once en total agrupadas en la Escuela de Gestión, Servicios y Tecnología y en la Escuela de Desarrollo Industrial Sustentable. Las nuevas carreras son:

- TNS Diseño y Animación Digital
- TNS Construcción
- TNS Enfermería
- TNS Turismo

Todas las carreras han sido dise adas y validadas por expertos, empresas e instituciones aludidas y responden a las necesidades detectadas de desarrollo de capacidades en el territorio donde se inserta el CFT. la matr cula alcanz a 714 estudiantes donde un 46% son mujeres y un 54% hombres. El a o 2021 adem s, ser el egreso y titulaci n de la primera cohorte de estudiantes.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Desde el punto de vista de la gestió n corporativa, el CFT definió los siguientes pilares:

- Docencia
- Generació n de capacidades
- Vinculació n con el medio
- Gestió n institucional

El marco de desarrollo de las actividades en cada uno de estos pilares está dado por las directrices estratégicas emanadas del Directorio, a saber:

- Formación de técnicos/as de nivel superior con competencias, capaces de adecuarse a las demandas del mercado del trabajo.
- Contribució n al desarrollo sostenible del territorio en el que se inserta la institución.
- Aseguramiento del uso eficiente de los recursos institucionales.

La institucion se proyecta al ano 2023 con una matricula de 1.287 estudiantes en 13 carreras, las que se van a dictar en doble jornada en la casa central. Eventualmente se considera que algunas carreras puedan ser dictadas en las provincias de Elqui y El Choapa. Junto con ello, también se considera el desarrollo de programas de Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP) a partir del año 2021 y que sustentan el plan de sustentabilidad financiera.

El mapa de procesos de nuestra gestión institucional se puede ver en la siguiente figura:

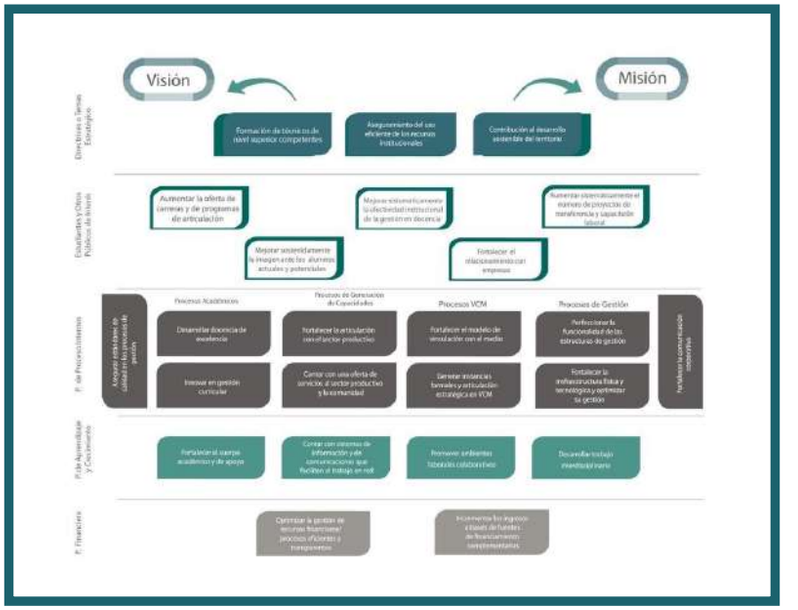

Tal como lo señala la Ley, el CFT cuenta con un directorio compuesto por 8 integrantes provenientes del Estado, de la Universidad tutora y de la sociedad civil, lo que ha permitido tener una mirada equilibrada de los distintos desafíos existentes.

Desde el punto de vista organizacional, paulatinamente se ha ido configurando una estructura que responde a los requerimientos y recursos de la institución. Este crecimiento tiene en cuenta principios de austeridad, eficiencia y eficacia en la toma de decisiones.

Contamos con un equipo altamente comprometido con el proyecto tal como lo señalan nuestros estudios de clima organizacional y se seguirá profundizando en aquello para optimizar la gestión y a través de los procesos de mejora continua ir perfeccionando a partir de los aprendizajes que vamos adquiriendo en la dinámica institucional y educativa.

El siguiente es el organigrama con el cual esperamos trabajar hacia la acreditación institucional del año 2024

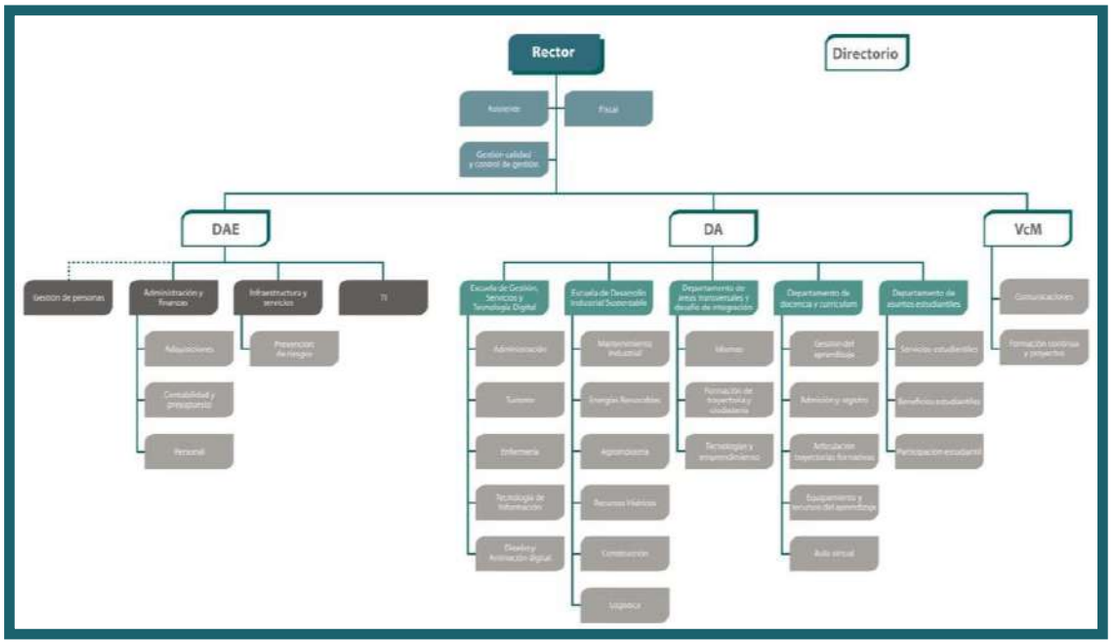

MODELO EDUCATIVO

Sin lugar a dudas el modelo educativo del CFT es tal vez el más grande desafío de llevar adelante. Ello debido a que hemos tenido como referencia el Marco de Cualificaciones para la Educación Técnica Profesional, la articulación con perfiles ocupacionales definidos por Chile Valora, la formación y evaluación por competencias, el aprendizaje basado en desafíos y el énfasis en el trabajo colaborativo, la formación en la práctica, las competencias de emprendimiento y asociativas, las competencias digitales, el inglés y la validación de nuestras ofertas formativas con los sectores productivos y empresas de la región.

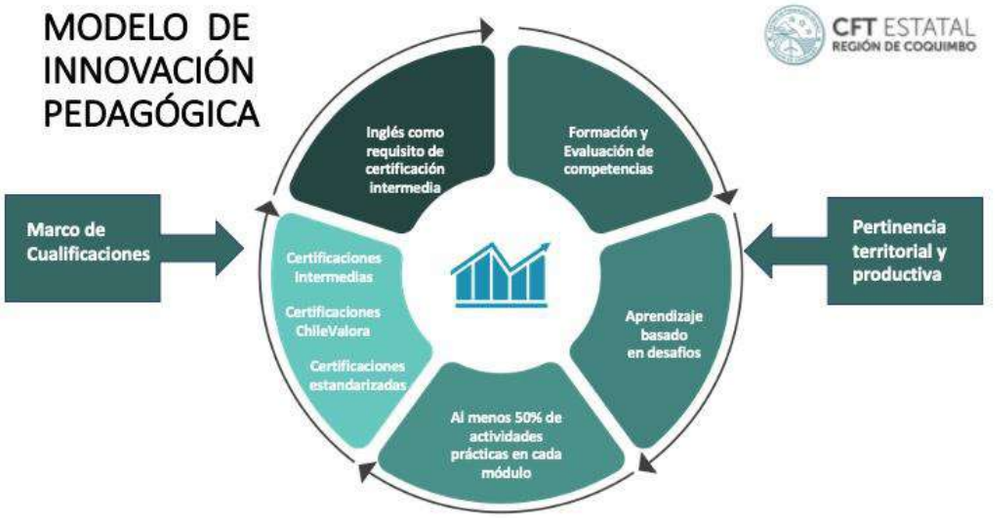

Este modelo educativo es una construcción propia que está inspirada en experiencias de aprendizaje y formación desarrolladas en el "Cégep de l`Abitibi Temiscamingue" de Canadá, por otro lado también en la experiencia que han tenido tanto en el País Vasco (Tknika) como en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Tampere (Finlandia).

Respecto de Canadá, hemos tenido la colaboración de CICAN (Colleges and Institutes of Canadá) quienes han financiado un proyecto de cooperación con recursos del Gobierno de Canadá en el marco de la Alianza del Pacífico. Dicho proyecto fue adjudicado al Cégep de l`Abitibi Temiscamingue (Rouyn Noranda, Quebec) de quienes hemos conocido el modelo educativo, la relación del centro con las empresas, la formación por competencias, la formación en la práctica y el desarrollo de proyectos de innovación y transferencia tecnológica. Ellos han sido un gran aliado durante estos primeros cuatro años y se ha establecido una profunda fraternidad interinstitucional.

Adicionalmente, participamos en un programa de entrenamiento, financiado por el Ministerio de Educación, con TKNIKA, quienes son un centro impulsado por la Viceconsejería de Formación Profesional del Departamento de Educación del Gobierno Vasco. Este programa permitió conocer la experiencia del trabajo basado en desafíos y profundizar en la formación por competencias, lo cual hemos incoirporado a nuestro modelo.

Tambien hemos tenido la posibilidad de incorporar metodologías para favorecer el trabajo colaborativo y el emprendimeinto a patrir de la experiencia y programa de entrenamiento que hemos realizado con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Tampere, en Finlandia.

Lo fundamental del modelo pedagógico ha sido la incorporación de algunos estándares que son fundamentales para poder garantizar el aprendizaje basado en competencias. Uno de los más importantes es el aprendizaje en la práctica. La formación técnica requiere de un número de horas importante dedicado a la formación práctica. Hemos definido un estándar que ésta debe contemplar al menos un 50% de las actividades formativas dedicadas a esa actividad.

En segundo término, incorporamos también de manera muy contundente la formación y la evaluación de competencias. A partir de esta definición hemos sustituido la forma tradicional de calificación por notas con una escala de 1 a 7 por una forma de evaluación que se categoriza por los conceptos de "logrado" o "aún no logrado". Lo que se evalúa son los descriptores de resultados. Ellos se categorizan en "esenciales" y en "generales" y están declarados en cada uno de los módulos. Para completar un módulo, los estudiantes tienen que aprobar al menos el 75% de los descriptores de resultados generales de un módulo y además, aprobar el 100% de los descriptores esenciales que están en ese mismo módulo.

El modelo formativo del CFT Coquimbo pone enfasis en la formación por competencias. Delors, (1996) las define de la siguiente manera:

- Aprender a conocer el mundo que lo rodea para comprenderlo y a partir de allí desarrollar sus capacidades y potencialidades. Este "aprender a conocer" lleva al "aprender a aprender" ya que se deberá ser consciente que la adquisición del conocimiento no concluye nunca, de manera que tendrá que hacerse durante toda la vida.

1. Aprender a conocer el mundo que lo rodea para comprenderlo y a partir de allí desarrollar sus capacidades y potencialidades. Este "aprender a conocer" lleva al "aprender a aprender" ya que se deberá ser consciente que la adquisición del conocimiento no concluye nunca, de manera que tendrá que hacerse durante toda l a vida.
2. Aprender a hacer, vinculado a la formación profesional, requiere de la preparación para que se puedan afrontar las distintas tareas que se presenten en situaciones diversas y, asimismo, la posibilidad de trabajar en equipo.
3. Aprender a vivir juntos generado a partir de un contexto de igualdad en el cual se pueda dar lugar a la cooperación y ayuda. Pero para ello es fundamental el descubrir al otro para comprenderlo y respetarlo.
4. Aprender a ser, contribuyendo al desarrollo global de cada persona con capacidad de juicio critico, pensamiento autonomo, para que cada uno pueda desarrollar sus potencialidades.

Ahora bien, para que la formación por competencias sea pertinente es importante incorporarla teniendo en cuenta el Marco de Cualificaciones para la Educación Técnico Profesional, cuestión que en Chile se publicó a principios del año 2018 y que está, tal como lo señala la Ley de Educación Superior, deberá estar en una fase de implementación piloto a partir de la promulgacion de la Ley. Por otra parte, es fundamental ir avanzando en la poblamiento de los Marcos de Cualificaciones Específicos o Marcos Sectoriales, que permitan que los distintos sectores productivos en conjunto con el Estado y con las instituciones de educación superior, vayan identificando cuáles son los perfiles ocupacionales y las competencias asociadas a ellos que den cuenta de los requerimientos específicos de los técnicos requeridos para cada sector.

En el caso chileno se ha avanzado desde la existencia del Marco de Cualificaciones para la Educación Técnico Profesional con Marcos Sectoriales específicos tales como: minería; tecnologías de información; y logística. Se avanza en el sector turismo y en el sector de construcción. Ellos van dando cuenta de competencias que son absolutamente imprescindibles de considerar en los planes formativos. De igual manera, ChileValora ha estructurado un conjunto de perfiles ocupacionales que también permiten ir construyendo rutas formativas, tanto para los trabajadores como para los estudiantes que tengan interés de certificar esas competencias en las instituciones de educación superior que tengan esos perfiles ocupacionales en sus planes de estudio, tales como varios CFT Estatales (incluido por cierto, el CFT Coquimbo).

Otro componente de la formación por competencias en el CFT Coquimbo, está constituida por la estructura modular que deben tener los programas de aprendizaje. Dicha estructura da cuenta de manera sistemática de un proceso de adquisición de aprendizajes y competencias que semestre a semestre ponen énfasis en niveles de complejidad de cada ruta formativa. Ello permite inclusive que los estudiantes certifiquen cada semestre sus aprendizajes de manera voluntaria, para lo cual además deben realizar un módulo de inglés que les va certificando el nivel alcanzado. Adicional a los módulos de especialidad, se encuentran dos ámbitos de formación longitudinal que son obligatorios para cada una de las carreras: el ámbito de incorporación tecnológica, y el ámbito de construcción de trayectoria profesional y ciudadanía. Esto lo podemos observar mejor, de manera referencial, en el siguiente plan de estudios:

Respecto de los y las docentes, la formación de muchos de ellos/as está influenciada principalmente por el paradigma asignaturista y por contenido. Ello ha generado en algunos/as, ciertas dificultades de comprensión con nuestro enfoque. Algunos/as han desistido, pero la mayoría se adapta a partir de la implementación de un un sistema de entrenamiento y acompañamiento permanente para la aplicación del modelo. Hay dos tipos de docentes que hemos ido considerando: los/as que tienen experiencia docente propiamente tal y que han tenido alguna experiencia laboral y, hay los/as docentes que se han incorporado directamente de la industria y con muy poca o ninguna experiencia docente.

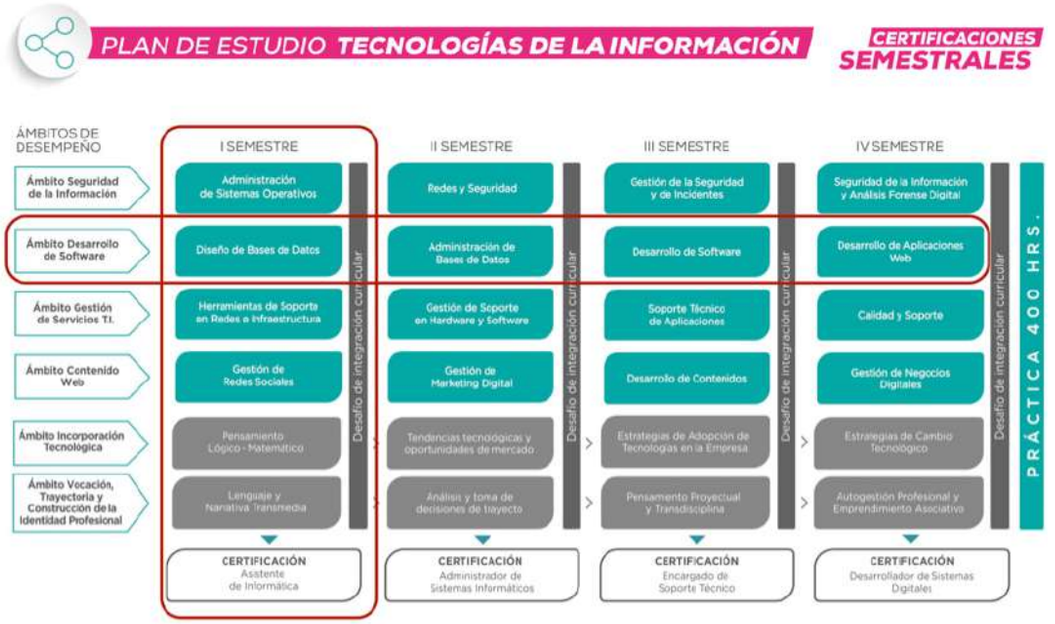

Con el programa de entrenamiento y su aplicación práctica tanto en el aula como en el taller, se han obtenido resultados positivos de la experiencia de unos/as y otros/as, así como también las brechas que se detectan en uno u otro sistema. Lo importante ha sido, aprovechar la capacidad y la experiencia que cada docente ha tenido en sus distintos campos laborales para compartirla en estas jornadas de entrenamiento, y así ir construyendo en función del modelo que hemos diseñado para que la experiencia de aprendizaje sea fructífera para los propios estudiantes y docentes.

Hemos definido tres competencias sello, las cuales se expresan transversalmente en todo el proceso formativo de nuestra institución:
- Seguridad y la salud ocupacional
- Sostenibilidad
- Emprendimiento asociativo

Respecto de la Seguridad y Salud Ocupacional, podemos señalar que el cumplimiento de las normas de seguridad que son una exigencia cada vez más alta en un conjunto de sectores industriales y de servicios, transformándose en un valor permanente de las empresas.

Respecto de la Sostenibilidad, la hemos incorporado como un concepto que se inspira en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, los cuales establecen un conjunto de acuerdos, que tanto países, como distintas organizaciones empresariales e instituciones, han tenido presente para tener una mirada integral que permita avanzar sobre aspectos tales como la protección del medio ambiente, la inclusión, la equidad de género ,el respeto a las relaciones laborales, el trabajo infantil, los derechos humanos, entre otros.

La tercera competencia sello es el Emprendimiento Asociativo. Le llamamos así porque precisamente lo que queremos propiciar no solamente es el emprendimiento individual, sino también la capacidad de desarrollar trabajo colaborativo orientado al emprendimiento propiamente tal. El emprendimiento en este caso, no está solamente entendido como una actividad económica sino que es entendida como una acción transformadora que está orientada a cambiar tanto al individuo como al propio entorno donde se desenvuelve pero de manera colectiva.

En ese sentido y particularmente desde la perspectiva de los estudiantes, hemos incorporado una dimensión que está basada en una de las competencias sello que hemos definido: el emprendimiento asociativo. El trabajo colaborativo es una competencia que hoy por hoy, es fundamental para el desempeño laboral pero también para construir nuevos modos de vivir y nuevos tipos de sociedad, en definitiva nuevas maneras de relacionarnos.

Este trabajo colaborativo lo hemos incorporado en el plan de estudios bajo el enfoque del Aprendizaje Basado en Desafíos. La definimos como una instancia de formación y desarrollo curricular, que prepara a los estudiantes para realizar transferencia de aprendizajes, entre módulos de una misma carrera, con la finalidad de consolidar conocimientos y capacidades que les permitan solucionar holísticamente problemas que enfrentarán en su futuro desempeño profesional. Busca integrar los aprendizajes semestrales, poniendo énfasis en el trabajo colaborativo, con pertinencia territorial y productiva.

De acuerdo al observatorio de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey (2015) el método del aprendizaje basado en desafíos[4] genera espacios colaborativos entre los propios docentes, presentandose como una experiencia de interrelacion tanto personal, profesional y disciplinar.

[4] El TEC de Monterrey habla de aprendizaje basado en retos, Tknika habla de aprendizaje basado en Desafíos. Conceptualmente son lo mismo, pero nos quedamos con la nomenclatura definida por TKNIKA

En lo específico, el aprendizaje basado en desafíos, desafía a los y las docentes a realizar cambios en su desempeño tradicional, acogiendo algunos principios:

- Dejar de tener el control de la clase para guiar a los y las estudiantes en el proceso de desafío.
- Permitir los errores para conducir a los y las estudiantes a detectarlos y trabajarlos.
- Mantenerse actualizado ante las exigencias que los propios estudiantes plantean cuando abordan temáticas poco conocidas e innovadoras.
- Trabajar en equipo de forma colaborativa con otros docentes y desenvolverse en un ambiente multidisciplinario.
- Mayor involucramiento en trabajo fuera de la sala de clases o taller.

(Observatorio de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey; 2015 y Nottingham; 2020).
De acuerdo con esto, el propósito de esta actividad es lograr en los/as alumnos/as un entendimiento más acabado de temáticas claves asociadas al sector productivo vinculado a su carrera, a través de la integración deliberada de aprendizajes (conocimientos, habilidades y actitudes) de diferentes unidades modulares, tratadas en el desarrollo de su proceso formativo.

En este sentido, el desafío de integración curricular se concentrará en el desarrollo y evaluación de las ocho dimensiones del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional Chileno para el Cuarto Nivel[5] correspondiente a la Formación Técnica: información, resolución de problemas, uso de recursos, comunicación, trabajo con otros, autonomía, ética y responsabilidad, conocimientos.

El desarrollo de las etapas uno a cuatro presentes en el esquema se realizará durante las 15 semanas de duración del semestre. Siendo desarrollada la etapa 5 de presentación en las semanas 16 y 17, junto con el período de reevaluación regular del semestre. El desarrollo del desafío ocupará 48 horas semestrales y será guiado por un mentor o una mentora con dedicación de dos horas a la semana durante las primeras 14 semanas más la 17, y 18 horas en las semanas 15 y 16, totalizando así las 48 horas semestrales declaradas. Estás horas serán declaradas como horas docentes en el informe por carrera.

[5] Nivel 3 para estudiantes de primer año y nivel 4 para estudiantes de segundo año.

Por último, y a propósito de la pandemia por covid 19 que está presente en nuestro país y declarada desde el 18 de marzo del 2020, hemos tomado la decisión de impulsar la modalidad de formación online de manera alternada con la formación presencial y resguardando todas las medidas señaladas por la autoridad sanitaria.

Ello implicó desde al año 2020, ajustar inmediatamente a un aula virtual, que ya estaba implementada en el CFT, todos los módulos de cada carrera, con el objeto de poder reprogramar las actividades de aprendizaje. En primer lugar, durante los primeros meses focalizamos el proceso formativo en aquellas actividades formativas de carácter conceptual, para luego implementar aquellas actividades de carácter práctico. Como la pandemia se extendió, tuvimos que adelantar el segundo semestre para continuar con las actividades conceptuales correspondientes dejando pendientes las actividades prácticas del primer semestre para el año que terminaba. Es así como a partir del mes de noviembre de ese año, cuando las condiciones sanitarias lo permitieron, retomamos las actividades presenciales. Estas actividades presenciales se desarrollaron de manera adecuada y ajustada a las normas sanitarias respetando los aforos de manera regular hasta el mes de enero del 2021. Esto nos permitió reincorporar inclusive a estudiantes que no asistian al aula virtual con regularidad

Modelo de implementación del Desafío de Integración y carta gantt referencial a desarrollar en un semestre:

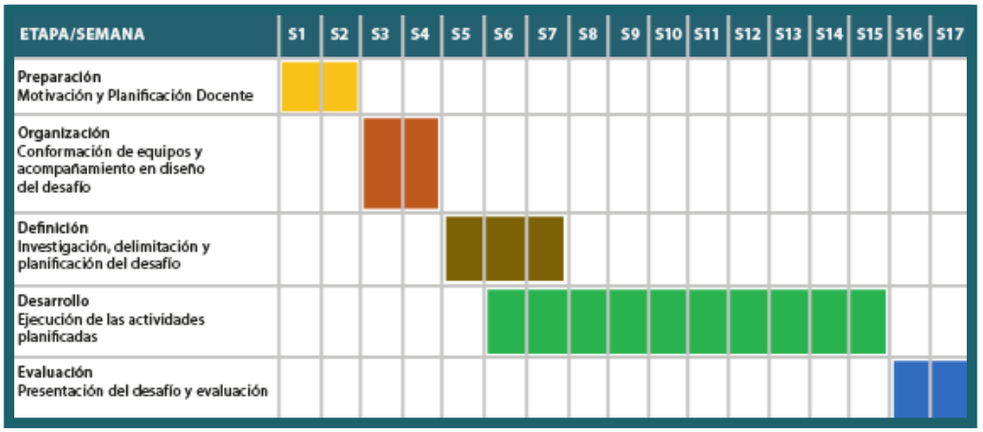

El desafío de la formación online no solamente es para la institución, sino que también implica el trabajo en un ambiente que no siempre es familiar tanto para los docentes como para los estudiantes. Por esa razón, hubo que resolver y mejorar los sistemas de conectividad, los mecanismos de accesibilidad a un equipo y, además de ello, desarrollar un amplio proceso de formación y entrenamiento tanto para los docentes como para los estudiantes. Adicionalmente, durante el segundo semestre mejoramos la calidad de la interfaz del aula virtual de nuestra plataforma e incorporamos también a tutores/as de acompañamiento. Dichos tutores no son docentes propiamente tal, sino que profesionales que acompañan a los/as estudiantes en su proceso formativo online con el objeto de facilitar tanto la tarea de aprendizaje como también su permanencia en la institución. Por tanto, tiene una doble finalidad: es una política que ayuda al proceso de aprendizaje y, por otro lado, es una política que estimula o favorece la retención de los estudiantes.

Para el año 2021 estamos incorporando nuevas tecnologías y nuevas experiencias de aprendizaje, con un proyecto adjudicado al Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) del Mineduc, tales como realidad virtual, realidad aumentada, nuevos objetos de aprendizaje en las plataformas, las cuales van a permitir complementar el trabajo que se desarrolla tanto en el aula virtual y por otro, en actividades online de carácter presencial que complementen la actividad práctica de los talleres. De esa manera lo que queremos hacer es fortalecer un modelo que permita desarrollar de la misma manera actividades presenciales, actividades virtuales, clases híbridas y que en conjunto sean parte del modelo formativo que de manera natural que se aplique en el CFT.

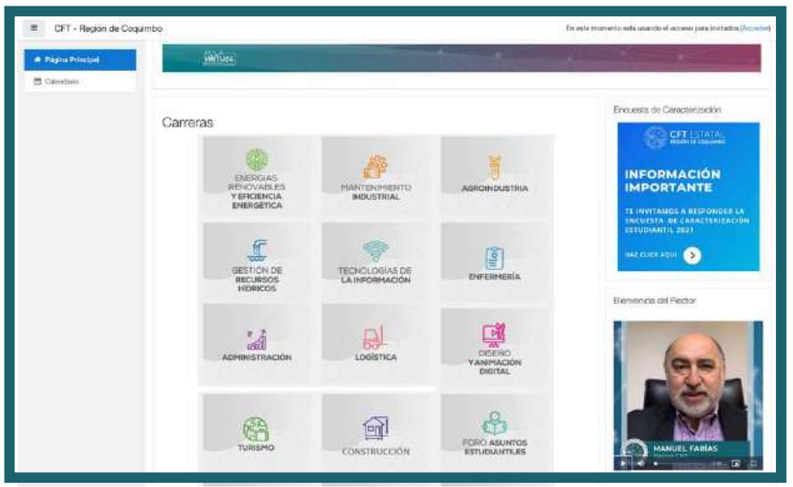

LA VINCULACIÓN CON EL ENTORNO

Contribuir al desarrollo regional es una prioridad para el Centro de Formación Técnica Región de Coquimbo. En este sentido la actividad formativa y la de relacionamiento con el entorno tienen una conexión con los desafíos de la Región, siendo un espacio multidiciplinario de creación de propuestas y soluciones a los grandes ámbitos del desarrollo regional.

El CFT Coquimbo nace producto de la discusión de diferentes actores de la Región que veían una posibilidad de educación técnica de nivel superior desde lo público. Esta dimensión se expresó en un conjunto de discusiones que tuvo lugar desde el año 2015 en adelante en los distintos territorios de nuestra región. Fueron diferentes actores tanto del mundo público como del mundo privado, del mundo político propiamente tal, del mundo académico, y de la propia comunidad. Ellos decidieron el territorio donde este centro iba a desarrollar sus actividades de manera principal.

Otro elemento de vinculación con el entorno dice relación con el diseño de su oferta académica, la que estuvo originada en primer lugar por un estudio de prefactibilidad que determinó cuales eran aquellos factores del desarrollo de la región y sus tendencias. Fue importante establecer cómo estas se vinculaban con empleabilidad y con la necesidad de desarrollo productivo . Es así como nace la primera oferta académica, la cual es construida teniendo consideración como ya lo hemos señalado, el Marco Nacional de Cualificaciones, los perfiles ocupacionales y las competencias fundamentales de cada una de ellas. Esta oferta inicial fue validada por distintos actores provenientes de las empresas, de los trabajadores y de los establecimientos de educación media técnico profesional especialmente los de la Provincia de Limarí agrupados en la RED del mismo nombre que agrupa a 11 establecimientos de distintas comunas de dicha provincia (Ovalle, Monte Patria, Punitaqui, Río Hurtado y Combarbalá).

Un tercer elemento, dice relación con la vinculación a los sectores productivos para el desarrollo de actividades que son propias del ámbito formativo. Estas dicen relación específicamente con las visitas a terreno a industrias, con la posibilidad de establecer vínculos con actores institucionales y de la sociedad civil tales como municipalidades, juntas de vigilancia, comunidades de agua, comunidades agrícolas, empresas, gremios, Centros de Investigación tales como el CEAZA (Centro de Estudios de Zonas Aridas), el CAZALAC (Centro de estudios zonales para el agua en america Latina) el Centro de Investigación agropecuaria Las cardas de la Universidad de Chile, el Centro de investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Concepción, el Centro de Saberes docentes de la Universidad de Chile, entre otros, y universidades tanto de la Región como del país tales como la Universidad de La Serena, la Universidad de Santiago, la Universidad de Chile, la Universidad de Concepción Estas vinculaciones han permitido que los distintos actores vayan comprendiendo cuál es el modelo pedagógico que tiene el CFT y la oportunidad que ellos tienen de tener una entidad que contribuya a mejorar su competitividad.

Adicionalmente el CFT ha desarrollado acciones dirigidas hacia la comunidad que están relacionadas con el fortalecimiento del emprendimiento, el emprendimiento asociativo, programas de entrenamiento, programas de capacitación, actividades de voluntariado y solidaridad en contextos de pandemia. Ello ha permitido que en conjunto con los propios estudiantes organizados se hayan impulsado iniciativas que van en directa vinculación con necesidades de la comunidad donde nos insertamos. En este sentido es interesante desatacar el aporte de una estudiante de origen Diaguita, perteneciente a la carrera de energías renovables cuyo nombre es Katya Tabilo, quien ganó un concurso de emprendimiento estudiantil del Mineduc, para impulsar un proyecto que rescata las rutas comerciales y ancestrales de los pueblso originarios de la provincia. Ello le llevó a ser invitada por CICAN a participar en un seminario Internacional junto al Profesor Rolando Rubio, realizado en Saskachawan (Canadá) acerca de la participación, pueblos originarios e industria extractiva.

Sin duda la articulación con la enseñanza media técnico profesional ha sido una importante experiencia. Hemos venido participando en redes tales como la "Red de Educación Técnico Profesional del Limarí" o en conversaciones con la red de instituciones de educacion media tecnica viculada al Servicio Local Puerto Cordillera (Andacollo y Coquimbo) y también con establecimientos de la provincia del Choapa. Sin embargo hemos querido avanzar en una experiencia de articulación más sistemática, a través de un proyecto piloto que busca diseñar una metodología de articulación para favorecer la trayectoria formativa desde el Liceo Técnico Profesional hacia el CFT bajo la modalidad del reconocimiento y validación de los aprendizajes previos (RAP). En primer lugar, se han analizado las competencias declaradas en los curriculum de carreras equivalentes, se han identificado cuáles son las competencias comunes, cuáles son aquellas brechas de competencias que existen en la enseñanza media, y luego de ello se ha establecido en conjunto con los docentes, un plan de formación que va a permitir nivelar a los estudiantes para que lo formado en el Liceo les sea reconocido en algunos módulos técnicos del primer semestre de dichas carreras (en este caso el piloto se basó en Agroindustria, Energías renovables y Mantenimiento industrial). Este proyecto lo trabajamos en conjunto con el Liceo Fernando Binvignat de Tierras Clancas (Coquimbo), con el Liceo Politécnico de Ovalle y con el Liceo Polivalente padre José Herde Pohler de Canela.

Hoy estamos desarrollando la política en la organización y un plan de implementación de Vinculación con el Medio de manera más sistemática y de acuerdo a los estándares de la Comisión Nacional de Acreditación. Dentro de las iniciativas que existen está la de constituir durante el 2021 un Consejo Asesor multisectorial que incorpore a las empresas, a los/as trabajadores/as y actores del mundo público objeto de poder e ir entregando opiniones respecto tanto de la estrategia formativa como de la vinculación que debe tener el CFT en la Región.

Hemos creado un área de "Formación Continua y Proyectos" la cual contiene al Organismo Técnico de Capacitación del CFT (OTEC-CFT Coquimbo) y así realizar capacitación y entrenamiento tanto para los trabajadores y las trabajadoras de sectores específicos, como a la propia comunidad. En segundo término, hemos realizado cursos de especialización basados en competencias laborales y Diplomados de especialización en áreas tales como: "Gestión de empresas cooperativas", "Minería Responsable", "Ciberseguridad" e "Inversión Pública" (A la fecha der esta publicación ya debería estar iniciandose la convocatoria al "Diplomado en Economía Circular" y un "Diplomado en Formación por Competencias". El área de proyectos de esta misma unidad ha desarrollado su quehacer postulando y adjudicándose iniciativas de distintas instituciones tales como el Ministerio de Educación, CORFO, Municipalidades (Monte Patria y Canela), además de la Fundación Luksic y la Fundación Minera Los Pelambres. Estos han estado orientados a incorporar tecnología en la organización, fortalecer y promover el emprendimiento asociativo, mejorar los ecosistemas de emprendimiento y también, a fortalecer programas de articulación con la educación media técnico profesional. Estamos impulsando junto con el CFT Estatal de Tarapacá y el CFT Estatal de Los Lagos un plan estratégico para el desarrollo de investigación aplicada y transferencia tecnológica en el marco del programa CFT- IP 2030 de CORFO-MINEDUC.

Con los CFT Estatales de Tarapacá y el CFT Estatal de Los Lagos, por encargo del Organismo Tecnico Intermedio de Capacitación (OTIC) de la Cámara Chilena de la Construcción, hemos realizado 21 perfiles ocupacionales para el sector, cuya metodología por competencias, ha sido destacada por dicho organismo, quedando el trabajo a disposición de todo el país.

También la vinculación con el entorno dice relación con nuestra vinculación internacional. De esta manera hemos establecido vínculos que han permitido incorporarnos en un proyecto financiado por el Gobierno de Canadá en el marco de la Alianza del Pacífico y ejecutado por "Colleges and Institutes of Canada" (CICAN), el cual ha permitido la transferencia de aprendizajes en lo que respecta a la formación por competencias y al modelo de implementación pedagógica basado en los desafío y en la actividad práctica. Este proyecto lo ejecuta un centro canadiense ubicado en la región de Rouyn Noranda (Cègep L`Abitibi Temiscamingue). Otra actividad de vinculación internacional que hemos tenido se ha desarrollado con la "Universidad de Ciencias aplicadas de Tampere" con ellos estamos fortaleciendo el modelo de aprendizaje basado en desafíos, principalmente a través de la experiencia que han desarrollado en Finlandia llamada "Proakatemia", la cual es una escuela de emprendimiento colaborativo interdisciplinaria. La tercera iniciativa internacional ha venido de la mano del Ministerio de Educación, quienes han contratado a Tknika (Centro de Investigación e Innovación Aplicada de la Formación Profesional del País Vasco). Con ellos hemos tenido la posibilidad de ir formando a nuestros equipos directivos y equipos técnicos, los cuales han trabajado distintas dimensiones del desarrollo institucional. Adicionalmente hemos establecido vinculaciones con "Tafe Director of Australia"(TDA), entidad que agrupa a todas las instituciones públicas de formación técnico profesional de Australia. Con ellos estamos explorando iniciativas de cooperación para llevar adelante algunos proyectos vinculados al mejoramiento de la formación y a la investigación aplicada.

Finalmente, el año 2019 fundamos la Asociación de Centros de Formación Técnica Estatales de Chile (CFTECH), de la cual forman parte todos los CFT Estatales que se han ido creando. Este Consejo de Rectores ha tenido como propósito generar mecanismos de articulación para implementar de manera conjunta la política educativa para los CFT estatales, los modelos pedagógicos que estamos impulsando y nuestros procesos de gestión, que dicho sea de paso, son inéditos y por tanto, tienen la complejidad de instalar una institución pública que no había tenido oportunidad de nacer sino desde los años sesenta. Durante el período 2021, soy el Presidente de este Consejo, siendo Rodrigo Jarufe (CFT Valparaíso) el Vicepresidente, Ramón Rubio (CFT Los Ríos) Tesorero y María Elena Villagrán (CFT Maule) Junto a Cristian Quezada (CFT Magallanes) como directores.

INFRAESTRUCTURA

No menos importante es la infraestructura y el equipamiento que tiene nuestra entidad. Pues bien, cuando nacen los CFT Estatales el Estado destina un presupuesto inicial para la operación y puesta en marcha. Ese presupuesto inicial originalmente estaba contemplado para los primeros 4 años, adicionalmente la propia Ley 20.910 establece que será el Estado el que a través de los mecanismos de financiamiento con que cuenta la Ley de Presupuesto, el que transferirá los recursos necesarios para que los centros funcionen. Adicionalmente, en el presupuesto de puesta en marcha, se dispondrán los recursos para construir los proyectos de edificación de cada una de las CFT.

Nuestro el proyecto de construcción está en proceso de licitación, pronto adjudicarse y empezar su construcción durante el año 2021, de tal manera que durante el año 2022 esté plenamente en operación. Esta edificación estará ubicada en un sector de la ciudad llamada "Quebrada de Talhuén" ubicada inmediatamente al lado del nuevo Hospital de la ciudad de Ovalle, en un terreno de casi 12 hectáreas, cedido en un comodato de largo plazo a 30 años por el Ministerio de Bienes Nacionales.

El proyecto de construcción es un proyecto que satisface las necesidades iniciales de cada una de las carreras que tiene el CFT, con espacios de talleres, laboratorios, espacios de encuentro estudiantil, espacios para el desarrollo de actividades formativas tanto en aulas como en salones propiamente tal, biblioteca, casino, áreas comunes y áreas para los/as docentes y personal administrativo. Es un edificio inclusivo, una edificación sustentable con eficiencia energética natural. Su concepto es de arquitectura industrial y busca principalmente que los estudiantes visualicen a través de los distintos componentes de la edificación y de las instalaciones de servicio el funcionamiento de estas características industriales.

Actualmente la institución funciona en dos sedes, las que están distribuidas en distintos puntos de la ciudad de Ovalle (Calle Libertad, y Calle Ariztía Oriente), una de ellas primordialmente dedicada a las labores de taller y laboratorio y otra sede principalmente dedicada a labores de administración servicio a los estudiantes y clases en aula bajo la modalidad diurna y vespertina Estas imágenes muestran en 3D el proyecto que se licita y se construirá, dando cu enta de una estructura funcional al proceso formativo y de gran presencia constructiva.

PROYECCIONES INSTITUCIONALES

Tal vez es el desafío más importante en los próximos años lo constituye el proceso de acreditación institucional. Como ya fue señalado y de acuerdo a lo que establece la Ley, los CFT estatales deben incorporarse a un proceso de acreditación al cumplir seis años desde su inicio de actividades académicas o bien desde que hayan egresado dos cohortes de estudiantes.

Sin lugar a dudas un proceso de acreditación es exigente, y mas aún para una institución que parte de cero y que está en proceso de crecimiento y de consolidación. Una institución de educación superior de esta naturaleza no se consolida en el sexto año, ni financieramente, ni académicamente, ni tampoco respecto del número de estudiantes que espera conseguir. Es un desafío complejo para todas las instituciones nacientes de la red de CFTECH, si si bien un primer desafío es el número de años de existencia para acreditar , por otro lado también es el número de años que debe acreditar la institución para poder mantener la gratuidad (4 años). No existe en nuestro país ninguna institución de educación superior que haya partido de cero y que al sexto año haya acreditado por 4 años. Por tanto, la complejidad para lograr ese propósito requiere de mayor apoyo del Ministerio de Educación y probablemente sea necesario establecer un mecanismo que flexibilice el proceso de para mantener la gratuidad de los estudiantes de los CFT estatales. Cabe señalar que la gratuidad ya alcanza a más del 80% de los estudiantes matriculados en nuestros Centros.

Otro gran desafío que se tiene nuestro CFT es ir consolidando y su gestión institucional el crecimiento de su matrícula, su sustentabilidad financiera y obviamente el modelo educativo. Como ya hemos señalado también la vinculación con el territorio es esencial. En un futuro próximo iremos contemplando la implementación de nuevos espacio formativos en otros puntos de la Región constituyéndose así en un CFT de carácter regional (cuya sede central estará siempre en la comuna de Ovalle) . Esta definición será en coherencia con el mandato que crea los CFT Estatales y que establece, entre otras cosas, que serán descentralizados dentro de la región y que actuarán preferentemente donde existe una menor oferta formativa para los/as jóvenes y en donde también esa oferta formativa sea pertinente con las necesidades de desarrollo y crecimiento territorial.

Por último, este proyecto de Centro de Formación Técnica Estatal busca poner el acento en la calidad de los aprendizajes y, pretendemos lograrlo fortaleciendo el modelo pedagógico, la relación con la comunidad, la pertinencia de nuestros programa con el Desarrollo Regional, y contribuyendo en nuestro enfoque a la formación ciudadana, estimulando el pensamiento crítico, la creatividad, la innovación sobre la base de potenciar el pensamiento lateral como enfoque. Queremos promover además, competencias que son fundamentales y transversales para el desarrollo de nuestra sociedad: la sustentabilidad, la economía circular, la economía creativa, los desafíos digitales que vienen de la mano con la industria 4.0; y la economía social; son algunos de los elementos que tenemos que tener en cuenta para ir consolidando un proyecto que no solamente sea formativo, sino que también apunte hacia generar capacidades en toda la población y contribuir con soluciones para la industria, las comunidades y las instituciones públicas que así lo demanden.

REFLEXIONES FINALES

Para llevar adelante un proceso de acreditación exitoso es necesario no sólo cumplir con los estándares que la Comisión Nacional de Acreditación establece, sino también en la práctica en ser una institución que de manera creciente y sostenida vaya consolidando su sustentabilidad económica. Además, que vaya estableciendo procesos académicos que sean coherentes con el modelo educativo y con los resultados de aprendizaje que se requieren.

Sin duda el proceso de acreditación es importante, sin embargo será necesario abordar legislativamente dicho proceso para permitir que nuestras entidades se vayan consolidando en términos institucionales. Un énfasis principal que debiera tener el proceso de acreditación debriera ponderar más significativamente los resultados de aprendizaje e inserción laboral (rutas formativos-laborales), ello porque hoy el énfasis fundamental está en los aspectos de desarrollo institucional (financiero, organizacional y de procesos académicos). El poner el foco en los aprendizajes permitiría hablar de calidad de las instituciones respecto de algo que es esencial: los modelos pedagógicos y los aprendizajes obtenidos. La Formación por competencias y la adscripción al Marco de Cualificaciones, así como la relación con los sectores productivos son esenciales para el funcionamiento y resultados de la institución. Creo que la medición de la Calidad en la Formación Técnica de Nivel Superior está en construcción y espero que estas reflexiones vayan sirviendo para su mejoramiento.

Adicionalmente, otro enfoque, aun en construcción, debiera ser el aporte en Investigación aplicada y transferencia tecnológica que los CFT estatales pueden hacer. Es conocida la experiencia canadiense de creación de centros tecnológicos dependientes de cada College o Cègep, ello ha permitido encontrar soluiciones tecnológicas a la industria inserta en cada territorio donde se encuentran. El estado de Chile debe proveer los recursos para establecer Centros tecnológicos , orientados a los alimentos, a las sustentabilidad, a la pesca y acuicultura, a las energías limpias, a la inteligencia artificial y tecnologías digitales, a la industria creativa, entre otras. Ello permitiría contribuir, desde la formación técnica, al cambio de nuestra matriz económica-productiva basada en el extractivismo y las rentas hacia una industria de mayor valor agregado y tecnología.

Los CFT estatales pertenecen al Estado de Chile, y por lo tanto a los Chilenos. Se debe por tanto garantizar una formación de calidad, con gratuidad universal y con mecanismos que permitan que en los distintos territorios estas instituciones lleguen con ofertas formativas de manera sistemática, dado que el sector privado no lo hará. Ello supone recursos e incentivos del estado para formalecer dichas políticas. La relación entre Formación Técnica y emprendimiento o empleabilidad es absolutamente necesaria, tal como lo sugiere el informe “Formación de Competencias para el Trabajo en Chile” publicado por la Comisión Nacional de Productividad a principios del año 2018.

Respecto del Marco de Cualificaciones para la formación técnico profesional, puedo señalar que es fundamental hacer el esfuerzo para ir poblándolo sectorialmente con aquellos sectores que aun no están, los cuales son y serán estratégicos: Agroindustria, Salud, Administración y Gestión Pública, Industrias Creativas, Pesca y Acuicultura, Industria Forestal, Electricidad y electrónica, Energía, entre otros. Para avanzar hacia una relación de mutuo beneficio entre los sectores productivos y la formación técnica orientada por el Marco de Cualificaciones, se deberá ir pensando en diseñar una estructura que "gobierne el sector de competencias" y que paulatinamente establezca normativas para la contratación que permitan que los trabajadores se certifiquen o vengan certificados al momento de contratarlos. Los CFT estatales podemos ser un espacio formativo de alto impacto para ello, pero el marco debe ser bidireccional y mandatorio para ambos: educación y empresa.

Finalmente, los CFT Estatales podemos hacer grandes contribuciones. Sabemos que tenemos aun un largo camino por recorrer, pero en aquellos países que han tenido la visión de largo plazo, la formación técnica ha sido fundamental para robustecer la economía. No sólo la empleabilidad, sino tambien el cambio tecnológico, y la diversificación productiva. Hay un espacio en la nueva economía que buscamos construir a partir de un nuevo modelo de desarrollo, que ponga énfasis en el emprendimiento social, en la asociatividad, en la innovación tecnológica, en la formación de trayectorias formativo-laborales y en la sustentabilidad como pilares del mismo.

REFERENCIAS

Delors, J. (1996). ***La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI.*** Madrid. España: Santillana Unesco.

Marco de Cualificaciones para la Educación Técnico Profesional,
http://marcodecualificacionestp.mineduc.cl

Ley 20.910(Marzo 2016) que crea los CFT Estatales

Ley 21.910 (mayo 2018) sobre Educación Superior

Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015)
https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
Nothingham, James. (2020). Aprendizaje Basado en Desafíos. Méxio, Editorial Trillas.

Observatorio de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey. (2015). Aprendizaje Basado en Retos.

Comisión Nacional de Productividad (2018), Formación por Competencias para el Trabajo en Chile. Primera Edición, Santiago de Chile.

ENTREVISTA MANUEL FARÍAS VIGUERA, RECTOR CFT ESTATAL REGIÓN DE COQUIMBO

¿Cuál ha sido su trayectoria antes de ser rector del CFT?
Me he desempeñado en el ámbito público y privado como gerente de Asuntos Corporativos de la Compañía Minera Teck, también fui gerente de la Fundación Minera Los Pelambres. Antes de ello, fui presidente de la empresa portuaria Coquimbo y he tenido la oportunidad también de ser Secretario Regional Ministerial de Planificación y haber trabajado como profesor universitario en 3 casas de estudio. Además, de un conjunto de conferencias que he desarrollado tanto en Chile como en varios países del extranjero. Mi formación base es de Profesor de Castellano y Filosofía, realicé un Máster en Planificación en la London School of Economics en Inglaterra y un Máster Internacional en Gestión Universitaria, en la Universidad de Alcalá de Henares, y actualmente soy estudiante del Doctorado en Educación Superior en la Universidad de Palermo.

¿Cuándo comienza su historia con el CFT Estatal de Coquimbo?
El 12 de septiembre del año 2017 comienza mi periodo como rector del CFT Estatal de la Región de Coquimbo y desde el momento en que decido postular evidentemente pensé en la posibilidad de llevar adelante un proyecto innovador y desde que asumí comencé a desarrollar todas las acciones necesarias para crear una institución desde cero. Primero con la obtención del rut, conformar el primer directorio, contratar el equipo directivo y después ir elaborando tanto los planes de formación, la oferta académica, la difusión, y evidentemente; avanzar en todo aquello que implicaba poder contar con las primeras carreras y los primeros estudiantes en la ciudad de Ovalle.

¿Qué sintió al convertirse en Rector de esta casa de estudios?
Tal vez uno de los sentimientos más importantes que me surge cuando me entero fue el de alegría, pero también el sentido de responsabilidad, porque sabía que estaba dando un paso distinto en mi actividad profesional que implicaba desarrollar una institución que iba a formar personas. Lo que me vino a la mente era que en la formación de personas, deben contribuir a transformar sus realidades y también a transformarlos a ellos mismos. Esa reflexión me sirvió de base para poder elaborar el eslogan que hoy por hoy al CFT inspira que es Educar para Transformar.

¿Cómo fue la implementación del CFT?
La implementación del CFT fue paulatina, no exenta de algunas dificultades; más bien por la falta de información respecto de la existencia de estas instituciones, y eso probablemente ralentizó el proceso. Sin embargo, ese aprendizaje que nosotros tuvimos, también ha sido un aprendizaje para las propias instituciones con las cuales nosotros nos relacionamos; y en ese sentido he tenido desde el principio la más amplia colaboración de muchas de esas entidades inicialmente, además del propio Ministerio de Educación que apoyó el proceso de instalación.

¿Qué destacaría del equipo de trabajo del CFT?
El equipo de trabajo del CFT se caracteriza por un alto compromiso con el proyecto educativo que tenemos. La mayoría de las personas que trabajan acá son de Ovalle. En esta ciudad y en toda la región, no existía

un Centro de Formación Técnica público estatal, y lo más interesante es que Ovalle tiene una historia vinculada a la formación de oficios basada particularmente en la Maestranza de Ferrocarriles del Norte. Y por otro lado, también en una historia antigua de la minería en la zona, estos dos hechos históricos, son sin duda, elementos que han instalado en esta provincia un imaginario que ha permitido que la presencia del CFT Estatal sea muy valorada y evidentemente vinculada con la cultura local.

¿Cómo fue el proceso de obtener una infraestructura?
Iniciamos nuestras actividades académicas el año 2019 en una sede ubicada en el centro de cuidad que habilitamos muy bien desde el punto de vista tecnológico y confort para los estudiantes y los docentes. Este año nos vimos en la necesidad de abrir una segunda sede, precisamente porque nuestra matrícula creció desde 146 estudiantes en el primer año; a 715 estudiantes en el tercer año. En paralelo hemos venido trabajando la licitación del proyecto de infraestructura que ha tenido más complejidad porque si bien es cierto el Ministerio de Educación nos hace una transferencia de recursos por un monto determinado y nos entrega el proyecto de arquitectura y el diseño de ingeniería del mismo; hay que señalar que esos recursos no han sido suficientes para poder llevar adelante el proyecto. En este momento nos encontramos en búsqueda de nuevas soluciones económicas para poder complementar los recursos que tenemos y esperamos que de aquí a fin del año 2021, podamos ya tener licitado y adjudicado el edificio que tanto anhelamos.

¿Qué destacaría del ámbito académico?
Tal vez lo más significativo del ámbito académico está relacionado con el modelo educativo que hemos construido. Este modelo se basa en la formación por competencias, nosotros decidimos implementar un modelo 100% de formación y de evaluación por competencias. Es un modelo que no evalúa por nota, sino que más bien califica el logro o no logro de las competencias que están declaradas en cada uno de los planes de estudio. Adicionalmente, hemos incorporado la metodología del aprendizaje basado en desafío o aprendizaje basado en problemas. Esto se ha expresado a través de una dinámica de trabajo colaborativo donde todos los estudiantes constituyen un equipo de trabajo de no más de 5 personas y durante cada semestre tienen que identificar un problema y transformarlo en desafío, desde la comunidad, desde una empresa o desde una institución pública y llevarlo adelante y mostrarlo durante las dos últimas semanas de cada semestre. Ello fortalece la capacidad de innovar, la capacidad de emprender, la capacidad de desarrollar trabajo colaborativo. Además de ello, se fortalece un modelo dinámico y flexible, un tercer elemento de nuestro modelo pedagógico que está relacionado con el aprendizaje en la práctica y nosotros hemos declarado un estándar que implica que al menos el 50% de las actividades formativas tienen que ser actividades prácticas. Esas actividades se pueden desarrollar en la sala, en un taller, en un laboratorio o bien en una empresa visitándola, o bien trabajando con ella.

¿Qué significó para ustedes enfrentar este período de pandemia?
La pandemia es un desafío complejo para todo el mundo, en todo tipo de esferas; no sólo en la educacional, en lo laboral, en lo familiar, en lo social. Desde el punto de vista educacional, nosotros nos tuvimos que adaptar inmediatamente. Se decretó la pandemia o estado de excepción en Chile, el modelo formativo que teníamos a la actividad online teníamos ya una plataforma online con la cual ya veníamos desarrollando algunas actividades formativas por tanto no fue complejo digamos usar esta plataforma, sino que la complejidad estuvo

en trasladar toda la actividad que está pensada para desarrollarse de manera presencial a un formato online. Lo primero que hicimos fue durante los primeros meses poner el énfasis en todas las actividades formativas de carácter conceptual y para el final y cuando las condiciones así lo permitieron las actividades prácticas.
El lo permitió que durante el primer semestre no sólo desarrolláramos actividades formativas correspondientes al primer semestre, sino que adelantáramos actividades formativas conceptuales del segundo semestre, y durante los meses de noviembre diciembre y enero desarrollar las actividades prácticas, esta planificación favoreció la participación de los estudiantes que se evidenció con un nivel de retención similar a la media nacional. También ayudó la entrega de soluciones de conectividad y accesibilidad, y el acompañamiento de tutores que se han mantenido precisamente ahora en las etapas en las cuales hemos estado presenciales, porque consideramos que son un instrumento, o un mecanismo de apoyo permanente al trabajo de los estudiantes, a la vinculación de ellos con la institución.

¿Qué significará para el CFT Región Coquimbo tener sus primeros titulados?
Este año vamos a tener los primeros titulados y tituladas del CFT, y tal vez este es el momento más importante de nuestra institución, porque es el momento en el cual aquellos y aquellas que ingresaron con estas esperanzas, con estos sueños de transformar su vida a través de la obtención de un título técnico, con ello también contribuir a transformar su entorno, su realidad tanto familiar como territorial, y van a ver como se ha materializado. Para ello, hemos trabajado para que esos sueños se vean materializados, actualmente varios de esos estudiantes que se titularán están en prácticas profesionales. Esas prácticas han sido muy bien evaluadas por los empleadores, la verdad es que hemos tenido ya informes y son altamente satisfactorios, lo cual quiere decir de alguna manera que la formación que están llevando adelante en el CFT está claramente sintonizada con las necesidades de la industria, con el estándar que exige la industria, y eso nos llena de orgullo porque los estudiantes lo perciben. Eso también es muy significativo, porque más allá de un título es también la seguridad y la certeza que tiene un titulado por insertarse en el mundo del trabajo, con la claridad de tener las competencias adecuadas para ser parte de él.

¿Qué desafíos se propone el CFT Región Coquimbo a futuro?
Hacia el futuro, tal vez uno de los principales desafíos del CFT es lograr la acreditación. Eso se logrará a partir de fines del año 2022 y 2023 estaremos ya trabajando hacia ese proceso de acreditación como lo estamos haciendo ahora. El segundo gran desafío es poder concretar el proyecto de infraestructura para tenerlo concluido a fines del año 2022. Un tercer desafío tiene relación con la profundización de las áreas de formación continua innovación y transferencia tecnológica que que son parte sustancial y esencial de la vinculación que tiene este CFT con el desarrollo; tanto productivo como territorial. Otro desafío es consolidar la oferta formativa de tal manera de que dentro de los próximos años podamos tener dos o tres carreras más. Con ello completar lo que hemos declarado en el proyecto de desarrollo institucional y tal vez un gran desafío que se nos viene es poder ir extendiendo el rol o el trabajo en la región del CFT Estatal de la Región de Coquimbo. Y por lo tanto, no solamente tiene que estar centrado en la provincia de Limarí y en la comuna de Ovalle, sino que tiene que tener también la capacidad en alianza con las instituciones públicas y también privadas para poder extender su labor y su rol hacia otros lugares de la región. Finalmente ya lo estamos haciendo, pero sin duda es un gran desafío la internacionalización. Poder tener muchos más vínculos internacionales que contribuyan a fortalecer, ya no sólo el modelo pedagógico, sino que también alianzas para que nuestros estudiantes y docentes puedan también tener la posibilidad de desarrollar pasantías educativas y laborales en otros países con los cuales tengamos estos vínculos.

CFT REGIÓN DE VALPARAÍSO

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA
REGIÓN DE VALPARAÍSO

CFTECH
Centros de Formación Técnica Estatales de Chile

CFT DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

Sebastian Oyarce
CFT Estatal Valparaiso

Es diciembre del 2019 en la sala de reuniones de la Junta de Vecinos del sector de cerro Alegre de San Antonio, ciudad costera ubicada en la Región de Valparaíso, a 110 km de la capital Santiago de Chile, se proyecta un video donde se muestra un edificio moderno, totalmente equipado, con áreas verdes, un proyecto que parece sacado de otra ciudad.

Hay alrededor de 20 dirigentes vecinales y vecinos sentados, nerviosos y algunos ansiosos por lo que está por pasar. Termina de proyectarse el video y una de las autoridades explica que ese edificio se comenzará a construir en pocos meses más donde actualmente está el terreno abandonado, ese que ha sido un dolor de cabeza hace más de dos décadas.

Mientras una de las vecinas comienza a llorar de emoción, recordando escenas dramáticas ocurridas -más adelante conoceremos algunas- en ese lugar por casi 25 años, las autoridades explican que en ese sector se construirá la primera sede de un Centro de Formación Técnica Estatal de Chile, será la sede San Antonio del CFT de la Región de Valparaíso.

Pero para llegar a ese momento hubo un largo trecho que recorrer. Si tenemos que asignarle una fecha al comienzo de todo, esa podría ser el 28 de enero de 2016, día que se aprobó la ley 20.910, que crea 15 Centros de Formación Técnica Estatales a lo largo del país. El objetivo: fortalecer la calidad de la Educación Técnica de Nivel Superior, buscando dar una oferta pública que sea pertinente a los requerimientos de sus territorios para apoyar las necesidades de los jóvenes y el desarrollo de las localidades en el nivel técnico superior.

Sigamos avanzando. El año 2017 se promulgaron los Estatutos del Centro de Formación Técnica de la Región de Valparaíso y el 21 de marzo del 2018 el Ministerio de Educación nombra como primer Rector a Rodrigo Jarufe Fuentes, Ingeniero Pesquero de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Licenciado en Ciencias de la Ingeniería Industrial y egresado de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad Técnica Federico Santa María. Anteriormente, ocupó los cargos de Director Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y Gerente General de la Corporación Municipal de la Valparaíso, entre otros cargos.

Esto sucede, precisamente, en semanas donde se estaba produciendo el cambio de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet al Presidente Sebastián Piñera. "Lo simbólico para mí es que tengo el nombramiento de una Presidenta saliente y la toma de razón del Presidente entrante, es un elemento gratificante; rebobinar y ponerlo en contexto para mí es muy emotivo", recuerda Jarufe en una entrevista realizada para este libro. Los primeros días fueron de aprendizaje. Como no había un lugar físico donde comenzar el funcionamiento administrativo, la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso fue la primera casa. La Seremi Patricia Colarte, habilitó un espacio donde comenzó a tomar forma el primer centro de formación técnica estatal de la Región.
Ahora instalado, faltaba todo lo demás: Personal administrativo, académicos, una sede, pizarras, plumones, computadores, una marca, un logotipo. Pero, ¿cómo se arma una sede desde cero? Primero que todo, con un Rol Único Tributario.

"Uno de los días icónicos y que yo siempre lo nombro es el día que saqué el RUT. Agarré el papel donde aparece que la Presidenta Bachelet me nombra, imprimí la información que aparecía en el Servicio Civil y el documento que decía que yo había ganado el concurso, y partí al Servicio de Impuestos Interno. Hice la fila con mi carnet de identidad y me atendió una mujer, le pasé los papeles y ella no entendía nada... Claro, no todos los días se crean instituciones públicas. La mujer se levantó y se perdió por media hora, luego apareció y me dijo que estaba listo", recuerda Jarufe.

Así se creó oficialmente el CFT como entidad pública. Sin embargo, es el 28 de agosto del año 2018 el día en que se considera como el inicio del CFT de la Región de Valparaíso fecha que se constituye el Directorio y por acuerdo entre ellos se asume como el aniversario de la institución.

El Directorio quedó conformado por el Rector Rodrigo Jarufe Fuentes; por el Secretario Ejecutivo de Educación Media Técnico-Profesional (TP) del Ministerio de Educación, Andrés Pérez; el Representante del Rector de la Universidad de Playa Ancha (universidad tutora), Tito Larrondo; el Director Regional de Sence, Esteban Vega (reemplazado actualmente por Alejandro Villarroel); el Director Regional de CORFO, Juan Fernando Acuña; la Directora del Liceo TP Pedro Aguirre Cerda, Natalia Fuentealba; la representante de la CUT, Ana Bell; y el Gerente Sustentabilidad y Asuntos Externos de CODELCO División Andina, Jorge Sanhueza Urzúa, representado por Pamela Ríos.

Ahora había que formar equipo. Se sumó Arsenio Vallverdú Durán -Constructor Civil- como Director Académico, Gustavo Villa Rifo -Ingeniero Comercial- como Director Económico y Administrativo y Patricio Aguirre -Abogado- como Fiscal. Fueron las cuatro personas que comenzaron a delinear cómo querían que fuera reconocido el CFT. Una de esas ideas fue llamar a la institución como "El Tecnológico de la Región de Valparaíso". Así queda declarado en la misión:

El CFT, es una Institución Pública Tecnológica, que forma técnicos de nivel superior, desarrollando competencias con foco en la empleabilidad, asociándola a las necesidades industriales y comunitarias, en materia de producto y servicio, para aportar al desarrollo sustentable regional.

Y también queda expuesto en la visión al 2023:

Aportar al desarrollo sustentable de la Región de Valparaíso, como un actor protagonista en la formación de técnicos de nivel superior, a partir de un modelo basado en la tecnología y en la vinculación con empresas y comunidades a las que servimos.[6]

[6] https://tecnologicovalparaiso.cl/informacion-institucional/

Pero toda institución tiene un sello, una personalidad, valores que lo hacen reconocible frente a otros. En el caso del CFT se definieron cuatro valores:

Integridad: actuamos con honestidad, ética, equidad, respeto y trato justo hacia los demás, alto compromiso con nuestras tareas y responsabilidad en todos los aspectos del quehacer.

Trabajo Colaborativo: fomentamos el trabajo en equipo, el espíritu colaborador y la participación responsable, así como la articulación y alianzas con entidades de educación, formación, capacitación y empresas, que fomenten la empleabilidad de nuestros estudiantes y egresados.

Respeto por el medio ambiente: cuidamos y respetamos el medio ambiente como parte de nuestro entorno con prácticas responsables. Desarrollando en nuestros estudiantes conciencia y compromiso con el desarrollo sustentable.

Inclusión y Diversidad: creemos en una sociedad cada vez más abierta hacia el respeto por todas las personas, independientemente de su condición física, etnia, género y religión.
Siguiendo con la identidad, aparecen los objetivos institucionales, los cuales se desprenden de los pilares estratégicos.

Gestión Institucional, cultura organizacional y personas: Promover el desarrollo de la institución para fortalecer el quehacer de su labor, con el propósito de mejorar la calidad de sus servicios y plasmar el sello de excelencia en la transversalidad de los procesos.

Tomar decisiones basadas en la experiencia y en criterios de desempeño sustentados en la evidencia de la verificación exhaustiva y rigurosa de lo planteado, que ajuste en todo momento las expectativas y la factibilidad económica que permita la trazabilidad institucional.
Vinculación con el Medio y Empleabilidad: Vincular con otras instituciones de educación como liceos técnicos, institutos profesionales y universidades, con los sectores productivos, organismos públicos y privados para el beneficio de sus estudiantes y de la región.

Desarrollo del autoaprendizaje en los estudiantes: Desarrollar la autonomía basado en la metodología de aprender a aprender en cada uno de sus estudiantes con el propósito de mejorar los resultados académicos y el alcance de las competencias de egreso para el mundo laboral.

Gestión Institucional, cultura organizacional y personas: Fortalecer la cultura de calidad institucional por medio de la evaluación constante a todos sus procesos y servicios para satisfacer las necesidades de educación de todos los actores involucrados en pro del posicionamiento institucional.

LA MARCA

Ya identificado el sello de la institución, ahora había que darle un rostro, una imagen, una marca que fuera reconocible para el mundo.

¿Dónde estuvo la inspiración y motivación para escoger la marca? Quedó reflejada en la siguiente definición. "El descubrir una vocación no es una tarea fácil. Tampoco lo es intuir las dificultades futuras a las que se expone alguien sin una profesión ni un oficio determinado. Son muchos los que quedan en el camino porque no pudieron proyectarse en lo que tenían a su alcance para que en un futuro cercano pudieran ganarse la vida, o bien, no tuvieron los medios para acceder a una formación sistemática que les permitiera definir sus verdaderos intereses y soñar con alcanzarlos".

"Un Centro de Formación Técnica les ofrece esta oportunidad a muchos. Les permite proyectarse, imaginarse trabajando en algo que les gusta. Soñar. Les garantiza también un título técnico que les servirá para encontrar un trabajo bien remunerado y digno o incluso, seguir perfeccionándose, seguir estudiando, crecer. En definitiva, un Centro de Formación Técnica les permite a todos esos jóvenes que egresan, un futuro confiable, alentador, esperanzador y concreto; y a quienes ya trabajan, formalizar sus estudios".

El diseñador y creador de la imagen del CFT, Mario Tapia, lo explica de la siguiente manera: "El isotipo presenta conceptualmente la inclusión, la innovación y la tecnología a través de múltiples colores en movimiento que se encienden y se apagan a voluntad, representando así las individualidades que en esta institución convergen y que se suma a la jerarquización en permanente juego tipográfico para su logotipo, construido con una fuente de palo seco que permite legibilidad y buena visualización en distintos tamaños. Permiten significar una marca que busca desprenderse del imaginario habitual y proponer nuevos caminos, nuevas miradas y nuevas formas de hacer en una institución en donde todos y todas tienen cabida para sus motivaciones personales, modificándose y adaptándose a su antojo a todo tipo de formatos y sustratos, capturando en ese intento toda la paleta de colores identificatoria y proponiendo soluciones simples, lecturas inmediatas y múltiples aplicaciones para transmitir el mensaje". Con la identidad definida, ahora había que entrar a la sala de clases. Estamos en 2018 y había que prepararse para comenzar las clases en marzo del 2020. Pero ¿dónde?

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA
REGIÓN DE VALPARAÍSO

UBICACIÓN DEL CFT

Para responder a la pregunta que da por finalizado el capítulo anterior hay que remontarse a septiembre del 2014, cuando se conforma la Mesa Intersectorial Público Privada que definiría dónde estaría ubicado el centro de formación técnica estatal.

Dentro de los actores que participaron de esta Mesa Intersectorial se encontraban la Universidad de Playa Ancha, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), la Cámara Regional de Comercio, la Asociación de Empresas de la V Región (ASIVA), Corfo, Codelco División Andina, trabajadores de la minera y la Central Única de Trabajadores (CUT), además de secretarías regionales ministeriales y el gobierno regional.

Luego de varias sesiones llevadas a cabo durante tres meses, la Mesa llegaba a una conclusión inesperada: la región necesitaba dos sedes, una en San Antonio y otra en Los Andes.

Las expectativas eran enormes:
Así reaccionaba el alcalde en ejercicio de San Antonio, Omar Vera Castro:

"Es de tremenda significación que la educación superior se fortalezca, como también los oficios y todo lo que implique preparar a nuestros trabajadores para las oportunidades que se están presentando y que vienen a continuación en el desarrollo de San Antonio; por eso hay que valorar la decisión de crear estos centros de formación técnica. En este contexto quiero valorar y agradecer la decisión del equipo que encabeza el intendente[7] Ricardo Bravo, en que, junto al rector de la Universidad de Playa Ancha, entre otros personeros, en un análisis ecuánime decidieron que San Antonio sea una de las ciudades, de las dos en la región, que podrá contar con este CFT estatal".[8]

Por el otro lado, en Los Andes, el gerente de Recursos Humanos y representante designado por División Andina en la Comisión Técnica, Arturo Merino Espinoza, señalaba que "esta decisión tiene significados importantes en diversos sentidos. Primero, para los jóvenes del Valle de Aconcagua, cuyas oportunidades sin duda van a crecer en el futuro. Segundo, para Codelco, porque esto va a mejorar el catálogo de competencias laborales en éste y otros rubros productivos. Y tercero, por la posibilidad de tener en la zona un CFT con estándares de carácter internacional y que va en línea con la demanda ciudadana de tener educación pública de calidad".[9]

Al definir ambas sedes, la Mesa Intersectorial también tuvo que llegar a otro acuerdo: la primera sede en comenzar su funcionamiento sería San Antonio, decisión que no estaría ajena a la polémica. Pero para eso falta un tiempo.

---

[7] El Intendente en Chile es la máxima autoridad regional, escogida por el Presidente de la República.
[8] Vera, O. (Consulta 20 de marzo de 2021) Ilustre Municipalidad de San Antonio.
https://www.sanantonio.cl/municipalidad/proyectos/item/4758-cft-estatal-sera-construido-en-san-antonio.html
[9] Merino, A. (23 de diciembre de 2014). Codelco.
https://www.codelco.com/codelco-andina-contribuye-a-instalacion-de-cft-estatal-en-los-andes/prontus_codelco/2014-12-23/124255.html

LLEGADA A SAN ANTONIO

Cuatro años pasaron entre conocerse la noticia de la llegada del CFT a San Antonio y la concreción de las primeras reuniones informativas, lideradas por el nuevo Rector Rodrigo Jarufe, el año 2018. Tanto tiempo pasó entre un hecho y otro que además de generar alegría, el CFT provocaba comentarios del tipo "¡por fin!" o "¡estaba bueno ya!", dejando entrever una promesa que no se estaba cumpliendo. Pero se cumplió.

Las reuniones iniciales fueron con la gobernadora Gabriela Alcalde, con el alcalde Omar Vera y con la Seremi de Educación Patricia Colarte, con quienes el Rector visitó el terreno fiscal adjudicado al CFT, ubicado en cerro Alegre, donde históricamente había estado emplazada la Escuela Uno de San Antonio. "Nos dimos cuenta que era un peladero, daba pena verlo. Fue muy bueno para la gente del sector, ver lo que había en comparación con lo que se va a construir", recuerda Jarufe.

El edificio había quedado dañado para el terremoto de 1985, por lo que llevaba casi un cuarto de siglo siendo un dolor de cabeza para los vecinos. La estructura estaba reducida a "un recinto semiabandonado, refugio de drogadictos y alcohólicos"[10], como contaba el diario El Líder de San Antonio en abril del 2011.

En la misma fecha, Leonor Báez, consejera vecinal del sector número dos de Alto Cerro Alegre, se quejaba que "muchos escolares que a eso del mediodía salen de la ex escuela en estado de ebriedad. Así como también se ven muchos delincuentes que llegan a refugiarse al lugar. Es un tema preocupante, ya que somos nosotros los principales afectados".[11]

Por eso hubo tanta alegría y tranquilidad cuando se demolió definitivamente. María Teresa Navarro, vecina del sector, no ocultaba su felicidad ese caluroso martes de diciembre del 2013: "Estamos tan contentos porque después de tantos años vamos a vivir en un lugar bonito. Es cierto que vamos a estar un poco incómodos con el polvo, el ruido y todo lo que conlleva la demolición, pero sabemos que este sacrificio valdrá la pena".[12]

Esas palabras resuenan, porque la espera está valiendo la pena. "Cuando nos juntamos con los vecinos y les mostramos el video de cómo se iba a transformar ese terreno con la construcción del CFT había gente que lloraba de emoción, nos relataron momentos muy crudos que sucedían en ese sector abandonado. La demolición ya había sido un avance para ellos, y ahora ver en qué se está convirtiendo fue muy satisfactorio", señala el Rector.

---

[10] "Vecinos de cerro Alegre están molestos con mal uso de ex escuela de San Antonio". (4 de abril de 2011). Diario el Líder de San Antonio. https://www.soychile.cl/San-Antonio/Sociedad/2011/04/11/7728/Vecinos-de-cerro-Alegre-estan-

[11] Báez, L. (4 de abril de 2011).
https://www.soychile.cl/San-Antonio/Sociedad/2011/04/11/7728/Vecinos-de-cerro-Alegre-estan-

[12] Navarro, M. (11 de diciembre de 2013). Diario El Líder de San Antonio.
https://www.lidersanantonio.cl/impresa/2013/12/11/papel/

PRIMERA PIEDRA

En mayo del 2019, el terreno perteneciente al Ministerio de Bienes Nacionales es entregado al CFT, en una ceremonia donde estuvieron presentes la Ministra de Educación de la época, Marcela Cubillos; el Ministro de Bienes Nacionales de la época, Felipe Ward; el Intendente de la Región de Valparaíso, Jorge Martínez, autoridades de la región, la provincia y de la comuna, entre otros.
La sede San Antonio cuenta con un edificio de 4.870 m2 emplazado en un terreno de 3.300 m2, contemplando una inversión de $6 mil 300 millones, considerando la construcción, equipamiento y mobiliario.

El edificio constará de tres estructuras independientes entre sí, existiendo un nivel subterráneo que es común a los tres volúmenes, espacio para servicios generales, estacionamientos, casino, un edificio administrativo, salas de reuniones y espacios libres para estudiantes. También se proyectan 17 espacios para salas de clases y laboratorios, pensados en las especialidades de Mecatrónica y Mantenimiento Industrial.

En la ocasión, la ex ministra Marcela Cubillos comentó que "en el eje de las prioridades del Ministerio de Educación y de la agenda del Presidente Piñera está la modernización de la Educación Técnico Profesional" y recalcó que "estamos avanzando en distintos caminos, entrelazando la actividad formativa con el mundo productivo; en el aumento de pasantías para estudiantes y profesores y el proyecto que está avanzando en materia de extender la gratuidad hasta el séptimo decil en la Educación Técnico Profesional". [13]
Asi mismo, Felipe Ward agregó que "es un motivo de mucha satisfacción y de profunda alegría poder poner a disposición de la educación este terreno. Ese es nuestro giro como Ministerio, disponer terrenos fiscales para buenos proyectos y qué duda cabe que este es un gran proyecto... Cumplimos con la promesa del Presidente Sebastián Piñera de darle a la educación técnico-profesional la calidad que merece".[14]

El rector Rodrigo Jarufe celebró la aceleración del proceso. "Como Centro de Formación Técnica de la Región de Valparaíso es un orgullo haber cumplido en tiempo récord con todos los requerimientos técnicos y legales para iniciar la construcción de la sede San Antonio, hecho atribuible a un equipo de profesionales preparados, un directorio comprometido, el apoyo del Mineduc y una Contraloría Regional oportuna, ubicándonos como el primer CFT estatal de Chile en iniciar las obras".

"El 17 de agosto de 2020, se entregó de manera oficial del terreno a Constructora GREPSA, la que ha realizado las faenas y actividades de construcción con total normalidad y según lo planificado, cumpliendo con todas las medidas de higiene y seguridad exigidas por la autoridad sanitaria, con los cuidados adicionales para evitar y prevenir posibles contagios de la situación actual de pandemia por Covid 19, y ya al 28 de septiembre se efectuó la instalación de la pluma torre, hito que marcó el comienzo de la faena de moldajes y de hormigonado de muros", agregó.

---

[13] Cubillos, M. (29 de julio de 2019) Ministerio de Educación.
https://educacionsuperior.mineduc.cl/2019/07/29/entregan-terreno-para-construccion-del-cft-estatal- region-de-valparaiso/
[14] Ward, F. (29 de julio de 2019) Intendencia de Valparaíso. https://valparaiso.mineduc.cl/2019/07/30/ministro-ward-entrega-terreno-para-la-construccion-del-primer- cft-estatal-en-la-region-de-valparaiso/

Dentro de la oferta académica para San Antonio se encuentran TNS en Gestión de Empresas, TNS en Gestión Logística, TNS en Mantenimiento Industrial y TNS en Mecatrónica, esta última un área nueva, pero con un gran futuro. "En mi viaje a Alemania observé que ésta es un área que se viene muy fuerte. La mecánica no es sólo fierro y aceite, sino también mucha electrónica. Esta carrera partirá el 2020, los egresados estarán entre 2022 y el 2023, momento en que esta carrera tendrá una demanda muy importante"[15], señalaba Jarufe en marzo del 2019.

Para comenzar su funcionamiento, el CFT arrendó y restauró una propiedad ubicada en calle Santa Lucía, Llolleo, recinto que sólo pudieron conocer los estudiantes en el mes de noviembre del 2020, una vez que la pandemia por Covid 19 que había iniciado en marzo de 2020 permitió abrir las puertas e impartir talleres prácticos.

Carlos Ramírez, estudiante de Mantenimiento Industrial, comentó en diciembre de 2020 que "el regreso a clases era muy esperado, ahora estamos poniendo en práctica lo que ya aprendimos teóricamente de manera online. Aprovecho de dar las gracias por darnos esta oportunidad de estudiar a tan alto nivel, extendiendo los agradecimientos a los profesores por su entrega y su profesionalismo".[16]
Para hacer posible esta instancia, el CFT desarrolló protocolos sanitarios y de seguridad en sus sedes, junto con informar a la Secretaría Regional Ministerial de Salud y de Educación, además de realizar las inversiones necesarias para cumplir con los protocolos de higiene y seguridad.
Para el Rector Rodrigo Jarufe, la realización de talleres prácticos es fundamental en el proceso académico. "La formación técnica requiere del desarrollo de competencias centradas en los aprendizajes actitudinales y de conocimiento, pero también y con gran relevancia, las referidas a las habilidades, que se logran principalmente mediante el trabajo práctico".[17]

[15] Jarufe, R. (28 de marzo de 2019) Radio Festival. https://www.radiofestival.cl/cft-estatal-de-san-antonio-define-carreras-para-el-ano-2020/
[16] Ramírez, Carlos. (1 de diciembre de 2020). CFT de la Región de Valparaíso. https://tecnologicovalparaiso.cl/cft-region-de-valparaiso-comenzo-talleres-practicos-en-sede-san- antonio-y-vina-del-mar/
[17] Jarufe, R. (1 de diciembre de 2020). CFT de la Región de Valparaíso. https://tecnologicovalparaiso.cl/cft-region-de-valparaiso-comenzo-talleres-practicos-en-sede-san- antonio-y-vina-del-mar/

ARTICULACIÓN CON EL CFT UV

Un elemento que no estaba considerado en el CFT, pero que sí lo menciona la ley, fue la armonización. En el Artículo 5to de las Disposiciones transitorias de la ley 20.910, se indica: "El gobierno deberá ingresar o patrocinar a más tardar el año 2016, un proyecto de ley que armonizará la coexistencia de los nuevos centros de formación técnica estatales con los centros de formación técnica que pertenecen, en todo o en parte, a universidades del Estado".[18]

Dicho y hecho. En noviembre del 2018, el Centro de Formación Técnica de la Universidad de Valparaíso (CFT UV) y el CFT estatal firmaron un convenio de armonización para hacer una conexión entre las carreras, dejando en manos de la nueva institución la finalización de los cursos actuales.

Un actor clave en este proyecto fue el por entonces Rector de la UV, Aldo Valle. "Con el propósito de que en la región armonicemos, sumemos, integremos esfuerzos, capacidades, experiencias, y de esa manera tengamos en la Región de Valparaíso la mejor oferta de formación técnica de carácter público. Eso nos parece un objetivo trascendental y que está más allá de consideraciones mezquinas, como son mirar más bien las desventajas y no sumar aquello en que podemos generar ventajas en común", explicó Valle.

Y agregó: "A propósito de ampliar oportunidades para los jóvenes, me parece a mí que no cabe simplemente mirar las ventajas que podemos sacarnos entre nosotros, sino sobre todo cómo ponemos eso al servicio de esas y esos jóvenes, que podrán tener en esta región una gran opción de formación técnica".[19]

Asimismo, Luis Villarroel, agregó que "de alguna manera la política pública en la creación del CFT estatal regional y articulándose con el Centro de Formación Técnica de la Universidad de Valparaíso, lo que pone a disposición de los estudiantes a futuro es un conocimiento previo, aprendizajes, éxitos, errores, pero como sea, aprendizajes que le permitirán al CFT estatal regional iniciar sus labores de mejor manera de lo que lo hicimos nosotros hace quince años".[20]

De esta manera, el convenio se tradujo en que el 2019 el CFT UV matriculó estudiantes de acuerdo a la oferta académica consensuada entre ambas partes, y el 2020 el CFT estatal se hizo cargo de esos estudiantes mediante una oferta de opciones que ellos escogieron libremente, número que alcanzó los 123 estudiantes. Así también, el acuerdo permitió que la nueva institución comenzara a funcionar en la sede del CFT UV, ubicada en calle Cancha, Viña del Mar, con lo que el CFT estatal sumó una nueva sede.
La oferta académica para Viña del Mar contempló la apertura de TNS en Enfermería, TNS en Gestión Pública, TNS en Gestión de Empresas y TNS en Gestión Logística.

[18] Ley 20.910. (Consulta 19 de marzo de 2021). Biblioteca del Congreso Nacional. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088775
[19] Valle, A. (Consulta 20 de marzo de 2021). Consorcio de Universidades del Estado de Chile https://www.uestatales.cl/cue/?q=node/6038
[20] Villarroel, L. (Consulta 20 de marzo de 2021). Consorcio de Universidades del Estado de Chile https://www.uestatales.cl/cue/?q=node/6038

EL SUEÑO DE LOS ANDES

La promulgación de la ley 20.910 fue celebrada por todos, o casi todos. En Los Andes no recibieron de buena manera que el Estado financiara solamente una sede, que, en este caso, debía ser San Antonio, a partir del acuerdo de la Mesa Intersectorial Público Privada. Esta definición dejaba lejos el anhelo de concretar una sede en Los Andes. En un momento, dieron por completamente perdida la batalla.

Juan Olguín, director del Sindicato Industrial de Integración Laboral SIIL de Codelco, señaló el 2016: "Esto es una falta de respeto hacia la comunidad del Valle del Aconcagua y en la cual incluimos a las autoridades locales que no lucharon por este tema y dejaron sin poder estudiar a cientos de jóvenes de escasos recursos que podían tener este CFT como una oportunidad laboral al futuro".[21]

Pero el compromiso era claro. Tanto la Presidenta Bachelet como el Presidente Piñera declararon en diferentes instancias que la Región de Valparaíso tendría dos sedes. Bachelet señaló en el Mensaje Presidencia del 2015: "La comisión designada seleccionó las provincias de San Antonio y Los Andes, donde quedarán emplazadas dos sedes del CFT de alto estándar".[22]

El presidente Piñera, por su parte, ratificó el compromiso durante la presentación del Plan de Desarrollo Regional de Valparaíso el 2018, precisando que "estamos trabajando en el compromiso de los centros de formación técnica, que está contemplado uno en San Antonio, pero yo sé que hay un proyecto y una idea que emerge con mucha fuerza de construir otro en Los Andes".[23]

Si bien aún no están los recursos para construir una nueva sede, la institución ya comenzó su funcionamiento en marzo del 2021, con las carreras TNS en Gestión de Empresas y TNS en Gestión Logística. Momentáneamente, utilizará las dependencias del Liceo Amancay, gracias al convenio firmado con la Municipalidad de Los Andes en noviembre del 2020.

Sobre el financiamiento de la sede, el Rector Jarufe ha señalado que "vamos a golpear todas las puertas que sean necesarias para implementar la sede de Los Andes. Tenemos un gran desafío, una inversión importante de recursos públicos que debemos enfrentar entre todos. Contamos con un proyecto de obra muy cercana al diseño final realizado por la Universidad de Playa Ancha (UPLA) y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), contamos con el terreno de Bienes Nacionales, tenemos esta alianza con el Municipio de Los Andes para sentar las bases de nuestra futura Sede y tenemos las energías para hacerlo".

---

[21] Olguín, J. (23 de marzo del 2016). La Ciudad TV https://laciudadtv.cl/?p=5256

[22] Bachelet, M. (21 de mayo de 2016). Biblioteca del Congreso Nacional. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/45293/6/20160521.pdf

[23] Piñera, S. (30 de octubre de 2018). Prensa Presidencia. https://prensa.presidencia.cl/lfi-content/uploads/2018/10/oct302018e5a-plan-desarrollo-regional.pdf

El alcalde de Los Andes, Manuel Rivera, también ha destacado la importancia de esta iniciativa. "Esto es un tema que viene hace mucho tiempo con el CFT, nosotros como municipio hemos tenido un rol protagónico gestionando los terrenos donde va a estar la sede. Esto es parte integral del plan 2021 que estamos construyendo. Qué mejor noticia que los estudiantes de la zona sepan que hay carreras adscritas a la gratuidad en un Centro de Formación Técnica y que tienen vinculación con el desarrollo de todo el valle".[24]

Por su parte el gobernador de Los Andes, Sergio Salazar, ha señalado que "hemos estado muy preocupados por la pronta implementación de esta sede del CFT. Quisiera agradecer también la gestión del Rector Jarufe, que se ha preocupado de que esto se pueda hacer realidad. Estamos partiendo en esta sede transitoria y tenemos el desafío de que a futuro podamos tener un espacio solo destinado al Centro de Formación Técnica".[25]

A sus palabras se sumó el gobernador provincial de San Felipe, Claudio Rodríguez, quien indicó que "estamos siendo partícipes de un evento de gran importancia y relevancia, ya que se está poniendo en marcha este centro para toda Aconcagua, que, si bien funcionará acá en Los Andes, tiene una mirada general del valle"[26]

Pero ahora la responsabilidad es de la comunidad. "Ahora esperamos la respuesta de la comunidad mediante las matrículas y que así evidencien que la necesidad tan anhelada por ellos era real, hecho que será fundamental al momento de requerir los recursos necesarios para su construcción. Nosotros hemos hecho todo el esfuerzo como institución, ahora la comunidad debe responder e inscribirse para que esto sea el puntapié inicial de algo más grande"[27], señaló Jarufe durante el lanzamiento de las matrículas 2021.

También opina el director del Liceo Amancay, Jorge Iturra, aprovechando de destacar el arribo del CFT como una oportunidad para la comuna. "Que Los Andes cuente con un CFT es una oportunidad para nuestros jóvenes, además contribuye a la descentralización y que no se concentre todo en Valparaíso y San Antonio. Además, con un CFT estatal, se mantiene el beneficio de la gratuidad y con eso la universalidad, en la relación a nuestros estudiantes permite el perfeccionamiento sobre todo de la carrera técnica de administración, pudiendo optar a un título de carácter medio y otro profesional"[28].

---

[24] Rivera, M. (7 de enero de 2021)
[25] Salazar, S. (7 de enero de 2021)
[26] Rodríguez, C. (7 de enero de 2021)
[27] Jarufe, R. (7 de enero de 2021)
CFT de la Región de Valparaíso. https://tecnologicovalparaiso.cl/se-realizo-el-lanzamiento-de-matriculas-para-la-sede-de-los-andes/
[28] Iturra, J. (25 de noviembre de 2020)
CFT de la Región de Valparaíso. https://tecnologicovalparaiso.cl/cft-region-de-valparaiso-inicia-funcionamiento-en-los-andes/

NUEVAS CARRERAS

Porque las instituciones deben estar en permanente actualización de sus ofertas académicas, a partir del contexto de la industria, el CFT abrió para el 2021 la carrera TNS en Construcción en San Antonio. El Rector Rodrigo Jarufe revela que en primera instancia el objetivo era ofertar una especialidad relacionada con la operación logística portuaria, sin embargo, en conversaciones con la industria, se llegó a la conclusión de que se necesitaba mano de obra, a partir de la necesidad que tendrá esta ciudad con la construcción del Puerto Gran Escala (PGE) o Puerto Exterior.

"Abrir la carrera de Construcción está estrechamente relacionada con el desarrollo que en los próximos años tendrá el megapuerto de San Antonio. Tanto ésta como toda nuestra oferta está pensadas en un entorno laboral demandante y creciente, por lo que será fundamental su implementación para cumplir con esta importante obra para la provincia y para la región"[29], explicó el Rector.

El propio gerente general de la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA), Luis Knaak, comentó que "en nuestra licitación del Puerto Exterior estamos incluyendo que la mayoría de los trabajadores que se desempeñen en este proyecto sean originarios de la provincia de San Antonio. Hemos estado conversando con el CFT y concluimos que es muy importante que incluyan la carrera Técnico en Construcción para que estos técnicos se puedan incorporar al proyecto una vez que comencemos con la construcción, un proceso que tiene 20 años hasta que quede en operación el último de los cuatro terminales"[30].

Por otra parte, en la sede Viña del Mar también se actualizó la oferta, incorporando para el período académico 2021 la carrera TNS en Informática con Mención en Ciberseguridad.

El Rector del CFT de la Región de Valparaíso, Rodrigo Jarufe, explica las razones para abrir esta carrera. "Nuestra oferta siempre es seleccionada en base a un análisis de pertinencia de la especialidad en la región, lo que nos permitió distinguir que la ciberseguridad es una necesidad evidente a nivel público y privado, y en particular por la necesidad de contar con sistemas informáticos más seguros, en un año en donde casi todo se ha efectuado por vías virtuales, quedando en evidencia que las TI están en todo nivel socioeconómico y en toda actividad productiva, e incluso, social"

[29] Jarufe, R. (22 de diciembre de 2020). CFT de la Región de Valparaíso. https://tecnologicovalparaiso.cl/carrera-tecnico-en-construccion-llega-a-san-antonio/
[30] Knaak, L. (18 de febrero de 2020). Facebook CFT de la Región de Valparaíso https://www.facebook.com/101203744672694/videos/175631061027614

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

En vinculación con el medio, el CFT ha desarrollado un importante trabajo con actores claves del sector público privado de San Antonio.

El Consejo Logístico Portuario corresponde a un convenio firmado en conjunto con la Comunidad Logística de San Antonio (Colsa) y la Municipalidad de San Antonio, iniciativa tiene como objetivo central trabajar en el desarrollo de la formación logística-portuaria en todos los niveles educacionales, desde la enseñanza municipal, técnica, profesional e incluso postgrados, considerando las necesidades de oficios y aprendizajes requeridos por el rubro portuario en el escenario actual y futuro.
El consejo está regido por un directorio compuesto por el Centro de Formación Técnica de la Región de Valparaíso, los alcaldes de la provincia de San Antonio y sus jefes Daem (Departamento de Administración de Educación Municipal) la Secretaría Regional Ministerial de la Región de Valparaíso y Colsa.

Como integrantes permanentes de una mesa de trabajo participarán Puerto San Antonio, trabajadores portuarios, empresas socias activas de Colsa, la Fundación de la Universidad de Playa Ancha, Duoc UC (sedes Valparaíso y Melipilla), la Universidad de Valparaíso, la Secretaría Regional Ministerial de Transportes, la Secretaría Regional Ministerial de Economía y otras instituciones que puedan integrarse en el futuro.

Todo lo anterior permitirá al Consejo Logístico establecer un marco de cualificaciones del área logística-portuaria en conjunto con el Ministerio de Educación, al igual como se ha hecho en otros sectores productivos como la minería y el mantenimiento.
En el momento de su firma, Arsenio Vallverdú, director Académico del Centro de Formación Técnica de la Región de Valparaíso, explicó que "a nosotros nos interesa que toda la comunidad, la industria y las instituciones de educación superior se junten para apoyar las trayectorias formativas de cada una de las personas que ingresan a estudiar. El objetivo es que las personas se puedan capacitar ya sea tanto en oficios, carreras técnicas o postítulos"[31].

Luis Knaak, presidente de Colsa, aseguró que "la conformación del Consejo Logístico Portuario es de suma relevancia porque es una alianza donde está la autoridad de educación y también participan los centros de formación técnica y como hecho muy importante es que participa también el trabajador portuario, que va a enriquecer este proceso con su experiencia"[32].
Pilar Larraín, gerenta general de Colsa, señaló que "este consejo será un aporte para el desarrollo educacional en logística y puertos, además de una oportunidad para los trabajadores y jóvenes de acceder a formación acorde a los requerimientos de la industria, haciéndolos más competitivos en el ámbito laboral"[33].

---

[31] Vallverdú, A. (14 de enero de 2021).
[32] Knaak, L. (14 de enero de 2021).
[33] Larraín, P. (14 de enero de 2021).
CFT de la Región de Valparaíso. https://tecnologicovalparaiso.cl/cft-region-de-valparaiso-lidera-creacion-de-consejo-logistico-portuario/

Asimismo, el CFT forma parte de convenio de cooperación junto a la Corporación para el Desarrollo Estratégico de la Provincia de San Antonio, con el objetivo de fomentar la creación de emprendimientos e inversiones en la zona.

El acuerdo considera un trabajo mancomunado entre las dos instituciones a través de la organización de exposiciones masivas de expertos en distintas materias pertinentes a las actividades económicas de la Provincia de San Antonio, disponer de los recursos humanos y materiales para las iniciativas que se incluyan en el plan de trabajo y postular de manera conjunta en proyectos para el desarrollo empresarial en la provincia.

Al firmarse este acuerdo, el Rector Jarufe explicó que "para nosotros es muy importante tener una conexión con el sector productivo, ya que formamos durante tres años, pero las personas están 40 años en el mundo laboral, por tanto, que entidades como la Corporación para el Desarrollo Estratégico de la Provincia de San Antonio se involucre en este proceso formativo permite que nuestros profesionales y técnicos se acerquen a la realidad del mundo laboral".[34]

Por su parte, el presidente de la Corporación para el Desarrollo Estratégico de la Provincia de San Antonio, Luis Knaak, aseguró que "este es un convenio que se viene desarrollando hace bastante tiempo y es muy importante para nosotros. Estamos convencidos que la educación es un pilar fundamental y el Centro de Formación Técnica de la Región de Valparaíso cumple un rol vital en San Antonio, por lo que acordamos estar presentes en este acuerdo y nos tiene muy contentos poder materializarlo[35]".

Por último, el gerente de la Corporación para el Desarrollo Estratégico de la Provincia de San Antonio, Drago Domancic, señaló que "la firma es la culminación de un trabajo que iniciamos el año 2010 cuando comenzamos a colaborar intensamente para cumplir el anhelo de la comunidad de San Antonio de tener centros de formación superior instalados en nuestra provincia"[36].

---

[34] Jarufe, R. (30 de diciembre de 2020).
[35] Knaak, L. (30 de diciembre de 2020).
[36] Domancic, D. (30 de diciembre de 2020).
CFT de la Región de Valparaíso. https://tecnologicovalparaiso.cl/cft-firma-convenio-que-busca-impulsar-el-emprendimiento-y-desarrollo-empresarial-en-san-antonio/

PROSPECTIVA

En estas páginas hemos querido repasar los pocos pero intensos años que dieron vida al primer centro de formación técnica estatal de la Región de Valparaíso. En pocos años, hemos sido testigos de cómo una institución puede reflejar la esperanza y sueño de una comunidad para sacar adelante a una ciudad. La educación es el puente para la movilidad social, el eje que desvía una trayectoria que parece escrita dependiendo del lugar donde nace cada chileno o chilena; nosotros queremos ser ese puente, ese eje, y que el tiempo le dé la razón a María Teresa Navarro, la vecina del cerro Alegre que decía "sabemos que este sacrificio valdrá la pena".

CFT REGIÓN METROPOLITANA

Santiago CFT
Región Metropolitana
ESTATAL

CFTECH
Centros de Formación Técnica Estatales de Chile

CFT DE SANTIAGO REGION METROPOLITANA

Gonzalo Valdés
Rector CFT Metripolitana

La educación técnica es fundamental para el desarrollo de un país, sinónimo de especialización, basada en la aplicación del conocimiento y en lograr cultivar un área en particular. Es el avance en regiones, pues busca cubrir las necesidades productivas de cada una de ellas y se enfoca en los conocimientos a nivel operativo e instrumental.

Estos procesos educacionales son importantes para una nación, principalmente para poder constituir iniciativas mediante las cuales, las personas pueden alcanzar objetivos superiores y además ocupar un lugar en la sociedad, preparados para desarrollar sus vidas y aportar al país en su conjunto.
En este contexto, la educación superior, debe ser el reflejo de cómo nuestra sociedad va incorporando herramientas o mecanismos, que permiten cada vez, a más personas, ser parte de este proceso, en aras de construir las bases de un país preparado para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

La gran tarea que tienen hoy los agentes responsables de la educación en Chile, es la de orientar y encausar los desafíos productivos y de demanda de profesionales, con un gran sentido de pertinencia y aporte al desarrollo de las actividades productivas de la región, con el objeto de tener un crecimiento orgánico para la oferta educacional, sobre todo en la formación vocacional o formación técnica. Este debe ser un desafío permanente de su labor como parte de la educación superior, pero fundamentalmente como un Centro de Formación Técnica.

La misión es lograr entregar una formación técnica habilitante para el mundo del trabajo, con calidad y pertinencia, bajo un modelo educativo inclusivo, inspirado en la ética, tecnología, innovación y emprendimiento.

Estos son los principios, que sientan las bases de la creación del Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago, cuyo proceso formativo, es tener al estudiante en el centro de su quehacer institucional, y donde este encuentre los espacios de aprendizaje necesarios y el acompañamiento que le permitan cumplir con sus metas y sueños.

Para el cumplimiento de esta misión, el CFTRM cuenta con un modelo educativo flexible de alta calidad, caracterizado por una visión integradora que permita adecuarse a las necesidades de los alumnos, asegurando el derecho fundamental de la educación.

Actualmente, el mercado laboral experimenta una transformación tecnológica que repercutirá en la demanda de capital humano especializado que sea capaz de enfrentar nuevos desafíos. Por ello, resulta necesario que las instituciones formativas se anticipen a estos cambios y promuevan el desarrollo de habilidades y competencias requeridas para esta nueva fuerza laboral.

Dentro de los objetivos del CFTRM, se encuentra lograr que nuestros estudiantes alcancen aprendizajes profundos y perdurables en el tiempo, promoviendo la construcción colaborativa. Esto implica la integración de los conocimientos previos, las experiencias formativas vinculadas al desarrollo progresivo de las competencias profesionales, así como también la adquisición de los valores institucionales. En cuanto a la implementación de metodologías innovadoras, activas y pertinentes con el aprendizaje, estas se lograrán llevar a cabo mediante las alianzas generadas con sectores productivos de la región.

Un gran desafío queda aún por delante, para cimentar lo que se convertirá en la gran oportunidad para aquellos que quieran optar por la educación técnica y convertirse en agentes productivos para el país.

La primera piedra ya está puesta, ahora está en manos de todos los agentes de este cambio, el llegar a quienes buscan una alternativa de estudios superiores, que los lleve a convertirse en técnicos de nivel superior.

NUESTROS INICIOS

La Educación Técnica ha estado presente durante 78 años, adquiriendo progresivamente un papel cada vez más relevante en la educación superior. En concordancia con el desafío que conlleva el desarrollo de la oferta educativa, que asegure la relevancia y efectividad de la formación impartida en este ámbito, en el 2016 fue aprobada la Ley N°20.910 que crea 15 Centros de Formación Técnica Estatales a lo largo del país, con el propósito de fortalecer la calidad de la Educación Técnica de Nivel Superior.

A partir de la disposición anterior, el Centro de Formación Técnica Región Metropolitana (CFTRM), dio inicio al cumplimiento de esta misión, llena de desafíos y que comenzó en agosto de 2019, tras el nombramiento del Rector, don Gonzalo Valdés Lezana.
En ese momento, la meta era clara: la propuesta y ejecución de una serie de acciones destinadas a conformar la estructura del proyecto "Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago". Un tránsito que ha tenido muchos esfuerzos colaborativos, traducidos en la incorporación de diferentes actores y protagonistas, quienes han aportado a la concreción de este objetivo.

Posteriormente, se organizó y convocó al órgano colegiado del Centro, su Directorio, conformado por distintos y representativos actores de variados sectores: Ministerio de Educación, Corfo, SENCE, CPC, CUT, Liceos Técnicos Profesionales, Universidad de Santiago de Chile y Rector. Este directorio sesiona por primera vez en dependencias de la CORFO el 29 de octubre de 2019. Todos ellos muy motivados y dispuestos a colaborar en este gran trabajo de puesta en marcha, cuyo desafío fundamental es apoyar al Rector en la toma de decisiones para que el proyecto se implemente y funcione a cabalidad.
"Ha sido una experiencia de muchas satisfacciones, este proyecto, tiene un sentido de trascendencia ya que los procesos formativos tienen esa característica y pueden cambiar la vida de las personas. Este desafío está en pleno desarrollo y nos ha demandado el entregar lo mejor de nuestras capacidades, para dar vida a esta iniciativa, que no tiene otro fin que servir a los que más lo necesitan", señala Gonzalo Valdés, rector del CFTRM.

De esta forma, el Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago comienza a funcionar con su proyecto académico el 6 de abril de 2020, en el Centro Educacional Mariano Egaña, comuna de Peñalolén, de manera transitoria, mientras construye su edificio institucional, con una primera matrícula que alcanza a los 55 alumnos, impartiendo la carrera de Administración de Sistemas Logísticos, en jornada vespertina.

Este año 2021, el CFTRM imparte las carreras de Marketing Digital, Electricidad Industrial, Administración de Sistemas Logísticos y Administración en Sistemas Contables.

Su Proyecto de Desarrollo Institucional ha sido producto del trabajo y el aporte de muchos colaboradores de la institución, de nuestro Directorio y universidad tutora, Universidad de Santiago de Chile (Usach). De este modo, el Proyecto se conforma como una carta de navegación para los próximos 5 años, que permite proyectar sus desafíos estratégicos, dirigidos principalmente a posicionarlo como una alternativa educacional de nivel superior de excelencia en el país, caracterizada por ofrecer la oportunidad de movilidad social para sus egresados.

VALORES Y PRINCIPIOS DEL CFTRM

"La inspiración y los principios están establecidos en la ley que dio vida a esta política pública. El llegar con una oferta académica pertinente y de calidad, entregando herramientas en diferentes ámbitos disciplinares, para ofrecer una alternativa educacional, flexible, con la posibilidad de generar en nuestros estudiantes, la posibilidad de realizarse como personas y como profesionales. La movilidad social debe ser nuestro faro y con este proyecto, lo lograremos definitivamente", señala el Rector Gonzalo Valdés, para explicar lo que esperan de este gran proyecto.

Bajo estos principios, el Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago, está realizando un trabajo colaborativo y de preocupación por su comunidad académica.
Su misión, es la formación integral de personas con un espíritu crítico y reflexivo, con un alto sentido ético y solidario, cuya base se sustenta en competencias laborales que promueven el uso de la tecnología y la innovación, dando respuesta a las necesidades del sector productivo de la Región Metropolitana, para aportar al desarrollo sostenible del país.

Su visión, en tanto, es la de ser reconocidos a nivel nacional como un Centro de Formación Técnica de Nivel Superior de excelencia, conformado por una comunidad caracterizada tanto por sus sólidos valores éticos como por su capacidad de innovación y emprendimiento, cuyo propósito sea transformarse en agentes de cambio y contribuir al desarrollo de una sociedad democrática, inclusiva y sostenible.

Basado en un modelo inclusivo, el CFTRM está inspirado en el fortalecimiento de la Educación Superior Técnica, como una propuesta académica que dé respuesta a las necesidades productivas de la Región Metropolitana. Los aspectos que proporcionan un sello distintivo a nuestra institución corresponden a los siguientes:

- La ética como valor fundamental de los individuos y la sociedad, cuyo desafío permanente sea formar alumnos interesados en cultivar este principio. Esta definición propone realizar acciones traducidas en prácticas de enseñanza y aprendizaje, que promuevan la honestidad, integridad, compromiso y respeto.

- La tecnología al servicio de los procesos educativos, con el propósito de generar conocimiento y otorgar herramientas actualizadas, acordes a los requerimientos de la industria, para mejorar las operaciones e impulsar el crecimiento.

- La innovación como transformación de aspectos que tienen como objetivo la creación de nuevos valores para el desarrollo y el progreso, atendiendo a que, en una sociedad en constante cambio y continua evolución, la introducción de nuevas ideas constituye el motor clave para el crecimiento.

- El emprendimiento como estrategia de desarrollo, tomando en consideración su relevancia en cuanto a vía de crecimiento que permite proyectar una mejor calidad de vida, acorde a nuestras expectativas, posibilitando, en muchos casos, el logro de la independencia y la estabilidad económica.

VALORES INSTITUCIONALES

- Innovación: ser reconocidos por la forma diferenciadora de ejecutar los distintos desafíos.
- Presencia: participar en iniciativas del sector público y generar alianzas con el sector productivo, proporcionando una formación que dé respuesta a necesidades reales para contribuir al desarrollo de nuestra sociedad.
- Liderazgo: posicionar una red de fomento y desarrollo de la productividad y empleabilidad en la Región Metropolitana.
- Compromiso social: aportar al desarrollo social y cultural de las comunidades del medio, a través de actividades complementarias al trabajo académico, para alcanzar objetivos de bienestar común.
- Sentido cívico: formar personas, promoviendo el respeto por los derechos humanos, valores democráticos, pluralistas y participativos.
- Probidad: fomentar el desempeño leal y honesto en la gestión, con preeminencia en el interés general sobre el particular.
- Inclusión y diversidad: promover el acceso a la educación para todos y todas, respetando a todas las personas, independientemente de su condición física, etnia, género y religión.
- Transparencia: actuar con un alto compromiso de las tareas asumidas, posibilitando y promoviendo el conocimiento de los procedimientos, contenidos y decisiones que sean adoptadas por el CFTRM.

INICIO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA EN PANDEMIA

Con una carta de navegación clara, las metas establecidas y la energía que entrega la realización un nuevo proyecto, el 6 de abril de 2020 y con una matrícula de 55 alumnos, el Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago comenzó su vida académica no exenta de problemas y de obstáculos en el camino que fueron enfrentándose y solucionando gracias al gran compromiso del equipo académico, los funcionarios y los propios alumnos.

El 3 de marzo de 2020 se detectó el primer caso en Chile de una persona contagiada con el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad covid-19. Una noticia que puso en alerta a todos los habitantes, pero de la que nadie imaginó sus consecuencias posteriores.
Tras 12 días de haberse confirmado este caso, el 15 de marzo el gobierno suspendió las clases presenciales, un escenario que cambió todo lo previsto y planificado hasta el momento.

De iniciar la vida académica con clases presenciales, ahora y en tiempo récord, el CFTRM debía implementar un sistema de clases online, que permitiera la asistencia de los alumnos ya matriculados, muchos de los cuales no contaban con las condiciones en sus casas, para poder conectarse.
El trabajo fue más allá, consiguiendo equipos a aquellos alumnos que no contaban con un dispositivo para ingresar a las clases online y tarjetas de internet, para quienes no podían costear una conexión estable.

Para iniciar con sus clases, se implementaron elementos tecnológicos para el aprendizaje de los alumnos, bajo la "Plataforma Educativa Virtual", cuyo objetivo es avanzar en la impartición de clases en línea y de esta manera minimizar el impacto que significa la contingencia que nos ha tocado experimentar.
La plataforma cuenta con dos elementos, que tienen una fácil implementación y usabilidad para permitir la enseñanza en línea, durante el periodo que dure esta crisis sanitaria nacional y mundial:

Moodle: Plataforma en donde los estudiantes podrán estudiar, usando para ellos los recursos que cada profesor va dejando en ella; presentaciones, apuntes, libros virtuales, foros, evaluaciones en línea, entre otros documentos.
Teams: Este recurso permite realizar clases sincrónicas (en tiempo real) a través de videoconferencia. Esta plataforma permitirá la interacción directa entre alumnos y profesor, además de respetar los horarios pactados al momento de la matrícula.

Se implementaron también elementos de comunicación virtual, como la Revista Digital, que ha informado los alumnos las noticias relacionadas con los avances del CFTRM, las actividades que se han realizado, destacando además a alumnos, profesores y parte del directorio.

Seminarios Online

Durante el año 2020, y como parte de la actividad académica de los alumnos, realizamos webinar relacionados con la carrera de Administración de Sistemas Logísticos, además de temas importantes para el desarrollo psicosocial de los alumnos y su bienestar durante la realización de clases online.

En el marco de la semana de la Formación Técnico Profesional, el Centro el Formación Técnica de la Región Metropolitana realizó un ciclo de conferencias entre el martes 25 y el miércoles 26 de agosto, que tuvieron como objetivo entregar herramientas a los alumnos y desarrollar sus habilidades, en base a nuestro propósito como Institución de formar personas en el ámbito técnico profesional, en un ambiente de enseñanza centrado en el aprendizaje de conocimientos específicos, pero a la vez, en miras de alcanzar una formación integral de los estudiantes, brindando las herramientas para ser capaces de actuar ante los desafíos en su vida personal, estudiantil y mundo laboral dentro de la sociedad donde se desenvuelven.

Durante la actividad expusieron Álvaro Acuña, académico, coach certificado y escritor, con más de 15 años de experiencia, comenzó su carrera en la docencia impartiendo clases en Centros de Formación Técnica. Hoy se desempeña como académico en la Universidad del Bio Bio, quien expuso sobre su experiencia en la educación técnica y entregó herramientas de psicología positiva para que los alumnos puedan enfrentar las dificultades que se presentan en el día a día.

En el segundo día de conferencias dio a conocer su experiencia Manuel Concha, Contador Auditor y Magíster en Control de Gestión de la Universidad de Chile, quien entregó un relato testimonial, sobre sus inicios como alumno de un Liceo Técnico Profesional y posteriormente, con mucho esfuerzo, convertirse en el primer profesional de su familia y creador de una empresa que hoy tiene más de mil clientes.

El 19 de noviembre, en tanto, se realizó el seminario "Logística del Futuro: Una mirada a los avances en el área", organizado por el Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago, en el cual participaron expertos, quienes hablaron sobre los avances en tecnología y empleabilidad.

Se trató de una nueva actividad dirigida a toda la comunidad educativa, que tuvo como fin generar espacios que contribuyan a la formación integral de nuestros alumnos, así como también crear una instancia que les permitiera compartir desde distintas posiciones, enriqueciéndolos como comunidad en el proyecto educativo del cual formamos parte.
El seminario estuvo a cargo de tres expositores, con una gran experiencia, quienes hablaron sobre la Revolución Industrial 4.0, la transformación digital en el área y la empleabilidad de una carrera, que hoy es una de las más demandadas del mercado.

ACTIVIDADES PRESENCIALES

La educación en pandemia siguió presentando desafíos y es así como se logró, con mucho esfuerzo la realización de actividades presenciales, tomando todos los resguardos de seguridad, con separaciones en el bus que los trasladó al recinto, además del uso obligatorio de mascarillas y el distanciamiento social adecuado, para evitar cualquier tipo de contagio.

La primera actividad se realizó el sábado 14 de noviembre, en las bodegas de la empresa Actega Terra ubicada en la comuna de Quilicura. Esta actividad académica estuvo inserta en la Asignatura de Gestión de Almacenes y Bodegas, cuyo docente Abel Canales realizó un trabajo práctico en donde los alumnos tuvieron que aplicar los conocimientos que han adquirido durante el semestre.

Este encuentro fue la primera instancia en que los alumnos estuvieron todos juntos de manera presencial. En una segunda oportunidad, el grupo de alumnos fue trasladado hasta el Centro de Distribución DAILY FRESH, ubicado en la comuna de Lampa.
Esta actividad fue dirigida por el docente Luis Castro, quien los guió en un recorrido, durante el cual visitaron todas las áreas de trabajo de la empresa, revisando las instalaciones y zonas de trabajo, como la cadena de frío de los alimentos que ahí se envasan, aprendiendo en terreno fases fundamentales de la producción y logística de la empresa.

Sobre este proceso vivido durante el año 2020, el Rector Gonzalo Valdés señala que, "para los propósitos de nuestra Institución, con una formación habilitante para el mundo del trabajo, donde la experiencia de la presencialidad es vital en los procesos formativos, por la experiencia de vivir en una comunidad que tiene como misión entregar ambientes de aprendizajes variados, en una comunidad donde todos aportamos, nos generó varias interrogantes y desafíos".

Agrega que el no poder compartir, ni vivir de manera presencial los desafíos que implica el comenzar por primera vez, con un proyecto fundacional, "nos dejó un sesgo de profundo pesar, pero también nos dio la oportunidad de ser fuertes y conscientes, que lo único constante es el cambio en esta sociedad del siglo XXI". "Logramos salir adelante con mucha confianza en lo que estamos realizando y en lo importante que es poder aportar para nuestra sociedad con algo positivo, que nos permite iluminar el horizonte, con un proyecto que construye y genera valor a las personas, a la sociedad en su conjunto y al país por supuesto".

Un año lleno de altos y bajos y también de experiencias que enseñaron a vivir este proceso y a enfrentar los nuevos desafíos para la educación que presenta la pandemia. Durante este año 2021, nuevamente debieron iniciar las clases de manera online, pero se espera que los avances de la vacunación, sumados a los cuidados que se están tomando a nivel nacional para evitar los contagios, permiten el regreso a la presencialidad, lo más pronto posible.

NUEVAS CARRERAS

La definición de nuestra oferta académica está sustentada en poder prospectar, los sectores productivos de la región en que estamos inmersos, y ser capaces de visualizar aquellas oportunidades que presenta la Región Metropolitana, en áreas que puedan ser potenciadas con la incorporación de Técnicos, pero con un gran sentido de pertinencia.

Esta prospección nos permite lograr ser más exactos, para identificar las oportunidades de formación en áreas disciplinares de interés, que puedan ofrecer reales oportunidades laborales a futuro a nuestros egresados.

Considerando estas definiciones, este año 2021 el Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago amplió su oferta académica, impartiendo tres nuevas carreras, que darán la oportunidad a decenas de personas, de poder desarrollarse en distintos ámbitos y siempre con la calidad de una entidad estatal, que nace al alero de la Universidad de Santiago como tutora, en el diseño de sus programas académicos que luego son dictados de forma autónoma por nuestra institución.

Las nuevas carreras son:

- Contabilidad General
- Diseño y Marketing Digital
- Electricidad Industrial

Estas se suman a Administración de Sistemas Logísticos, carrera que se impartió con éxito durante el año 2020, a la primera generación de alumnos de nuestro CFTRM.

VÍAS DE ADMISIÓN

Como entidad educativa el Centro de Formación Técnica, quiere dar espacio a una gran diversidad de alumnos, por lo que cuenta con cuatro vías de admisión, para quienes cumplan algunos requisitos especiales. Estas son:

Admisión ordinaria: Acceso a personas que buscan prepararse para el mundo del trabajo, reconociendo que somos parte del sistema de educación técnica profesional que se ha transformado en el principal puente en la movilidad social para el país, siendo nuestros estudiantes principales protagonistas en el desarrollo de la sociedad y sus familias.

Admisión Articulación EMTP: Acceso a programa de articulación, con la posibilidad de continuar sus estudios en alguna de nuestras carreras técnicas, brindando mayores oportunidades a los alumnos que deseen continuar sus estudios en la especialización lograda en su etapa de Enseñanza Media, lo cual les permitirá acceder a mayores herramientas y preparación para el mundo laboral.

Admisión reconocimiento de aprendizajes previos (RAP): Vía de admisión dirigido a trabajadores que quieran convalidar algunas asignaturas en el CFT, la cual consiste en reconocer certificaciones que los trabajadores hayan obtenido en ChileValora y que estén articuladas con alguna carrera que imparte el CFT.

Admisión Especial: Vía de admisión dirigido a personas con estudios superiores completo, que quieran obtener un segundo título, o incompletos, de manera de convalidar algunas asignaturas y terminar una carrera en el CFT.

DESARROLLO DOCENTE

El cuerpo docente se caracteriza por presentar una vinculación con la industria, lo que se traduce en profesionales capaces de transmitir conocimientos desde la experiencia profesional. En este sentido, se destaca la capacidad de los docentes para adaptarse a las competencias definidas en los planes de estudio, respondiendo así a las necesidades propias del mercado.

El CFTRM cuenta con docentes que poseen plena conciencia de su rol como formadores de personas en el siglo XXI, reconociendo la importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el uso metodologías de aprendizaje activo que promuevan el interés de los alumnos.

Los programas académicos del CFTRM se sustentan en el modelo educativo por competencias, que permite poner el foco de atención en el proceso educativo del estudiante, con la finalidad de poder enfrentar cualquier situación que se presente en el mundo laboral.

De ahí la importancia de contar con docentes especializados, que puedan acceder a una formación continua, alineada con el contexto y las condiciones concretas relacionadas a su ámbito profesional que determina su labor.

Para el CFTRM, contar con un cuerpo docente de calidad es una variable primordial para el éxito en la formación de los alumnos. Entre las principales características de un formador se encuentra el ser un experto en las disciplinas que dicta, así como también poseer experiencia en el campo laboral. A estos elementos, se debe sumar, por una parte, el manejo de técnicas pedagógicas y, por otra, el conocimiento del modelo educativo del CFTRM. Con este propósito, la institución dispondrá de una unidad de formación docente, que permita alinearlos en el modelo educativo, así como también ofrecerles una oferta de formación continua para el desarrollo de las competencias pedagógicas.

También, a través de las jefaturas de carreras, el CFTRM apoya la actualización disciplinar de los docentes cuando se estime pertinente y se cumpla con los procedimientos y formalidades diseñados para estos efectos

AMBIENTES DE ENSEÑANZA

Para el cumplimiento de la misión, el CFTRM cuenta con un modelo educativo flexible de alta calidad, caracterizado por una visión integradora que permita adecuarse a las necesidades de los alumnos, asegurando el derecho fundamental de la educación a los jóvenes.

Actualmente, el mercado laboral experimenta una transformación tecnológica que repercutirá en la demanda de capital humano especializado que sea capaz de enfrentar nuevos desafíos. Por ello, resulta necesario que las instituciones formativas se anticipen a estos cambios y promuevan el desarrollo de habilidades y competencias requeridas para esta nueva fuerza laboral. En este sentido, el CFTRM considera fundamental la existencia de un entorno de aprendizaje virtual, mediante la implementación de una plataforma educativa, como herramienta de apoyo a la presencialidad, respondiendo, de este modo, a este nuevo paradigma educativo y laboral.

Dentro de los objetivos del CFTRM, se busca lograr que los estudiantes alcancen aprendizajes profundos y perdurables en el tiempo, promoviendo la construcción colaborativa. Esto implica la integración de los conocimientos previos, las experiencias formativas vinculadas al desarrollo progresivo de las competencias profesionales, así como también la adquisición de los valores institucionales. En cuanto a la implementación de metodologías innovadoras, activas y pertinentes con el aprendizaje, estas se lograrán llevar a cabo mediante las alianzas generadas con sectores productivos de la región.

NUEVO EDIFICIO INSTITUCIONAL

El CFTRM crece y este año 2021 cuenta con cuatro carreras, con una matrícula de 140 alumnos y con miras a llegar a los 600 durante el año 2022.

Para lograr estos objetivos, un foco importante está puesto en la construcción del edificio que albergará al CFTRM, pues será el lugar que permitirá cumplir la planificación de este proyecto. Por ello, es clave el cumplimiento de las etapas, plazos, aclaraciones y demás aspectos relativos a la ejecución del proyecto, la que se deberá llevar a cabo de acuerdo a las bases técnicas y administrativas licitadas, apoyadas por el inspector técnico de obra (Licitar ITO).

Por otra parte, habilitar el edificio institucional con los equipamientos y maquinarias de cada carrera y áreas de trabajo, resulta de gran relevancia para el logro de un exitoso funcionamiento.

Este edificio estará listo prontamente para su uso, para albergar a nuestros alumnos actuales, y a los que llegarán a partir del próximo año.

"Tenemos un avance en nuestras instalaciones, que esperamos estén en operaciones en el mes de junio de 2021. Nuestro proyecto modular como lo hemos denominado, nos permitirá poder ofrecer una alternativa de oferta académica en el horario diurno y vespertino (hoy solamente está la jornada vespertina) y además nos entregará la oportunidad de generar un mayor posicionamiento e imagen como Centro de Formación Técnica", señala el Rector Gonzalo Valdés.

Actualmente el edificio Institucional del Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago está en una etapa de ajustes de planificación de carácter administrativo, para luego iniciar una etapa de construcción, que considerando los plazos, debería estar concluido en un plazo de un año aproximadamente.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

La vinculación con el medio es una acción estratégica de alta importancia en el desarrollo institucional del CFT y hoy cuando declaramos en nuestros valores institucionales la importancia de la comunidad como un eje que dará sustentabilidad de desarrollo a nuestros estudiantes, estamos declarando que debemos ser un puente social, cultural, laboral, educacional con el medio desde el cual proviene nuestro alumno hacia el medio laboral que se insertará.

Nuestro deber es pavimentar ese tránsito, conectar a nuestros alumnos con un medio cada vez con más desarrollo tecnológico, cada vez más competitivo y entregarles herramientas de vinculación para que pueda continuar su desarrollo personal. Como institución nos conectamos con el medio laboral para generar competencias actualizadas en nuestros alumnos, para crearle instancias de convenios donde sea reconocida y valorada su educación técnica, para eso trabajaremos incansablemente generando convenios, articulaciones, capacitaciones con los mayores actores laborales de la Región Metropolitana. Antes y durante su funcionamiento, hemos establecido estrategias de vinculación con el sector productivo, lo que nos ha permitido de manera escalable, darnos a conocer entre la comunidad, recibiendo un fuerte apoyo municipal, logrando acuerdos colaborativos con corporaciones, realizando actividades de extensión para nuestros alumnos, teniendo una participación activa en medios de prensa y contribuyendo en instancias educativas como webinars y reuniones online, con el objeto de difundir la labor de nuestro Centro de Formación Técnica.

Una acción relevante para nuestro CFTRM es difundir el trabajo desarrollado por el establecimiento educacional con la finalidad de posicionarlo en la comunidad y la región. La difusión se realizará a través de desarrollo de campañas publicitarias, estrategia de comunicaciones y posicionamiento de marca en RR.SS. Para cumplir con este propósito, realizamos distintas acciones concretas que ayudan a difundir el trabajo desarrollado por el CFTRM:

Publicaciones en RR.SS: Se trata de una herramienta fundamental en el desarrollo de cualquier proyecto y se ha convertido en un medio de comunicación altamente efectivo, en la tarea de darnos a conocer y llegar con la oferta académica a los futuros alumnos y postulantes a las carreras. Se realizan en este medio publicaciones a diario, de manera orgánica y sin costo, además de publicidades pagadas, que nos permiten entregar el mensaje a más personas.

Gestión de prensa: Desde el inicio de este camino, el CFTRM ha tenido una importante participación en los medios de comunicación, a través de un trabajo de gestión de prensa realizado por el equipo de comunicaciones.

Sin generar un costo adicional y de manera totalmente gratuita, hemos aparecido en medios como Las Últimas Noticias, Radio Cooperativa, Radio BíoBío, Radio Agricultura, Diario HoyxHoy, La Tercera, El Mostrador, Terra, El Dinamo, Emol, entre otros medios de comunicación.

La presencia en estas plataformas ha sido fundamental, y cada vez nuestras notas y reportajes, tienen una mejor acogida, logrando un posicionamiento a través de la prensa. Junto con ello, nos hemos convertido en fuente de consulta, cada vez que aparece un tema noticioso, relacionado con la Educación Técnica.

Congresos Educación Técnica: El rector Gonzalo Valdés, ha participado en forma activa en las distintas actividades realizadas por los Centros de Formación Técnica de cada Región, así como conversatorios sobre Educación Técnica en distintas instancias.

En este aspecto, se destaca un nuevo medio de comunicación, nuestra Revista Digital 2020, que sirve como nexo entre autoridades, funcionarios y principalmente alumnos, quienes pueden informarse del quehacer estudiantil, actividades, ámbito de acción, noticias y reportajes de interés.

Durante el año 2020, el Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago, realizó también distintos acuerdos, que fortalecen esta vinculación con el medio, destacando: Firma de convenio con Asimet: Un acuerdo de cooperación mutua, para establecer vínculos de colaboración, favoreciendo acciones conjuntas entre ambas instituciones, es el que firmó el Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago y la Corporación Educacional Asimet.

La alianza está enfocada principalmente en aquellas colaboraciones que apunten a mejorar la empleabilidad de los egresados jóvenes de la Región Metropolitana, que se inician en el mundo laboral, insertándose en el ámbito social y regional y fomentando la productividad.

Se espera también, una participación y ejecución conjunta de iniciativas que permitan el desarrollo de habilidades de los estudiantes egresados y trabajadores de ambas instituciones, gracias al reconocimiento de aprendizajes previos, capacitación en charlas compensatorios, mesas técnicas, seminarios y elaboración de proyectos de investigación o diagnóstico de las brechas productivas de estilo formativo a través de la y la dirección académica.

Firma de convenio Municipalidad de Peñalolén: El Centro de Formación Técnica de la Región Metropolitana de Santiago y la Corporación Municipal de Peñalolén para el Desarrollo Social (CORMUP), firmaron un Convenio de Colaboración y Cooperación conjunta, que busca estimular la cooperación y generación de vínculos en una asociación de trabajo colaborativo.

El convenio, cuya firma se realizó en la Alcaldía de Peñalolén, permite que los egresados de liceos de enseñanza media técnica profesional (EMTP) de la Corporación de Desarrollo Social de Peñalolén (CORMUP), puedan acceder a un programa de articulación, con la posibilidad de continuar sus estudios en alguna de las carreras técnicas que imparta el CFT.

Esto brindará mayores oportunidades a los alumnos que deseen continuar sus estudios en la especialización lograda en su etapa de Enseñanza Media, lo cual les permitirá acceder a mayores herramientas y preparación para el mundo laboral, aumentando sus posibilidades de mejor empleabilidad y pertinencia, desarrollándose laboralmente en el área que corresponde a su especialización.

"Buscamos con estas alianzas y de estas iniciativas y actividades de vinculación con el medio, relacionar las preocupaciones de las carreras que se desarrollan en la institución con los problemas de su entorno. Así, su propósito es contribuir al desarrollo integral, equitativo y sustentable de las personas, organizaciones y territorios del país, además de transformarse en un actor relevante en la discusión que apunte a mejorar la calidad de la educación técnica en la región Metropolitana de Santiago.

ALIANZA CORFO Y SENCE

Una de las estrategias a lograr para que la presencia institucional se vea reflejada, es generar y participar en proyectos con organismos gubernamentales como CORFO, SERCOTEC, SENCE, Municipalidades de la Región Metropolitana, entre otros, que permitan obtener financiamientos para desarrollar proyectos con alto impacto académico.

El objetivo es contribuir a elevar la calidad y equidad de la educación técnica de nivel superior, mediante la participación en el levantamiento de proyectos orientados a mejorar los procesos de aprendizaje. Para el cumplimiento de lo anterior, es clave lograr convenios con organismos gubernamentales y privados como Gobierno Central, Congreso Nacional, Poder Judicial, Servicios Públicos, Gobiernos Regionales, municipios, CORFO, SERCOTEC, FOSIS, entre otros, que permitan recaudar fondos para asegurar que los avances tecnológicos sean accesibles a un mayor número de usuarios, quienes puedan desarrollar y explotar aún más esas tecnologías en nuevos productos.

En este sentido, resulta necesario generar alianzas con las asociaciones gremiales y profesionales. Al ser consideradas como organizaciones de personas naturales o jurídicas de carácter sectorial, es posible establecer actividades de articulación para los trabajadores, además de la promoción de actividades en común, ya sea del ámbito de producción, servicios, oficio y/o profesión.

En suma, para el CFTRM es relevante generar alianzas con empresas en distintas disciplinas del quehacer productivo de la Región Metropolitana, puesto que, de esta forma, se logran espacios de articulación para los trabajadores, permitiendo que sus trayectorias laborales sean reconocidas, posibilitando la innovación en los procesos de integración con la industria. Actualmente contamos con dos importantes acuerdos enfocados en la vinculación con el medio:

Innovación CFT-CORFO: El Proyecto "Diseño e Implementación de Plan Estratégico de Emprendimiento, Transferencia Tecnológica y Vinculación Industrial, mejorar su vinculación con los sectores productivos y empresariales de la Región Metropolitana y el país" del programa IP-CFT 2030 (Proyecto PEI 20IFI-125647 IP CFT 2030) con financiamiento CORFO-MINEDUC, es una iniciativa conjunta que busca mejorar institucionalmente la innovación y transferencia tecnológica, con la finalidad de incorporarlos a los procesos formativos y de ahí transferir a la comunidad en general: industria, gremios, liceos EMTP, otras IES, entre otros.

Una iniciativa que busca la participación de toda la comunidad educativa, para desarrollar proyectos de innovación, que vayan de la mano con los aprendizajes esperados en cada una de las carreras.

CURSOS SENCE: El curso "Distribución y Logística en la cadena de suministros de una empresa", es un programa gratuito que busca capacitar a sus estudiantes para insertarse en ámbito laboral.

A través de SENCE (entidad reguladora del programa), los estudiantes deberán cumplir con ciertas obligaciones y recibirán beneficios para facilitar su permanencia durante el periodo. Posterior a la aprobación del curso, el alumno puede optar a la continuidad de sus estudios, en el Centro de Formación Técnica de Santiago a la carrera "Técnico en Administración de Sistemas Logísticos", adhiriéndose al proceso gratuidad.

Con los anhelos expresados en la misión y las acciones que se deben emprender para cumplir con los objetivos presentados en la visión, se hace necesario fidelizar todas las alianzas que permitan llevar a cabo proyectos y actividades en beneficio mutuo de la institución con la comunidad local CFTRM.

Es por ello que se creará una instancia formal que consistirá en desarrollar proyectos con la comunidad, representada en organizaciones sociales, gremiales, culturales, deportivas, fundaciones y corporaciones sin fines de lucro. La idea es lograr llevar a cabo proyectos de vinculación y colaboración.

PRÓXIMOS DESAFÍOS

En estas páginas hemos repasado todo lo que hemos realizado durante dos intensos años, desde que en agosto del año 2019 comenzara la historia del primer y único Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana de Santiago.

Una experiencia invaluable, que nos ha entregado grandes satisfacciones y nos trajo además nuevas metas para cumplir durante los siguientes años.

Los próximos desafíos son muchos y variados en una institución que recién inicia su vida de gestión. Los más significativos a nivel general apuntan a sustentar el proyecto de desarrollo institucional, brindar la mejor experiencia a los alumnos, entregarles un desarrollo académico de alta calidad que los califique para ser los más competitivos de sus especialidades dentro del mercado laboral y satisfacer todas aquellas expectativas que se crearon cuando decidieron estudiar una carrera técnica en nuestra institución.

Debemos además, dotar a nuestra institución de todos aquellos elementos necesarios para que nuestros alumnos, una vez terminada su experiencia educativa vuelvan a contarnos lo positivo y exitoso de su experiencia laboral, regresen a continuar con el desarrollo de su especialidad o simplemente vuelvan, como cualquiera de nosotros lo hace, donde hemos sido bien acogidos, apreciados y queridos.

Una meta ambiciosa, pero para la cual estamos trabajando día a día para poder cumplirla.

ENTREVISTA A RECTOR: GONZALO VALDÉS LEZANA
CFT REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

¿Cuál ha sido su trayectoria antes de ser rector del CFT?
Mi trayectoria laboral comienza trabajando durante muchos años en la empresa privada, en rubros totalmente distintos al actual, pero hace más de 20 años que me he relacionado con la gestión educativa, colaborando en instituciones de educación superior, experiencia que me ha demostrado, que los procesos que impactan en la formación de personas, son instancias que producen cambios significativos y trascedentes en la vida de esas personas.

¿Cuándo comienza su historia con el CFT Estatal de la RM?
Este proceso parte con la creación de la ley 20910, que crea la Institucionalidad de los CFT Estatales, a raíz de este gradual proceso de instalación de los CFT en todo el país, en el mes de agosto de 2019, fui designado como Rector del CFT de la Región Metropolitana de Santiago, en un proceso llevado a cabo, a través de la ADP, Alta Dirección Pública.

En ese momento ¿Pensó en convertirse en la Rector del CFT Estatal de la RM?
A lo largo de la vida, uno piensa en ser capaz de proyectarse en áreas y funciones, por las cuales ha sentido gran motivación y además compartir lo mejor de tu experiencia, por un proyecto de características trascendentes.
Desde un inicio del proceso me sentí motivado, con las habilidades y experiencia necesarias para dirigir un proyecto de esta envergadura, siempre en estas instancias se presentan personas muy calificadas, por lo tanto, mi nombramiento como Rector, fue la cúlmine de un proceso exigente y riguroso del cual me siento muy orgulloso.

¿Qué sintió al convertirse en Rector de esta casa de estudios?
Una gran alegría y responsabilidad, además, como este desafío es fundacional, genera muchas expectativas y nos hace enfrentar situaciones, que no fueron totalmente graduadas en su alcance en un comienzo, pero que han sido desafiantes en etapas posteriores a la asunción del cargo.

¿Cómo fue la implementación del CFT?
Estamos en pleno proceso de implementación, hemos sido capaces de sortear muchos obstáculos, pero siempre existe el aliciente, de que este proyecto, beneficia a un sector de la población, que añora poder mejorar sus condiciones de desarrollo en lo social y profesional.

¿Qué destacaría del equipo de trabajo del CFT?
Una gran motivación por el proyecto, un equipo que de a poco se va consolidando, pero donde prima la Misión Institucional, en un proceso de formación, donde todos aportamos desde nuestra experiencia, y donde sabemos que el protagonista, es el estudiante, quién siempre debe estar al centro de nuestro quehacer.

¿Cómo fue el proceso de obtener una infraestructura?
En estos momentos, estamos funcionando en una infraestructura que pertenece al Centro Educacional Mariano Egaña, de la Comuna de Peñalolén, a quién damos las gracias por todo el apoyo que nos han brindado. Prontamente, vamos a tener nuestra primera infraestructura, avance de nuestro edificio institucional, un edificio modular, construido con última tecnología, lo que nos permitirá entre otras cosas, mejorar nuestra identidad, ampliar nuestra oferta de jornada en horario diurno (hoy día tenemos solo vespertino) y además aumentar nuestra oferta académica.

¿Qué destacaría del ámbito académico?
Desatacaría la oferta académica, nuestro proceso de levantamiento de carreras está orientado por las necesidades del mundo del trabajo y el perfil de profesional que nuestra institución incorporará a él. De manera exitosa y con rigor técnico; ofrecemos aquellas carreras donde nuestros egresados tengan un alto porcentaje de colocación laboral, con un sentido de reconocimiento social. En todo este proceso nos ha acompañado la USACH nuestra Universidad tutora, que nos ha traspasa toda su valiosa experiencia en este ámbito.

¿Qué significó para ustedes enfrentar este período de pandemia?
Para los propósitos de nuestra Institución, con una formación habilitante para el mundo del trabajo, donde la experiencia de la presencialidad es vital en los procesos formativos por la experiencia de vivir en una comunidad que tiene como misión entregar ambientes de aprendizajes variados, en una comunidad donde todos aportamos, nos generó varias interrogantes y desafíos.
El no poder compartir, ni vivir de manera presencial los desafíos que implica el comenzar por pimera vez, con un proyecto fundacional, nos dejó un sesgo de profundo pesar, pero también nos dio la oportunidad de ser fuertes y conscientes, que lo único constante es el cambio en esta sociedad del siglo XXI, por lo que debimos incorporar un buen sistema de educación on-line que garantizará a nuestros alumnos alcanzar los objetivos de aprendizajes esperados.

¿Qué significará para el CFT RM tener sus primeros titulados?
Para el CFT de la Región Metropolitana será un gran orgullo, siempre la titulación para toda institución de educación es la cúlmine de un proceso educativo exitoso donde los alumnos, docentes, colaboradores, familias han invertido horas, esfuerzo y mucho trabajo, es un momento de alegría personal y familiar de nuestros alumnos y para nosotros que aspiramos a ser parte de esa familia, una felicidad.

¿Qué desafíos se propone el CFT RM a futuro?
Los próximos desafíos son muchos y variados en una institución que recién inicia su vida de gestión, los más significativos a nivel general apuntan a sustentar el proyecto de desarrollo institucional, brindar la mejor experiencia a los alumnos, entregarles un desarrollo académico de alta calidad que los califique para ser los más competitivos de sus especialidades dentro del mercado laboral, satisfacer todas aquellas espectativas que se crearon cuando decidieron estudiar una carrera técnica en nuestra institución y dotar a nuestra institución de todos aquellos elementos necesarios para que nuestros alumnos una vez terminada su experiencia educativa vuelvan, vuelvan a contarnos lo positivo y exitoso de su experiencia laboral, vuelvan a continuar con el desarrollo de su especialidad o simplemente vuelvan como cualquiera de nosotros lo hace donde hemos sido bien acogidos, apreciados y queridos.

CFT REGIÓN O'HIGGINS

CFT
ESTATAL DE O'HIGGINS

CFTECH
Centros de Formación Técnica Estatales de Chile

CFT ESTATAL DE O'HIGGINS: UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA LA REGIÓN

Octaviano Torres Muñoz
Rector CFT Estatal Región de O'Higgins

PRESENTACIÓN

El inicio de nuestro Centro de Formación Técnica, sin duda se ha dado en un escenario distinto y nos ha exigido más allá de lo común. Hemos visto cómo la tecnología relacionada a la educación a distancia avanza a pasos agigantados y cómo nuestra realidad comienza a modificarse de acuerdo con la emergencia de salud que nos hemos visto obligados a enfrentar.

Esta situación, con la que hemos aprendido a convivir, nos demostró lo importante de potenciar al máximo las capacidades de aprender, adaptarse y tomar decisiones.

Ya lo declaraba María Cristina Hernández, Socióloga y Magíster en Gobierno, Políticas Públicas y Territorio, refiriéndose a nuestro CFT Estatal: "este escenario, presente a nivel global y local, marcó fuertemente la impronta de diseño y creación del proyecto académico del Centro de Formación Técnico Estatal, próximo a instalarse en la Región de O'Higgins, el cual tiene la oportunidad de integrar desde su génesis los elementos indispensables para los desafíos que enfrentarán los y las técnicos que allí se formen".

La experta señalaba que nuestra región presenta una matriz productiva simple, que puede tender a complejizarse y requerir de un capital humano formado en áreas que agreguen valor a los distintos territorios. En tal sentido, agregaba que el sector empresarial destaca -dentro de los perfiles más valorados- a quienes tienen interés en el aprendizaje constante, que puedan adaptarse a distintos contextos y sean capaces de tomar decisiones oportunas. De allí que los y las técnicos que serán formados en el CFT Estatal de nuestra región tienen importantes posibilidades de inserción.

Esto porque el diseño de nuestro CFT sitúa al aprendizaje en el centro de su modelo educativo, considerando -además- como uno de los valores centrales el "deseo de aprender". Nuestro territorio -y junto a ello los contextos productivos cambiantes- necesita de personas capaces de adaptarse y decidir constantemente, lo que es recogido a través del desarrollo de la capacidad emprendedora, apuntando a formar técnicos capaces de ejercer en empresas o de generar sus propios negocios.

En este ámbito cabe destacar la articulación entre distintos niveles de enseñanza, que permiten el desarrollo de trayectorias flexibles y posibilitan el enlace entre lo formativo y lo laboral. Es allí donde los y las estudiantes deben poner a prueba su capacidad de aprender constantemente, de adaptarse y de decidir en torno a sus itinerarios educativos autogestionados.

Frente a lo antes mencionado, no podemos olvidar que la Formación Técnico Profesional reviste un pilar del desarrollo económico y social trascendental para las sociedades. Su relevancia económica radica en la generación de capacidades para mejorar la productividad y competitividad de los distintos territorios, así como en la capacidad para facilitar el ingreso de la población a la llamada economía del conocimiento.

Asimismo, su relevancia social se explica por la generación de oportunidades de inclusión efectiva de las personas en la sociedad, como ciudadanos activos, en un mundo laboral cada vez más exigente.
Por esto la promoción de un sistema educativo que garantice una Formación Técnico Profesional de calidad y acorde a las necesidades del medio resulta trascendental, tanto para el bienestar individual como social de sus ciudadanas y ciudadanos.

Ya lo mencionaba Carlos Muñoz Labraña, doctor en Educación y director del Grupo de Investigación Escuela y Formación Ciudadana de la Universidad de Concepción, al puntualizar que nuestro proyecto busca la posibilidad de contar en la Región de O'Higgins con un Centro de Formación Técnica, que ofrezca la posibilidad para que sus habitantes construyan aprendizajes y desarrollen ciertas competencias que respondan a las crecientes y exigentes necesidades del mundo del trabajo, y a las necesidades de desarrollo económico y social que posee la Región.
Pero no solo aquello. También que permita a las personas relacionarse con su entorno y ser parte activa de sus comunidades, vinculándose con el mundo productivo de manera, eficaz, eficiente y pertinente a las demandas y desafíos específicos que poseen desde el punto de vista productivo.

El Dr. Muñoz Labraña destaca que hoy nuestra región está próxima a coronar ese anhelo, añadiendo que aquello "ampliará la oferta educacional en el área técnico profesional, contribuyendo a mejorar las oportunidades de cualificaciones de los jóvenes en esa área, y también brindará la oportunidad para que muchos de sus hijos e hijas se inserten a un mundo laboral cada vez más exigente, que reclama no solo el desarrollo de competencias técnicas sino que también personales, que a no dudar, el nuevo Centro de Formación Técnica de la Región, será capaz de desarrollar con creatividad e innovación".

Cabe destacar que nada de lo antes mencionado sería posible sin el esfuerzo histórico, ocurrido en 2016, cuando fue aprobada la ley 20.910 que crea 15 CFT a lo largo del país, entre ellos el de la nuestra región, teniendo como principales ejes, la articulación de su oferta tanto con la enseñanza media, como con la oferta profesional y universitaria.

Ya lo expresaba la iniciativa "Educación 2020" el año 2015, al explicar que "los CFT públicos deben ser un referente para el país. De excelencia, descentralizados, innovadores, con calidad docente, articulados directamente con los liceos, carreras profesionales y sector productivo del país, ocupado por la realidad social y económica del entorno".

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN O'HIGGINS

Según la última información entregada por la Subsecretaría de Educación Superior (SIES) existen actualmente 12 instituciones que funcionan en la Región de O'Higgins, entre centros de formación técnica e institutos profesionales.

La matrícula para el primer año es encabezada por estos últimos, con 4.891 alumnos (cifras 2020), lo que significa un 56,2% del total. Le siguen los CFT con una matrícula de 2.119 alumnos, un 24,3% de la cifra global.

Cabe destacar que la matrícula total en primer año, incluyendo a las Universidades dispuestas en el territorio, es de 8.710 alumnos.

En lo que se refiere a la matricula total del sistema, los centros de formación técnica cuentan con 4.556 alumnos, un 16,7% del universo total; mientras que los institutos profesionales siguen encabezando las cifras con 16.444 estudiantes y un 60,3% del global, que alcanza - incluyendo a universidades- a 27.268 alumnos.

Además de las cifras antes señaladas, se debe destacar que la gran mayoría de las instituciones que se encuentran presentes en el territorio tienen sus sedes principales en la capital regional, siendo muy pocas las que se encuentran presentes, con una casa matriz, en comunas que no sean Rancagua.

DEMANDA

En términos de la demanda tradicional para la Formación Técnica, el grupo objetivo del CFT Estatal de O'Higgins se concentra entre los 11 y 40 años, los que en su conjunto representan un 41% aproximado de la población total de la región, equivalente a 408.091 personas. De mantenerse las proporciones etarias nacionales reportadas por el Ministerio de Educación, para el rango 14-17 años habría un universo de 23.261 personas (5,7%), y para el rango de 18-24 años, unas 44.890 personas en la región.

En lo que se refiere a la vida propia existente en O'Higgins en el área técnico profesional, y de acuerdo con el centro de datos abiertos del Mineduc, se reportan un total de 718 establecimientos educacionales técnicos profesionales funcionando en la región: 400 de dependencia municipalizada, 276 particulares subvencionados, 36 particulares privados y 6 de administración delegada.

NECESIDAD DE CAPACITACIONES

La Región de O'Higgins ha mantenido en los últimos años una demanda constante de capacitación laboral. En tal sentido, es posible observar que entre los años 2014 y 2018, el número de personas que recibieron capacitación vía franquicia tributaria por año ha estado en torno a las 30.000.

Si lo anterior lo miramos en relación con el total de la fuerza de trabajo presente en la región, se puede apreciar que el porcentaje que se capacita anualmente en la región bordea el 7%, cifra que está por debajo del promedio nacional. Sin embargo, si se excluye del análisis a las regiones de Antofagasta y Metropolitana, O'Higgins estaría por encima del promedio comparativamente con las otras regiones.

Las capacitaciones en la Región de O'Higgins presentan una demanda diferenciada dependiendo del nivel ocupacional de los capacitados, donde los niveles de mayor requerimiento han sido el administrativo y el de trabajo calificado.

Con relación a los requerimientos de capacitación que presentan las empresas de la región según sector de la actividad económica, la demanda viene dada principalmente por los sectores comercio y agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Le siguen Industrias manufactureras no metálicas, construcción, explotación de minas y canteras y enseñanza.

En cuanto a la cantidad de empresas que requieren capacitación anualmente, O 'Higgins es la cuarta a nivel nacional con mayor cantidad de empresas que utilizan franquicia tributaria para capacitaciones.

MERCADO LABORAL

La Región de O'Higgins presenta una evolución del empleo similar a la nacional, con incrementos y decrecimientos mayores, en algunos trimestres, debido a la presencia de una marcada estacionalidad asociada a la principal actividad empleadora de la región: la agricultura.
Cabe destacar que esta constante de los últimos años se ha visto disminuida producto de la situación actual que afecta a todo el país. La crisis sanitaria, producto de la pandemia de Coronavirus, ha modificado las cifras y éstas seguirán fluctuando irreversiblemente mientras no sea controlada la situación sanitaria.

Dicho esto, las proyecciones previo a la pandemia señalaban considerar un dato importante, dentro de la región, que es la tasa de participación diferenciada por sexo. En general, a nivel nacional, es conocido que la tasa de participación de los hombres en el mercado laboral es mayor que aquella de las mujeres. Y al comparar los resultados nacionales con los regionales, se observa que la evolución de la tasa de participación de los hombres es casi igual a la que se registra a nivel nacional, alcanzando valores cercanos al 72%.

Este aspecto es relevante, debido a que se requiere estimular la participación femenina en el mercado laboral, lo que supone un desafío, sobre todo en la inclusión de las mujeres en sectores que son, generalmente, de mayor participación de los hombres.
Asimismo, la participación de las mujeres en los cultivos más relevantes es muy baja. Es así como de las 12.363 ha de uva de mesa, el cultivo más importante de la región, las mujeres sólo manejan 546 ha, es decir el 4,4% de la superficie; de las 8.674 ha de cerezo, manejan 419 ha (4,8%) y de las 7.776 ha de ciruelo europeo, 359 ha (4,6%). Las mujeres concentran su actividad en especies de poca participación en la superficie frutícola de la región, registrando la mayor participación porcentual en la superficie regional plantada de caquis (26,0%), membrillos (13,4%), damascos (6,4%), ciruelo japonés (5,9%) y nectarinos (5,8%).

En otro aspecto, el sector Minería, pese a ser la actividad más importante en términos de valor agregado de la región, no aparece dentro de las actividades con mayor contratación de personas.

En cuanto a la empleabilidad de quienes han salido de la educación técnico profesional, en la región destacan cuatro rubros principales: comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, con 6.571 contratados; actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, con 3.948; administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, con 2.931; y enseñanza, con 2.671.

Es importante señalar que si bien, las actividades relacionadas con la agricultura tienen un alto nivel de contratación agregado, al diferenciar por nivel educacional, se observa que la mayoría de las contrataciones tienen sólo niveles de educación básicos o medios, lo que incide en el nivel de remuneración propio de este tipo de actividad, a diferencia del ámbito minero, el que al requerir mayor especialización y por tanto, ofrece mejores remuneraciones, genera menor oferta.

REGIÓN DE O'HIGGINS: VALLE, CORDILLERA Y MAR

La Región del Libertador Bernardo O'Higgins, conocida antiguamente como Sexta Región, está ubicada en la macrozona central de nuestro país y abarca una superficie de 16.387 km2, siendo el 2,2% del territorio chileno continental.
Limita por el norte con la Región Metropolitana y por el sur con la Región del Maule, al oeste se encuentra con el Océano Pacífico y al este con la Cordillera de Los Andes.
Su clima es templado de tipo mediterráneo, que permite la existencia de vegetación característica de la zona central y que resiste dicho clima. Su sistema hidrográfico se constituye por ríos y embalses de gran envergadura.

La capital de la región es la comuna de Rancagua, que en Mapudungun significaría "lugar en que hay cañas" o "cañaveral", ya que en su etapa prehispánica abundaban en la zona y eran conocidas por los picunches -habitantes originales del territorio- como rangkül, de donde se desprende el nombre de la ciudad capital.
O'Higgins tiene una estructura político-administrativa que la separa en 3 provincias: Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro. A su vez, cada provincia se subdivide en comunas, 33 en total: 17 en Cachapoal, 10 en Colchagua y 6 en Cardenal Caro.

La morfología propia de la región ha generado, de forma natural, una separación entre las distintas provincias y comunas, interconectando algunas y separando otras. Un ejemplo de esto son las comunas de San Vicente de Tagua Tagua y Palmilla, las cuales, si bien son contiguas en el mapa, en términos de conectividad, están separadas, con muy escasa conexión. Esto ha impulsado distintas actividades productivas, asociadas a cada una de las características propias del terreno.
Cabe destacar que la zona central está fuertemente influenciada por la agricultura y la producción de vinos, mientras que la zona costera aloja actividades de turismo y pesca, y la zona de la Cordillera de los Andes se asocia fuertemente a la producción minera.
Por su ubicación, en la zona central del país, donde se concentra la mayor demanda de productos frescos, O'Higgins es la segunda región a nivel nacional en número de hectáreas hortícolas tras la Región Metropolitana.

DEMOGRAFÍA DE O'HIGGINS

Las características de vialidad propias de la región, a raíz de sus características geográficas, han determinado una fuerte concentración de la población en tres ciudades: Rancagua (26,4%), San Fernando (8,1%) y Rengo (6,4%), quienes tienen como atributo común estar ubicadas en el principal cordón vial de la zona central (Ruta 5).

La población total de O'Higgins, estimada al año 2020 según proyecciones basadas en el Censo 2017, es de 991.063 personas. Esto la ubica en el sexto lugar de las regiones con mayor población del país.

A nivel de provincias, se observa que es la provincia de Cachapoal la que concentra la mayor parte de la población, con un 71,1%; seguida por Colchagua, con un 24%; y Cardenal Caro, 4,9%.

La gran diferencia en la distribución de la población dentro de las provincias responde, en gran medida, a que la provincia de Cachapoal alberga a la capital regional, Rancagua, junto a otras comunas que tienen gran concentración de población.

En contraposición a esto, Cardenal Caro presenta una alta población flotante, debido a su ubicación que contempla toda la zona costera de la región junto a algunas comunas aledañas, siendo el destino de segundas viviendas y turistas ocasionales, hecho similar a lo que sucede con el litoral central en la Región de Valparaíso.

O'Higgins presenta un 24,8% de ruralidad al interior de la región, ubicándola en la sexta posición de las regiones con mayor ruralidad en el país. Sin embargo, es la cuarta región en términos de personas que habitan en la ruralidad, hecho relevante y necesario de considerar.

La distribución de la población, en relación con el sexo de las personas, sigue el mismo patrón nacional, tanto por región, provincia y comuna. Prácticamente el 50% de la población es mujer mientras que el otro 50% es hombre.

Considerando la distribución etaria, usando los datos de proyección de población para la Región de O'Higgins, se observa que los grupos de edad formados por los decenios tienen un porcentaje de participación similar, en torno al 14%, a excepción de los grupos de mayor edad, de 60 o más años.

O'HIGGINS Y SU ESTRATEGIA DE DESARROLLO

En 2011, la Región de O'Higgins -a través de su Gobierno Regional- publicó el documento "Estrategia de Desarrollo Regional, período 2011-2020". Allí se detallan los distintos ámbitos estratégicos que la región esperaba desarrollar durante el último decenio.

Se enumeran cinco dimensiones a abordar: económico/productiva, sociocultural, territorial, ambiental y político/institucional. De las antes mencionadas, si consideramos la dimensión económico/productiva, en ella se definen tres sectores económicos propietarios, en los que se han fijado objetivos y lineamientos de acción.

En primer lugar, está la Minería. Donde se busca desarrollar y modernizar a las medianas y pequeñas empresas del rubro utilizando la formación, atracción y retención del capital humano especializado, con el fin de mejorar la sustentabilidad de los procesos productivos y asegurar su crecimiento en armonía con la matriz productiva de la región.

Otro sector es la Agronomía y Silvicultura. En ese aspecto, la región busca posicionarse como potencia agroalimentaria, fortaleciendo las condiciones para lograr su sustentabilidad, apoyando la innovación y el uso de nuevas tecnologías, fortaleciendo el capital humano y promoviendo la asociatividad de los actores. Y como tercer punto se encuentra el Turismo. La idea aquí es desarrollar, fortalecer y posicionar a O'Higgins como un destino turístico, que ponga en valor el paisaje, los productos, la cultura, la historia de la región, que sea sustentable en el tiempo y mejore la calidad de vida de sus habitantes.

Todo lo antes mencionado tiene un impacto directo en lo que será la propuesta del CFT Estatal de O'Higgins, que deberá estar en línea con esta estrategia, apoyando el desarrollo regional. Las carencias y oportunidades detectadas en las áreas estratégicas anteriores constituyen una buena posibilidad para plantear una opción formativa que recoja, desde sus orígenes, aquellos elementos propios de las actuales políticas de desarrollo regional.

HISTORIA

Si bien la Región de O'Higgins es reconocida por su historia colonial, a nivel país, lo cierto es que hay mucho más qué decir al respecto. Un punto de inicio es la existencia de asentamientos humanos de la época de transición del Pleistoceno-Holoceno, desde hace unos 13 mil años atrás, que fueron descubiertos en la comuna de San Vicente gracias al proyecto "Tagua Tagua Milenario", en la que participa la Universidad de O'Higgins.

Cabe destacar que estas investigaciones iniciaron con el trabajo de arqueólogos, paleontólogos, geólogos y biólogos, entre otros, en la década del 60. Y la evidencia científica, que se ha podido recopilar hasta el momento, permitiría confirmar algunas hipótesis sobre los modos de vida de los primeros humanos en Chile y la extinción de la megafauna presente en el lugar.

El paleontólogo e investigador postdoctoral de la Universidad de O'Higgins, Erwin González, comentó en su momento al diario electrónico EMOL que "Tagua Tagua es el sitio con la mayor biodiversidad animal del pleistoceno de Chile, lo cual permitió que la laguna se posicione como un gran eco-refugio para los humanos, al menos desde hace más de 13 mil años".

Las investigaciones, en esta zona, ha permitido identificar 28 especies diferentes que incluyen moluscos, peces, anuros, reptiles, aves, roedores, gonfoterios, caballos y cérvidos, convirtiendo al lugar en el sitio más rico del Pleistoceno tardío de Chile hasta el momento, 20 a mil a 12 mil años.

Partiendo de lo antes dicho, se presume que los primeros habitantes de la región fueron bandas de cazadores/recolectores cuyo paso por el territorio quedó plasmado en la localidad de Tagua- Tagua.

Ya en el Período Arcaico, indígenas poblaron la región y se movilizaron entre costa, valle y macizo andino. Pichilemu, Cáhuil y Bucalemu fueron localidades donde su paso quedó registrado a través de depósitos de basuras o conchales. Pese a ello el cambio climático producido luego de la última glaciación, llevó a la extinción de megafauna y provocó profundos cambios sociales y culturales en estos primeros pobladores.

Más tarde, los habitantes fueron testigos de la expansión del imperio Inca, en 1485, quienes implementaron en la zona muchas innovaciones, siendo las más importantes el cultivo de alimentos vegetales y la confección de objetos de arcilla o greda.

Los Incas dejaron muchos vestigios como el pucará de La Compañía y el del cerro La Muralla, los 7 soles pintados en Malloa, restos de cerámicas, santuarios como el del cerro Tren Tren en Doñihue, construcciones con la técnica de la pirca, etimologías en las ciudades, entre muchos otros vestigios.

En este período, otros grupos indígenas vivieron en casas de quincha con techos de paja, junto a acequias y cultivos hortícolas, modo de vida que se atribuye a Promaucaes o Picunches y a los Chiquillanes.

Los primeros españoles llegaron a la región en 1841, en lo que reconocemos como período Colonial, basándose en un sistema de Haciendas.

El origen del territorio tiene sus inicios en las antiguas provincias de O'Higgins y Colchagua. Esta última comprendía al territorio entre los ríos Cachapoal-Rapel y el Maule, por el sur, los departamentos de Caupolicán (Rengo), San Fernando, Curicó y Talca. El departamento de Rancagua pertenecía a la antigua provincia de Santiago.

En 1880, el departamento de Rancagua conforma la provincia de O'Higgins, cuyo territorio, desde el 1 de enero de 1976, pasó a formar junto con la provincia de Colchagua la nueva VI Región, conocida desde 1979 como VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Ese año, además, se divide la provincia de Colchagua para conformar la provincia Cardenal Caro.

PATRIMONIO CULTURAL

Las raíces del patrimonio gastronómico y artesanal de la región pueden ubicarse principalmente en el campo y actividades agrícolas, heredadas desde los tiempos de las haciendas. Gran parte de los recursos patrimoniales que hoy dan significado a su paisaje se relacionan con las grandes casonas e iglesias que posteriormente darían forma a los villorrios y caseríos que hoy configuran el territorio.

El tejido a telar, la artesanía en greda, cuero y madera, así como la producción de vinos artesanales y la crianza de ganado ovino, han permanecido en el tiempo producto de la herencia familiar, y aunque cada vez son menos quienes se dedican a estos oficios, las técnicas ancestrales se resisten a desaparecer en las manos de artesanos y productores locales.

Entre los oficios que hoy siguen caracterizando la Región de O'Higgins, podemos encontrar la cestería del sector La Lajuela, donde también se generan clásicos sombreros y accesorios de diseño. Asimismo, Marchigüe provee un barro especial que, tras un minucioso proceso de elaboración, entrega piezas de greda, como jarrones, copas y vasijas; mientras en la localidad de Pañul, Pichilemu, la característica arcilla blanca tras un proceso de remojo, batido, limpieza, colado, moldeado y secado -durante 48 horas- termina en piezas decorativas y utilitarias de un color rosáceo.

El mimbre es característica tradicional de Chimbarongo, donde maestros expertos generan piezas de oficio impecable, con la inspiración del momento, es decir, irrepetibles. La chamantería de Doñihue -también- destaca por sus tejidos con algodón y seda, y cuyas piezas son exclusivas, recogiendo el diseño y espíritu del cliente.

Tampoco se puede dejar atrás a los trabajadores de la piedra cantera de Pelequén. Se han especializado en la clásica piedra rosada, extraída aún de forma manual, pero además usan el granito, que van de acuerdo con objetos utilitarios de acabado rústico.

La localidad de Coya no sólo recuerda cordillera y minería, también es sinónimo de artesanos. Las manos de expertos orfebres locales generan prolijas obras de arte a partir de finas láminas de cobre. La Escuela de Orfebres ha nutrido también a distintas comunas del territorio regional con expertos artesanos, permitiendo usar un abanico de oportunidades en materiales y piedras.

Desde la gastronomía, más allá de los platos tradicionales de la zona central y el área costera, O'Higgins se define por productos propios sin competencia, que identifican el trabajo mesurado y experto de su gente. Por ejemplo, a partir de la grama, que es la cubierta carnosa del fruto de la palma y gracias a una técnica heredada por generaciones, en la comuna de Las Cabras se elabora una miel orgánica, artesanal, libre de químicos, toques agridulces y un color café transparente, única en nuestro país.

Asimismo, la chicha de uva, producida desde las primeras décadas del siglo XIX en O'Higgins, sobrevive con destreza en la comuna de La Estrella y -además- destaca por su calidad, gracias a la utilización de parras centenarias y una técnica de molienda a zaranda.

También nuestro legado Inca se mantiene imperturbable. La quínoa, cultivo ancestral, desplazado en el tiempo por otros cereales, se mantiene vivo en O'Higgins gracias al trabajo de pequeños agricultores que heredaron su uso y lo han hecho parte de la economía familiar campesina del secano costero.

No podemos olvidar un producto diferenciador, de gran calidad y destacado a nivel mundial. La sal de Cáhuil, Barrancas, La Villa, Bolleruca y Lo Valdivia cumple casi quinientos años en la zona costera de nuestra región. El producto se obtiene gracias a un proceso que requiere del trabajo artesanal, el mar, el viento y el sol. Como resultado se obtiene una sal sin químicos agregados y con minerales esenciales para el ser humano.

El ámbito del Patrimonio Cultural los monumentos tienen su lugar y representan parte del espíritu de la región y su gente. Un ejemplo son las ruedas hidráulicas o azudas de Larmahue, Pichidegua, un sistema que buscaba regar tierras que no eran regadas y permitía mantener en el pie los sembrados.

También se encuentra el antiguo Casino de Pichilemu, actual Centro Cultural Agustín Ross, que fue fundado en 1909 y nació como un casino para los invitados de Ross, actividad que mantuvo hasta 1930. Fue construido con materiales europeos y tiene un gran valor para los habitantes de Pichilemu.

Un imperdible en el turismo es el Campamento Sewell, rostro de la vida en cordillera de la zona central. La ciudad minera, ubicada en Machalí, fue construida para la explotación de mineral en 1905. Se declaró Monumento Nacional en 1998. Actualmente tiene un gran valor cultural, ya que recibe muchos reconocimientos internacionales. Hasta el día de hoy se realizan diversos trabajos para su mantención y recuperación de espacios y -cada vez- quedan menos industrias dentro de la ciudad (pertenecientes a Codelco).

En las estructuras biológicas de nuestro territorio también destaca El Bosque de Calabacillo que se ubica en la comuna Navidad. Este patrimonio cultural posee una extensión de 12 hectáreas en el mar y es un bosque marino que cuenta con una gran biodiversidad, donde es protagonista es Macrocystis pyrifera (Calabacillo), un alga parda muy grande. También habitan peces, aves marinas, invertebrados, entre muchas especies.

A esta reserva marina se suman el Bosque Catedral de Robles, ubicado al este de San Fernando, conocido como Alto Huemul y que es considerado un santuario de la naturaleza. Sus robles pesados tienen más de 300 años de vida y durante todo el año exhiben su belleza. Asimismo, el Parque Nacional Las Palmas de Cocalán está ubicado en la comuna de Las Cabras. Se creó en 1989 y allí se encuentran gran cantidad de palmeras además de animales, como zorros y gatos de la zona.

DEL SOCAVÓN AL PUENTE ZAMORANO: RURALISMO Y URBANIDAD EN SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

Por Salvador Pizarro Luco[37],
Historiador y Estudiante Magíster en Desarrollo Rural, Uach.

Al doblar en la carretera Panamericana desde Pelequén, por el camino pavimentado que lleva a San Vicente de Tagua Tagua, se nos presenta un paisaje predominantemente rural: potreros cuadriculados que se siembran de acuerdo con la temporada, rodeados por largas filas de árboles plantados junto a la acequia[38]. En la ribera de los ríos, quebradas interiores y en la falda de los cerros, peumos, quillayes, boldos y litres; la evidencia más fiel del Patrimonio Natural que nos brinda el bosque esclerófilo mediterráneo.

En la Región del Libertador Bernardo O'Higgins a 150 kilómetros al sur de Santiago, se encuentra la comuna de San Vicente, que corresponde a la provincia de Cachapoal de toponimia "El Valle de Tagua Tagua". San Vicente posee 45 localidades rurales: Tunca Abajo, Tunca El Medio, Tunca Arriba, Tunca el Molino, La Vinilla, Zúñiga, Romeral, Toquihua, Monte Lorenzo, El Manzano, La Estacada, El Cardal, Los Maitenes, Tagua Tagua, Santa Gertrudis, El Inca, La Laguna, Santa Inés, Cuchipuy, San Gerardo, El Salvador, Pumaitén, El Llano, Rinconada, Bellavista, El Naranjal, San José de Pataguas, Los Mayos, Idahue, Millahue, Calle El Medio, La Puntilla, Pueblo de Indios, Los Altillos, Requegua, Santa Teresa, Viña Vieja, Rastrojos, El Tambo, Callejones, Pencahue Central, Orilla de Pencahue, Pencahue Abajo, Pencahue Plaza y El Niche.[39] Como se pueden apreciar, los panoramas se tornan infinitos cuando se intenta narrar cada rincón del valle, en esta oportunidad, las herramientas para construir este diverso y atractivo tejido social recaen en la Historia, el Patrimonio y la Memoria Colectiva, que se deprenden del corazón del Valle del Cachapoal: ***la comuna de San Vicente de Tagua Tagua.***

[37] [Licenciado en Historia por la Universidad Católica de la santísima Concepción. Director del periódico Paralelos, Fundador de la agrupación "Historia Local de San Vicente de Tagua Tagua. Estudiante del Magister en Desarrollo Rural, Universidad Austral de Chile ,2021-2022.]
[38] Planet, Pilar(1989). La participación comunitaria y sus dinámicas. La experiencia de un progama de salud. Organización y cultura del Valle del Cachapoal. GEA, Universidad de Humanismo Cristiano. p.p 12
[39] Barrera, Diego. Valdés, Felipe (2016). La semilla del folclore. Cultores de San Vicente de Tagua Tagua. Dimacofi. Gamero 2085, Independencia, Santiago.Ediciones Cliché. p.p 9

ANTES DEL PRESENTE: 12.000 AÑOS DE (PRE) HISTORIA. APRECIACIONES DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE TAGUA TAGUA

Historizar un período de tiempo tan extenso como el que posee la (pre) Historia de San Vicente de Tagua Tagua es un desafío y una construcción colectiva constante. Más allá de cuantificar o periodizar un período histórico de nuestro valle, resulta más convincente y atractivo construir nuestra Memoria Colectiva a través de la Historia Oral y la Herencia Inmaterial, considerando el período Paleoindio, Precolombino Tardío, la Conquista Española, época de la República y la Historia Contemporánea. El orden de estos factores debería dar como resultado la Historia viva y vivida en el Valle de Tagua Tagua en la actualidad. Este análisis nos invita a reflexionar uno de los anhelos más grandes de las ciencias sociales y exactas: comprender el Origen del poblamiento humano. No todos tienen el privilegio de intentarlo desde su casa. En San Vicente de Tagua Tagua somos afortunadas y afortunados de comprender nuestra Historia mediante el Patrimonio Cultural, Natural e Inmaterial.

LAGUNA TAGUA TAGUA

La Laguna Taguatagua estaba ubicada a 120 km al suroeste de la ciudad de Santiago y tuvo una figura elíptica de aproximadamente 30 kms2 de superficie, con una profundidad máxima de 5 metros. Estaba poblada por una abundante fauna de peces, aves y presentaba una nutrida vegetación acuática costera. La abundante espesura exhibía el espectáculo de islas flotantes orgánicas, denominadas localmente "chivines", cubriendo la mitad de su superficie[40]. Este ecosistema generó un polo de atracción para las ocupaciones humanas desde el Pleistoceno final al Holoceno Tardío, y además fue lugar de campamentos Paleoindios y articuló asentamientos de cazadores recolectores del Arcaico y posteriormente del período alfarero.[41]
Sin embargo, en el contexto de "los señores y la patria"[42], este humedal fue desecado por acción antrópica en la década de 1830, en el período histórico del Estado Portaliano, por Francisco Javier Errázuriz Sotomayor, Diputado del departamento de Caupolicán y dueño de la hacienda de Tagua Tagua.[43] Según la Historia Oral "a punta de bueyes y picota"[44] los inquilinos y peones de la hacienda construyeron el canal en el extremo norte, que desviaría de manera artificial las crecidas de la Laguna Tagua Tagua hacia el Estero Zamorano, culminando los trabajos en 1943. El Socavón sería el encargado de acumular el desvío artificial de las aguas lacustres con el objetivo de fortalecer el regadío agrícola para el cultivo de maíz y trigo, con la esperanza de prevenir las crecidas en invierno.[45]

---

[40] Nuñez, L. Varela, J. Casamiquela, R. Schiappacasse, V. Niemeyer, H. Villagran, C (1994). Cuenca de Taguatagua en Chile: el ambiente del Pleistoceno superior y ocupaciones humanas. Revista Chilena de Historia Natural 67: 503- 519, 1994. 505

[41] Aspillaga, Eugenio. Rodriguez, Xose. Santana, Francisca. Méndez, Cesar. Jackson, (2012- Las Ocupaciones Humanas del Sitio Arqueológico de Santa Inés, Laguna de Tagua Tagua,
Chile Central. Revista de Antropología N° 26, 2do Semestre, 2012: 151-168.p.p 152

[42] Bengoa, José (2015). Historia Rural de Chile central. Tomo I. La construcción del Valle Central de Chile. LOM ediciones. Concha y Toro 23, Santiago. p.p 125

[43] Infante, Fernando. Cortés, Lía. Fuentes, Jordi (1966). Diccionario Histórico y Biográfico de Chile.; Editorial Zig-Zag, Santiago de Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. p.p 162

[44] Servicio País Región de O'Higgins. (2020, 25 febrero). Documental Historia Viva de Tagua Tagua (2019) [Vídeo]. Recuperado de: YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=LDdbnu2nqLo

[45] Sepúlveda, Edmundo. Moya, José.(2014) Memoria fotográfica San Vicente de Tagua Tagua. Una búsqueda visual e histórica por el patrimonio. Primera edición, San Vicente de Tagua Tagua. Estudio Mundano. p.p

Este hecho histórico se establece como el primer impacto de la Agricultura Moderna al paisaje natural en el Valle de TaguaTagua.[46] Producto de esta intervención, desde 1837 se habrían extraído restos arqueológicos en el canal de drenaje. Durante la excavación del canal de drenaje y gracias a los aportes de naturalistas y cronistas como Ignacio Domeyko y Claudio Gay -y en diferentes oportunidades después- fueron recolectados numerosos restos de megafauna, en especial de mastodonte y caballo fósil. [47] Durante los años 1967 y 1968 un equipo multidisciplinario de la Universidad de Chile, encabezado por el Arqueólogo Julio Montané llevaron a cabo importantes investigaciones en la zona de la Laguna de Tagua Tagua. Los restos de megafauna extinta encontrados en el sitio, con diversas evidencias de actividad humana paleoindia, fechada en 11.380±320 años A.P.[48]. Gracias a este descubrimiento en la actualidad la comuna de San Vicente de Tagua Tagua cuenta con tres sitios arqueológicos: Tagua Tagua 1, 2 y 3. Sin duda esto significó la apertura y la correlación entre la ciencia y el patrimonio local, natural, inmaterial y cultural que se desprende de las comunidades.

[46] Pizarro Luco, Salvador. "Ruralidad en el Tambo". Impacto de la agricultura moderna en la sociedad rural de San Vicente de Tagua Tagua. 1940-1970. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Enero 2020. p.p 54
[47] Nuñez p.p 505
[48] Nuñez, p,p 506

La Ciencia y el Patrimonio Local: Un vínculo imprescindible

El Museo Escolar Laguna Tagua Tagua (MELT) nace el 2004 como resultado de la unión de esfuerzos de docentes, estudiantes y apoderadas y apoderados de la Escuela Municipal La Laguna, quienes dan vida a este proyecto cultural en la antigua casa patronal en la cual se encontraba la escuela. En la primavera del año 2008 nace AÑAÑUCA con el objetivo de promover la conservación, y divulgación del patrimonio natural y cultural de Tagua Tagua. Rápidamente el 21 de julio del año 2009 se constituye el Grupo de Acción Ecológica y Conservación AÑAÑUCA, organización de base comunitaria. Tras el terremoto del 2010 y una pausa de 5 años, es en el 2015 que el Grupo de Acción Ecológica y Conservación Añañuca propone a la Municipalidad de San Vicente liderada por el Sr. Alcalde Jaime González, asumir la responsabilidad de reactivar el Museo en la casa patronal, contando desde ese momento con respaldo del gobierno comunal y de la Corporación de Educación Municipal. Por último, en Julio del año 2017, considerando los planes de largo aliento y la intención de fortalecer la organización, se crea Fundación AÑAÑUCA, institución que se proyecta en Tagua Tagua al servicio del patrimonio y la comunidad local.[49] Toda esta iniciativa se proyectó pensando hacia el futuro y en el presente, gracias al trabajo colaborativo y liderazgo de estos tres actores, sumado al crucial apoyo de la comunidad y organizaciones locales, además de destacadas instituciones a nivel nacional. MELT logra darle forma a un Museo Escolar que es visitado por diferentes partes del país.[50]

¿Por qué no integrar las ideas de las comunidades, la academia, de quienes pueden realmente aportar a la generación de modelos de cogestión del patrimonio?

El estudio de la ex Laguna Tagua Tagua, en un transcurso de 16 años, ha aumentado exponencialmente su sentido de interés y pertenencia hacia el concepto de "Tagua Tagua Milenaria". Diferentes formas de la resignificación del espacio se pueden comprender poniendo atención a infografías del comercio e instituciones locales, incluso en el imaginario colectivo reflejado en diversas ilustraciones, que han llegado a manos de talentosos tatuadores sanvicentanos y emprendimientos locales, y de igual forma los espacios públicos, en silos y murallas, en sintonía con diversos movimientos sociales. La cultura de Tagua Tagua se puede apreciar tanto en la ciudad como en el mundo rural campesino.[51]

El Patrimonio Cultural de la comarca de Tagua Tagua consiste «en las valoraciones que diferentes comunidades o actores dan a elementos de su cultura».[52] El Patrimonio debe entenderse como "un derecho, sinónimo de tejido social, lo que acumulan las comunidades, lo que una sociedad reconoce como propio a partir de los procesos sociales, lo considera un recurso no renovable, y un espacio de participación ciudadana, donde tiene un impacto positivo en las comunidades de arraigo de fortalecimiento de las identidades, y de sentirse orgulloso al lugar donde pertenece".[53] San Vicente de Tagua Tagua en relación a estos postulados y a nivel nacional, se instala como un gran precursor del Patrimonio Arqueológico y Natural.

---

[49] Fundación AÑAÑUCA. (2021). Fundación Añañuca Tagua-Tagua Chile. https://www.fundacionananuca.cl/historia/

[50] Aliaga, G. Celis, I. Alvéstigui, Ariel ().Vías comunitarias para la salvaguardia del patrimonio local: aprendizajes desde el vínculo con los públicos del Museo Escolar Laguna Taguatagua. Los museos y sus públicos en tiempos de transformaciones sociales. Estudio de públicos 2019-2020 edición de cierre. Museo de la memoria y los derechos humanos unidad de planificación y estudios. p.p 27

[51] Letelier Andurandeguy, Rocio. Diciembre, 02, 2020. "Cosecha Arqueólogica". PARALELOS. Volumen 1, Edición XIII.

[52] Contente, Valentina (2015). Construcción del patrimonio en la comuna de San vicente de Tagua Tagua. Memoria para optar al Título de Antropóloga Social, Santiago, Universidad de Chile. p.p 123

[53] Oretega, Gonzalo (2016).Patrimonio Cultural y Comunidad: Directrices a partir de la Experiencia de la Gestión Tomecina. Dpto. de Artes Plásticas, Facultad de Humanidades y Arte Universidad de Concepción. p.p 63

Ruralidad, Urbanismo y Modernidad: San Vicente de Tagua Tagua en el Siglo XIX-XX

El comienzo de la Modernidad y el Urbanismo en San Vicente de Tagua Tagua estuvo marcado por la línea férrea. El año 1888 el gobierno de José Manuel Balmaceda construye el ***Ramal- Pelequén- San Vicente-Las Cabras***, con el propósito de aumentar la conectividad hacia el puerto de San Antonio y la capital, Santiago de Chile. Este se extendió gradualmente en la década de 1890, llegando a Peumo el año 1893 y posteriormente hasta Las Cabras.

El ramal contaba en su trayecto con 46 km y tres puentes dignos de ser citados: El Estero de Limahue de 42 m, Malloa de 50 m y el del río Cachapoal –ubicado actualmente en el límite Tunca Abajo- Peumo, el cual se compone de 10 tramos con un total de 480 metros.[54] El Ferrocarril vivió su esplendor durante las primeras décadas del siglo XX, vitalizado por un dinámico y pujante comercio derivado de la actividad agrícola, alma y sustento de la zona.[55]
Otro factor relacionado con el Urbanismo lo representaba el casco histórico: edificios municipales, la Parroquia San Juan Evangelista, y el casco urbano de Calle Germán Riesco, proyectando aires coloniales y neoclásicos en su Arquitectura. El 6 de octubre de 1845, día de la Virgen del Rosario, la Sra. Carmen Gallegos de Robles funda la ciudad, dando el nombre a raíz del patrono de la comuna, San Vicente Ferrer, además construye la Parroquia San Juan Evangelista. En 1894, San Vicente ya estaba conectado al ferrocarril, y se convierte en Municipio en junio de 1894, siendo su primer alcalde el señor Julio César Correa. El 17 de septiembre de 1925, se establece como capital del Departamento.[56] Este hecho histórico, marca una inflexión en la forma de construir y concebir el Espacio Social urbano de San Vicente de Tagua Tagua, el que estaba marcado por una tradición rural desde la colonización española, y más aún desde que el país se constituye como un Estado- Nación en el siglo XIX.

En el año 1915, se aprobó el proyecto de alumbrado eléctrico para el pueblo, durante el período del alcalde Horacio Aránguiz Cerda. En cuanto al aparato legal, el 16 de diciembre de 1925 se abre el Juzgado de Letras, la Notaría y el Conservador de Bienes Raíces, siendo su primer notario el señor Gervasio Baz Ossa. El año 1926 se inaugura el puente de hormigón sobre el estero Zamorano, el cual reemplazó al antiguo puente de madera que cruzaba nuestro principal curso de agua, el "Taguatagualeufú". En 1928 se construye el estanque de agua, con una capacidad de 500 m3 y una altura aproximada de 22 metros. Por su parte la Inspección Departamental del Trabajo de San Vicente y Cachapoal fue fundada el 5 de agosto de 1930, siendo su primer funcionario el señor Alejandro Robles Jiménez. Durante el año 1938, comienza a funcionar el Teatro Municipal, y surgen en estas décadas numerosas expresiones de lo esencial dentro de la producción del espacio en una ciudad, "la sociabilidad" y "la producción del espacio urbano."

[54] Marín, Santiago. (2013)Los Ferrocarriles de Chile. Biblioteca fundamentos de la construcción de Chile. Santiago, Chile. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. p.p 239
[55] Sahady, Antonio (2003). La supresión del ferrocarril, la Carretera de la Fruta, y su impacto en la movilidad del sector aledaño. Revista de Urbanismo N°7 - Enero de 2003. p.p 4
[56] Hernandez, Esteban. "Crecimiento del sector urbano en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua.". Chillán, Universidad del Bio-Bio. p.p

En la década de los gobiernos radicales, y gracias al Frente Popular, se incorporan en Chile las políticas Nacional Desarrollista, difundidas por el economista John Keynes. Producir hacia dentro, e industrializar la nación en base a la educación y el conocimiento tecnificado, con mercado regulado exclusivamente por el Estado. [57] En este contexto, llamado por Historiadores, como "entre guerras" nace uno de los organismos con más protagonismo en este periodo histórico. Surge Rotary Club International, proyecto social que comienza en el año 1936, y es reconocido como club el año 1937. Parte de este desarrollo de acciones y proyectos, surgieron por un grupo de personas que se reunían semana a semana para satisfacer las necesidades de la ciudad, como apoyar y resolver situaciones, siempre siguiendo un camino de apoyo y con miras a generar una sustentabilidad con el tiempo.[58]

La arquitectura vernácula, neoclásica y colonial, en interacción con rotarios, campesinos y campesinas, instituciones como la Primera Compañía de Bomberos, entre otras, marcados por aires modernos que emanaban del Ramal Pelequén- Las Cabras, cimentaron lazos de sociabilidad, y aportaron a la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua en aspectos urbanos y renovación de espacios culturales.[59]

En el año 1940 comienza la pavimentación de la calle Germán Riesco y en 1946 comienza a funcionar la escuela Consolidada, inaugurada oficialmente el 21 de marzo de 1953[60], hoy Escuela Carmen Gallegos; en el año 1953 el colegio El Salvador y en 1954 el colegio Santa Inés comienzan su desarrollo educacional en nuestra comuna. El actual terminal de buses se construyó en 1963 y en 1968 se edificó el Mercado Municipal. La Biblioteca Municipal inicia sus funciones el 14 de mayo de 1971 y llamándose en la actualidad "Biblioteca Municipal Salvador Correa Ovalle". En los albores de la década de 1980, siendo alcalde el señor Augusto Rodríguez, se desarrolló el proyecto de restauración patrimonial a cargo del arquitecto Raúl Irarrázaval, en el cual se remodeló el antiguo club social y se construyeron los edificios públicos que en la actualidad alberga las dependencias y oficinas municipales.

[57] Garcés, M. (2013). El movimiento obrero y el Frente Popular 1936-1942 . Santiago: Ediciones LOM, Santiago de Chile.
[58] Entrevista a Rotary Club, canal TVO, 27 de octubre del 2018. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=ftGP3ahhLac
[59] Baeza, Natalia (2019). Vivir en la cotidianidad. La sociabilidad Mutualista de Concepción comprendida desde su expresión espacial informal y formal en la vida urbana (1910 - 1970). p.p 6
[60] Duque Oyarce, Hector. 13 de marzo de 1954. "El 21 de pte. se inaugurará oficialmente la Escuela Consolidada". N° 331, año 4.

Ruralismo en San Vicente de Tagua Tagua

El Valle de Tagua Tagua se fundó sobre la ruina y el silencio de la agricultura Indígena. Nada más iluso el pensar que el encomendero Juan Bautista Pastene llegó a un mundo inhabitado de tierras vacías y cerros salvajes. Los caminos por donde circulaban los españoles tenían un destino, eran transitados y conocidos. Cada valle tenía su nombre, cada cerro y cada rio su historia, y cada pedazo de tierra cultivada, su propietario.[64]

Los naturales de Tagua Tagua fueron despojados de sus tierras producto del avance de los terratenientes quienes buscaban quedarse con las tierras pertenecientes a indígenas de nuestro valle, el mejor ejemplo de esta dinámica espacial es la zona de Pueblo de Indios. Es por esta situación que se inicia un juicio legal en la Real Audiencia que abarcó más de 7 años, con fecha de inicio el 15 de Julio de 1793, esto debido a la ambigüedad de los terrenos que le pertenecían a los indígenas y españoles peninsulares encargados de mantener el sistema de encomienda.

Durante la época histórica de la colonia, San Vicente de Tagua Tagua es otro pueblo sin núcleos urbanos, la verdadera estructura urbanística fue la rural, esta buscaba mantener un orden agrario, ocupando paulatinamente los valles con casas patronales y caseríos, sin ciudades ni villas. Cabe destacar que se trataba de "arquitectura vernácula", es decir hombres y mujeres construyeron sus casas de acuerdo con lo que encontraron a mano. En este caso, barro y paja.

¡Cuando pega el sol y los sueños se queman!

Y así es como hemos llegado a los actores sociales del espacio rural predominante: la familia campesina. La periferia de San Vicente de Tagua Tagua durante gran parte del Siglo XX estuvo compuesta por campesinos asalariados agrícolas no permanentes, desplazados de los fundos en la época de la Reforma Agraria y la Contra-Reforma. Familias pobres que vivieron en pequeñas casas o ranchos de madera, ocupando sitios de escasas dimensiones, cuya capacidad para retener y apropiarse del producto de su trabajo se encontraba limitada por los intereses de otros actores mejor ubicados en la red productiva y comercial; fueron familias chilenas sometidas a la evidencia más real de la pauperización del campesinado, de la explotación del campesino sin tierra, del freno absoluto y nulidad de posibilidades para su juventud, obligados a vender su fuerza de trabajo y apoyar a su grupo familiar.[65]

La memoria se trata de algo más allá de la mera incomodidad que acompaña un cambio de hábitos motores. ¿Por qué se encariña una persona con ciertos objetos? ¿Por qué quisiera que nunca cambiaran y que siempre pudieran estar con ellos? Dejemos, por el momento, cualquier consideración de conveniencia o de estética. Nuestro medio ambiente tiene nuestra huella y la de otros. Nuestra casa -su mobiliario, su arreglo general, su decoración- nos recuerda a la familia y amigos, a quienes con frecuencia vemos en ese espacio.

[64] Bengoa. p.p 27

[65] Domb, Felipe. Gonzalez, Patricia. Planet, Pilar. Rivera, Dixiana. Silva, Juan C. Voullieme, Norman (1989). La participación comunitaria y sus dinámicas. La experiencia de un Programa de Salud en el Area Rural. Salud, Organización y Cultura en el Valle del Cachapoal: Hacia una organización comunitaria regional en salud (una política de salud rural desde la perspectiva de la comunidad) . (GEA) Santiago, septiembre de 1989. p.p 13

Las imágenes forman un mecanismo fundamental para construir la memoria colectiva. En el caso de la ruralidad, las imágenes y los objetos son particulares en relación a otros espacios; un atardecer en alguna loma, los perros que persiguen por diversión al temporero o temporera por las mañanas, el olor a pasto cortado en la cancha de futbol del barrio, el color fresco del cielo, los montes de umbría y solana, entre otras nimiedades.

La agricultura y el urbanismo son determinantes en la vida económica de San Vicente de Tagua Tagua. Nuestro valle, considerado espacio agrario envolvente, paisaje, símbolo y expresión de la experiencia social colectiva, está presente y es eficiente culturalmente en gran parte del territorio rural y urbano de nuestra querida comuna. Un paisaje no es sólo un escenario. Un paisaje es una vivencia, una experiencia, y el resultado de la transformación de los ecosistemas en agroecosistemas a través de los procesos de trabajo, el conocimiento local y la memoria colectiva. ¡Somos privilegiados de nuestra Historia!

"Este escrito fue un intento ambicioso de narrar 12.000 años de Historia, matizando desde el Poblamiento Americano, Pueblos Indígenas, el Modernismo, hasta la compresión del Espacio urbano y su dinámica actual con el ruralismo contemporáneo de San Vicente de Tagua Tagua".

SAN VICENTE Y EL ÁREA DE INFLUENCIA

El área de influencia territorial del Centro de Formación Técnica de O'Higgins tiene como centro neurálgico a la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, que se emplaza a 54 kilómetros de Rancagua, y está fuertemente asociada a zona campesina-rural, con actividad silvoagropecuaria, y se conecta a través de la ruta 66, hacia el eje norte-sur (ruta 5).

Esta área tiene su emplazamiento situado entre cordones montañosos y el valle, y es definido por un afluente del río Cachapoal, el estero Zamorano, que tiene una importancia estratégica como eje articulador del acceso natural.

El área de influencia territorial se puede considerar a priori como aquellas comunas con un acceso vial directo. Este quedaría conformado por las comunas de San Vicente de Tagua Tagua, Peumo, Las Cabras, Pichidegua, Coltauco, Quinta de Tilcoco y Malloa. También podría ejercer influencia para la comuna de Rengo.

Dicho esto, cabe destacar que San Vicente limita en su entorno con 11 comunas de las provincias de Cachapoal y Colchagua: al norte con la comuna de Coínco; al noreste con Quinta de Tilcoco y Malloa; al este con Malloa; al sureste con San Fernando; al sur con San Fernando, Placilla, Nancagua y Santa Cruz; al suroeste con Palmilla; al oeste con Pichidegua y Peumo y al noreste con Coltauco.

La conectividad hacia San Vicente se da preferentemente mediante acceso terrestre. Las principales rutas involucradas en la conectividad son: la ruta 66 (Carretera de la Fruta), que genera conexión de San Vicente con Peumo, Las Cabras y Ruta 5, entre otras, y esta última amplía de gran manera la conectividad con diversas ciudades del país; la ruta I-90-H, que es la que genera conectividad con ciudades como San Fernando, y en conexión con ruta 90, hacia ciudades como Santa Cruz y Pichilemu.

MOVILIDAD ACADÉMICA

Durante diciembre de 2019 se diseñó y aplicó una encuesta en establecimientos educativos de la zona de influencia. Dada la coyuntura del estallido social, la muestra fue de tipo no probabilístico, donde se contactó preferentemente a establecimientos técnicos de comunas aledañas.

Respecto de la movilidad a nivel escolar, el 83,3% los profesores/as declaró trabajar y residir en la misma comuna y solo un 11,1% en comunas adyacentes. Por su parte, el 80% de los y las estudiantes señaló residir y estudiar en la misma comuna. De los restantes, el 15,5% declaró residir en la comuna adyacente a la que estudia y sólo el 4,5% indicó residir en comunas más alejadas. Esto muestra que, a nivel escolar, la movilidad es más bien baja, y se mantiene dentro de la zona de influencia.

En lo que se refiere a movilidad en el nivel de transición entre escolar y educación superior, de acuerdo con datos de "Movilidad de Educación Superior desde Región de Origen", de los autores Rodrigo Rolando y Alfredo Lara (2015), se reporta que, a nivel nacional, se observa un 15% de migración entre regiones, en el tránsito desde la enseñanza media a la enseñanza superior. Y la región que reporta mayor movilidad es precisamente O'Higgins, aunque la migración viene dada fuertemente hacia los estudios universitarios (79%), y en menor medida, hacia IP's (16%) y CFT's (5%).

Este hecho fue respaldado en grupos focales realizados en el proceso de investigación previo del CFT O'Higgins, con estudiantes de la zona de influencia, quienes declaran haber optado por la formación en la misma región.

Desde el año 2015, sólo ha ocurrido como hecho relevante la instalación de la Universidad de O'Higgins, que ha tenido incidencia en retener parte de la movilidad universitaria, pero no han existido otras aperturas de centros de formación técnica.

PÚBLICO OBJETIVO

El público objetivo del CFT O'Higgins son jóvenes de las comunas cercanas a San Vicente de Tagua Tagua, preferentemente egresados/as de Liceos de Formación Técnica, como también trabajadores/as y/o administrativos/as de empresas con las que el CFT adscriba convenios de colaboración.

Este público objetivo es consistente con los lineamientos propios de los CFT Estatales y del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional, pues releva aquellos agentes con los cuales se espera que exista y se potencie una articulación virtuosa: Enseñanza Media Técnico Profesional, Universidades e Institutos Profesionales y el mundo laboral a través de los procesos de certificación y capacitación.

ÁREAS DE FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DE DEMANDA

Las áreas de formación que puedan dar inicio a un proceso de diseño curricular consideran la información referida a las actividades económicas relevantes en la zona de influencia, las áreas expresadas como preferencias de los estudiantes del sector, los lineamientos y políticas de desarrollo tanto regional y comunal, las oportunidades y requerimientos de capacitación que se consolidan en la región, las actuales especializaciones y la potencialidad de articulación con otras instituciones de educación superior.

En lo que se refiere a la proyección de demanda por carreras, de acuerdo con los datos de egresados de 4° medio de la zona de influencia, se espera que para el primer proceso de matrícula de estudiantes (año 2022), alrededor del 25% de dicho flujo de egresados de la Enseñanza Media, unos 206 estudiantes, puedan optar por las formaciones que se ofrezcan.

Una vez iniciada la actividad académica, con los primeros matriculados/as y verse confirmados algunos elementos asociados con la excelencia, debiera generarse un efecto positivo que permita un incremento gradual de ese porcentaje y fomentar el interés de otras comunas cercanas a la zona de influencia, como Rengo, Pelequén y Coinco.

El CFT Estatal de O'Higgins comenzará con una infraestructura transitoria que le permita impartir un número menor de carreras en el inicio. Esta cantidad no se verá alterada en los dos primeros años, con el objetivo de mantener un crecimiento armonioso propio del ingreso de nuevas cohortes.

INSTALACIÓN DEL CFT ESTATAL DE O'HIGGINS

En la instalación del CFT Estatal de la Región de O'Higgins se proyecta un periodo de 3 años y -en ese tiempo- se hace necesario contextualizar 3 etapas del proceso de materialización del proyecto académico.

La primera etapa -ya en curso- constituye la materialización de la institucionalidad del CFT. Este proceso inició con la llegada del rector, durante el año 2021, y además se requiere la conformación de un equipo de trabajo que responda a los aspectos fundamentales, tanto académicos como administrativos, con miras a la adecuada preparación del inicio de la actividad académica, la creación de la institucionalidad propia, y el avance en temas propios de infraestructura.

A ello se sumará un equipo de trabajo que establezca una intensa campaña comunicacional que promueva las características del CFT de O'Higgins, la oferta de carreras y el proceso de difusión para la matrícula del primer año. Asimismo, se deberá contar con un grupo de docentes que permita disponer de un periodo de inducción propio de la impronta institucional, a quienes se deberá habilitar en aspectos propios de la docencia en educación superior. También debe definirse un Directorio.

Posteriormente, en una segunda etapa, se prevé el inicio de actividades formativas en infraestructura transitoria, con la primera cohorte de ingreso, lo que correspondería al año 2022. De acuerdo con lo antes mencionado, se debe incorporar un cuerpo docente que permita comenzar las carreras iniciales; incorporar asistentes sociales para gestionar los beneficios estudiantiles; e implementar laboratorios de computación y biblioteca.

En esta etapa se debe habilitar a profesores/as en aspectos pedagógicos, como competencia pedagógica, conocimiento pedagógico del contenido, conocimiento de técnicas y estrategias evaluativas, manejo de grupos, entre otras; y se debe además montar una plataforma informática para la gestión docente, que permita gestionar todo lo relacionado con la docencia.

Finalmente, en la tercera etapa, se espera la ampliación de actividades académicas y la continuidad de actividades en infraestructura definitiva, que se estiman para el año 2023 o posterior.

DIRECTORIO Y UNIDADES

Respecto al Directorio, que funcionará con ente coordinador y resolutivo, éste debe estar conformado por actores relevantes asociados al ámbito de la Formación Técnica. Además del Rector, se espera contar con representantes de Liceos Técnicos, del Ministerio de Educación, del SENCE, de los trabajadores, de los empresarios, de CORFO y la Universidad vinculada.

Las colaboraciones de quienes lo conformen buscan cumplir las funciones de análisis y aprobación de políticas y proyectos que proponga el Rector para con el desarrollo del CFT, como es el caso del presupuesto anual; creación, modificación o supresión de planes de estudio, títulos, certificaciones, modificaciones a la estructura organizacional, entre otros temas.

Lo antes mencionado incluye la figura de un Fiscal cuyas principales funciones pasan por actuar como Ministro de Fe, tanto de los actos que suscriba el Rector en representación del CFT, como de las actuaciones del Directorio. También asesorar jurídica y legalmente al Rector y el Directorio, y emitir informes jurídicos necesarios para el desarrollo de las actividades del Centro de Formación Técnica. A esto se suma el ejercer control de legalidad de los actos emanados de las autoridades del CFT. Las funciones específicas deberán estar consideradas en los Estatutos de la institución.

También se considera una Unidad de Comunicaciones que realizará el diseño y ejecución de las actividades comunicacionales y de relaciones públicas que vinculen al CFT con el medio local, nacional e internacional, proponiendo estrategias, lineamientos e iniciativas que permitan el posicionamiento y valoración positiva del CFT y sus actividades académicas.

Por su parte, la Dirección Académica ejercerá la Coordinación de Asuntos Estudiantiles y deberá trabajar en el diseño de las matrices de beneficios, la coordinación de la admisión y difusión del proyecto académico hacia los establecimientos educativos de la zona de influencia.

A ello se suma una Dirección Económica y Administrativa que estará compuesta por las áreas de Recursos Humanos y Finanzas. Ambas áreas deberán generar la adecuada reglamentación (reglamento del personal académico y administrativo).

Por último, la Dirección de Vinculación y Extensión Cultural debe estar en búsqueda permanente de instancias de acercamiento del CFT hacia la comunidad, para vincularla a través de cualquiera de sus actividades, o para prospectar nuevas posibilidades de colaboración en mutuo beneficio de la sociedad y el CFT. Asimismo, deberá fomentar la generación de una oferta cultural pertinente para el entorno mediante el acercamiento a agentes clave, que permita al CFT incidir en el desarrollo de la cultura, principalmente en la zona de incidencia del proyecto académico.

ENTREVISTA A RECTOR OCTAVIANO TORRES MUÑOZ, CFT DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS

¿Cuál ha sido su trayectoria antes de ser rector del CFT?

Desde el 2001 me desarrollo profesionalmente en la educación superior. Comencé como docente, por un periodo de cinco años en Inacap de Rancagua y en paralelo realicé labores como coordinador de la Escuela de Informática. En 2006, fui designado como Director de Carrera de la Escuela de Informática y Comunicaciones en sede Apoquindo en Santiago.

En 2012, asumí como Director Académico en el Instituto Profesional IPCHILE, en la sede de Rancagua, responsable de la gestión de 22 carreras.

En noviembre de 2014, me incorporé como Director Nacional de Docencia en el Instituto Profesional IPG, en su sede de Providencia, Santiago. En diciembre del mismo año, asumí como Director de Sede en la ciudad de Rancagua, donde dirigí y coordiné procesos académicos y administrativos. Dentro de las primeras tareas que asumí fue contar con un nuevo edificio que acogiera a todos sus estamentos. Durante ese periodo me dediqué personalmente a finalizar el Programa Académico Especial, PAE, en la provincia Cardenal Caro, que nace de una licitación del gobierno provincial de entonces, el cual permitió llevar, a través de dos cohortes, Educación Técnica Profesional a las seis comunas que forman esta provincia de la Región de O'Higgins.

Cabe destacar, que, en medio de mis funciones, destiné tiempo y dedicación al perfeccionamiento y el 2012 egresé del Máster en Dirección Comercial y Marketing, de la Escuela Española de Negocios IEDE.

¿Cuándo comienza su historia con el CFT Estatal de O'Higgins?

Antes de participar en el concurso para nombrar al Rector del CFT Estatal de la Región de O'Higgins, había enviado mis antecedentes para ser Rector del CFT Estatal de la Región de Antofagasta, proceso en el que avancé hasta la nómina final.

Creo que la política de los Centro de Formación Técnica, CFT, Estatales, es transformadora. Cuando supe de la apertura del concurso para ser Rector en la Región de O'Higgins estaba convencido de que debía participar y ser parte gestora de este cambio de mirada que debemos darle a la educación técnico profesional.

Envié mis antecedentes y propio de la crisis sanitaria que estamos viviendo, todas mis entrevistas fueron vía video conferencia. Quedé en la nómina final y de ella fui designado como Rector del CFT Estatal de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Todo un orgullo para mí, que he desarrollado gran parte de mi trayectoria profesional en esta Región.

¿Cuándo pensó en convertirse en el Rector del CFT Estatal de la Región de O'Higgins?
Tengo dos décadas de trayectoria en la educación superior. Siempre digo que mis mejores años en este recorrido formativo -en el que no solo enseñamos, sino que estamos aprendiendo- fue mi época de docente. Nada más gratificante que recibir a los nuevos estudiantes y verlos egresar y titularse siendo otros, más seguros de sí mismos, llenos de sueños y desafíos para cambiar sus vidas, las de sus familias y también la sociedad. Cuando uno entiende que fue parte de esa transformación se siente mucha felicidad y orgullo.
Todos estos años en diversas instituciones de educación del mundo privado, acumulando experiencia y conocimientos, llevaron a plantearme la necesidad de desarrollarme profesionalmente en el mundo público y por ello decidí participar del concurso, convencido de llegar a ser un aporte a la puesta en marcha y conducción del CFT Estatal de la Región de O'Higgins, compartiendo con fuerza el espíritu de la Ley 20.910, 2016, que crea 15 Centros de Formación Técnica Estatales.

¿Qué sintió al convertirse en Rector de esta casa de estudios?
La misma felicidad y orgullo vivida en las diversas ceremonias donde los estudiantes reciben sus respectivos títulos profesionales, un gran momento para ellos, pero también un gran momento para los diversos estamentos académicos y administrativos que estuvieron en su transitar, con dificultades y logros que los acompañarán siempre.

Algo me indicaba que sería el elegido para liderar la instalación del CFT y por eso el llamado telefónico en el cual informaban mi nombramiento fue algo que, en alguna medida, esperaba. La alegría se transformó rápidamente en proyección, considerando que este es un desafío de gran magnitud.
No es lo mismo llegar a una institución que ya está funcionando, que tiene colaboradores, una estructura y cultura propia, que ser parte de una institución que debe comenzar desde cero. Es muy gratificante y el orgullo sigue creciendo al ver como cada acción y tareas se va traduciendo en logros que dan forma y vida al CFT Estatal de O'Higgins.

¿Cómo ha sido el proceso de instalación del CFT?
Desde mi nombramiento, en marzo de 2021, he vivido en un constante aprendizaje y mi gestión ha sido acompañada de otras instituciones como el Ministerio de Educación y la Universidad de O'Higgins. Con esta última firmamos un convenio de articulación curricular entre los programas formativos de ambas instituciones; la colaboración docente en las actividades de formación; la organización, realización y participación conjunta en actividades y eventos a nivel regional, entre otras.
Otras tareas desarrolladas en este periodo, algunas de ellas concluidas y por concluir, han sido las que tienen que ver con la gestión, entre las que puedo mencionar: realizar el trámite de obtención de Rol Único Tributario, RUT, junto al trámite de inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos; solicitar la apertura de cuenta corriente ante el Banco Estado; solicitar la creación de la Institución y usuarios en la plataforma www.mercadopublico.cl; establecer convenio colaboración uso portal www.empleospublicos.cl; solicitar la toma razón de las bases y difusión, vía decretos afectos, del proceso de selección de Director(a) Académico(a), Director(a) Económico(a) y Administrativo(a) y Fiscal ante la Contraloría General de la República, CGR y la convocatoria a participar en el Directorio del CFT a los diferentes miembros definidos en los Estatutos del CFT, DFL N°20, marzo 2017.
Además, he podido sostener distintas reuniones con autoridades del mundo público y del mundo privado, tanto a nivel nacional como regional.

¿Cuál es un sello que piensa para el CFT?
Si algo nos ha dejado la pandemia del coronavirus durante el 2020 y 2021 ha sido la presencia y masificación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, TIC. Muchos de nosotros hemos utilizado y aún utilizamos plataformas de comunicación para realizar nuestras reuniones, al igual que nuestros hijos que las utilizan en sus clases, ya sea a nivel básico, medio, como superior.
El teletrabajo, la telemedicina, las videoconferencias, la educación a distancia o virtual, la transformación digital y otros conceptos ya son familiares, no llaman en demasía la atención de la sociedad, incluso muchos se preguntan cómo vivimos hasta ahora sin estos recursos masificados. La pandemia ha jugado un rol evangelizador y difusor de las TIC.

Las futuras generaciones de técnicos no solo han de conocer de tecnologías sino también han de dominarlas y aplicarlas en sus tareas profesionales, por ello es de vital importancia el considerar su existencia en los diseños curriculares de los programas de estudio, tanto actuales como futuros. Esto ha de permitir transitar de mejor forma hacia los nuevos retos laborales y nuevas carreras que se generan por el desarrollo de las tecnologías.

El Sello Institucional está alineado con el Proyecto Educativo, que tiene como principios y valores orientadores dos ejes transversales: responsabilidad social y sustentabilidad institucional ¿Por qué no considerar en las carreras la presencia de un módulo de programación? La programación es un idioma más y aprenderlo nos beneficia y ayuda a lograr una comunicación directa con el ambiente tecnológico que nos rodea. Aprender a programar puede abrir las puertas a un mejor empleo, nuevas áreas de trabajo o incluso a una nueva forma de ver cómo funciona todo a nuestro alrededor. Es algo que debemos, al menos, reflexionar.

"Todo el mundo debería aprender a programar. Es como estudiar derecho, no digo que todo el mundo tenga que ser abogado, pero es útil porque te ayuda a pensar de una cierta manera, de la misma manera que la programación te obliga a pensar de otra. Todo el mundo debería tomar uno o dos años de su vida aprendiendo a programar" - Steve Jobs

CFT REGIÓN DEL MAULE

MAULE
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

CFTECH
Centros de Formación Técnica Estatales de Chile

CFT ESTATAL DEL MAULE

Francisca Garcia
Coordinadora de Comunicaciones
CFT Estatal Maule

En este capítulo del libro "Historia y Prospectiva de los CFT Estatales De Chile" podrá conocer detalles de la creación e implementación de uno de los primeros CFT Estatales del país, el CFT Estatal del Maule, una institución que lleva más de 3 años de funcionamiento, brindando oportunidades a jóvenes y adultos, desde Linares hacia el resto de las comunas del territorio, convirtiéndose en la segunda casa de estudios de Nivel Superior Estatal en el Maule Sur, descentralizando así la oferta académica altamente concentrada en la capital regional.

Además, del origen de este gran desafío para la región del Maule, que comenzó con un trabajo previo a la promulgación de la Ley 20.910, que crea los 15 CFT Estatales del país, se puede percibir el alto compromiso del equipo de trabajo en el desarrollo de este importante proyecto, quienes a pesar de una serie de adversidades han puesto en primera línea a los estudiantes que eligieron esta casa de estudios para desarrollarse personal y laboralmente.
Asimismo, podrá reconocer una serie de decisiones que han generado una identidad como institución, además de la relevancia del entorno y el trabajo colaborativo con diversas instituciones educativas, públicas y privadas, que han permitido ir fortaleciendo la formación integral que busca brindar el CFT Estatal del Maule a la comunidad.

Por otra parte, descubrirá por qué el 2020 es un año clave para esta institución, no sólo por los efectos de la pandemia, sino por una serie de avances y logros que ratifican el mensaje que el CFT Estatal del Maule ha empleado en este período, alusivo a que los sueños no se detengan, en este caso puntual, por situaciones externas que puedan llegar a definir la postergación de un anhelo como es estudiar y ver opciones para mejorar las condiciones de vida, producto de la incertidumbre presente.

Finalmente, conocerá información respecto a los desafíos futuros, orientados a dar cumplimiento a la orgánica institucional, al Proyecto de Desarrollo de la casa de estudios y a la Ley 20.910, que crea y mandata a los CFT Estatales, desde la mirada de la Rectora del CFT Estatal del Maule, María Elena Villagrán Paredes, quien aporta detalles y antecedentes de cada proceso vivido en estos años.

CFT DE LA REGIÓN DEL MAULE: EL ORIGEN DE UN GRAN DESAFÍO

En 2016, la entonces Presidenta Michelle Bachelet promulga la Ley N°20.910, que da origen a los 15 CFT Estatales recalcando que ***"esta ley viene a reafirmar nuestro compromiso con la educación pública, con la educación inclusiva y con la educación de calidad."*** En ese mismo instante, informa que la implementación sería por etapas, siendo la primera de ellas, en los años 2016 y 2017, período de instalación de los primeros cinco CFT Estatales, entre los cuales estaba contemplado el Centro de Formación Técnica de la Región del Maule. Luego, en el 2018-2019 era el turno de cinco más y en el transcurso del 2020-2021 concluiría la instalación de los 15 Centros de Formación Técnica a nivel país.

Tras el importante anuncio y considerando que ***"los centros de formación técnica creados por el artículo 1° serán instituciones de educación superior estatales, que tendrán por finalidad la formación de técnicos de nivel superior, con énfasis en la calidad de la educación técnica y en mejorar su empleabilidad para que participen en el mundo del trabajo con trayectorias laborales de alta calificación, mejorando así su formación e inserción en el ámbito social y regional "*** comienza un fuerte trabajo regional para determinar el emplazamiento del proyecto en el Maule, instaurándose una comisión público – privada conformada por representantes del Gobierno, educación, mundo empresarial y los trabajadores.

Tras diversos encuentros, se define el emplazamiento del Centro de Formación Técnica de la Región del Maule en Linares, con el objeto de descentralizar la oferta académica de Educación Superior, fuertemente concentrada en Talca y Curicó, poder generar movilidad social, reducir índices de cesantía y brindar una oportunidad de estudio superior a jóvenes y adultos de las comunas de las provincias de Linares y Cauquenes, conocido como territorio "Maule Sur".

Respecto de la implementación de cada Centro de Formación Técnica, se establece que cada institución ***"se vinculará con una universidad del Estado acreditada institucionalmente de acuerdo a la ley N° 20.129 o el instrumento que lo reemplace, domiciliada en la misma región, que será definida por decreto supremo expedido a través del Ministerio de Educacion."*** Para el maule se definió a la Universidad de Talca, como encargada de apoyar y brindar un asesoramiento para la correcta ejecución de la iniciativa.

Todo comienza a avanzar y "el Consejo de Alta Dirección Pública remitió a la Sra. Presidenta de la República, la nómina que contenía los candidatos seleccionados unánimemente por dicho órgano colegiado, en orden a que S.E. procediera a la indicación de la persona elegida para ejercer el cargo de Rector(a) del Centro de Formación Técnica de la región del Maule". A los días, fue entregado el resultado, designando a la abogada María Elena Villagrán Paredes, quien, asumió el cargo el 1 de junio de 2017.

De allí en adelante, la Rectora del Centro de Formación Técnica de la Región del Maule, comienza a generar la estructura de la casa de estudios, además de iniciar la contratación de funcionarios administrativos y docentes, para implementar el área económica, académica, de vinculación, de desarrollo estudiantil, de informática, de comunicaciones, de admisión, de gestión y de coordinación institucional.

En septiembre del mismo año, se constituye el primer directorio presidido por la ***"Rectora doña María Elena Villagrán Paredes y sus directores don Pablo Villalobos, Prorrector de la Universidad de Talca; José Cárdenas, Representante del Ministerio de Educación; Waldo Alfaro, Director Regional del Maule del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo; y doña Jacqueline Concha, representante de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Media Técnica Profesional de la Región del Maule. Posteriormente suman a la reunión los directores Carlos Leppe Rozas, Director Regional del Maule de la Corporación de Fomento para la Producción; y doña Soraya Apablaza, Representante de los Trabajadores"*** quienes comienzan a tomar decisiones, entre las cuales destaca, la elección de las primeras carreras. Respaldados con un pre-informe proporcionado por la universidad tutora, definen cinco disciplinas: Fruticultura, Operación y Mantención de Sistemas de Riego, Mantención y Reparación de Maquinaria Pesada, Administración de las Organizaciones, Fruticultura y Mecanización y Automatización Agrícola.

En tanto, el área académica avanza en aspectos curriculares y el modelo educativo del Centro de Formación Técnica de la Región del Maule, que hoy en día, "asume la Formación Basada en Competencias, lo que impacta en el diseño de los programas de estudio, la evaluación y la didáctica para la formación. En este contexto, se establecen como elementos centrales para el diseño formativo al Estudiante, la Realidad Local y sus implicaciones".

NUEVOS DESTINOS EN EL HORIZONTE

A fines del 2017, en beneficio de la comunidad educativa, sobre todo de los futuros estudiantes, se ubica al equipo de trabajo en dos espacios. Una parte de los funcionarios, principalmente administrativos se trasladan a "dos oficinas ubicadas en el ala norte del tercer piso del edificio de la Gobernación Provincial de Linares" debido a un comodato gratuito proporcionado por el Gobernador de ese período, Pedro Fernández Chavarri, mientras el resto de los colaboradores, en su mayoría académicos, siguen sus labores en dependencias del campus Linares de la Universidad de Talca.

Ya definida la oferta académica, se incorpora a este comodato el uso de una oficina en el primer piso del edificio de la Gobernación, con acceso al hall central, dependencia que se convirtió en el primer punto de Admisión de la casa de estudios, espacio que fue inaugurado con autoridades nacionales, regionales, entre la cuales se encontraba la subsecretaria de Educación de esa época, Valentina Quiroga, quien recalcó que el diseño de las carreras fue "trabajado no sólo desde el punto de vista de las necesidades de técnicos que necesita la región, sino que también están con una muy estrecha colaboración de los sectores empleadores".

En este punto de Admisión comienza el primer proceso de matrícula, bajo el slogan "CFT Maule Confía en ti", logrando obtener la confianza de la primera generación, conformada inicialmente por 125 estudiantes, quienes manifestaron que ***"se matricularon en el CFT por ser una institución estatal el 24,3%, el 21,5% por que pueden estudiar y trabajar y el 17,8% por su oferta académica".***

A medida que los CFT Estatales empiezan a implementarse en el país, sus rectores comienzan a trabajar de colaborativa lograr comunes, motivo por el cual deciden reunirse trimestralmente en cada una de las regiones y posteriormente generar una gobernanza a través de una asociación. Fue así como nació la Red CFTECH, en donde la Rectora del CFT de la Región del Maule fue nombrada como su primera representante a nivel nacional.

Inauguración 1er. Año Académico CFT Estatal de la Región del Maule en auditorio Universidad Talca, sede Linares.

Ya con estudiantes, un equipo docente, académico y administrativo, la casa de estudios trabaja en su Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) para lograr ***"ser un referente público en la formación de técnicos de nivel superior que contribuyan al desarrollo regional y sustentable" y sentar las bases para lograr la acreditación, proceso que "cada Centro de Formación Técnica estatal deberá presentarse, en un plazo máximo de seis años contado desde que comience sus actividades académicas".***

Una vez aprobado internamente este documento estratégico institucional, es enviado al Consejo Nacional de Educación (CNED), institución encargada de ***"supervigilar la implementación y concreción del proyecto de desarrollo institucional de cada uno los centros de formación técnica estatales".***

En junio de 2018, a la espera de la regularización del terreno ubicado en Avenida Presidente Ibáñez, que albergará el edificio definitivo de la casa de estudios y en búsqueda de opciones para seguir creciendo, la Rectora en compañía del Fiscal, inician conversaciones con el alcalde de Linares, Mario Meza Vásquez, con la intención de obtener un nuevo espacio que permitiera reunir a toda la comunidad educativa en un mismo lugar y así tener independencia como institución educativa, generar identidad, aumentar la cobertura y también la oferta académica. Tras una serie de encuentros con la autoridad local, esto se vuelve realidad, tras firmar un convenio de colaboración en donde el municipio ***"se compromete a facilitar y poner a disposición para el uso exclusivo de actividades académicas propias del CFT de la Región del Maule, por el plazo de duración del presente convenio, parte de las instalaciones del inmueble en que se construyó el instituto Politécnico A- 25, (Hoy Liceo Politécnico Irineo Badilla Fuentes)". Específicamente, se hace uso de la parte norte denominada edificio Pabellón F, de una superficie de 1.220 metros cuadrados".***

Una vez habilitado el nuevo espacio, se procede a inaugurar el inicio del año académico 2019, con la presencia de autoridades regionales, provinciales y comunales, además de toda la comunidad educativa del CFT de la Región del Maule y representantes del Ministerio de Educación, donde destaca la participación de Juan Eduardo Vargas, Subsecretario de Educación Superior y Mónica Brevis, Jefa de la División Educación Superior Técnico Profesional en Ministerio de Educación, quien destacó que ***"es un orgullo poder ver como este CFT ha ido creciendo. El año pasado partió con su primer cohorte de estudiantes, ahora ya tenemos nuestro segundo cohorte y hemos estado trabajando en el apoyo que merece este sistema educativo Técnico Profesional".***

Durante ese año, también se estrenaron cuatro nuevas carreras, Logística, Contabilidad General, Turismo y Educación Diferencial e Inclusiva y la constitución de la Asociación de CFT Estatales de Chile.

Firma de convenio entre CFT Estatal del Maule e Ilustre Municipalidad de Linares

UN MODELO EDUCATIVO QUE TRANSFORMA TRAYECTORIAS

El CFT Estatal del Maule posee un alto compromiso con la transformación social, ya sea desde el entorno, buscando herramientas para contribuir al desarrollo material y social de la Región del Maule, colaborando con el fomento de la competitividad y productividad o desde la formación, considerando a los estudiantes como "agentes transformadores de la realidad social, al ser protagonistas de un proceso de formación integral, como ciudadanos que constituyen parte de la región, con deberes y derechos, aportando desde su profesión técnica de nivel superior y desde su calidad humana".

Uno de los elementos más relevantes para ratificar esto es la continuidad de estudios, considerando la trayectoria formativa del estudiante, desde donde surgen una serie de desafíos como el reconocimiento de los aprendizajes previos y facilitar las trayectorias formativas hacia el camino laboral que poseen las especialidades técnicas. En esta materia, el CFT Maule posee un convenio con Mineduc que ***"se enmarca en la agenda de modernización Técnico Profesional del programa del Gobierno de Chile, que tiene como objetivo favorecer las trayectorias formativas de estudiantes que provienen de establecimientos técnicos profesionales, promoviendo la vinculación entre la Educación Media y la Educación Superior"***, ejecuta cursos SENCE con la posibilidad de que las personas que los realicen puedan convalidar ciertos módulos afines a las carreras de la institución, al igual que lo hace al reconocer Competencias Laborales de ChileValora asociadas al área de Turismo y Logística. Por otra parte, posee convenios de articulación con liceos Técnico Profesionales de la provincia de Linares con especialidades comunes y con establecimientos Científico Humanistas en ciencias básicas, además de ofrecer la oportunidad a todos quienes desean hacer reconocimiento de sus aprendizajes previos a través de la participación en cursos designados a este propósito o la rendición de evaluaciones individuales para módulos transversales como matemáticas y herramientas computacionales.

La formación del CFT Maule, basada en competencias "se centra en el individuo que aprende. El estudiante es uno de los actores principales del proceso, porque es quien posee la capacidad de aprender y en él se enfocan los esfuerzos facilitadores y formativos de los docentes". Por ello, se considera no sólo conceptos o conocimientos en su formación, sino también habilidades, destrezas, actitudes, valores y principios institucionales.

Para el diseño de las actividades de aprendizaje se consideran los descriptores del marco cualificaciones respecto a las habilidades, las aplicaciones en contexto y los saberes, entendidos respectivamente, como "la capacidad del individuo para desarrollar prácticas aplicando el conocimiento y la información para resolver problemas e interactuar con otros en un determinado contexto disciplinario o profesional; Desempeñase en las funciones propias de una disciplina o área profesional que implica un nivel determinado de autonomía, responsabilidad y toma de decisiones. Además, de trabajar colaborativamente con otros; Y el dominio de conceptos, símbolos y sistemas conceptuales sobre objetos, hechos, principios, fenómenos, procedimientos, procesos y operaciones, propios de un área profesional o disciplinaria".

Elementos relevantes en el trabajo académico son la consolidación del cuerpo docente con claro avance en la categorización, considerando que ellos son uno eje relevante en el modelo educativo, ya que sus prácticas materializan y concretan esta guía y conforman la base del desarrollo de las competencias declaradas en el Plan Formativo de cada carrera, el desarrollo del Modelo Pedagógico para poder asegurar la calidad de los procesos formativos y concretar metodologías y/o estrategias para instalar un sistema de evaluación de competencias del perfil de egreso.

Entre los desafíos en materia formativa se encuentra la articulación vertical ascendente hacia la Educación Superior Universitaria, establecer seguimiento de titulados analizando sus competencias y debilidades educativas acordes a los tiempos, establecer un centro de ex alumnos que de espacio a una educación continua y a una fidelización con el Centro de Formación Técnica del Maule y robustecer la colaboración con instituciones públicas y privadas en acciones concretas que tiendan a la potenciación de la matriz productiva de la región, así como también, en la formación de ciudadanos que aporten al país con conciencia cívica y respetuosos del medio ambiente.

CFT MAULE EN EL ENTORNO Y SU VINCULACIÓN BIDIRECCIONAL

El artículo 4 de la Ley N°20.910 indica que una de las tareas de los Centros de Formación Técnica Estatales, es "entregar formación pertinente a través de una vinculación efectiva con el sector productivo de su región, orientada hacia el desempeño en el mundo laboral, el desarrollo de habilidades interpersonales y el pleno conocimiento de derechos y deberes laborales vigentes".

Es por esto que el Centro de Formación Técnica Estatal del Maule siempre ha tenido como eje principal la vinculación con el medio y la relación con su entorno. Así, desde que inició sus labores académicas hasta ahora, ha desarrollado un trabajo colaborativo con actores claves de la región y la provincia de Linares, pertenecientes tanto al ámbito educativo como empresarial, gubernamental y social, con el objeto de potenciar y beneficiar la educación de jóvenes y adultos que confiaron su formación a la casa de estudios. De esta forma, la Unidad de Vinculación con el Medio (VCM) es la encargada de ***"Desarrollar una interacción bidireccional y horizontal con los actores relevantes de la comunidad externa e internamente, para retroalimentar los procesos formativos, asegurar la pertinencia de la oferta educativa y contribuir al desarrollo regional".***

En el marco de esta política institucional, toma relevancia el trabajo colaborativo con la comunidad externa, es decir, con Liceos Técnicos Profesionales y Científicos-Humanistas, Instituciones de Educación Superior, empresas de sectores productivos, organismos públicos y privados, además de organizaciones sociales a través de diversas instancias como participación en redes colaborativas, mesas intersectoriales de organizaciones sociales y de innovación, firma de convenios de cooperación, desarrollo de seminarios y cursos, entre otros elementos, entre los cuales destaca la creación del Comité Consultivo Institucional Empresarial (CCIE), ***"instancia de carácter consultiva, relacionada con el quehacer institucional, de vinculación con el territorio, que retroalimenta su tarea educativa, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales".***

A marzo de 2021, la casa de estudios posee 48 alianzas estratégicas, de las cuales 18 corresponden a convenios de colaboración con organismos públicos, 16 con instituciones educativas (TP y CH) y 14 con empresas y organizaciones, con los cuales se inicia un nuevo desafío que es la implementación de un trabajo constante y bidireccional.

Otra de las áreas de trabajo en materia de vinculación, está orientada a la comunidad interna que considera la participación de los egresados, titulados, personal académico y no académico en diversas instancias formativas y colaborativas que permitan establecer vínculos, desplegar competencias e integrar nuevos aprendizajes generados en la interacción con los diferentes actores.

UN COLABORADOR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Otro de los desafíos propuestos para el CFT Estatal del Maule es contribuir al fortalecimiento de la Educación Técnica Profesional de Nivel Superior de manera explícita y para ello, su Rectora e integrantes de la Dirección Académica y de la Subdirección de Gestión Institucional y Vinculación con el Medio han participado de diversas instancias regionales y nacionales para aportar elementos hacia el logro de esta meta.

Una de estas instancias, es el desarrollo y participación en los encuentros de Rectores a medida que comenzaron a implementarse los CFT Estatales a nivel país, dando origen a la Red CFTECH, que fue coordinada en un inicio por la Rectora del CFT Estatal del Maule, María Elena Villagrán Paredes, dando paso a la conformación de la Asociación de CFT Estatales de Chile, orgánica que tuvo como primer presidente al Rector del CFT Estatal de Valparaíso, Rodrigo Jarufe hasta marzo de 2021, entregado el cargo al Rector de la Región de Coquimbo, Manuel Farías, quien plantea que los "principales ejes estratégicos serán el fortalecimiento y financiamiento de esta organización, el desarrollo de una política de posicionamiento, el foco en una buena calidad de la educación y una buena docencia, y el desarrollo de la vinculación con distintas organizaciones".

Otra contribución importante ha sido la participación de la Rectora Villagrán, como miembro del Consejo Asesor de Formación TP que ***"está constituido por ministros de Estado y cuenta con representantes de las organizaciones de trabajadores, empleadores, instituciones de Educación Técnico Profesional y expertos en el área, además de personeros de CORFO, Sence, ChileValora, la Comisión nacional de Acreditación y el Consejo Nacional de Educación"*** y tiene como objetivo la elaboración de la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional para fortalecer y validar la hoja de ruta del Piloto Marco de Cualificaciones Técnico Profesionales que fue entregada al Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, en diciembre de 2020. En ella se trabaja en torno a tres ejes que son: la trayectoria de estudiantes y trabajadores, el reconocimiento al mundo laboral como espaciode aprendizaje y el fortalecimiento de todo el sistema de formación.

Asimismo, la institución es parte del Comité Acceso subsistema TP, cuyo objetivo es definir procesos e instrumentos del Sistema de Acceso, así como autorizar los instrumentos específicos desarrollados por las instituciones de Educación Superior.

A nivel nacional, la casa de estudios participa en el Foro de Educación Superior Aequalis, "primer espacio horizontal de reflexión integrado por universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, unidos por el objetivo común de propiciar una mejor educación superior para Chile, contribuyendo al mejoramiento del acceso, calidad, eficiencia y equidad del sistema", quienes han generado diversos encuentros y conversatorios online, entre los cuales destaca "el desafío de transformar a Chile en una sociedad del conocimiento".

Para reforzar aspectos claves de la carrera Técnica de Nivel Superior en Turismo, la casa de estudios posee convenio de colaboración con Sernatur región del Maule y es integrante en la Red de Instituciones de Educación Superior en Turismo (RIEST), cuya aspiración es posicionarse como un actor estratégico para el desarrollo de políticas turísticas en materia de capital humano, además de unir voluntades en el ámbito nacional e internacional para el fortalecimiento del capital humano y avance en la profesionalización de la industria, teniendo como visión ***"Promover la colaboración y la articulación de las Escuelas de hotelería, gastronomía y turismo que imparten programas de estudios en todos los niveles de educación superior a lo largo de Chile, para contribuir al desarrollo estratégico del capital humano turístico y al posicionamiento de Chile como destino turístico de calidad a nivel internacional"***. Asimismo, forma parte del Comité Regional de Enoturismo, que ha permitido a estudiantes del área desarrollar curso de guía turístico con especialidad en esta disciplina, iniciativa ejecutada por Enoturismo Chile y financiada por CORFO.

Así como el CFT Estatal del Maule se ha preocupado del fortalecimiento de la Educación Técnica de nivel Superior, también participa en instancias de apoyo al trabajo de los liceos Técnicos Profesionales como es el caso de la Red Futuro Técnico, instancia generada en el marco de la agenda de modernización de la Formación Técnico-Profesional (TP) impulsado por el Ministerio de Educación (Mineduc), para desarrollar el programa nacional de articulación de redes territoriales, "que promueve una cultura de colaboración y de trabajo conjunto entre los actores e instituciones regionales relacionados con el sector TP, para mejorar la calidad y pertinencia de la formación que entregan los liceos técnico- profesionales presentes en el territorio", a lo cual se suma el trabajo efectuado con las redes de Educación TP provinciales, instancias que ratifican el compromiso que posee el CFT Estatal del Maule con la Educación Técnica en todos sus niveles.

LOS SUEÑOS NO SE DETIENEN

El 2020 comenzó con buenas noticias para la institución, específicamente, con el lanzamiento de la carrera "Mecánica Automotriz" en la Plaza de Armas de Linares, lugar público que días después redujera su flujo habitual de personas a raíz de un anuncio que nadie esperaba. El virus casi mortal que había iniciado brotes en China, Europa, Estados Unidos y Brasil, entre otros países, se había convertido en una pandemia mundial y en Chile se detectaba el primer caso de contagio en la región del Maule. A raíz de esto, la casa de estudios debió tomar medidas de resguardo para proteger a todos los funcionarios y estudiantes, implementando un nuevo sistema de trabajo a distancia, además de generar una serie de acciones y entrega de apoyo a los estudiantes para dar inicio a las clases de manera remota.

Es así como comienza un período de teletrabajo y comunicación online, con entrega de soporte tecnológico, guías impresas y chips con planes de internet para aquellos estudiantes con más dificultades, además de visitas a terreno por parte de la unidad de desarrollo estudiantil, con el objeto de brindar contención en este período de incertidumbre tras los efectos generados por el COVID-19 en el territorio.

A pesar de todas esas adversidades generadas a raíz de la pandemia, la institución logró sortear un año académico exitoso, recompensado por la titulación de su primera generación, en donde 56 jóvenes y adultos finalizaron su proceso formativo en las Carreras Técnicas de Nivel Superior en Administración de las Organizaciones, Operación y Mantención de Sistemas de Riego, Mantención y Reparación de Maquinaria Pesada y Fruticultura, transformándose en parte del capital humano del territorio y un aporte al desarrollo de la región.

Actualmente, la casa de estudios está viendo los frutos del esfuerzo y el trabajo desarrollado. En este 2021, se agregaron dos nuevas carreras a la oferta académica (TNS en Educación Parvularia Inclusiva e Informática), cuentan con su primera generación de titulados y en marzo se iniciaron las obras del edificio institucional, una construcción de más de 4 mil 300 metros cuadrados y una inversión total de 3 mil 600 millones de pesos. Grandes hitos que vienen a consolidar el crecimiento sostenido de "un Centro de Formación Técnica del Estado, emplazado en la región Del Maule, inspirado en principios y valores cívicos, dedicados a formar personas íntegras, capaces de insertarse en el mundo laboral, con alta especialización técnica, con el propósito de contribuir al desarrollo regional" que lleva más de tres años de funcionamiento.

Ceremonia de titulación 1era. generación de estudiantes CFT Estatal del Maule.

GRANDES DESAFÍOS EN EL CAMINO

El primero de ellos, comenzar el 2021 con una serie de planificaciones para enfrentar un nuevo año académico en pandemia. Debido a las condiciones sanitarias favorables en ese período, la casa de estudios recibió de manera presencial a sus alumnos nuevos con una jornada de inducción previo a que se decretara en el transcurso de la programación, la cuarentena en el territorio. Esta medida permitió habilitar cuentas de correo y accesos al aula virtual permitiendo que la formación no se viera interrumpida y se avance en uno de los grandes desafíos de la casa de estudios que es concretar y llevar a destino el plan de estudios y programa educativo planificado para cada una de las especialidades. A esta meta se suman dos grandes anhelos, alcanzar la acreditación y contar con el edificio institucional.

En el primer aspecto, la casa de estudios trabaja en torno a una serie de planificaciones para desarrollar la implementación del Proyecto de Desarrollo 2018-2022 y con ello, fortalecer la Gestión Institucional, la docencia de pregrado y la vinculación con el Medio, áreas que deben ser acreditadas en un plazo máximo de 6 años desde el comienzo de las actividades académicas, considerando que, al presentarse al proceso, la institución debe contar con al menos 2 cohortes de titulados.

Actualmente, la casa de estudios cuenta con el acompañamiento y supervigilancia del Consejo Nacional de Educación, cuyo énfasis en el primer año es "verificar la instalación del proyecto, a través de la evaluación centrada en el área de gestión institucional. Luego, a partir del segundo año, el énfasis debiera focalizarse en el área de proceso formativo, y en la instalación de las condiciones necesarias para comenzar a desarrollar el área de resultados y, en el tercer año, en los resultados e instalación y desarrollo de políticas y mecanismos de vinculación con el medio".

Otro desafío importante en el 2021, es el desarrollo de una serie de acciones formativas que permitan culminar con una nueva generación de estudiantes titulados, correspondiente al segundo cohorte requerido para iniciar el proceso de acreditación.

Finalmente, un anhelo es el avance en materia de infraestructura, donde actualmente se está trabajando en el diseño y construcción del edificio definitivo de la institución por parte de una constructora linarense conocida bajo el nombre "Santa Sara", que cuenta con permiso de edificación y está avanzando con los primeros procesos orientados a la preparación del terreno y cimientos. Esta obra tiene un período de ejecución de 403 días corridos a contar de la entrega material del terreno y posee un presupuesto total de 3 mil 600 millones de pesos.

A medida que la obra avance comenzará un nuevo desafío que tiene relación con la implementación de dicha infraestructura, para lo cual la dirección económica en compañía del área académica trabajara en conjunto para definir necesidades y prioridades. Para finalmente, iniciar otra etapa al inaugurar el espacio, que será un nuevo comienzo para la casa de estudios y para la comunidad educativa que le da vida.

ENTREVISTA A RECTORA, MARÍA ELENA VILLAGRÁN PAREDES

¿Cuándo comienza su historia con el CFT Estatal del Maule?
Desde hace mucho tiempo. Previo a la promulgación de la Ley 20.910, porque participé del Comité interministerial que se constituyó en el año 2015 en algunas regiones. Una de ellas, fue la Región del Maule y yo en ese minuto me desempañaba como Seremi de Economía, así que participé de este espacio liderado en ese entonces por el intendente y el Rector de la Universidad de Talca, nuestra universidad tutora. En esa instancia, había distintos actores públicos y privados para definir la prefactibilidad de la instalación de un Centro de Formación Técnica en la Región, además de su ubicación y pronunciamiento de cuáles serían las primeras carreras.

En ese momento ¿Pensó en convertirse en la Rectora del CFT Estatal del Maule?
Jeje, no... (ríe) Cuando yo vi la posibilidad de este concurso, obviamente me llamó la atención porque estuve desde sus inicios, en su génesis y me interesó poder aportar en la instalación de las actividades administrativas y académicas. En poder cambiar el destino de jóvenes y adultos que a través del mundo técnico pueden desarrollarse y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

¿Qué sintió al convertirse en la Rectora de esta casa de estudios?
Mucha alegría en lo personal y en lo profesional. Fue un tremendo desafío en su minuto, porque significaba levantar a una institución desde cero. Fue partir con un decreto y desde ahí, tramitar el Rut porque ni siquiera eso había. Sólo había un decreto y una ley que creaba los Centros de Formación Técnica, además del documento de nombramiento como Rectora, por ende, partí con mucho trabajo. Viéndolo siempre como una gran oportunidad, pero también pensando en lo que es la formación de personas desde el punto de vista, en este caso, de Técnicos de Nivel Superior para aportar a la Región.

¿Cómo fue la implementación del CFT?
Recuerdo que hubo un arduo trabajo con el Ministerio de Educación, a través de una secretaría Técnica TP que existía en ese minuto y que hoy día, es la división Técnico Profesional de la Subsecretaría de Educación Superior. Fue un inicio duro, pero enriquecedor. Yo creo que una de las cosas más importantes fue el trabajo de cada uno, ya que asumimos un desafío para la construcción de una institución de Educación Superior que no existía y desde ese punto de vista, el poder ir avanzando para poder lograr nuestros objetivos, fue lo principal. También, fue clave el apoyo de la Universidad de Talca (organismo tutor) y nuestro directorio, tanto en lo administrativo como en lo académico, en donde destaco la labor diaria de nuestros funcionarios y nuestros docentes que han hecho una gran tarea con cada uno de nuestros estudiantes.

Ustedes partieron en un espacio brindado por la Universidad de Talca, que es su organismo tutor ¿Cómo fue este período?

Fue el comienzo de todo. La etapa donde comenzamos a instalarnos en Linares, una instancia para compartir, un lugar en donde teníamos espacios reducidos, pero todos estábamos comprometidos y con ánimo de que resultará este gran desafío al cual estábamos llamados a cumplir, para poder formar personas íntegras con alta especialidad técnica. Fueron nuestros primeros procesos académicos. Fue en el fondo, un espacio para dar vida al CFT. Fue tener nuestros primeros estudiantes, la generación 2018. Recuerdo la inauguración de nuestro primer año académico, en donde compartimos una clase magistral y luego, en conjunto, quisimos decirle a la comunidad cercana que estábamos en Linares. Compartimos con juntas de vecinos y plantamos algunos árboles en diversos lugares de la ciudad, que reflejaban en ese entonces, el nacimiento de este gran proyecto y que hoy cada vez que paso por algunas de estas plazas veo cómo van creciendo al igual como lo hacemos nosotros como institución.

Desde que comenzaron hasta ahora han tenido que ubicarse en diferentes lugares ¿A qué se debe esto y qué significa poder avanzar en materia de infraestructura?

Tal como lo mencioné, partimos de cero y si bien había muchos compromisos y se nos entregó un terreno para nuestra institución, tuvimos que avanzar en diversas materias para concretarlo. Había que subsanar temas legales, había que hacer traspaso oficial desde varias instituciones públicas, por ende, esto generó un retraso en la obra definitiva. Después, tuvimos que avanzar en las bases de licitación, esperar revisión de Contraloría. La verdad, es que el tema infraestructura es muy relevante, es un anhelo de toda la comunidad educativa. Hoy, estamos en un lugar proporcionado en comodato gracias a un convenio con la Municipalidad de Linares. Que si bien es un espacio que nos permitió estar juntos nuevamente, siempre se hace necesario contar con una casa propia. Es una construcción que en definitiva va a ratificar nuestro aporte a Linares y estoy convencida que una vez este levantado el edificio institucional, vamos a tener no sólo visibilidad, sino una impronta como Centro de Formación Técnica. Va a ser un antes y un después. Además, la empresa que se lo adjudicó es de la comuna, así que también será un aporte a la reactivación económica de la ciudad, lo que nos pone aún más felices. No ha sido fácil. Estando en la Universidad de Talca y antes de llegar donde estamos hoy, tuvimos que tomar la difícil decisión de dividir al equipo, tratando de hacer las mejores coordinaciones, principalmente, con el área académica que se quedó ahí, mientras el equipo administrativo se ubicó en la Gobernación Provincial durante un buen tiempo.

¿Cómo fue volver a trabajar reunidos en un mismo lugar?

Fue muy positivo, hay una mayor interacción con los integrantes de la comunidad educativa, sobre todo con nuestros estudiantes. Se genera más identidad, ya que compartimos un espacio que nos permite reconocernos como parte de una institución, que es el Centro de Formación Técnica Estatal del Maule.

¿Qué destacaría del ámbito académico?
Que hemos avanzado bastante. Comenzamos con una propuesta de carreras por parte de la Universidad de Talca que fue revisada por el Ministerio de Educación y luego fuimos considerando los distintos factores locales, principalmente la Estrategia Regional de Desarrollo e informes de Competitividad vinculados al Observatorio Laboral para definir la primera oferta vinculada al ámbito agrícola, a la maquinaria pesada y a la administración de Organizaciones tanto en lo público como en lo privado. Posterior a esto, hemos ido trabajando con nuestro directorio en nuevas disciplinas que nos permitan responder a las necesidades locales, como la incorporación de Turismo, Logística, Diferencial, Educación Parvularia e Informática, que están orientadas a lo que requiere nuestra región.

¿Qué significó para ustedes enfrentar este período de pandemia?
En materia académica, tuvimos que hacer adecuaciones curriculares y trabajar innovaciones pedagógicas, en todo lo que es el cambio del paradigma de una educación 100% presencial a una educación completamente online, constituir espacios virtuales, no solamente el aula a través de moodle, sino también espacios que permitieran hacer vídeo conferencias y acciones sincrónicas, y prepararnos para poder cumplir con nuestro plan de estudio, abriendo espacios vinculados a actividades prácticas (talleres y salidas a terreno) cuando las condiciones sanitarias lo permitieran. Como todo el mundo dice, el trabajo a distancia no es fácil, porque cada uno de nosotros tiene responsabilidades laborales y familiares que tenemos que saber conciliar. La tecnología nos ha permitido estar permanentemente presente con la comunidad educativa desde el inicio de la pandemia y a medida que hemos aprendido a convivir con las medidas sanitarias y de resguardo, hemos implementado turnos presenciales. En su momento, tuvimos que apoyar con cuadernillos impresos, con computadores y chip telefónicos para que pudieran acceder a las clases virtuales. En definitiva, una mixtura, obviamente respetando los aforos y protocolos respectivos. Otro elemento importante que quiero mencionar, es el proceso de cierre que tuvimos que desarrollar con los estudiantes que habían ingresado el 2018, en donde generamos acciones para dar cumplimiento a la etapa final de defender su portafolio de práctica y así poder titularlos para que hoy formaran parte del mundo laboral.

¿Qué significó para el CFT Maule tener sus primeros titulados?
Es una gran emoción, un hito muy importante. Para mí, fue igual a cuando llegaron en marzo de 2018, pero en este caso, era el cierre de un proceso. Es nuestra primera generación, nuestros embajadores en el ámbito laboral y personal. Algunos ya están trabajando en el área que estudiaron con nosotros y eso es muy conmovedor. Fueron muchas emociones, porque conozco algunas historias de vida, vi el sacrificio que hicieron, no solamente personal, sino también familiar. Ver la felicidad en cada una de sus caras y en la de todos nosotros, ratificó lo que significa aportar en el desarrollo integral de cada una de estas personas que confiaron en nosotros. No tiene palabras.

¿Qué desafíos se propone el CFT Maule a futuro?
Los más importantes son la concreción, habilitación y uso de nuestro edificio institucional y conseguir la acreditación, porque nos permite ir cumpliendo con lo que establece nuestra ley de creación y nuestros estatutos, y a la vez, ir estableciendo los mecanismos de una educación de calidad. Hoy, tenemos la gestión de pregrado, todo lo que es Vinculación con el Medio, la Gestión Institucional e incluso procesos de sostenibilidad que nos permiten seguir aportando a la Región del Maule en la formación de Técnicos de Nivel Superior.

REFERENCIAS

Contrato de Comodato Gobernación Provincial de Linares a Centro de Formación Técnica Región del Maule, Inciso Segundo, 13 de octubre de 2017.

Informe perfil de ingreso cohorte 2018 del Centro de Formación Técnica de la Región del Maule, página 13, abril de 2018.

Proyecto de Desarrollo Institucional 2018-2022 Centro de Formación Técnica de la región del Maule, Gestión Estratégica: visión de futuro. Visión.

Resolución exenta No 1628 que aprueba convenio de colaboración entre CFT Maule y Municipalidad de Linares.

Noticias CFT Maule, 29 de abril 2019. https://cftmaule.cl/html/noticia?k=AhGD676Ddcc&q=128&h=1AF6hdS

Reglamento Comité Consultivo Institucional Empresarial del Centro De Formación Técnica Estatal de la Región del Maule.

Misión y Visión RIEST https://www.riest.cl/mision-vision/

CFT REGIÓN DEL BIOBÍO

CFT ESTATAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

CFTECH
Centros de Formación Técnica Estatales de Chile

CFT DEL BIOBÍO: UN NUEVO PROYECTO FLORECE EN LA REGIÓN

Osman Nuñez
Rector

ANTECEDENTES

La Ley N° 20.910 del 29 de marzo de 2016 del Ministerio de Educación de Chile crea quince Centros de Formación Técnica Estatales (CFTE). Señala la Ley que éstos tendrán por finalidad la formación de técnicos de nivel superior, con énfasis en la calidad de la educación técnica y en mejorar su empleabilidad para que participen en el mundo del trabajo con trayectorias laborales de alta calificación, mejorando así su formación e inserción en el ámbito social y regional; en este sentido, también se incorporará la formación cívica y ciudadana. Asimismo, estos centros de formación técnica tendrán como objetivos contribuir al desarrollo material y social sostenido, sustentable y equitativo de sus respectivas regiones, colaborando con el fomento de la competitividad y productividad de éstas, contribuir a la diversificación de la matriz productiva de la región y del país, favoreciendo en éstas la industrialización y agregación de valor, además de la formación de personas en vistas a su desarrollo espiritual y material, con sentido ético y de solidaridad social, respetuosas del medioambiente y de los derechos humanos.

El Art. 1°, letra j) consigna la creación del CFTE de la Región del Biobío, como persona jurídica de derecho público autónoma, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Agrega que este centro de formación técnica tendrá su domicilio y desarrollará sus actividades académicas para el otorgamiento del título de técnico de nivel superior en la Región del Biobío y se relacionará con el Presidente de la República a través del Ministerio de Educación.

Las principales funciones consideradas para estos CFTE se resumen en:

- Entregar formación pertinente a través de una vinculación efectiva con el sector productivo de su región, orientada hacia el desempeño en el mundo laboral, el desarrollo de habilidades interpersonales y el pleno conocimiento de derechos y deberes laborales vigentes.
- Incorporar en el diseño de su modelo formativo las características de sus estudiantes, a fin de facilitar su retención, promoción, egreso y titulación.
- Articular trayectorias formativas con otros niveles educacionales y, en particular, con los niveles de enseñanza media técnico profesional y enseñanza profesional y universitaria.
- Colaborar activamente entre sí y con las universidades del Estado para el cumplimiento de sus fines.
- Promover la actualización permanente de su cuerpo académico, directivo y funcionario.
- Entregar una formación pluralista, inclusiva, laica, democrática y participativa y que considere las características socioculturales del territorio en que se asienta.

La misma Ley consigna que para efectos de su funcionamiento, el CFTE se vinculará con una universidad del Estado acreditada institucionalmente de acuerdo a la ley N° 20.129 o el instrumento que lo reemplace, domiciliada en la misma región, que será definida por decreto supremo expedido a través del Ministerio de Educación. En el caso del CFTE de la Región del Biobío, la institución vinculada y tutora será la Universidad del Biobío, entidad heredera de la más antigua tradición de la educación superior estatal y pública en la Región del Biobío. Sus orígenes se remontan a la creación de la Universidad Técnica del Estado el 9 de abril de 1947 bajo la presidencia de Gabriel González Videla[66].

En lo particular, y como institución de educación superior, al CFTE de la Región del Biobío se le atribuirán las siguientes funciones:

- La formación de técnicos de nivel superior, con énfasis en la calidad de la educación técnica y en mejorar su empleabilidad para que participen en el mundo del trabajo con trayectorias laborales de alta calificación y especialización, mejorando así su formación e inserción en el ámbito social y regional; en este sentido, también incorporará la formación cívica y ciudadana.
- Contribuir al desarrollo material y social sostenido, sustentable y equitativo de la Región del Biobío, colaborando con el fomento de la competitividad y productividad de ella.
- Contribuir a la diversificación de la matriz productiva de la región en que tiene su domicilio y del país, favoreciendo la industrialización y agregación de valor.
- La formación de personas en vistas a su desarrollo espiritual y material, con un sentido ético y de solidaridad social, respetuosas del medioambiente y de los derechos humanos.

REGIÓN DEL BIOBÍO[67]

Se encuentra ubicada en la zona centro-sur de Chile, entre los paralelos 36o00' y 38o20, de latitud. Tiene una superficie de 37.062,7 km2 que corresponde al 4,9% de la superficie de Chile continental. La población regional es de 1.861.562 habitantes lo que corresponde al 13% de la población nacional.
Tiene una densidad de 57,04 habitantes/km2. Del total de la población regional, un 83,6% de ésta habita en zonas urbanas y el restante 16,4% en zonas rurales.

Está conformada por 33 comunas distribuidas en tres provincias, Concepción, Biobío y Arauco. Su capital es Concepción, ubicada al centro del país. La Región limita al norte con la naciente Región de Ñuble, al este con Argentina, al sur con la Región de La Araucanía y al oeste con el océano Pacífico.

Posee un capital humano de cerca de 1 millón y medio de personas en edad de trabajar. Sin embargo, sólo un 54% participa activamente en el mercado del trabajo, ya sea desempeñándose en un empleo o en proceso de búsqueda de un trabajo. Esta fracción es menor a la cifra nacional.

[66] www.ubb.cl
[67] Fuente: Propuesta Académica de la Universidad del Biobío en relación al Convenio de Desarrollo Académico y Viabilidad para el CFTE Región del Biobío

Un dato relevante es el referido a la tasa de ocupación, que se define como el número de personas ocupadas en la región/país sobre el total de la población en edad de trabajar. Para el período 2010- 2017 la tasa de ocupación de la Región del Biobío fluctuó en torno a un 50%, cifra significativamente menor al promedio nacional situada alrededor de un 56%.

La fuerza de trabajo alcanza a las 728 mil personas, 75 mil más desde el año 2010, de los cuales 30 mil viajan a alguna otra Región para trabajar. Cabe destacar que 4.300 trabajadores son extranjeros. Lo anterior, ratifica la condición de la Región del Biobío como un oferente neto de mano de obra, y la aún baja cantidad de extranjeros en el mercado laboral en relación a otras regiones del país.

En cuanto al número de ocupados, éste superó las 703 mil personas en 2018, cifra que equivale al 8,7% del empleo nacional. Lo anterior, se traduce además en un crecimiento anual promedio del 2,6% en el empleo regional durante el periodo 2013-2018. En términos sectoriales, las actividades terciarias aglutinan, en promedio, el 67% del empleo regional, mientras que los sectores primario y secundario concentran el 9% y 24%, respectivamente.

Respecto del sector primario, destaca la sostenida caída del empleo del sector pesca durante el periodo analizado, explicado en parte por la menor disponibilidad del recurso marino y el descenso en los desembarques pesqueros regionales, tanto industriales como artesanales. Cabe agregar que el sector primario cuenta con la menor escolaridad promedio, la menor participación de mujeres y un ingreso promedio menor al regional.

Respecto del sector secundario, las actividades ligadas a la Industria manufacturera y Construcción generan el 59,8% y 34,8% del empleo al interior de este segmento, respectivamente. Por otra parte, destaca la baja tasa de participación femenina al interior del empleo de estas dos actividades.

Respecto del sector terciario, este es el área productiva que genera la mayor cantidad de empleos al interior de la Región del Biobío, siendo estos generados principalmente por las actividades Comercio (26,9%), Servicios de enseñanza (15,5%), Administración pública (10,5%) y Servicios de salud y de asistencia social (10,4%) en 2018. Adicionalmente, las actividades que configuran el sector terciario exhiben una participación femenina superior al promedio regional, situación que se replica en indicadores de capital humano, número de horas trabajadas a la semana e ingreso promedio.

En términos de capacidad productiva, el Estudio de Realidad Laboral y Económica elaborado por el Observatorio Laboral del Biobío la Región del Biobío, señala que se ha reducido su participación en el PIB nacional durante los últimos veinte años, denotando además una reconfiguración de su matriz productiva, orientándose hacia el sector terciario en desmedro de actividades extractivas, donde actividades ligadas a los servicios sustentan el poder generador de empleo regional.

IMPLEMENTACIÓN DEL CFTE REGIÓN DEL BIOBÍO[68]

El CFTE de la Región del Biobío se emplazará en la Comuna de Tirúa que se ubica en el límite sur de la Región a 50 km al sur del Lago Lanalhue. Esta comuna lafkenche, se encuentra a 212 km de la ciudad de Concepción, capital regional, y a 127 km de Temuco. Se encuentra en la confluencia de tres provincias, Arauco, Malleco y Cautín, abarcando a las regiones del Biobío y Araucanía, donde habita un importante porcentaje de población mapuche.

Si bien el CFTE tiene presencia en el territorio lafkenche, su impacto traspasará los límites de la Región del Biobío al sur, transformándose en una alternativa de educación terciaria para los estudiantes de comunas tales como: Lumaco, Carahue, Saavedra, Imperial, Cholchol, Galvarino, Traiguén, Los Sauces y Purén, que como se mencionó anteriormente, albergan a comunidades indígenas particularmente mapuche. En este sentido, se hace necesario caracterizar esta zona de influencia para visualizar la potencial demanda de formación técnico profesional y la relación de la oferta académica con su realidad socio productiva.

Actualmente, la oferta de educación superior universitaria para la zona de influencia del CFTE está dada por la presencia de la Universidad Católica de la Ssma. Concepción en la comuna de Cañete, la que posee una matrícula cercana a los mil estudiantes; dos Institutos Profesionales, Duoc UC en la comuna de Arauco con una matrícula aproximada de 630 estudiantes e IPGE en la misma comuna, con una matrícula cercana a los 800 alumnos.

Para el caso de los Centros de Formación Técnica, el área de influencia presenta dos instituciones de este tipo, el CFT CEDUC-UCN, ubicado en la comuna de Lebu con una matrícula de 786 personas y el CFT Lota Arauco, cuya sede se encuentra ubicada en la Comuna de Cañete y cuenta con una matrícula aproximada de 150 estudiantes.
Para el CFTE Región del Biobío, se pretenden como posibles usuarios los siguientes.

- Estudiantes que egresan cada año de la enseñanza media y que pueden ser desde la modalidad Científico Humanista (CH) o Técnico Profesional (TP).
- Egresados de enseñanza media de años anteriores que no continuaron estudios,
- Trabajadores que tengan estudios superiores incompletos o que tienen enseñanza media incompleta y que mediante algún programa de regularización de estudios podrían nivelarse y cumplir las condiciones para continuar estudios técnicos.

En suma, se estima un potencial directo de 38.818 prospectos[69]

[68] Fuente: Propuesta Académica de la Universidad del Biobío en relación al Convenio de Desarrollo Académico y Viabilidad para el CFTE Región del Biobío.
[69] Fuente: Propuesta Académica de la Universidad del Biobío en relación al Convenio de Desarrollo Académico y Viabilidad para el CFTE Región del Biobío que incluye la Propuesta Comunal de CFT Intercultural para Territorio Mapuche Lafkenche, Municipalidad de Tirúa y Centro de Estudios Urbanos Regionales de la UBB. Nov. 2014

El CFTE Región del Biobío será la primera experiencia nacional de construcción intercultural en educación superior. De esta forma, se pretende aportar al desarrollo de la región y de sus provincias, a través de la formación de jóvenes de nivel técnico superior dotados con un claro sentido crítico, que le permita poner en valor sus propios conocimientos, como también el de las culturas de sus pueblos originarios, generando nuevos saberes, nuevas competencias, acordes con el desarrollo productivo sustentable y con el küme mongen[70].

A partir de su naturaleza estatal y pública, el CFTE Región del Biobío tendrá por misión la formación de técnicos de nivel superior, con énfasis en la calidad de la educación técnica y en mejorar su empleabilidad para que participen en el mundo del trabajo con trayectorias laborales de alta calificación, mejorando así su formación e inserción en el ámbito social y regional. En este sentido, también se incorporará la formación cívica y ciudadana. Como parte de sus objetivos, tendrá que contribuir al desarrollo material y social sostenido, sustentable y equitativo de la región, colaborando con el fomento de la competitividad y productividad de ésta, contribuir a la diversificación de la matriz productiva de la región y del país, favoreciendo la industrialización y agregación de valor, además de la formación de personas en vistas a su desarrollo espiritual y material, con sentido ético y de solidaridad social, respetuosa del medioambiente y de los derechos humanos.

Como visión o Tayiñ Azgeal[71], el CFTE Región del Biobío pretende ser reconocido a nivel local, regional y nacional como un CFT público y estatal, con un modelo educativo con sello intercultural que forma técnicos profesionales de nivel superior con calidad y conocimientos integrales, con valores y comprometidos con el küme mongen, aportando, a través de su quehacer, como agentes de cambio social, político, económico y cultural de la región y el país, para desarrollo sustentable de los territorio.

Según el CENSO aplicado en Chile (2017) se establece que la población indígena suma un 12,8% (2.185.792) en relación al total de población en el país (17.574.003). También la población indígena se distribuye de manera diversa según región, lo que nos habla de regiones que sobrepasan la media nacional (12,8%) ejerciendo pesos demográficos de importancia al interior de las poblaciones regionales.

Cabe señalar, además, que la población indígena actual en Chile se distribuye mayoritariamente en zonas urbanas. Si en 2006 la proporción era de 30,6% rural y 70, % urbana, para 2015 esta cifra cambió a 24,7% rural y 75,3 % urbana (CASEN, 2015) Lo anterior refleja el impacto de los procesos de modernización y despojo de los territorios indígenas que nos ayuda a comprender la diversidad y complejidades que existen al interior de cada pueblo indígena y con fenómenos contemporáneos que son comunes, lo cual ubica a la población indígena urbana en Chile como una de las tasas más altas de América Latina y el Caribe.

[70]Acción de vivir en armonía y reciprocidad con todos los seres, con los demás hombres y mujeres, con las fuerzas espirituales, con la naturaleza en sus infinitas manifestaciones y con uno mismo.
[71] Se refiere al Eje de la filosofía mapuche.

Ahora bien, si pensamos en la historia sociopolítica, las nueve etnias indígenas reconocidas por la ley 19.253 bajo ese concepto, además de los recientes reconocimientos oficiales estatales de los pueblos Selknam y Chango (2020) a pesar del marco colonial común, tienen procesos distintos respecto de su integración a la nacionalidad y territorio chileno. Los(as) mapuche, por ejemplo, antes del proceso de conquista española ocupaban gran parte del territorio chileno actual (entre el río Limarí por el norte y Chiloé por el sur) y parte del territorio argentino (entre las provincias de San Luis por el norte y Chubut por el sur). Sin embargo, a fines de siglo XIX, su territorio en Chile comprendía sólo el espacio territorial entre los ríos Biobío y Toltén; esta situación terminó con su anexamiento total en 1883.

Por su parte, los pueblos indígenas del norte que recibieron las importantes influencias de horizontes culturales como Tiwanaku y el Tawantinsuyu (Incas) fueron integrados al territorio chileno con el término de la Guerra del Pacífico o Salitre en 1879. En ese mismo período la colonización implementada por el Estado de Chile con colonos europeos y chilenos casi exterminaba a los pueblos indígenas Kawésqar, Selknam y Yagan del sur austral. El territorio del pueblo polinésico Rapa Nui, en cambio, ocupado de facto en 1888, fue integrado a las provincias de Chile en el año 1966 (Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, 2003). En ese marco de integraciones territoriales y expansión de los Estados-Nación, exceptuando a Rapa Nui, los demás territorios indígenas quedaron divididos entre dos o más países; de esta manera los territorios Mapuche, Diaguita, Colla, Yagán y Kawésqar quedaron fraccionados por la frontera entre Chile y Argentina; el territorio del pueblo Aymara pasó a formar parte de Chile, Perú, Argentina y Bolivia; el territorio del pueblo Quechua se distribuyó entre Perú, Chile, Bolivia, Argentina y Ecuador; y el Lickan antay entre Chile, Argentina y Bolivia.

En lo particular y por mandato de la Ley, "los centros de formación técnica deberán entregar formación pertinente a las necesidades de la región, incorporando, en el diseño de su modelo formativo, las características de sus estudiantes, a fin de facilitar su retención, promoción, egreso y titulación. Además, este CFTE deberá entregar una formación pluralista, inclusiva, laica, democrática y participativa y que considere las características socioculturales del territorio en que se asienta.

Además, la actual Ley General de Educación (LGE) N°20.370 promulgada en septiembre de 2009, establece en su Artículo 3°, Párrafo 1 del Título Preliminar, la letra l), principio de Interculturalidad, lo siguiente: "el sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia" (LGE, 2009).

SELLO DE INTERCULTURALIDAD Y MODELO EDUCATIVO[72]

Este sello, parte de la premisa del encuentro entre culturas; es decir, relaciones entre dos o más culturas bajo principios de horizontalidad, equidad y respeto mutuo. Para efectos del CFTE, este encuentro de cultura implica no sólo a los diferentes pueblos originarios, sino también, al encuentro y diálogo con la sociedad nacional.

Desde esta perspectiva, la interculturalidad se alcanzaría a partir de un proceso dinámico de aprendizaje de elementos comunes de visión general de mundo que caracterizan a los pueblos originarios, y cuyas prácticas son diversas y particulares dados los diferentes contextos geográficos en los cuales se asientan las diferentes culturas originarias. Lo anterior fundado en el principio del reconocimiento y respeto de las diferencias como base fundamental de las relaciones interculturales. Los pueblos originarios en general, comparten ciertos elementos que son comunes a sus culturas. Para comprender lo anterior, cabe precisar primero, el concepto de cultura, el cual se define como "un conjunto de creaciones humanas que se traducen en la manera de trabajar la tierra, la forma de construir habitaciones, de fabricar ramas y utensilios, las instituciones de la convivencia social y normas de derecho; ritos y ceremonias religiosas, costumbres; prácticas morales, entre otras.

Uno de los aspectos que caracteriza a la cultura de los pueblos originarios es el idioma. Todos, indistintamente de su nivel de vitalidad, poseen un idioma propio como elemento común, pero diferente entre sí, que lo caracteriza. En la actualidad, el bilingüismo castellano-idioma del pueblo originario es un dominio cada vez menor en la población indígena en Chile, debido al desplazamiento lingüístico que provoca una diglosia entre la lengua hegemónica (español) y las lenguas indígenas, generando un monolingüismo del español en muchos segmentos de las poblaciones indígenas.

Por otro lado, la forma de organización social de los pueblos originarios se basa en familias extensas patrilineales y patrilocales, cuya base son los núcleos familiares – reñmawen mapuche; ayllu likan antay; huai'ai rapanui - cuyos primeros referentes son los matrimonios e hijos que, junto a otros, constituyen organizaciones sociales que han permitido la proyección de cada pueblo. En general, al interior de las familias y comunidad, las personas mayores, ancianos son respetados por su experiencia y sabiduría que se expresa en guiar mediante consejos las diferentes actividades y acciones de las personas más jóvenes al interior de las comunidades. Los elementos que se diferencian en este aspecto dicen relación con la jerarquización de los liderazgos, visibilizándose perpetuidad y horizontalidad en la cultura mapuche, donde los roles son asumidos por linaje (cumpliendo con el perfil del cargo), mientras que, en otros pueblos, son elegidos por un período de tiempo.

[72] Al cierre de este documento, el CFTE Región del Biobío se encuentra recién en proceso de formación, por lo que lo descrito corresponden a las primeras propuestas respecto de lo que se pretende implementar, situación que no es resolutoria.

De la misma manera, el pueblo mapuche, posee prácticas socioculturales y ceremoniales para cultivar una relación armoniosa con los espacios y las entidades que regulan la vida de las personas, para ello se realizan rogativas individuales, diferentes prácticas de kullitun[73] y grandes ceremonias que permiten una salud colectiva y relación armoniosa entre las personas, el entorno natural y el entorno espiritual de la vida. En esta también, destacan la presencia y rol que asumen autoridades ancestrales como parte de los mediadores entre las personas y los diferentes entes que regulan la vida de las personas y las diferentes formas de vida en la tierra.

Para efectos del CFTE Región del Biobío, se sientan las bases de lo general, referido a elementos comunes de los pueblos originarios y se aborda en lo específico la materialización y práctica de estos elementos que caracterizan a la visión de mundo de los mismos, recalcando que, lo general es común a los diferentes pueblos, y lo específico los hace diferente, razón por la cual, el modelo educativo y el diseño curricular de las carreras del CFTE, está compuesta por conocimientos generales de los pueblos indígenas, a modo de contextualización, centrándose posteriormente en las prácticas propias del pueblo mapuche, toda vez que es la cultura que forma parte del contexto de implementación de esta institución educativa.

Se pretende que los estudiantes que participen del proceso formativo del CFTE participen de experiencias educativas compartidas, donde convergen elementos propios de los conocimientos disciplinares y técnicos, con elementos propios de las culturas de los pueblos originarios en general, y del pueblo mapuche en particular, toda vez que para aprehender prácticas y conocimientos socioculturales desde el paradigma intercultural, es preciso el contacto in situ con el entorno socio comunitarias, lo cual solo es posible con la cultura predominante del contexto en el cual se emplaza el CFTE.

En concordancia con lo planteado por el Ministerio de Educación, quien ha definido a la Interculturalidad como "un horizonte social ético-político en construcción, que enfatiza relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado, que se sustenta, entre otros, en el diálogo desde la alteridad, facilitando una comprensión sistémica e histórica del presente de las personas, grupos y pueblos diversos que interactúan permanentemente en los distintos espacios territoriales"[74], es que el sello intercultural es entendido como un paradigma que orienta, desde el análisis crítico y reflexivo, la formación de personas hacia el respeto de la diversidad sociocultural y lingüística de los territorios, para el desarrollo de un diálogo e interacción recíproco y equilibrado, que permita favorecer la coexistencia y complementariedad, provenientes de la ciencia moderna, del mapu kimün[75] y de los diversos saberes locales y comunitarios, de manera tal, de contribuir a la formación de técnicos de nivel superior creativos, que promuevan sinérgicamente condiciones de cambio social, político, económico y cultural para favorecer el desarrollo endógeno de los territorios y el küme mongen de una sociedad inclusiva, intercultural y descolonizada.

[73] Ofrendas
[74] Disponible en http://peib.mineduc.cl/interculturalidad-todos-todas/
[75] Sabiduría de la tierra

El CFTE Región del Biobío iniciará sus operaciones en marzo de 2022. Pretende la formación de Técnicos de Nivel Superior comprometidos con su territorio, lo que se materializa a través del proceso de formación, sustentado en los siguientes principios orientadores:

- Wiño witrampüramtungeal mapuche kimün: revitalización contextualizada de saberes, conocimientos y prácticas ancestrales mapuche en el proceso de formación de jóvenes en el contexto del CFTE con sello intercultural Región del Biobío.
- Pertinencia cultural y lingüística: reconocimiento y promoción integral de las prácticas, espacios y actores socioculturales que constituyen otros modos de sentir, pensar y actuar que se expresan en la diversidad lingüística de comunidades de habla y lengua que permiten la supervivencia del patrimonio material e inmaterial en Wall Mapu[76], fortaleciendo el ejercicio de los derechos colectivos.
- Participación socio comunitaria: capacidad y fomento de la decisión colectiva de las y los actores socioculturales para la gestión educativa, gestión curricular y gestión pedagógica, que exprese modos de convivencia intercultural basados en el respeto, reciprocidad y solidaridad.
- Sustentabilidad: regeneración y promoción de una relación recíproca entre la vida tangible e intangible, desde las fortalezas, oportunidades y potencialidades socioculturales, socioeducativas y socioeconómicas de los territorios, las cuales permiten la supervivencia de los sistemas de vida basados en el ad mapu[77], ad mongen y ad chengen, referidos a normas y pautas de comportamientos con el Itrofill mongen[78].

En su relación con el modelo educativo, el sello de interculturalidad será el paradigma que orienta, desde el análisis crítico y reflexivo, la formación de personas hacia el respeto de la diversidad sociocultural y lingüística de los territorios, para el desarrollo de un diálogo e interacción recíproco y equilibrado, que permita favorecer la coexistencia y complementariedad, provenientes de la ciencia moderna, del mapu kimün y de los diversos saberes locales y comunitarios, de manera tal, de contribuir a la formación de técnicos de nivel superior creativos, que promuevan sinérgicamente condiciones de cambio social, político, económico y cultural para favorecer el desarrollo endógeno de los territorios y el küme mongen de una sociedad inclusiva, intercultural y descolonizada.

Este modelo educativo, concibe al estudiante en un rol activo, crítico y reflexivo, vinculado con el territorio desde un enfoque socio comunitario, es decir, con la participación protagónica de los actores locales en la generación de conocimientos, orientando su formación profesional a la puesta en valor de la diversidad sociocultural y lingüística de las sociedades, rescatando los sistemas de saberes y conocimientos ancestrales, la sabiduría mapuche y sus identidades territoriales.

[77] Costumbre del territorio
[78] Biodiversidad

Se espera que el egresado del CFTE con sello intercultural de la región del Biobío desarrolle un saber, saber hacer, y saber ser desde los procesos educativos de las distintas disciplinas occidentales, en comunión con los contenidos educativos definidos desde la cultura mapuche que sustentan el chengen - ser persona con razonamiento y que procede de acuerdo a los conocimientos y saberes propios mapuche.

Finalmente, y para dar origen a la implementación de esta institución, el Decreto Supremo N°059 del 04 de mayo de 2021 del Ministerio de Educación, nombra primer Rector del CFTE Región del Biobío a don Osmán Alfredo Núñez Mascayano. El Rector - quien es seleccionado a través de un proceso de Alta Dirección Pública - es Ingeniero Comercial y Licenciado en Cs. de la Administración de Empresas. Diplomado Management Punto Com, Diplomado en Docencia Universitaria con Uso de TICs y Diplomado en Estudios Avanzados (Suficiencia Investigadora). Posee además un Magister en Administración y un Master of Research. Además, tiene estudios de Master en Organización y Dirección de Empresas y estudios de doctorado en Dirección de Empresas en la Universidad de Lérida y en la Escuela de Gestión Europea. Ha ejercido diversos cargos de gestión académica[79] en importantes instituciones de educación superior del país por lo que se espera lleve toda su experiencia para asegurar el mejor resultado de gestión.

[79] Ha ejercicio cargos de Académico Coordinador Docente, Director de Carreras, Subdirector Académico, Director, Director Académico, Administrador Académico, Director Académico, Director de Campus y Sede y Vicerrector Académico.

CFT REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

CFT ESTATAL
DE LA ARAUCANIA

CFTECH
Centros de Formación Técnica Estatales de Chile

CFT DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA: TERRITORIO DE APRENDIZAJES, OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS

Yasna Castro Machuca, Socióloga de Proyectos CFT Araucanía
Paula Améstica Bravo, Encargada de Comunicaciones CFT Araucanía

La creación e instalación del CFT de la Región de La Araucanía abre una nueva vía de acceso a una educación superior de calidad a jóvenes, empresas y trabajadores de la región, localizados en ciudades y comunas distintas a la capital regional, permitiendo contar con una alternativa de formación, capacitación y desarrollo más actualizada y pertinente a su entorno inmediato. El sentido orientador de las acciones del CFT consiste en contribuir en el desarrollo sostenible e inclusivo de la región, formando técnicos y trabajadores de nivel superior, mediante trayectorias formativas y laborales flexibles, junto con una vinculación efectiva con el medio, promoviendo el emprendimiento, la innovación y la transferencia tecnológica.

Este capítulo del libro "Historia y Prospectiva de los CFT Estatales de Chile", aborda los principales hitos que han marcado la instalación de la institución, a partir de su fundación en la ciudad de Lautaro; la definición de sus Propósitos Misionales; la ruta hacia la construcción de su Modelo Educativo; el trabajo asociado a la Vinculación con el Medio; para finalizar con la definición de sus Proyecciones y Desafíos Institucionales. Este capítulo incorpora una entrevista a la actual rectora del CFT, abogado María Elena Fuentes Morales quien relata su visión respecto a la creación del primer CFT Estatal de la región y la proyección de su quehacer institucional, en el corto y mediano plazo. El capítulo finaliza un relato sobre la proyección y los desafíos del CFT de La Araucanía.

RECUENTO HISTÓRICO SOBRE EL DESARROLLO DEL CFT DE LA ARAUCANÍA

El inicio del funcionamiento de la institución es en septiembre de 2017, con la toma de razón del nombramiento del primer Rector por la Contraloría General de La República, don Luis Alfredo Santibáñez Torrejón; siendo este acto el primer paso del proceso de puesta en marcha del primer CFT Estatal de la región de La Araucanía. A partir de este hito, se inicia formalmente el diseño de la gobernanza institucional y la elaboración de lineamientos institucionales, plasmados en políticas y reglamentos que contribuyen a proporcionar sustento a la identidad institucional que recién se está forjando.

Para la puesta en marcha de la institución, y a partir de diversos estudios y resultados de gestiones realizadas, se toma la decisión de instalar su sede en la comuna de Lautaro, ubicada a 30 kilómetros al norte de la capital regional Temuco, siendo un hito de gran importancia la tramitación del sitio y edificio pactado en comodato con la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) por veinticinco (25) años, y la remodelación de espacios para el inicio de las actividades académicas.

En concordancia con lo que establece la Ley N° 20.910, los CFT Estatales deben situarse en una comuna distinta a la capital regional, promoviendo la descentralización y la generación de más oportunidades de continuidad de estudios a jóvenes y adultos que suelen tener dificultades de desplazamiento hasta las casas de estudios, razón por la cual el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) -a mediano plazo- proyecta extender sedes del CFT Estatal de la Región de La Araucanía a otras ciudades de la región.
En septiembre del año 2017 se firma el contrato entre CORFO y el CFT para la entrega del terreno que permita la remodelación y construcción del edificio institucional que contempla un total de 9.170 m2. Asimismo, en noviembre del mismo año, comienzan a ejecutarse las obras de remodelación del edificio institucional y la construcción del Centro de Vinculación con una superficie total de 382,99 m2.

A la fecha, el CFT de la Región de La Araucanía se encuentra situado en el centro de la ciudad de Lautaro, ubicado en calle Manuel Antonio Matta #1055 frente a la plaza principal de la ciudad y cercano al edificio consistorial de la Municipalidad, siendo un espacio accesible para los estudiantes y trabajadores de la institución.
Durante el año 2020, se nombra a la segunda y actual Rectora, a través de un concurso de Alta Dirección Pública, Abogada María Elena Fuentes Morales, quien asume el desafío de conducir el primer CFT Estatal de la Región.

Locación del CFT en la comuna de Lautaro.

CONFORMACIÓN DE LA GOBERNANZA DEL CFT

La Ley que crea los CFT Estatales en Chile, dispone la constitución de un Directorio, órgano colegiado que participa de la gobernanza institucional, entendida ésta como el proceso de dirección mediante el cual se conforman y definen los objetivos establecidos y que aparece como una estructura en la cual interactúan diversos actores representantes de la sociedad y del mundo productivo. En concordancia con la Ley, se lleva adelante el proceso para constituir el Directorio del CFT donde participan representantes del sector público, privado, instituciones de educación y miembros de la sociedad civil, siendo la máxima autoridad colegiada de la Institución.

En efecto, la Ley establece que el Directorio de los CFT Estatales debe estar conformado por diferentes actores representantes de entidades regionales y que debe ser presidido por el Rector. Los miembros del Directorio que se establecen son los siguientes:

- El Rector del CFT de La Araucanía, quien lo preside.
- El Rector de la Universidad tutora, o funcionario que éste designe.
- Un Representante del Ministerio de Educación, designado por el Ministro del ramo.
- El Director Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo de la Región de La Araucanía.
- El Director Regional de la Corporación de Fomento de la Producción de la Región de La Araucanía.
- Un Representante de los establecimientos educacionales de Enseñanza Media Técnico – Profesional de la Región de La Araucanía.
- Un Representante de los trabajadores de la organización sindical que cuente con el mayor número de afiliados en la Región.
- Un Representante de empresas relacionadas con las áreas de desarrollo estratégico prioritarias para la Región.

A la fecha de la aprobación del contenido de la presente publicación, el Directorio del CFT de la Región de La Araucanía se compone por:

- Rectora CFT de La Araucanía, María Elena Fuentes Morales, Presidenta del Directorio
- Rector Universidad de La Frontera (Universidad Tutora), Eduardo Hebel Weiss
- Representante Ministerio de Educación, Juan Ignacio Zambrano Matamala
- Director Regional de CORFO, Patricio Esparza González
- Director Regional de SENCE, Ernesto Salazar Briones
- Representante Liceos Técnicos Profesionales, Jorge Villagrán Sáez
- Representante Empresas Relacionadas, Mauricio Delgado Oyarzun.

ACOMPAÑAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TUTORA EN EL PROCESO DE INSTALACIÓN DEL CFT

Durante el proceso de instalación del CFT de La Araucanía, la Universidad de la Frontera ha tenido la labor de ser la entidad a cargo de acompañar y tutelar la mejora de sus capacidades y procesos, lo cual fue mandatado por la Ley N° 20.910 que crea los CFT Estatales en Chile. Su rol inicial consistió en elaborar la "Propuesta de Implementación del CFT", así como realizar el "Estudio para la Oferta Formativa de Carreras del CFT Estatal", que tuvo por finalidad determinar la pertinencia con relación a las tendencias del sector de formación Técnico - Profesional que enfrenta el CFT de La Araucanía ante las exigencias del sector productivo y las respectivas políticas públicas; este hito permitió contar la propuesta de carreras Técnicas de Nivel Superior, correspondientes a la Oferta Académica año 2018 del CFT.

DEFINICIÓN DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES

Durante el año 2018, se elabora el Proyecto Educativo Institucional (PEI), instrumento que define los Propósitos Misionales y Modelo Educativo del CFT de La Araucanía. Este instrumento se elaboró de manera participativa con la comunidad educativa, mediante la realización de variados talleres de reflexión, análisis y decisión. Además, considera en su elaboración la sistematización de insumos normativos, contextuales y técnicos; tales como la Política de Formación Técnico Profesional del Ministerio de Educación, el Marco de Cualificaciones Técnico Profesional y constó de un proceso de diagnóstico territorial relativo a identificar necesidades formativas propuestas por actores del sistema educativo, empresarial y dirigentes de las comunas del territorio de influencia del CFT. El PEI ha permitido forjar la identidad de la institución lo cual se plasma en su misión y visión:

MISIÓN

"Somos el Centro de Formación Técnica Estatal de La Araucanía, dedicados a formar con calidad, profesionales Técnicos de Nivel Superior, personas con valores, preparadas para desenvolverse en la sociedad del conocimiento, capaces de aprender constantemente, innovar y emprender, para contribuir al desarrollo social y productivo de la comunidad, la región y el país".

VISIÓN

"Ser reconocidos en el territorio como una institución de calidad, que contribuye en la articulación del sistema educativo y productivo, centrada en la formación de profesionales Técnicos de Nivel Superior, con competencias y valores, verdaderos agentes de cambio para el territorio".

Basados en sus propósitos misionales, el CFT ha centrado su quehacer institucional a partir de tres ejes estratégicos referidos a: **Gestión Institucional, Formación Técnica y Vinculación con el Medio.**

La Gestión Institucional basada en cumplir los propósitos misionales del CFT, busca garantizar la calidad de los procesos, el uso eficiente y eficaz de los recursos y el mejoramiento continuo.

Asimismo, el eje de Formación Técnica se centra en desarrollar programas orientados a satisfacer las necesidades del territorio, que asegure una formación pertinente y de calidad, conducente al título de Técnico de Nivel Superior.

Por otra parte, la Vinculación con el Medio del CFT de La Araucanía tiene como propósito incidir en el desarrollo de su territorio de influencia y retroalimentar el proceso formativo, a través de relaciones con grupos de interés relevantes tales como empresas grandes y pequeñas, entidades públicas, instituciones de educación y en la comunidad local. Generando una relación de mutuo beneficio y generación de conocimiento compartido entre las entidades que mantienen una relación permanente.

Finalmente, dentro de las prioridades establecidas entre los años 2020 y 2021, se ha optado por orientar su quehacer en base al desarrollo sostenible e inclusivo de la Región de La Araucanía, diseñando trayectorias educativas y laborales de carácter flexible, así como la promoción de la innovación tecnológica, que le permita ser una institución reconocida por una entrega de formación técnica de calidad, participe y promotora de redes de transferencia tecnológica en áreas y territorios claves para la región.

Cabe destacar que, a la fecha de esta publicación, el CFT Estatal de la región de La Araucanía, liderado por su Rectora, se encuentra en proceso de actualización de sus Propósitos Misionales y Plan de Desarrollo Institucional; así como, de su Modelo Educativo y Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CFT DE LA ARAUCANÍA

La Estructura orgánica del CFT de La Araucanía se encuentra establecida en sus Estatutos mediante, y aprobada mediante Resolución Exenta. Dicha estructura es dirigida por un Rector o Rectora, y establece tres direcciones, a saber: Fiscalía, Dirección Académica, Dirección Económica y Administrativa; así como define Subdirecciones y Coordinaciones.

La estructura de la Dirección Académica se organiza a través de dos escuelas, a saber: Escuela de Tecnología y Escuela de Negocios, donde se sitúan las carreras que imparte el CFT con sus respectivos docentes.
Cabe destacar que, tal como la actualización a sus propósitos misionales, a la fecha de publicación de este libro, se encuentra en proceso de ajuste de su orgánica institucional, con motivo de adecuarse a las necesidades que permitan asegurar el cumplimiento de su Plan de Desarrollo Institucional.

EVOLUCIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA DEL CFT DE LA ARAUCANÍA

A fines del año 2017, se definen las carreras que formarán parte de la Oferta Académica inicial del CFT Estatal de La Araucanía. Con ello, se da inicio al proceso de Admisión año 2018 que constó de un arduo y permanente proceso de difusión en el que colaboraron y participaron diversos actores y autoridades que contribuyeron a instalar el CFT como una alternativa de estudios superiores en la región. Dentro de las actividades que formaron parte del plan de trabajo, se destaca la visita a liceos y establecimiento educacionales de la comuna de Lautaro, y de las comunas aledañas correspondientes al territorio de influencia del CFT, las que corresponden a: Pillanlelbun, Perquenco, Galvarino, Curacautín y Victoria; instancias en las que se establecieron reuniones con directivos, equipos técnicos y estudiantes. Además, en la sede Lautaro se establecieron puntos informativos y se llevaron a cabo actividades de "casa abierta" referidas a: charlas informativas, talleres, entre otras.
Es así como, en marzo del año 2018 el CFT comienza a impartir sus carreras en modalidad diurna y vespertina, organizando sus carreras en dos escuelas: Escuela de Tecnología y Escuela de Negocios. La oferta formativa inicial constó de dos carreras, cada una perteneciente a cada escuela.

- **Escuela de Tecnología:** Técnico de Nivel Superior en Electricidad y Automatización
- **Escuela de Negocios:** Técnico de Nivel Superior en Gestión y Logística Empresarial.

A continuación, se ilustra un registro fotográfico de este hito:

Proceso de admisión 2018

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL PRIMER AÑO ACADÉMICO 2018

En marzo del año 2018, se desarrolla la Ceremonia de Inauguración del Primer Año Académico del CFT Estatal de la Región de La Araucanía, convirtiéndose en un hito de gran relevancia regional, tanto para la comuna de Lautaro como para la propia institución. Esta actividad abierta, se llevó a cabo en la plaza principal de la comuna, y convocó a diversas autoridades regionales y comunales, tales como: Intendente, SEREMI de Educación y el Alcalde; además contó con la participación de autoridades tradicionales mapuche, miembros de la comunidad educativa del CFT, representantes de Liceos Técnicos - Profesionales, y de la comunidad local. Este hito inaugural se constituyó como la oportunidad que conlleva la oferta formativa de carreras Técnicas de Nivel Superior, ya que abre nuevas posibilidades de continuidad de estudios, para personas de Lautaro y de sus comunas aledañas.

En las siguientes imágenes se muestra este evento de gran relevancia:

Ceremonía Inaugural CFT de La Araucanía, Lautaro año 2018.

Como parte de las actividades de inicio del año académico 2018, se llevó a cabo una estrategia de acompañamiento a los nuevos estudiantes pertenecientes además a la primera cohorte 2018 de estudiantes del CFT denominada **"Generación de Fundadores"**; esta estrategia contempló un trabajo de inserción a la Formación Técnico Profesional que consistió en realizar jornadas y talleres de bienvenida, presentación del Plan Estratégico Institucional (PEI), y presentación del Modelo Educativo. Instancia que permitió impulsar una vinculación y cercanía entre los docentes con sus estudiantes, y generar un hito significativo en el proceso fundacional de la institución.

A partir del año 2019 y 2020, se realizan modificaciones a la oferta formativa del CFT. En lo referido a la escuela de negocios se cierra la oferta de la carrera de Técnico de Nivel Superior (TNS) en Gestión y Logística Empresarial, y se incorporan las carreras de Técnico de Nivel Superior (TNS) en Gestión de Empresas y Técnico de Nivel Superior (TNS) en Logística Empresarial. Esta modificación en la oferta formativa responde a los resultados y evaluaciones de las necesidades de formación de la región, ya que, estas carreras se encuentran enfocadas para un desempeño en labores administrativas en áreas tales como: Finanzas, Recursos Humanos, Producción y Ventas; así como un desempeño en la planificación, gestión y control de procesos logísticos de diversas empresas.

Asimismo, en la Escuela de Tecnología, se agregan a la ya existente, las carreras de Técnico de Nivel Superior (TNS) en Mantenimiento Industrial, Técnico de Nivel Superior (TNS) en Climatización y Refrigeración, y Técnico de Nivel Superior (TNS) Analista Programador. Al igual que en las carreras de la Escuela de Negocios, estas nuevas carreras responden a los requerimientos de capital humano para el desarrollo regional.

Bienvenida Generación Fundadores, año 2018

Ilustración 1:
Oferta formativa CFT de La Araucanía

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES DEL CFT

El CFT como resultado de su primer año de Admisión (2018), alcanzó un total de setenta y ocho (78) estudiantes matriculados, distribuidos en las dos carreras de la oferta académica vigente para el año 2018 que refieren a TNS en Electricidad y Automatización, y TNS en Gestión y Logística Empresarial.

Con la diversificación de la oferta académica producto de la incorporación de nuevas carreras, para el año 2019, el CFT alcanzó una matrícula total de ciento setenta y ocho (178) estudiantes, mientras que para el año 2020 logró un total de doscientos setenta y ocho (278) matriculados. Finalmente, la matrícula alcanzada el año 2021, asciende a un total de doscientos (239) estudiantes.

En lo que refiere a las características de los estudiantes que forman parte de la comunidad educativa del CFT, a partir del "Informe de Caracterización de Estudiantes año 2018" se señala que éstos provienen principalmente de la comuna de Lautaro ciudad en la cual se encuentra situada la institución, representando un 86% del total de la matrícula, el 14% del resto de los estudiantes pertenecen a comunas del territorio de influencia del CFT que son aledañas a la ciudad de Lautaro, tales como Perquenco, Vilcún, Temuco, Padre las Casas, Chol-Chol, Curacautín, Galvarino, Lonquimay. La distribución de la matrícula por género, 44% son mujeres y 66% son hombres, y la edad promedio es de 28 años. Para el año 2019, el 50% de los estudiantes declara pertenecer al pueblo mapuche.

Los estudiantes del CFT provienen en su mayoría de la Educación Media Técnico Profesional, representando el 50% del total de matriculados, el 31% proviene de Establecimiento de Educación de Jóvenes y Adultos y un 19% de Liceos Humanista Científicos.

En cuanto al financiamiento de los aranceles de las carreras que imparte el CFT de La Araucanía, el 79% estudia gracias al beneficio de la Gratuidad, el 12% financia su carrera con otras becas tales como Beca Nuevo Milenio, Beca Juan Gómez Milla y Beca Excelencia Académica. A continuación, se presenta un resumen de las características de los estudiantes:

Ilustración 2: Resumen Caracterización Estudiantes CFT de La Araucanía

CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS MODELO EDUCATIVO ACTUAL

El Modelo Educativo del CFT de La Araucanía, tiene un enfoque constructivista, basado en un proceso de aprendizaje – enseñanza a través de pilares distintivos que caracterizan el modelo como una propuesta formativa innovadora: **Centrado en el Estudiante, Aprendizaje Basado en Competencias, Aprendizaje Basado en Retos, Hábitat Pedagógico, Recursos para el Aprendizaje, Apoyo Socioeducativo y Vinculación con el Territorio.**

El proceso de aprendizaje promovido por el CFT se centra en el estudiante, considerando a éste como un sujeto activo de conocimientos, teniendo como eje principal su aprendizaje significativo, considerando su individualidad, fortalezas y debilidades; al docente se le asigna un rol de mediador, responsable de guiar y acompañar al estudiante. El Aprendizaje Basado en Competencias implica la aplicación del conocimiento, actitudes, habilidades y valores que le permitan al estudiante desempeñarse con éxito en una determinada función laboral. Por su parte, el aprendizaje centrado en el estudiante emula las experiencias de un lugar de trabajo moderno, otorgándole un sentido práctico a su proceso educativo. La disposición de hábitats pedagógicos, simulan espacios reales de trabajo y ponen a disposición diversos recursos de aprendizaje para el desarrollo curricular.

La estrategia de aprendizaje también se centra en fomentar en el estudiante el trabajo en equipo, y en un comportamiento ético, basado en la formación que fomenta el desarrollo de competencias y metodologías activas mediante aprendizaje basado en retos, implicando una pertinencia territorial que permite la diversificación de la matriz productiva mediante una oferta formativa pertinente con las necesidades de formación de la región. La estrategia de aprendizaje del CFT se constituye a partir de los principios de: Calidad, Innovación, Tecnologías y Pertinencia. En la siguiente ilustración, se presenta el modelo de estrategia de aprendizaje.

Ilustración 3: Estrategia Aprendizaje CFT de La Araucanía

Como consecuencia de la contingencia sanitaria que atraviesa el país desde el año 2020, el CFT de La Araucanía debió adoptar una readecuación a su Modelo Educativo, transitando hacia una Estrategia de Apoyo para el Aprendizaje. El 18 de marzo del 2020, el Ministerio del interior y Seguridad Pública, decreta estado de excepción constitucional, para lo cual, las instituciones de educación del país debían dejar de funcionar de manera presencial. A partir del primer semestre del 2020 se comienza a implementar la Estrategia de Apoyo para el Aprendizaje, la cual se encuentra fundamentada en un proceso de Diagnóstico, Diseño, Implementación y Reflexión. Es a partir de aquello, que se implementa Aula Virtual, a través de una plataforma digital pertinente a las características de la comunidad educativa y que permita asegurar un proceso formativo de calidad. Adicionalmente, el CFT dispuso de becas de conectividad, consistente en entrega de computadores e internet a aquellos estudiantes con mayor vulnerabilidad.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO: LA RELACIÓN PERMANENTE DEL CFT DE LA ARAUCANÍA CON SU ENTORNO SIGNIFICATIVO

El CFT incorpora la dimensión de Vinculación con el Medio como un eje estratégico de su quehacer, basado en un trabajo colaborativo con grupos de interés externos y centrado en retroalimentar el proceso formativo, incorporando las características del territorio en el cual se encuentra inserto. Abordar este eje estratégico ha sido parte de un proceso de construcción de conocimiento a nivel institucional, el cual ha permitido establecer orientaciones pertinentes en la materia, priorizando el fortalecimiento del proceso formativo que imparte el CFT y, la contribución al desarrollo local y regional de La Araucanía.

A la fecha de esta publicación, la institución dispone de una Política de Vinculación con el Medio, instrumento que entrega las orientaciones institucionales para planificar, ejecutar, evaluar y desarrollar los programas y acciones propias de esta área. De esta forma, el CFT entiende la Vinculación con el Medio como ***"la interacción con su entorno significativo, a través de la construcción de redes, convenios y acciones de asociatividad con actores relevantes del territorio en el cual se encuentra inserto, generando acciones de mutuo beneficio que contribuyan en el desarrollo social y productivo de la región, a la vez, que retroalimenten los procesos formativos de la institución".***

Por otra parte, a través de la implementación de proyectos financiados con fondos de Educación Superior Regional impulsados por el Ministerio de Educación desde el año 2019, orientados a fortalecer la Vinculación con el Medio de los Centros de Formación Técnica Estatales en Chile, el CFT ha llevado a cabo un proceso de construcción de su Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio, así como el diseño e implementación de estrategias basadas en promover una cultura organizacional orientada a la vinculación, y focalizar el desarrollo de acciones bidireccionales con grupos de interés relevantes pertenecientes al territorio de influencia del CFT, identificados en su Mapa de Actores.

Por otro lado, el CFT lidera proyectos asociados al fortalecimiento del capital humano en el sector energía, mediante un Programa Piloto de Formación de Capital Humano de Nivel Operario y Técnico, a través de un convenio suscrito con la Subsecretaría de Energía desde el año 2019; además de un reciente proyecto adjudicado orientado a establecer redes de articulación, establecer una oferta formativa de capacitación y desarrollo de proyectos en el área de la eficiencia energética, financiado por el Ministerio de Educacióon.

Finalmente, cabe destacar las iniciativas estudiantiles que adjudicaron recursos a través del Fondo de Desarrollo Institucional, línea Emprendimiento Estudiantil, impulsado por el Ministerio de Educación, que ha permitido el financiamiento de tres (3) proyectos liderados por estudiantes del CFT, entre los que destacan la creación del primer Laboratorio de contenidos digitales móvil, liderado por estudiantes de la carrera Analista Programador; la creación de prototipos de generación eléctrica a partir de la energía cinética, proyecto liderado por estudiantes de Electricidad y Automatización; y la creación de la Clínica de Emprendimiento Leftraru, liderada por estudiantes de la carrera de Gestión de Empresas, iniciativa que busca generar una estrategia de acompañamiento a emprendedores de la comuna en materia de la creación y/o fortalecimiento de sus modelos de negocios.

Talleres con Liceos EMTP de la Región de La Araucanía

Es así como, el diseño y postulación de iniciativas, sumadas a la adjudicación de diversos fondos concursables, ha permitido al CFT Estatal de La Araucanía instalarse en la región, a partir de su vinculación con el entorno, ya que, es través de la ejecución de estos proyectos lo que ha hecho posible la construcción de una vinculación bidireccional, pertinente al territorio, y que fortalezca y retroalimente de forma permanente los procesos de enseñanza – aprendizaje de sus estudiantes.

A continuación, se presentan las iniciativas destacadas, ejecutadas a partir del año 2018:

- **Proyecto: Articulación de Trayectorias Formativas para Jóvenes de Establecimientos de Enseñanza Media Técnico - Profesional (EMTP) de La Araucanía. ESR 2018, MINEDUC.**

Iniciativa financiada por el Ministerio de Educación se desarrolla durante los años 2018 y 2019 cuya finalidad consiste en elaborar un Modelo de Articulación de Trayectorias Formativas entre la Enseñanza Media Técnico - Profesional y el CFT, modelo enfocado en dimensiones de Armonización Curricular, Desarrollo Profesional Docente, Desarrollo Vocacional y Laboral de Estudiantes, y Fortalecimiento de la Gestión Directiva.

Se convocó a participar a tres (3) liceos de Educación Media Técnico – Profesional de las comunas de Lautaro, Galvarino y Curacautín, con especialidades afines a la oferta formativa del CFT que permitieran la articulación; comunidades educativas con las que se avanzó en diversas acciones orientadas a diseñar, pilotear y validar el Modelo de Articulación del CFT Estatal de La Araucanía.

- **Proyecto: Diseñar, desarrollar y pilotear un Modelo de Vinculación con el Medio para la contribución, retroalimentación y bidireccionalidad del quehacer del Centro de Formación Técnica Estatal de La Araucanía en el territorio. ESR 2019, MINEDUC.**

Iniciativa financiada por el Ministerio de Educación comienza a ejecutarse el año 2020 y tiene por finalidad instalar un Modelo de Vinculación con el Medio en el CFT, basado en la bidireccionalidad, la pertinencia con el territorio y la retroalimentación del proceso formativo. A partir de un arduo y completo trabajo de investigación

teórica, sumado al desarrollo de actividades de carácter participativo, en las que se convocaron a los grupos de interés internos del CFT, tales como directivos, académicos, estudiantes y administrativos, así como a grupos de interés externos, tales como Empresas, Liceos, Instituciones de Educación Superior e Instituciones Públicas, el CFT ha liderado un trabajo que permitido la construcción de un modelo a partir de la definición de orientaciones estratégicas, consistentes en el establecimiento de ámbitos de acción, líneas de trabajo e iniciativas a desarrollar con el entorno significativo de la institución.

Dentro de las iniciativas destacadas de este proyecto, se encuentra el desarrollo de una acción piloto del Modelo de Vinculación con el Medio, consistente en la elaboración de una estrategia de acompañamiento de emprendedores de la comuna de Lautaro, basado en la entrega de capacidades asociadas a la elaboración del modelo de negocios, instalación de técnicas de marketing digital y comercialización de productos y servicios. Esta iniciativa se implementa de manera colaborativa con la Municipalidad de Lautaro y con la Dirección Académica, a través de la carrera de Gestión de Empresas, por medio del trabajo que vienen desarrollando los estudiantes en el marco del diseño de la Clínica de Emprendimiento Leftraru.

- **Proyecto: Fortalecimiento de la gestión institucional para la adaptación, apropiación y sustentabilidad del modelo de Vinculación Bidireccional con el Medio del CFT. ESR 2020, MINEDUC.**

Esta iniciativa financiada por el Ministerio de Educación comenzó su ejecución a fines del año 2020, y tiene por finalidad fortalecer el eje estratégico de Vinculación con el Medio a fin de mejorar las capacidades institucionales y generar las condiciones de apropiación y sustentabilidad del modelo propuesto por el CFT, así como la consolidación del trabajo territorial bidireccional con actores relevantes. Busca dar continuidad al proyecto mencionado anteriormente sobre la elaboración del modelo de Vinculación con el Medio del CFT e implementar acciones que propicien una cultura organizacional, así como desarrollar acciones bidireccionales con actores relevantes, principalmente Empresas y Liceos de Formación Técnico - Profesional; e implementar mecanismos de seguimiento y evaluación.

Como parte de las iniciativas que destacan en este proyecto, se menciona el Piloto de trabajo con empresa EAGON Lautaro; la incorporación de las dimensiones de vinculación referidas a emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica en los planes de clases del CFT; la actualización del Modelo de Articulación con la Educación Media Técnico – Profesional y la Educación Superior; y la incorporación de dimensiones de evaluación en el Modelo de Vinculación con el Medio que permitan su medición.

- **Proyecto: Programa Piloto para el Fortalecimiento del Capital humano, la Articulación de Actores y la Innovación en el área de la Eficiencia Energética. ESR 2021, MINEDUC.**

Iniciativa financiada por el Ministerio de Educación que inicia a fines de año 2021, tiene por objetivo instalar en el CFT competencias que le permitan contribuir al fortalecimiento del capital humano, la articulación de actores y la innovación en el área de la eficiencia energética, mediante programas formativos, instancias de colaboración y transferencia tecnológica en la Región de La Araucanía. La iniciativa, surge ante la identificación de la necesidad regional de potenciar el capital humano y la innovación en materia de eficiencia energética,

debido a que son requerimientos establecidos en instrumentos de planificación regional tales como el Plan Impulso Araucanía y la Estrategia Regional de Desarrollo, donde el CFT visualiza una oportunidad de incidir en el desarrollo regional de La Araucanía. Sus acciones se encuentran orientadas en promover buenas prácticas en el área de la eficiencia energética, promover trayectorias formativas y laborales de calidad, y desarrollar proyectos de transferencia tecnológica orientados a la innovación.
Como parte de las iniciativas que destacan en este proyecto, se menciona la creación de un Consejo Asesor Experto en Eficiencia Energética; la elaboración de un Diagnóstico de Necesidades de Formación en la materia que permitan el diseño de programas formativos pertinentes; la Identificación de Buenas Prácticas impulsadas por Liceos de Enseñanza Media Técnico Profesional y empresas del territorio; y la Articulación de Actores que permita el desarrollo de proyectos de innovación y transferencia tecnológica.

- **Proyecto: Programa Piloto de Formación de Capital Humano de Nivel Técnico y Operario para el sector Energía. Convenio CFT- Subsecretaría de Energía, año 2019.**

Este Proyecto se constituye a partir de un Convenio de Colaboración y de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Energía y el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de La Araucanía, cuya finalidad consiste en implementar un Programa Piloto de Formación de Capital Humano para el sector energía, a través de un proceso de capacitación, certificación laboral y elaboración de un mecanismo que facilite las trayectorias formativas de los beneficiarios del programa. Esta iniciativa se desarrolla en el contexto del Plan Impulso Araucanía y el Mega Compromiso N°10 de la Ruta Energética, instrumentos que, dentro de sus prioridades, buscan potenciar las Energías Renovables de la Región, así como fortalecer el Capital Humano para el sector energía.
Las actividades del proyecto se enmarcan en desarrollar perfiles ocupacionales establecidos por el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales – Chile Valora – referidos a Instalador Eléctrico Clase D, Instalador de Sistemas Solares Térmicos de Circulación Natural y Operador de Maquinaria para Corte de Leña. Dentro del proceso de capacitación, se diseñan tres cursos asociados a los perfiles ocupacionales descritos, cuya convocatoria se ha centrado en promover la participación de mujeres y personas pertenecientes al pueblo mapuche.

Clases presenciales curso Instalador eléctrico clase D

Clases presenciales curso Instalador de sistemas solares térmicos

Durante el primer semestre del año 2021, se han ejecutado en modalidad híbrida los cursos de Instalador Eléctrico Clase D, e Instalador de Sistemas Solares Térmicos de Circulación Natural, los que cuentan con participantes provenientes de diferentes comunas de la región. En el siguiente registro fotográfico, se ilustra la realización de estos cursos.

La ejecución de este proyecto ha conllevado una serie de desafíos a los cuales dar respuesta. En efecto, debido a la contingencia sanitaria causada por el COVID19 y la imposibilidad de realizar clases presenciales en estados de Fase I – según plan Paso a Paso- de las comunas, se tuvo que realizar una readecuación curricular a los cursos para que sean desarrollados en modalidad híbrida. Sumado a lo anterior, y dada las características de algunos estudiantes han existido complicaciones para su conectividad debido a una falta de dominio en herramientas digitales y deficiente conexión a internet, ya que muchos de ellos provienen de sectores rurales. Frente a dichos escenarios, el CFT se ha enfocado en desarrollar un trabajo de acompañamiento permanente, y propiciar condiciones que permitan el acceso a las clases virtuales de los participantes de los cursos; acciones orientadas a asegurar la permanencia de los beneficiarios en estos programas.

- **Clínica Emprendimiento Leftraru**

La Clínica de Emprendimiento Leftraru, es una iniciativa impulsada por el CFT de La Araucanía que se constituye a partir de un proyecto de Fondos de Desarrollo Estudiantil adjudicado a estudiantes de la carrera de TNS en Gestión de Empresas y de la unidad de Proyectos del CFT como un mecanismo para desarrollar en Materia de Vinculación con el Medio. Esta iniciativa que permite mantener una relación permanente con el Medio, poniendo en práctica las labores de docencia del CFT, mediante el trabajo articulado con estudiantes de las carreras de las escuelas de Negocio y Tecnología, y emprendedores de la comuna.

Su objetivo es implementar una estrategia de acompañamiento en materia de emprendimiento dirigido a pequeños empresarios de la comuna de Lautaro, a través de la elaboración de planes de negocios y técnicos de marketing digital, para impulsar y fortalecer la comercialización de sus productos y/o servicios. Sus actividades se centran elaborar y fortalecer modelos de negocios y establecer capacidades de alfabetización y marketing digital. Además, el CFT ha habilitado en sus dependencias un co-work para que emprendedores de la comuna puedan asistir a trabajar en sus modelos de negocios.

En esta iniciativa, participa la Municipalidad de Lautaro, a través de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), actor con el cual el CFT ha mantenido una relación permanente desde su puesta en marcha y con quienes se busca establecer acciones de asociatividad que incidan en el desarrollo de la comuna y que contribuyan en los procesos formativos del CFT.

Se proyecta para el año 2022, la implementación de la clínica en el CFT para promover los emprendimientos de sus estudiantes; así como extenderla hacia otras comunas.

PROYECCIONES Y DESAFÍOS DEL CFT ESTATAL DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A la fecha de esta publicación, el CFT se encuentra abordando diversos desafíos, que se focalizan en la actualización de sus propósitos misionales y definiciones estratégicas. Este proceso surge desde fines del año 2020, y es impulsado por las recomendaciones efectuadas por el Consejo Nacional de Educación (CNED), en el marco del proceso de supervigilancia que realiza al CFT respecto al avance de su Plan de Desarrollo Institucional (PDI), cuyo óptimo desarrollo permitirá al CFT presentarse con éxito al proceso de Acreditación Institucional ante la CNA.

En dicho contexto, la institución liderada por su Rectora se ha concentrado en un arduo trabajo que representan desafíos no menores para una institución que se encuentra en etapa fundacional. La agenda de trabajo ha considerado la actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), sumado al diseño e implementación de los Planes Operativos y actualización de su Estructura Orgánica; el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Aseguramiento de la Calidad; el diseño e implementación de un Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio; la actualización de los Planes Formativos y Perfil de Egreso de todas las carreras; la creación y apertura de nuevas carreras y finalmente la elaboración de un Plan Maestro de Infraestructura. La comunidad educativa del CFT se encuentra en pleno proceso de abordaje de estos desafíos, con el propósito de avanzar en la misión de contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo de la Región de La Araucanía, mediante la formación de técnicos de nivel superior de calidad, el impulso de trayectorias educativas y laborales flexibles, la vinculación efectiva con el medio y la promoción de la innovación tecnológica.

ENTREVISTA A RECTORA CFT DE LA ARAUCANÍA: MARÍA ELENA FUENTES MORALES

¿Cuál ha sido su trayectoria antes de ser rectora del CFT de La Araucanía?
Soy Abogado, Licenciada en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Egresada de Magíster y Diplomada en Información Educativa y Gestión del Conocimiento de la Facultad de Educación de la UCSC; Becaria de Investigación Alfa Dikia de la Unión Europea en el ámbito de la Justicia Restaurativa Juvenil y, además, dispongo de formación y entrenamiento en el área de la resolución alternativa de conflictos, con experiencia específica en el área de familia. Cuento, asimismo, con sólida formación metodológica en el ámbito de la investigación educativa, particularmente, en el diseño de modelos de evaluación de la calidad en distance learnig y también, en el análisis de la información para la gestión del conocimiento. Dispongo de experiencia profesional como litigante y docente en el ámbito de familia con foco en la defensa jurídica de los derechos de grupos vulnerables como es el caso de mujeres víctimas de VIF y niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos.

Entre mis logros profesionales y con ocasión de mi desempeño por más de 4 años como Abogado Jefe en Materias de Familia de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bio Bio, para todas sus regiones destaco el diseño e implementación de procedimiento de seguimiento y evaluación de causas judiciales, complementario al plan de metas de gestión (PMG) del Ministerio de Justicia. Ello, con la finalidad de medir el desempeño de los abogados, desde una perspectiva cualitativa. y así mejorar el servicio prestado a nuestros usuarios. En el área de la educación superior destaco mi experiencia en cargos directivos de gestión ejecutiva y académica por más de 12 años. Entre los logros relacionados considero relevante mencionar mi participación en la elaboración, implementación y evaluación de planes de desarrollo estratégico a nivel institucional y de carreras; y, el levantamiento e implementación de procesos operativos de la academia, junto con el diseño, seguimiento y medición de indicadores de calidad.

¿Cuándo comienza su historia con el CFT Estatal de La Araucanía?
Como resultado de un concurso de Alta Dirección Pública, a cargo del Servicio Civil, fui nombrada como rectora del Centro de Formación Técnica de la Región de la Araucanía para un primer periodo en septiembre de 2020, en reemplazo del primer Rector, Señor Luis Alfredo Santibáñez. Con posterioridad fui reelecta para un segundo periodo de cuatro años a contar de junio de 2020.

En ese momento ¿Pensó en convertirse en la Rectora del CFT Estatal de La Araucanía?
Postulé al cargo con el ánimo de convertirme en Rectora de esta institución porque me parece un hermoso desafío contribuir a la instalación de una política publica como la que representa la instalación de los CFT Estatales en el Sistema de Educación Superior chileno.

¿Qué sintió al convertirse en Rectora de esta casa de estudios?
Emoción por la oportunidad y plena conciencia de la responsabilidad que este desafío involucra.

¿Cómo fue el proceso de implementación del CFT?
Ha sido un proceso arduo que fue iniciado por mi predecesor en el cargo, Señor Luis Alfredo Santibáñez y ha continuado con esta Rectora. En relación con la instalación e implementación del CFT Estatal de La Araucanía se destaca la elaboración del Proyecto de Desarrollo Institucional, la creación de los planes de estudio, la habilitación de la infraestructura necesaria para la dictación de las 5 carreras que constituyeron la oferta académica inicial.

¿Qué destacaría del equipo de trabajo del CFT de La Araucanía?
Es un equipo de trabajo comprometido no solo con la realización del trabajo cotidiano sino que también con el sentido buscado con la instalación del CFT de La Araucanía, cual es la formación de técnicos de nivel superior, con énfasis en la calidad de la educación técnica y la mejora de la empleabilidad a través, de la generación de trayectorias laborales de alta calificación y especialización.

¿Cómo fue el proceso de obtener una infraestructura?
En una primera instancia se adopta la decisión de instalar la casa central o matriz en la comuna de Lautaro, ubicada a 30 kilómetros al Norte de la Capital Regional Temuco, siendo un hito de gran importancia la tramitación del sitio pactado en comodato con CORFO por 25 años, y la remodelación espacios para el inicio de las actividades académicas.

¿Qué destacaría del ámbito académico?
El compromiso con la generación de perfiles de egreso que contribuyen al desarrollo material y social de la Región de La Araucanía, a la diversificación de su matriz productiva y al desarrollo espiritual y material de las personas con un sentido ético y de solidaridad social, respetuosas del medioambiente y de los derechos humanos.

¿Qué significó para ustedes enfrentar este período de pandemia?
Un desafío que ha exigido innovar en las metodologías de enseñanza aprendizaje haciéndonos cargo no sólo de los requerimientos propios de la instalación de una modalidad mixta, sino que también en cómo ella ha impactado en nuestros estudiantes, considerando sus particulares características.

¿Qué significó (significará)para el CFT de La Araucanía contar con sus primeros titulados?
Una oportunidad real de transformarnos en agentes de cambio social para nuestra región y el país.

¿Qué desafíos se propone el CFT de La Araucanía a futuro?
Llegar a ser el CFT de la Región de La Araucanía, entroncándonos en la identidad regional y en los corazones de las personas. En este sentido, nuestra institución busca ser reconocida como una comunidad educativa que entrega formación técnica de calidad, capacitación laboral pertinente y participa activamente en redes de transferencia tecnológica, en áreas y territorios claves para el desarrollo sostenible, inclusivo y descentralizado de la Región de la Araucanía.

CFT REGIÓN DE LOS RÍOS

CFT LosRíos

CERCA PARA QUE LLEGUES LEJOS

CFTECH

Centros de Formación Técnica Estatales de Chile

CFT ESTATAL LOS RIOS

Guido Ascencio
CFT Los Ríos.

INTRODUCCIÓN

En este capítulo será posible conocer al Centro de Formación Técnica de la Región de Los Ríos, en adelante CFT de Los Ríos, institución creada en el marco de la Ley No 20.910 que crea 15 Centros de Formación Técnica Estatales, cuya primera sede se ubica en la ciudad de La Unión, pero su alcance es regional, por lo tanto, busca posicionar la Educación Técnica como una forma de contribuir al desarrollo social y económico regional.

Para contextualizar, el CFT de Los Ríos se encuentra ubicado en la Región de Los Ríos, una de las últimas creadas con la promulgación de la Ley N° 20.174 por parte de la Presidenta de la República Michelle Bachelet, el 16 de marzo de 2017. Antes, este territorio pertenecía administrativa y políticamente a la Ex Décima Región de Los Lagos, por su parte, la casa matriz de este CFT se encuentra en la ciudad de La Unión, ubicada a 900 kilómetros de la ciudad de Santiago.

Las actividades económicas predominantes en la Región de Los Ríos corresponden al desarrollo de la industria silvoagropecuaria, en particular la ciudad de La Unión su economía se basa en la producción láctea, de ganado bovino y berries, teniendo como una de sus principales empresas icónicas la Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión Limitada (COLUN), referente a nivel nacional, tanto con su modelo cooperativo como por su posicionamiento en la producción lechera. En cuanto a población esta región posee 384 mil habitantes, con una densidad de 20 habitantes por kilómetro cuadrado, en el caso de la ciudad de La Unión la población es de cerca de 40 mil habitantes, cuyo alcalde en el año 2020 es el Sr. Aldo Pinuer Solis.

El CFT de Los Ríos se constituye como una institución que atrae estudiantes de la región que se comprometan con su entorno social y económico, para lo cual se ha generado un proyecto educativo que centra su foco en elaborar una estrategia coherente que permita entregar una educación de calidad, pertinente a la vocación productiva y tecnológica de la Región de Los Ríos, buscando elaborar una oferta adaptada a los requerimientos de su territorio para apoyar las necesidades de los jóvenes y el desarrollo de las localidades[80], considerando como principales ejes de trabajo descentralizar la oferta educativa, aumentar la vinculación con los sectores productivos y las necesidades locales, entregando una educación de calidad, articulada con otros niveles de la enseñanza relevando el rol de la formación técnica y su valoración social.

[80] Ministerio de Educación, Subsecretaria de Educación Superior, https://educacionsuperior.mineduc.cl/cft- estatales/,

En particular, en esta publicación será posible conocer todos los elementos que han estado presentes en esta institución, desde lo relacionado en materia administrativa hasta llegar a aspectos que el CFT considera centrales como son tener un Modelo y Sello Educativo propio confeccionado de manera participativa, invitando a ser parte de esta iniciativa a la gran mayoría de sus integrantes, con el ánimo de que cada uno se sienta parte importante de los eslabones que lo constituyen.

Dentro de las fortalezas iniciales que tiene la institución están basadas en profundizar una estrategia de Vinculación con el Medio que le ha permitido, en muy poco tiempo, posicionar su nombre a través de acciones concretas con la mayoría de las comunas que pertenecen a la Región de Los Ríos, estableciendo una relación fluida que es reconocida también por diferentes organismos tanto de la esfera pública como privada a nivel nacional como internacional.

Una de las principales problemáticas que ha enfrentado inicialmente esta institución está dada por la pandemia del COVID 19, donde justamente en el año en que iniciaba sus actividades académicas con estudiantes no pudo realizarlo de manera presencial. Sin embargo, esta barrera prontamente se convirtió en fortaleza debido a que de manera inmediata se tomaron las medidas necesarias para enfrentarla y realizando una reorganización de todas las acciones planificadas para el año 2020, destacando que el equipo de colaboradores tuvo una actitud proactiva, convirtiendo las dificultades iniciales en oportunidad, donde fue fundamental el liderazgo del Rector. Un ejemplo de cómo se superaron las dificultades podría estar dada por la implementación activa de las Aulas Virtuales en todas las carreras, así como también la realización de tutoriales para los talleres que se requerían, esto constata que siempre estuvo la disposición para avanzar de manera adecuada en este proyecto educacional.

En este capítulo será posible conocer del CFT de Los Ríos, su historia, elementos estratégicos y diferenciadores, proceso de implementación, el rol de esta institución para el entorno donde se desenvuelve, aspectos importantes de la innovación en los aspectos pedagógicos que ha implementado, la importancia del CFT y la educación técnica profesional para el desarrollo económico local, para terminar con una entrevista al Primer Rector Sr. Ramón Rubio Donoso.

HISTORIA DEL CFT DE LOS RÍOS

La política pública que dio nacimiento a los Centros de Formación Técnica Estatales, en la Región de Los Ríos, como en muchas otras estuvo plasmada de gestiones realizadas por diferentes autoridades regionales y comunales, para decidir en cuál de las comunas iba a instalarse el CFT regional. Fue así como en mayo del año 2015, las autoridades regionales encabezadas por el entonces Intendente de la Región de Los Ríos, el Sr. Egon Montecinos, solicitó una recomendación técnica a la Universidad Austral de Valdivia, para que pueda entregar los argumentos necesarios sobre el emplazamiento más adecuado de esta institución estatal.

Por su parte, la Alcaldesa de la Ciudad de La Unión, Sra. María Angélica Astudillo, junto a los concejales, convocó a diferentes autoridades regionales y nacionales, además de actores sociales, educacionales y culturales, para liderar una campaña activa que tenía como propósito atraer la mirada de estos actores, para que puedan elegir a esta ciudad para el emplazamiento del CFT Estatal. En esta instancia se logró entregar una carpeta de información sobre el estado actual de los estudiantes que salieron de liceo y a la vez comprometerse con realizar las gestiones necesarias para presentar un lugar físico en donde se emplazaría esta institución.

Para realizar una elección objetiva, de parte de la intendencia regional se solicitó a la Universidad Austral que convocara a una mesa público-privada, con el fin de trabajar en la construcción de los argumentos que debían tenerse para emplazar este Centro de Formación Técnica. Fue así como la ciudad de La Unión, luego de un consenso unánime, fue la elegida, por tener algunas ventajas sobre otras ciudades de la región. Dentro de los argumentos que se mencionaron en esa instancia fueron, ser la Capital de la Provincia del Ranco, la segunda de mayor población a nivel regional y presentar una adecuada conectividad con diferentes comunas de la Región de Los Ríos, con lo cual se podría asegurar una alta matrícula, además de presentar liceos técnicos que garantizarían la llegada de alumnos por medio de convenios de articulación.

Manifestación de solicitud de CFT para la Ciudad de La Unión, liderada por la Alcaldesa María Angélica Astudillo y su Concejo Municipal.

Fuente: Sitio Web http://www.radioconcordia.cl/v2/regionales/la-union/cft-estatal-de-los- rios-sera-instalado-en-la-union/

Una de las expresiones que se destacan es cuando la Alcaldesa de la ciudad de La Unión recibe la notica por parte del Intendente regional señalando "Los sueños de un futuro mejor se hacen realidad para La Unión, el emplazamiento de este centro de estudios permitirá superar el bajo nivel educativo y de calificación técnico-profesional que se observa en la comuna; además de aumentar la inversión en capital humano, que mediante una formación educativa pertinente se aspira a potenciar las principales vocaciones productivas de la región" agregando que "la creación del CFT en nuestro territorio es una clara señal de equidad territorial y social, ya que por décadas Valdivia ha concentrado toda la oferta de enseñanza superior, situación que hasta ahora no había sido modificada con la creación de la región de Los Ríos, pero que ahora se equilibra con esta medida. A esto se suma el sello de calidad de la educación que entregará este CFT, ya que dependerá de una institución de gran prestigio como es la Universidad Austral".[81]

Fueron estas circunstancias y argumentaciones que dieron el vamos para emplazar el CFT de Los Ríos en la ciudad de La Unión, es decir, la gestión de diferentes actores tanto sociales y políticos que con su convencimiento que pudieron convencer que esta institución se instalara en la ciudad de La Unión, sin embargo, por ser de carácter regional siempre estuvo la intención de ampliar la mirada sabiendo que es una institución de carácter regional, por lo que en el transitar de este escrito se podrá ver que su Primer Rector ha tenido presente esta premisa, buscando establecerse en otras ciudades de la región.

Para identificar a las primeras autoridades y constitución de primer equipo directivo, se describen los siguientes:

a. Miembros del Primer Directorio constituido el día 26 de julio del año 2018

Nombre	Cargo
Ramón Rubio Donoso	Presidente
Mónica Raddatz Tereucán	Representante de la Universidad Austral de Chile
Tomás Mandiola Lagos	Seremi de Educación Región de Los Ríos
María Cristina Niño	Director (s) Regional SENCE Región de Los Ríos
Pablo Stuardo	Director (s) Regional CORFO Región de Los Ríos
Virginia Rodríguez Chávez	Representante de los trabajadores(as) de la Región de Los Ríos
Patricio Avilés Müller	Representante de Empresas relacionadas con áreas de desarrollo estratégico prioritarias para la Región de Los Ríos
Luis Álvarez Igor	Director Liceo Ricardo Fenner Ruedi, Representante de los Liceos Técnicos de la región

[81] Archivo de Radio Concordia de La Unión, disponible en:
http://www.radioconcordia.cl/v2/regionales/la-union/cft-estatal-de-los-rios-sera-instalado-en-la- union/

b. Miembros del Primer Equipo Directivo del CFT de Los Ríos

Nombre	Cargo
Ramón Rubio Donoso	Rector
Rodrigo Flores Navarro	Director Académico
Guido Asencio Gallardo	Director Económico y Administrativo
Paulina Hernández Valderrama	Fiscal

1. Elementos estratégicos y diferenciadores institucionales.
Como elementos estratégicos el CFT de Los Ríos, presenta los siguientes datos:

a. Misión: Somos el CFT Estatal de los Ríos, facilitamos el acceso de las personas a una formación pertinente cercana y global, reducimos barreras geográficas, económicas, sociales y pedagógicas, para acceder a un título Técnico de Nivel Superior o certificado de capacitación, que facilite la trayectoria laboral y favorezca el desarrollo de las personas y del territorio.

b. Visión: Ser reconocido como uno de los mejores Centros de Formación Técnica Estatal de Chile, medido por su calidad de enseñanza y por el impacto social y productivo en la comunidad regional de Los Ríos.

c. Propósito: Otorgar facilidades de acceso a la formación y perfeccionamiento técnico de las personas, para contribuir al desarrollo de la Región de Los Ríos.
Entendemos por Formación el proceso de desarrollo espiritual y material, valórico, con sentido ético y de solidaridad social, respetuoso del medioambiente y de los derechos humanos.
Entendemos por perfeccionamiento el proceso de adquisición de competencias orientadas a fortalecer el capital humano requerido para mejorar la competitividad y productividad del territorio, atendiendo su vocación productiva y a los sectores con potencial desarrollo, de acuerdo a la Estrategia de Desarrollo Regional.

d. Ejes Estratégicos:
- Oferta formativa pertinente, cercana y global
- Calidad, mejora continua y acreditación
- Sustentabilidad económica y confianza pública
- Cultura positiva de alto desempeño

e. Valores Organizacionales:

- Fomentar la creatividad de los estudiantes mediante la práctica del trabajo en comunidad, para ofrecer mejoras de su entorno.
- Establecer acciones permanentes de mejoramiento en el ámbito comunitario, sociocultural, para fomentar el positivismo en los estudiantes los cuales pueden transmitir en el entorno donde se ven involucrados.
- Instaurar en la comunidad educativa, entiéndase docentes, estudiantes y/o colaboradores una cultura que fomente de manera natural la integridad en el actuar.
- Promover el sentido de colaborar entre instituciones de manera permanente, con actores público y/o privados a nivel comunal, provincial y regional, dentro de lo cual se benefician todos y se crea un ambiente virtuoso de trabajo entre la academia y la comunidad.

f. Oferta Académica 2020:

- TNS Electricidad mención Energías Renovables
- TNS Agroindustria e Innovación Alimentaris
- TNS Turismo de Intereses Especiales
- TNS Administración Pública Privada
- TNE Automatización

g. Carreras Nuevas 2021:

- TNS Construcción mención Eficiencia Energética
- TNS Turismo Intercultural

h. Matrícula:

- Matrícula 2020: 264 estudiantes
- Matrícula 2021: 272 estudiantes

PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CFT ESTATAL DE LOS RÍOS

El proceso de implementación de los 15 CFT estatales se realizó a nivel nacional de forma paulatina buscando instaurar una institucionalidad que responda a las necesidades locales, generando innovación desde diferentes aspectos. En particular, el CFT de Los Ríos, se propuso desarrollar en primera instancia un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) elaborado de manera participativa, incluyendo el aporte de cada uno de los integrantes fundacionales, individualizados en los cargos de directivos y jefaturas, con el objetivo de que se involucren con la estrategia e incentiven en la creación de diferentes elementos de gestión relacionados con sus propias áreas, así como también de otras, para alcanzar una posición de conocimiento interdisciplinar recomendado por diferentes instancias para fortalecer liderazgo y para trabajar colaborativamente.

En cuanto a la administración de esta nueva institucionalidad para la Región de Los Ríos, fue posible alinear la estrategia con los instrumentos de la administración pública, por lo tanto, parte del trabajo inicial estuvo abocado a conocer instituciones que se acerquen a lo que podría ser un CFT, encontrando que la Universidad tutora entregó acompañamiento desde sus inicios, mostrando un proyecto inicial que implicaba un modelo de gobernanza utilizando criterios que formaron la base del CFT Estatal, luego con el liderazgo del Rector y su equipo fue posible explorar y conocer otras instituciones, tales como Universidad de Los Lagos, que tiene un modelo de gestión administrativa que sirve como referencia, principalmente por tener la condición de ser pública y estatal. Sin embargo, lo que se ha ido construyendo en el tiempo es ir encontrando argumentos propios, que buscan ir consolidando elementos que se traduzcan en un modelo de gestión único que incorpore principios de la administración pública, así como también herramientas modernas de la gestión para establecer políticas de funcionamiento que sirvan para decantar en procedimientos eficientes a la hora de llevar a la práctica cada uno de sus funcionamientos.

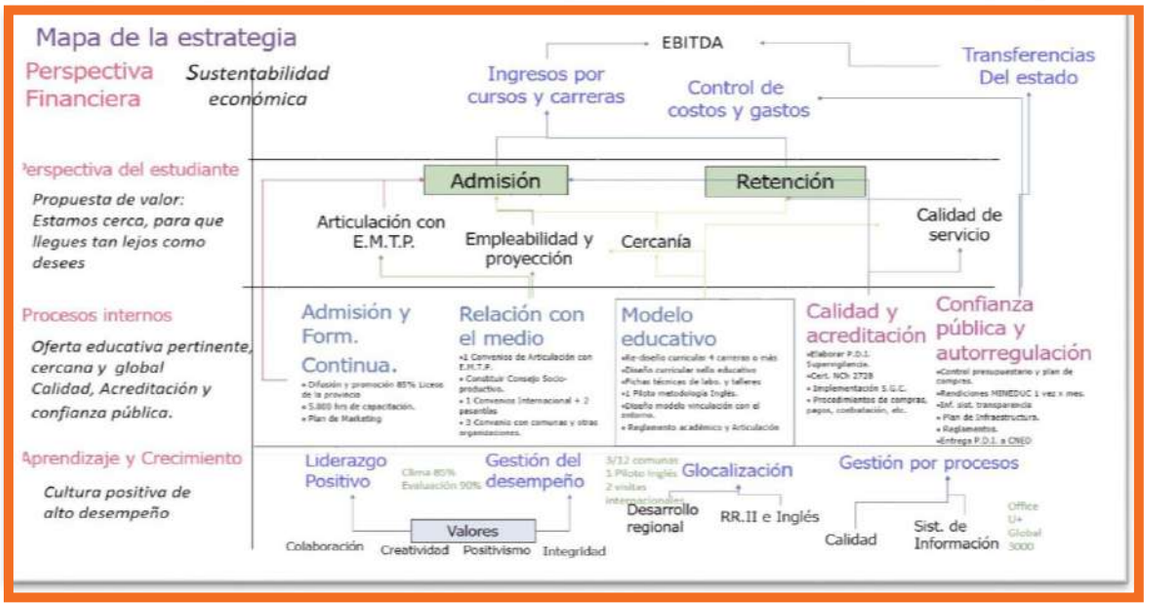

Modelo de gestión administrativa representado por Mapa de la Estrategia del CFT de Los Ríos.

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional del Centro de Formación Técnica

Lo central del Modelo representado en el Mapa de la Estrategia del CFT de Los Ríos, está dado por identificar factores estratégicos, así como también operativos, que puedan reforzar e incorporar elementos de calidad en todo el proceso, donde el liderazgo, la gestión del desempeño esté relacionado con una gestión de personas moderna, que en definitiva, logre generar impacto en la atracción de una mayor y mejor matrícula. El trabajo del Rector y su equipo se configura como un factor clave para articular cada uno de los objetivos estratégicos planteados, estableciendo un estilo participativo, pero con altos grados de responsabilidad de los directivos[82], buscando medidas de alto desempeño para instaurar una cultura de trabajo colaborativo que se centre en mostrar indicadores y resultados desde un punto de vista objetivo, que sea comprobable por cualquier ente externo que se proponga realizar mediciones utilizando instrumentos validados tanto desde instituciones estatales como de otras que persigan evaluar el funcionamiento del PDI CFT de Los Ríos.
La sistematización de la información que se propone realizar en esta institucionalidad, requiere de la capacitación permanente de los colaboradores, por lo tanto, dentro del plan de capacitación anual se establece como parámetro basal el conocimiento cabal de las clásicas tendencias de la administración, así como también incorporar las nuevas tendencias en administración pública, con el fin de hablar un idioma similar a la hora de responder a cualquier requerimiento solicitado por las instituciones relacionadas con el aparato estatal, ya sea relacionada directamente con la educación superior, como por otras que se aboquen a control como es la Contraloría General de la República.

Una de las mayores preocupaciones para garantizar el buen funcionamiento del CFT de Los Ríos, es que desde un principio se adoptaron las medidas necesarias para efectuar el reclutamiento de personal cumpliendo con los estándares que exige la administración pública, donde fue necesario contactarse con los administradores del sitio web www.empleospublicos.cl , el cual ha cumplido un acompañamiento permanente en cuanto a entregar la información basal necesaria para la elaboración de bases concursales de cada uno de los cargos, donde ciertamente los requerimientos y necesidades se derivan de la planeación estratégica institucional, siguiendo cada una de las recomendaciones que propone el sitio web señalado. Esto permite entregar transparencia y seguridad a cualquier persona que tenga la legitima intención de ser parte del equipo del CFT de Los Ríos.

Otro de los elementos que fueron parte de la gestión inicial del CFT de Los Ríos, está dado en realizar cada una de las acciones pensadas en que en algún momento se incorporaría un sistema de calidad que permita sistematizar la información de acuerdo a una estrategia, que permita dar coherencia y viabilidad al proyecto educativo, por lo tanto, existe una permanente preocupación por medir cada una de las acciones y conectarlas entre sí para comprobar de que tales acciones tributan tanto al modelo como al sello educativo que constituyen los elementos centrales en el desenvolvimiento institucional.

[82] La frase "altos grados de responsabilidad e los directivo", se traduce a que en el CFT de Los Ríos existe una forma de entregar facultades a los directivos para la toma de decisiones, esto es para la Dirección Académica, Dirección Económica y Administrativa y la Fiscalía.

ROL DEL CFT DE LOS RÍOS Y SU RELACIÓN CON EL ENTORNO

El rol de la relación de los nuevos CFT estatales con el medio donde se encuentran insertos resulta fundamental puesto que estas instituciones tienen dentro de sus obligaciones cumplir con los requerimientos de la Ley N°21.091 de Educación Superior, la cual señala expresamente que se "debe contar con políticas y mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con su entorno significativo local, nacional e internacional, y con otras instituciones de educación superior, que aseguren resultados de calidad", este sentido el CFT de Los Ríos, ha logrado con su política de vinculación con el medio concretar una serie de convenios que generan vínculos con otras instituciones de educación superior tanto en Chile como en el extranjero, buscando elementos en común que hagan que estos vínculos sean efectivos, siendo la bidireccionalidad un aspecto comprobable, para que a la hora de buscar una validación y evaluación externa se puedan encontrar instrumentos de medición que garanticen y visualicen los beneficios obtenidos en dicho convenio, donde se encuentra inserto un seguimiento adecuado que persigue que la colaboración se transforme en un eje de trabajo permanente.

La principal normativa que rige a los CFT Estatales es la Ley N°20.910, que indica que se deberá "entregar formación pertinente a través de una vinculación efectiva con el sector productivo de su región, orientada hacia el desempeño en el mundo laboral, el desarrollo de habilidades interpersonales y el pleno conocimiento de derechos y deberes laborales vigentes", en este caso el CFT de Los Ríos, desde sus inicios ha seguido los preceptos mandatados por esta normativa, en primera instancia cumpliendo gran parte del estudio elaborado por la Universidad Austral de Chile, realizando algunas adaptaciones propias, pero que conservan el espíritu del proyecto original considerando que el rol inicial de puesta en marcha encargado por el Ministerio de Educación a esta Universidad tutora fue fundamental, siendo esta una institución de gran prestigio a nivel nacional, cuyo estudio fue realizado considerando un diagnóstico de la situación regional analizada y sistematizada para proponer carreras técnicas que obedecen las necesidades del mundo productivo y laboral.

Los principales argumentos expresados en la mesa técnico público-privada de la Universidad Austral fueron[83]:

- La Unión es la segunda ciudad con más alta densidad poblacional de la Región de Los Ríos, por lo que se puede intuir que puede haber una mayor cantidad de matrículas, existiendo una potencialidad de articulación directa con la Educación Media Técnico Profesional.

[83] Estos argumentos fueron publicados por el sitio web: http://www.noticiasriobueno.com/cft-estatal- de-los-rios-sera-instalado-en-la-union/

- Aunque La Unión es la Capital de la Provincia del Ranco, presenta "altos índices de vulnerabilidad socioeconómica en educación básica y media en comparación con Valdivia"[84].

- Existe una conectividad en cuanto a caminos y carreteras que une a la ciudad de La Unión con varias otras de la Región.

- En la ciudad de La Unión existe un alto número de entidades a nivel regional, representado por varios sectores destacando el silvoagropecuario, esto sería una ventaja que podría utilizarse para realizar las prácticas técnico profesionales.

Una de las innovaciones que presenta el CFT de Los Ríos en cuanto a la vinculación, se relaciona con la creación del Consejo Socio Productivo (COSOP), instancia consultiva única colegiada, que convoca a gremios, empresas e instituciones del territorio para que exista una mirada externa que pueda entregar sus conocimientos del mundo real donde se desenvuelven, respecto a las tendencia de los sectores productivos, así como también conocer de primera fuente la mirada respecto al mundo laboral. Por lo tanto, el COSOP se constituye como un espacio de interacciones que ayuda a fortalecer y guiar los planes de formación y perfeccionamiento docente y allanar el camino para que los estudiantes del CFT tengan acceso prácticas y también para facilitar el proceso de empleabilidad, elementos que se han configurado como estratégicos para la institución, debido al gran alcance que pueden tener este tipo de relaciones.

Algunos de los convenios son:
Municipalidades: Paillaco-La Unión-Lanco-Panguipulli-Los Lagos

Empresas e Instituciones de la Sociedad Civil: Colun- Cámara de Comercio de Valdivia A.G. - Cámara Chilena de la Construcción- Empresa Catamutun –Corporación Cuenca del Lago Ranco- Fundación para la Innovación Agraria- Mainstream-Cecinas PACEL-Sabal F.G.-ONG Canales-SAESA – Consorcio Lechero.

Universidades Nacionales e Internacionales: Universidad Austral de Chile - Universidad TecMilenio de México – Otago Polytechnic Nueva Zelanda.

Firma convenio con la Ilustre Municipalidad de La Unión, en la foto Alcalde Aldo Pinuer y Rector Ramón Rubio.

Fuente: Sitio Web:
https://tvcanal5.cl/alcalde-aldo-pinuer-firmo-convenio-de- cooperacion-con-cft-estatal-los-rios/

[84] Idem anterior

Firma convenio con la Ilustre Municipalidad de Lanco, en la foto Alcalde Rolando Peña y Rector Ramón Rubio.

Fuente: Sitio Web:
http://www.munilanco.cl/portal/index.php/1989-municipalidad-de-lanco-firmo-convenio-con-cft-estatal-los-rios-el-que-busca-generar-ofertas-de-acceso-a-la- educacion-superior

El aporte que el CFT de Los Ríos realiza al territorio a nivel regional y nacional los realiza también a través del fomento de acciones de emprendimiento abocadas a que los estudiantes puedan conocer experiencias concretas de empresarios, para permitir la transferencia de conocimientos, para incentivar a la creación de proyectos a nivel institucional, que permiten conocer los elemenots claves que dan paso al mundo productivo.

En definitiva, todas las acciones de vinculación permiten fortalecer el capital humano y el conocimiento de actores relevantes del contexto local y regional para canalizar las necesidades en vistas de la creación de programas de formación continua que obedezcan a ampliar y actualizar conocimientos en cuanto a temáticas productivas, sociales y desarrollo de la sociedad civil, lo cual podrá servir para la generación de estrategias de inserción laboral y fomento de la empleabilidad de los estudiantes para el desarrollo de sus trayectorias educativas y laborales.

2. Innovación en aspectos pedagógicos del CFT de Los Ríos

Dentro de las innovaciones implementados por el CFT de Los Ríos se encuentra el desarrollo del Modelo de Vinculación Activa con el Entorno (Modelo VAE), el cual se centra en el estudiante y su relación con el entorno que le rodea, de manera preferente en la Región de Los Ríos y en particular con cada una de las comunas que la componen. Dichas comunas presentan diferentes vocaciones sociales y productivas, por lo cual es necesario que este modelo encuentre la forma de cubrir el espectro de las necesidades sociales de toda la región, para lo cual se establecen los siguientes objetivos de manera más específica vinculado a formar estudiantes consientes con su entorno, para que sean personas capaces de mejorar la sociedad con sus acciones impulsadas por el CFT de Los Ríos. Tal vinculación está relacionada con su formación, contribuyendo al Sello Institucional por intermedio de la progresión de sus tres elementos identificados, los cuales son Habilidades Sociales, Innovación y Emprendimiento.

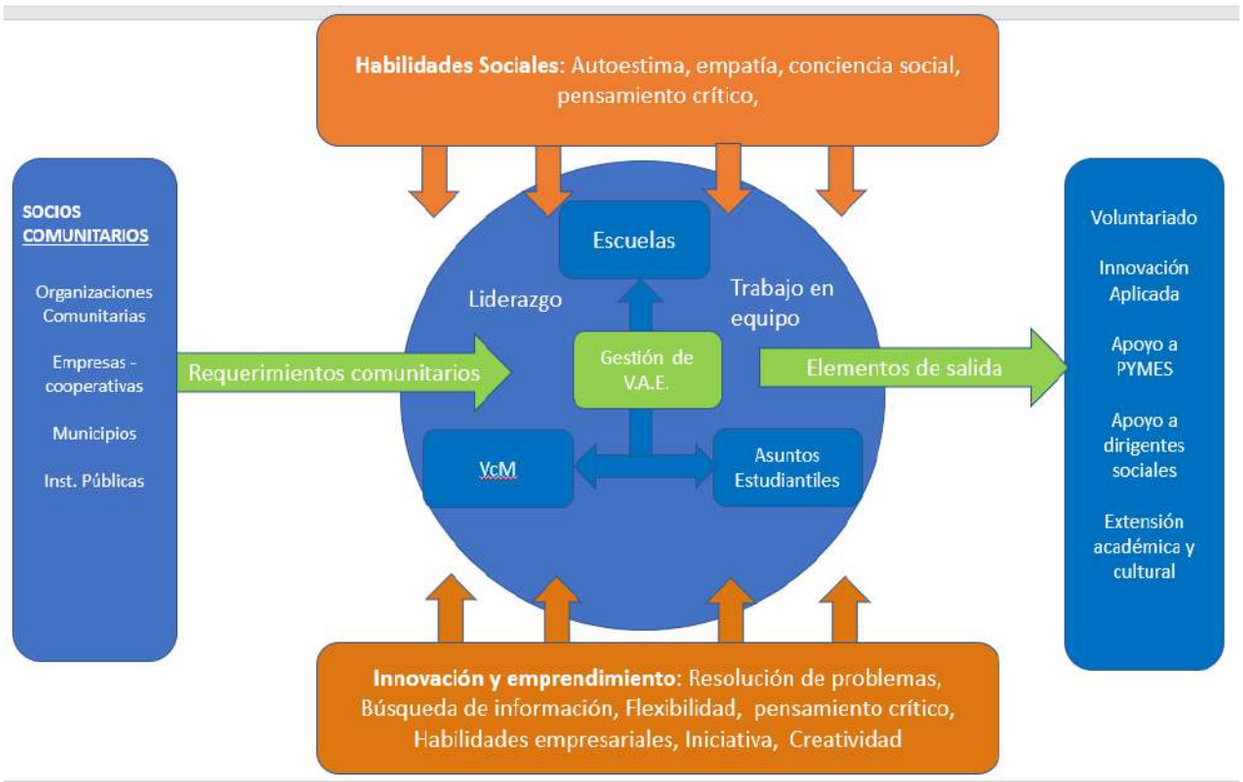

Representación del Modelo VAE, creado por Guido Asencio Gallardo. Fuente: Elaboración propia.

En particular el CFT de Los Ríos incluye en el Modelo VAE elementos relacionados también con valores representados por el positivismo, la colaboración, la integridad y creatividad, que se encuentran declarados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI)[85] para complementar la formación de manera temprana para alcanzar las metas de integrar aquello dentro de su formación técnica.

Aula Taller Móvil (ATM) en terreno, comuna de Corral[86]
Fuente: Sitio Web: https://www.noticiaslosrios.cl/2020/11/09/cft-estatal-de-los-rios- inicio-admision-2021-visitando-diversas-comunas-de-la-region-con-su-aula-taller-movil/

[85] El Plan de Desarrollo Institucional (PDI), es un documento que fue elaborado por el Primer Equipo Directivo del CFT de Los Ríos, cuyo objetivo es presentar la estrategia institucional para un horizonte de cinco años, es un documento fue elaborado para ser entregado al Consejo Nacional de Educación (CNED) en el año 2020.
[86] El Aula Taller Móvil (ATM) cumple la misión de ser una herramienta importante para mostrar y promocionar el CFT de Los Ríos, esta maquinaria fue adquirida en el año 2019 y corresponde al único caso en Chile de un Centro de Formación Técnica que va a los lugares apartados a realizar clases y promoción.

EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (DEL)

La educación superior entendida como la última fase que contempla el aprendizaje formal, prepara a técnicos y/o profesionales para enfrentar el mundo laboral. En este caso se pondrá en evidencia la importancia de equipar a los estudiantes de herramientas válidas para fomentar el Desarrollo Económico Local (DEL), a través de la concientización de los conceptos de territorio, identidad y sustentabilidad.

Los centros de formación técnica estatal, hoy en día tienen el desafío de colocar el conocimiento en beneficio del territorio que representan, a través de sus objetivos estratégicos que ponen en valor criterios que consideran las dimensiones de la sustentabilidad, en términos económicos, sociales y medioambientales, contractados con las diferentes realidades que tienen las localidades.

Una de las primeras labores para abordar el fenómeno local, se relaciona con propiciar que todos los actores involucrados en el proceso educativo se comprometan con su entorno y tomen conciencia del desarrollo local, a través de la generación de diálogos, acercando la producción a las escuelas técnicas, a los empresarios con el sector público, añadiendo una eficaz participación ciudadana, por medio de la inclusión de otros actores muchas veces invisibilidades como son los gremios y las ONGs, entre otras organizaciones que cumplen un rol regulador de los fenómenos que suceden en los territorios. En el caso del CFT de Los Ríos este tipo de relaciones se ha propiciado a través de diferentes instancias de vinculación con el medio a través de la interacción con instituciones de todo tipo.

La educación superior tiene en sí misma un poder transformador del territorio, a través de la inclusión de asignaturas basales que incorporan los aspectos locales. En el caso del CFT de Los Ríos esto se materializa a través de una asignatura denominada Economía Regional. Desde el punto de vista estratégico las instituciones de educación también contribuyen a través del dinamismo que genera cada estudiante desplazándose desde su lugar de origen hacia los centros de estudios, apoderándose de espacios diurnos y vespertinos, consumiendo productos y servicios que ofrece el entorno, participando directa e indirectamente en el desarrollo de las comunas donde se encuentran instalados.

Por otro lado, existe una sinergia producida por los estudiantes, generando una trasformación del poder local, que se traduce en conocimiento, que tiene sus consecuencias en una evidente cohesión social que resulta de la implementación de aspectos colaborativos que debe tener el territorio. En esta instancia el CFT de Los Ríos, ha realizado en colaboración con los representantes estudiantiles varias actividades para dar a conocer la institución, a través de actividades sociales como: campañas para ayuda social en pandemia; concursos literarios; invitando tanto a los estudiantes como a la ciudadanía a ser parte de estas iniciativas, lo que ha permitido tener un importante acercamiento, lo que se traduce a un reconocimiento que ha sido valorado por la ciudadanía.

NUEVA SEDE PANGUIPULLI

Considerando las carcterísticas mencionadas anteriormente y cumpliendo con el desafío de estar presentes en diferentes puntos de la Región y así acercar la educación técnica de calidad a más personas, es que en marzo del año 2021 comienza a funcionar una nueva Sede del CFT de Los Ríos en Panguipulli. Esta Sede permite formar a cerca de 100 estudiantes en las carreras de:

- TNS Turismo de Intereses Especiales
- TNS Turismo Intercultural
- TNS Administración Pública Privada

Junto con ello, en junio del presente año el Concejo Municipal encabezado por el Alcalde Rodrigo Valdivia aprobaron por unanimidad el traspaso de un terreno en comodato por 25 años para consutruir una Sede que permita que mas personas puedan acceder a educación técnica de calidad con infraestructura y espacios habilitados para ello.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Los CFT's Estatales fueron creados por ley con propósitos claros y muy desafiantes, pero sin referencias de cómo conseguir sus fines, lo que quedó supeditado a la creatividad, experiencia y visión de su equipo fundacional, a su Rector, a su directorio y al primer equipo directivo.

En contextos en que se espera que un sistema organizacional pueda adherirse de forma estricta a sus metas y fines, pero a la vez responder con dinamismo y flexibilidad, frente a circunstancias emergentes como la pandemia del CoVid 19, surge la necesidad de construir una cultura organizacional que facilite el logro de objetivos, de forma sostenible, eficiente y en sintonía con los principios e la función pública.

Es así que el CFT asumió desde sus inicios el desafío de "comprender" en profundidad y desde sus liderazgos internos, el rol de las personas en el logro de los objetivos institucionales y cómo el liderazgo colectivo contribuye para enfrentar los retos de manera mas consciente, intencional y estratégica. Conocemos bastante sobre lo que los lideres hacen y cómo lo hacen. Pero sabemos muy poco acerca del espacio interior, el origen desde el cual operan.

ACOMPAÑAMIENTO ORGANIZACIONAL

De esta manera, el CFT de los Ríos se propone desarrollar un área de Gestión de Personas, que potencie la gestión de las habilidades socioemocionales en todos los equipos de trabajo, de manera que los instrumentos y espacios de gestión puedan favorecer el desarrollo de ambientes de trabajo nutritivos, eficientes y saludables, para todos quiénes sean parte o interactúen con la institución.

El acompañamiento organizacional al CFT de Los Ríos, contempla el diseño y facilitación de espacios de reflexión, autogestión y capacitación para contribuir a la toma de conciencia, de todo el sistema, respecto a las competencias emocionales, recursos y liderazgos con los que cuentan para diseñar un futuro posible y deseable para toda la organización. Asegurando que la visión global y personal de todos quienes participen en el proceso se pueda traducir de forma adecuada y con visión sistémica en todos los instrumentos de gestión de la organización; mediciones de clima, gestión del desempeño y procesos de selección, a fin de promover la coherencia organizacional entre la misión, visión y valores del CFT de Los Ríos.

ENTREVISTA A RECTOR CFT ESTATAL DE LOS RÍOS, SR. RAMÓN RUBIO

La entrevista se realiza al Primer Rector del CFT de Los Ríos, cuyos antecedentes curriculares son:
Su nombre es Ramón Rubio Donoso, es Rector y representante legal del CFT Estatal de Los Ríos desde el año 2018 a la fecha. De profesión Ingeniero Comercial con un MBA de la U. Austral de Chile, su carrera profesional ha estado vinculada a la gestión de Instituciones de educación superior con más de 20 años de experiencia laboral en cargos directivos y de jefatura. Ha complementado su labor ejecutiva con actividades académicas y participación en organizaciones vinculadas al emprendimiento e innovación.

¿Cómo fue el proceso de implementación del CFT Estatal de Los Ríos?
Fue un proceso muy duro, que nos desafió a concretar la institucionalidad que la ley 20910, los estatutos del CFT y las normas generales establecían, logrando que además fuera funcional a la propuesta educativa y de carreras ya sugeridas por la Universidad Austral de Chile[87], la cual cumplió inicialmente como tutora, promoviendo elementos diferenciadores al proyecto, como que las personas se considerasen factor estratégico, las competencias actitudinales se privilegiasen y la felicidad permeara las distintas facetas de la institución La primera etapa de implementación demandó de mucha coordinación con otras instituciones públicas, centralizadas y descentralizadas, a nivel regional y a nivel central, en cuyos casos se logró evidenciar la complejidad de crear una nueva institución autónoma y descentralizada, donde las visiones de los organismos relacionados dejaban evidencia de la diversidad de interpretaciones de las atribuciones de sus autoridades y la magnitud de su autonomía.

Las diferencias de visión constan en pronunciamientos de la Contraloría General de la República a nivel regional y nacional, cambios en la forma de coordinación con el ministerio de educación en el ámbito d las rendiciones, inquietudes manifestadas por CNED en el proceso de supervigilancia, en distintos momentos y circunstancias con los CFT's creados a la fecha.

Pese a las dificultades iniciales, la institución logró implementar la normativa, los procedimientos y los mecanismos para cumplir con los hitos fundamentales de la puesta en marcha e inicio de actividades académicas, dando una respuesta certera a las necesidades formativas de la región, medido por la efectividad de la admisión de primer año, así como cumplir con todos los requerimientos y exigencias de ser una institución pública.

[87] El contacto de la Universidad Austral de Chile fue la Sra. Mónica Raddatz Tereucán, encargada de la propuesta inicial de CFT Estatal para la Región de Los Ríos.

¿Cuál es el rol que le compete a los CFT Estatales y su relación con otras instituciones?
El rol de los CFT's Estatales está establecido en la ley 20910 y en particular sus deberes se explicitan en el artículo no4. Sin embargo, en el CFT de la región de Los Ríos hemos querido darle sentido de propósito a través de nuestra misión: "facilitamos el acceso de las personas a una formación pertinente a los ejes de desarrollo regional, cercana y global. Reducimos barreras geográficas, económicas, sociales y pedagógicas, para acceder a un título técnico de nivel superior o certificado de capacitación, que facilite la trayectoria laboral y favorezca el desarrollo de las personas y el territorio".

Cumplir el rol implica posicionarse a nivel regional, sabiendo que en general las instituciones de educación superior concentran su oferta educativa en las capitales regionales, no siendo la excepción en la de Los Ríos, por lo tanto, generar acceso y oportunidades para las personas que viven fundamentalmente en lugares apartados de la capital regional se transforma en un imperativo.

La relación con otras instituciones, en este contexto, es fundamental, por ello el CFT de Los Ríos se ha ocupado de aquello a través de diferentes esferas, entendiendo que existe un amplio espectro de stakeholders que contribuyen desde sus disciplinas para robustecer el proyecto educativo declarado por esta nueva institucionalidad, incluyendo a la comunidad, instituciones tanto pública como privadas, entre otras que poco a poco se han ido incorporando a través de dos formas, una integrando el Consejo Socioproductivo, instancia destinada a implementar un área de la vinculación con el medio, invitando a formar parte a representantes de diferentes instituciones para que contribuyan con su experiencia para fortalecer el CFT de Los Ríos, y por lo tanto tener una mirada "desde afuera" que garantice una actualización permanente en materias como la innovación, las tecnologías de vanguardia, aspectos sociales, culturales y medioambientales, que están presentes en la práctica cotidiana de estas organizaciones. Otra de las formas de relacionarse con el entorno está dada por el establecimiento de diferentes convenios de colaboración que incluyen compromisos concretos que forman parte de la estrategia de vinculación institucional.

¿Cuál es el aporte del CFT de Los Ríos en la descentralización y las necesidades locales?
La descentralización ve reflejada en el CFT de Los Ríos a través de la necesidad de articular con todo el territorio, identificando los elementos que forman parte de la matriz productiva regional, reafirmando el hecho de impartir carreras que, en sus diferentes campos, ayudarán a fortalecer los sectores productivos regionales por medio de garantizar el establecimiento de un capital humano calificado. En esta tarea, la vinculación con empresas, Municipalidades y organizaciones de la sociedad civil forman un triángulo virtuoso que hemos sabido identificar para cubrir las necesidades locales que constituyen uno de los pilares de nuestra institución.

¿Cuáles son los impactos a corto plazo de la matrícula en el año en que partieron su proyecto educativo?
Debo señalar que la matrícula en nuestro CFT ha sido positiva, teniendo una sorprendente respuesta de los estudiantes. Este resultado ha dado cuenta del interés de muchas personas que estaban esperando la oportunidad de integrarse a estudiar en una institución de educación superior, pero por diferentes motivos, se les hacía muy complicado concretar. Dentro de nuestros estudiantes hemos encontrado una constante en algunos adultos y/o trabajadores que originalmente no tenían planificado estudiar ni mucho menos una carrera técnica, pero al ver la posibilidad y la proximidad de una institución que ofrece carreras que se condicen con las realidades laborales y productivas locales, ha resultado una gran oportunidad que han aprovechado.
En cuanto a las matrículas, en nuestro primer año de actividades académicas 264 personas confiaron en nuestro proyecto educativo en alguna de las 5 carreras que ofrecimos, en el año siguiente con dos carreras nuevas y en plena pandemia, logramos superar esa matrícula en cerca de un 3%, lo que da cuenta del interés de muchas personas que han querido sumarse a un proyecto educativo regional, público y de calidad.

¿Cuáles son las metas as a largo plazo del CFT de Los Ríos?
Las metas a largo plazo en nuestra institución se adosan a un trabajo de planificación estratégica encarnada en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), el cual constituye una carta de navegación que se proyecta a un horizonte de cinco años, pero que tiene una revisión anual para realizar los ajustes necesarios que se relacionan con garantizar que la institución se mantenga económicamente sustentable y con un modelo y sello educativo coherentes para enfrentar los desafíos de la acreditación institucional con un nivel superior, para lo cual nos encontramos trabajando de manera permanente en la madurez de los procesos fundamentales. Para acompañar lo anterior, resulta importante señalar que hemos dedicado esfuerzos significativos en el desarrollo de la sistematización de sistemas tecnológicos y servicios que acompañan el proceso de aprendizaje tanto de los estudiantes como de nuestros colaboradores.

¿Cuáles cree Ud. que son las innovaciones pedagógicas que el CFT de Los Ríos presenta?
Una de las principales innovaciones pedagógicas que constituyen un elemento que distingue nuestro CFT es la creación del Modelo de Vinculación Activa con el Entorno (Modelo VAE), que consiste en establecer una relación entre el estudiante del CFT de Los Ríos y su entorno, a través de una intervención de tipo social, económica, cultural, etc., para acreditar el Sello del CFT que centra su accionar en potenciar las habilidades sociales, la innovación y el emprendimiento como parte de la formación de los estudiantes. Curricularmente hemos privilegiado el desarrollo de competencias actitudinales, con módulos que promueven el sello institucional e inglés de forma transversal, que equilibran la carga curricular orientada a formar las competencias disciplinares, proporcionando a los egresados mayor posibilidades de empleabilidad o capacidad emprendedora.

¿Cuáles son los convenios institucionales que han realizado y cuál es la relevancia de ellos para la formación de los estudiantes?

Como institución de educación superior creemos que los convenios institucionales ayudan a abrirles puertas a los estudiantes, entendiendo que este mecanismo de vinculación se constituye como un medio para acompañar a los estudiantes a tener una visión amplia de las posibilidades y oportunidades que se ofrecen para complementar su formación académica.

Dentro de la formación técnico profesional nosotros como institución queremos que los estudiantes se sientan orgullosos de poder pertenecer al sistema formativo que le permita descubrir saberes más allá de nuestro CFT, para aquello desde nuestra génesis nos hemos ocupado de establecer vínculos concretos con instituciones tanto nacionales como internacionales, prueba de ello es que ya hemos firmado dos convenios internacionales uno con Nueva Zelanda y otro con México, a través de relevar uno de nuestros valores institucionales como es la colaboración, donde nuestros estudiantes tendrán acceso a otros espacios formativos que le permitirán tener experiencias que en otras instancias habrían sido más complejo poderlas tener como complemento a su formación.

Desde su perspectiva ¿cuáles cree Ud. que son los aportes de la Red de CFT Estatales?

Creo que la constitución de esta red ha sido un acierto, que desde un espacio de trabajo nos ha permitido colaborar y compartir buenas prácticas, las cuales han servido principalmente a los rectores que se han ido incorporando esta red, a quienes se les transmite la experiencia desde diferentes miradas, por lo tanto, cada vez se les va haciendo menos complejo el proceso de instalación y desarrollo de procedimientos.

En definitiva, esta red se ha ido fortaleciendo para facilitar la implementación de la política pública, en la práctica ha permitido ir mejorando los procesos a través de un diálogo permanente y fortalecido con iniciativas concretas en las que la transparencia, la colaboración y el espíritu de cuerpo han permitido sentar las bases de una organización que proyecta larga vida.

Fig. 4: Rector Ramón Rubio y ago Polytechnic, Nueva Zelandia

Fuente: Sitio Web: https://cftdelosrios.cl/portfolio-view/autoridades-del-cft-de-los-rios-realizan-visita-tecnica-a-australia-y-nueva-zelandia/

Nos puede relatar la experiencia del CFT de Los Ríos frente a la Pandemia Mundial del Corona Virus.
La verdad es que la Pandemia Mundial removió profundamente la planificación inicial realizada con nuestro equipo directivo, lo cual pasó de ser una problemática que al poco andar nos dimos cuenta que se transformó en una oportunidad.

Creo que nos ayudó el trabajo colaborativo que hemos implementado desde el principio, debido a que en muy poco tiempo logramos cambiar el rumbo y reaccionar rápidamente con respuestas concretas tanto para los colaboradores como para los estudiantes. Uno de los elementos que pudimos fortalecer estuvo centrado en incorporar herramientas tecnológicas que permitan incorporar la educación a distancia como parte de una herramienta permanente, lo que fortalecimos con becas de conectividad y préstamos de computadores y dispositivos móviles. Adicionalmente, adoptar la flexibilidad como una herramienta de permanente uso, poniendo énfasis en los resultados y creatividad en los procesos formativos son capacidades institucionales que, acompañado con las herramientas socioeducativas y el modelo formativo, seguramente permitirán hacer del CFT de Los Ríos una institución más pertinente, cercana y global.

REFERENCIAS

Concha, C (2016). Por qué y para qué 15 CFT estatales. Cuadernos de Educación UAH, 72, 1-9.

CNED (2017) Informe regional índices tendencias en educación superior por región de Chile . Recuperado desde: https://www.cned.cl/sites/default/files/informeregional_coquimbo.pdf

Educación (2020) Políticas de educación técnico profesional y proyecto de Ley que crea 15 Centro de educación técnica estatales. Presentación Comisión de Educación de la cámara de diputados, marzo 2015. Recuperado desde http://educacion2020.cl/sites/default/files/ppt_cft_version_final_7.pdf

IDB (2017) . CH-L1095: Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional Obtenido de: http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39549383

Mineduc (2016) Ley 20910 Crea quince centros de formación técnica estatales. Recuperado desde: https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088775

Mineduc (2018) Ley 21091 Sobre Educación Superior. 29 de mayo de 2018. Recuperado desde: https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1118991

CFT REGIÓN DE LOS LAGOS

CFT ESTATAL LOS LAGOS

CFTECH
Centros de Formación Técnica Estatales de Chile

CFT ESTATAL LOS LAGOS: APRENDIZAJE ES LIBERTAD

Carlos Silva
Primer Rector

El Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Lagos fue fundado sobre la convicción de que serviría a los propósitos de la ley, de un modo decidido. Por supuesto, consideramos que contribuir al desarrollo material y social sostenido, sustentable y equitativo de la Región de los Lagos, favorecer la diversificación productiva, la industrialización y la agregación de valor, son impactos que podremos evidenciar en el largo plazo. Mas hay otros aspectos-que darán título a algunas de las secciones que siguen en este articulo- que guían todo nuestro quehacer, tanto como para no seguir reproduciendo el mismo sistema obsoleto de educación superior que el espíritu de la Ley que creó los CFT estatales nos impele a superar.

En las páginas siguientes explicaremos cómo instalamos la institución nuestro modelo educativo, que lo configura todo, alcanzando cada ámbito de nuestra institución.

ÉNFASIS EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA

¿Qué es Calidad cuando hablamos de educación técnica superior? En cualquier sistema, Calidad es, al menos, un parámetro válido sobre el cual juzgar la cualidad de algo. Ya la Real Academia Española nos pone sobre aviso cuando en su primera acepción -y en su tercera - condice de la adecuación de ese algo a un conjunto de propiedades para establecer dicho juicio. Entonces, ¿dónde encontrar ese parámetro válido para garantizar la calidad de la educación técnica que enfatiza la Ley 20910?

Las instituciones de educación superior técnica realizan una promesa de empleabilidad a todos sus matriculados. También realizan otro tipo de compromisos, de carácter diverso, mas aquella considerada básica, es que los titulados conseguirán o mejorarán su empleo, efecto cuyo impacto será una mejora en su situación socioeconómica. Tácita o explícitamente, se comprometen a generar condiciones para que los titulados accedan a mejores salarios o rentas.
¿De qué modo sería posible implementar un servicio de educación técnica de calidad, cuyo parámetro estuviere relacionado de algún modo con la empleabilidad de los titulados de dicho programa?. Las condiciones de dicho parámetro las establece la misma ley 20910 de creación de los CFT estatales, cuando en su artículo cuarto pide "a) Entregar formación pertinente a través de una vinculación efectiva con el sector productivo de su región, orientada hacia el desempeño en el mundo laboral, el desarrollo de habilidades interpersonales y el pleno conocimiento de derechos y deberes laborales vigentes. b) Incorporar en el diseño de su modelo formativo las características de sus estudiantes, a fin de facilitar su retención, promoción, egreso y titulación. c) Articular trayectorias formativas con otros niveles educacionales y, en particular, con los niveles de enseñanza media técnico profesional y enseñanza profesional y universitaria."
La complejidad se acentúa pues dicho parámetro debe, además de provenir de una vinculación efectiva con el mundo productivo regional, tener la propiedad de la articulación.

Ante este desafío, la institución reconoce inmediatamente el bien público que es capaz de producir: Aprendizaje. No carreras, no títulos, no cursos, no diplomados, no certificados. Sino Aprendizaje. Y el aprendizaje entendido como la capacidad demostrada de ejecutar un desempeño laboral nuevo en una persona, de acuerdo a unos criterios de evaluación válidos y en un contexto laboral simulado.

Para que el aprendizaje sea demostrado, debe primero ser identificado un desempeño laboral para perfomatizar o llevar a cabo por parte de los formados. Este desempeño laboral debe tener una forma tal que pueda traducirse desde el contexto laboral real, al contexto educacional simulado, perdiendo la menor cantidad de cualidades de realidad posibles. Es de entender que, por muy realista que sea la formación, aún desarrollándose ésta en sistemas duales o en locaciones productivas, la realidad del contexto laboral real funciona como un límite matemático para con la labor educativa. En efecto, los permanentes y decididos avances de la educación por hacer tan real como sea posible la educación, nunca podrán alcanzar la realidad

absoluta de lo laboral. Con éste límite claro, lo que sigue es determinar una forma óptima para el desempeño laboral desde el que habrá de generarse un proceso formativo, pues dicho elemento debe ser capaz de conducir a las personas desde su estado inicial hasta un estado final de competencia laboral desarrollada.
La institución CFT Estatal de Los Lagos, determinó que la actividad clave de una unidad de competencia laboral sería el mejor predictor de un aprendizaje esperado pertinente, para un modelo educativo que condujera a las personas hacia un desempeño laboral que fortaleciera su empleabilidad. ¿Por qué? Porque la actividad clave de una unidad de competencia laboral es aquello que la persona debe ejecutar -al menos y de un modo crítico- para que su desempeño laboral sea considerado aceptable. Esto permite a la institución contar con un modelo educativo por competencias laborales.

Una actividad clave de una unidad de competencia laboral incluye un set de criterios de desempeño, que corresponden a las observaciones que han de realizarse para determinar si la actividad se ha ejecutado correctamente. Estos criterios de desempeño sirven entonces para evaluar, también cuando se está en contexto simulado de formación de una competencia laboral, por lo que son adoptados por el aprendizaje esperado que emula la actividad clave, formulados en forma de criterios de evaluación. Con esto, la institución inaugura su modelo de traducción formativa desde el mundo productivo, que utilizará para darle pertinencia a toda su formación en adelante.

Conociendo aquello que debe buscar en el mundo productivo -actividades claves de unidades de competencia laboral y sus respectivos criterios de evaluación- la institución debía identificar una fuente válida para proveerse de estos dispositivos . El levantamiento de competencias laborales desde el mundo productivo es una actividad cara y demorosa. La fuente estatal de estos dispositivos es -por antonomasia- el Sistema de Certificación de Competencias Laborales que administra Chilevalora (organismo estatal que busca certificar las habilidades, capacidades y experiencia de los trabajadores que no tienen estudios formales ni título profesional). Los perfiles laborales que lo constituyen se conforman a partir de competencias laborales, las que a su vez contienen unidades de competencia laboral, de las que es posible extraer sus actividades clave y sus criterios de desempeño.

Extraído este summum , se utiliza el modelo de traducción formativa y se obtienen aprendizajes esperados y sus criterios de evaluación, émulos homónimos de las actividades claves y sus criterios de desempeño, de quienes se diferencian no por su enunciado - perfectamente idéntico- sino por el contexto en que aparecen: educacional y simulado para los primeros y derivados, laboral y real para los segundos y originales.

La validez de la fuente Chilevalora radica en la ratificación de sus perfiles por parte de los representantes de los trabajadores y las empresas en su Directorio: en principio, la Central Unitaria de Trabajadores y la Confederación de la Producción y el Comercio. Otras fuentes pueden considerarse válidas, como los levantamientos realizados por la Universidad de Los Lagos, nuestra vinculada en el marco del proceso

previo a la instalación de la institución, al momento de diseñar su propuesta de oferta académica inicial, por haberla refrendado con empresas regionales. Del mismo modo, los levantamientos realizados por la institución para la gestación de su oferta de carreras o de capacitación, con asociaciones gremiales y empresas regionales, cuentan con la validez de la fuente que declara: quien contrata.

Con estas definiciones iniciales claras la institución estuvo en posición de determinar su parámetro de calidad para la educación técnica que dictaría: su parámetro serían las actividades claves de las unidades de competencia laboral -y sus criterios de desempeño- provenientes de fuentes válidas, exógenas a la institución, como en cualquier certificación de calidad que se precie de tal, traducidas en aprendizajes esperados, y sus criterios de evaluación. En el curso de esta operación inicial, aparecen los tres primeros principios del modelo formativo institucional que garantiza la calidad de su educación: Validez, Pertinencia, y Estandarización.

ÉNFASIS EN MEJORAR SU EMPLEABILIDAD

Tal parámetro resulta íntegro , pues establece un estándar proveniente desde el mundo productivo, por lo que la primera acción a realizar es instalar el dispositivo en un sistema que garantice la conducción de las personas, desde su condición inicial de desempeño, hasta el desempeño que satisface dicho estándar. Si tal conducción es posible, entonces las personas, al encarnar el perfil de egreso de cada formación, portarán efectivamente todas y cada una de las competencias laborales ungidas en el estándar, y por ende, recibirán una educación de calidad -una calidad conocida, parametrizada, pertinente y válida- por competencias laborales, con efectos positivos sobre su desempeño laboral, la productividad de su trabajo, su empleabilidad, la plusvalía que le rente a él y a su empleador, y la competitividad de la unidad productiva en la que participe.

Para que sea capaz de configurar este fenómeno, este dispositivo -el par simulado aprendizaje esperado/ criterios de evaluación que emula el par real actividad clave de unidad de competencia laboral/criterios de desempeño-; debe instalarse en dicho sistema a modo de fractal . Tal instalación sucede cuando la institución decide el modelo de evaluación en su modelo educativo, siguiendo la pista australiana: calificación binaria cualitativa con par "Logro"/"Aún No Logro". "Logro" para cuando la evidencia que presenta la persona durante el proceso de evaluación es suficiente para satisfacer cada uno de los criterios de evaluación del aprendizaje esperado evaluado. Esto equivale a ejecutar una actividad clave en contexto laboral, a ojos de un evaluador laboral, cumpliendo todos sus criterios de desempeño. "Aún No Logro", para cuando la señalada evidencia resulte insuficiente en -al menos- un criterio de evaluación. Luego, la evidencia ha de ser completa, lo que conlleva a proscribir el uso de porcentajes para la calificación de evaluaciones.

Más allá del absurdo evidente de porcentuar una entidad inmaterial e indivisible como el aprendizaje , y, por transitividad, del carácter ficticio de cualquier cálculo matemático que de tales números se derive, en cualquier caso, la calificación debía dar garantía al portador cuando se le declarara la aprobación y su promoción, cuestión que la calificación binaria permite. Esta garantía se extiende al empleador, pues éste es quien corre un riesgo al contratar a la persona, portadora inmaterial de la competencia laboral lograda. Este riesgo es creciente y variable, especialmente porque la inmensa mayoría de los titulados en Chile han sido promovidos como resultado de un cálculo matemático sintético que se lo ha permitido, producto del promedio de otros múltiples promedios, que dan cuenta de logros parciales de aprendizaje, sobre parámetros variables en fondo y forma, no necesariamente válidos ni pertinentes.

La calificación binaria de evaluaciones por competencias laborales de un estándar de formación, conformado por una colección conocida, finita, válida y pertinente, de aprendizajes esperados con sus criterios de evaluación, émulos idénticos de las actividades clave de las unidades de competencia laboral -y sus criterios de desempeño- que conforman el perfil de la formación, garantiza para el empleador un riesgo mínimo al momento de la contratación de la persona portadora de la formación. Lo que implica una prima de riesgo menor para la operación, en la medida que el empleador esté informado y ávido por la plusvalía potencial disponible, lo que fortalece efectivamente la empleabilidad del portador, por alcanzar el empleo en mejores condiciones de negociación de su contrato, ante una oferta más segura de productividad del trabajo. Que el empleador esté informado de nuestra diferencia -y de nuestro irrestricto respeto al estándar que validaron sus representantes- resulta decisivo para el éxito de la operación, pues de otro modo sin dudas nuestros titulados podrían verse rotulados como formados con las mismas inseguridades de la formación tradicional. Al pasar del tiempo, el prestigio de los titulados por su desempeño - tal como sucede con muchas instituciones formadoras de excelencia a nivel mundial- les precede.

UN MODELO EDUCATIVO INNOVADOR CENTRADO EN LA CALIDAD Y LA EMPLEABILIDAD

Una vez instalado el dispositivo con evaluación binaria obediente al estándar válido, su carácter fractal configura toda la organización de la institución. Es el momento en que surge el cuarto principio del modelo educativo: la Preeminencia del Aprendizaje, que consiste en que someter toda acción institucional al acto de generar los aprendizajes específicos comprometidos con la Sociedad, al momento de ofrecer carreras, diplomas, cursos o semejantes. Esta es la razón por la cual la institución decidió instalar el dispositivo en el Reglamento Académico -el corazón normativo de la institución- y su dimensión curricular en el Reglamento de Carreras, durante su primera sesión de Directorio, el 10 de enero de 2018.

Con estándares válidos, pertinentes y estandarizados, provenientes del mundo productivo, que cumplen sus homónimos principios de Validez, Pertinencia y Estandarización, y el principio de Preeminencia del Aprendizaje, se completa la fundación del modelo educativo de la institución. Este modelo -aparte de sus principios y su modelo de evaluación- determina para la institución su modelo curricular, su modelo docente y su modelo de articulación académica. La implementación de estos nuevos dispositivos, eclosiona el área, generando su forma y mecanismos.

Cuando la institución identifica la existencia potencial de un estándar de formación, a través de su función de Vinculación con el Medio, activa su procedimiento de levantamiento de oferta formativa. El primer paso es identificar un interlocutor válido. Normalmente ha de ser una asociación gremial, cuyas empresas socias requieren de cierto perfil de técnico de nivel superior -léase un supervisor/gestor de operaciones equivalente al nivel 4 del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional- del cual no cuentan ejemplares, o cuentan insuficientemente.

Tras las primeras referencias identificadas por el interlocutor válido, la institución recolecta las actividades clave de las unidades de competencia laboral de cada uno de los perfiles inscritos en el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, correspondientes al sector productivo asociado al interlocutor válido. Eliminando aquellas repetidas, la institución construye una nómina de todas ellas como aprendizajes esperados, utilizando su Modelo de traducción formativa, con una columna de descarte a su lado, que presenta al interlocutor válido en forma de matriz de validación, para ser esculpida en jornadas de taller. El interlocutor válido, representado por quienes entre su equipo les parezca adecuado, descarta todas aquellas actividades clave/aprendizajes esperados que le parezcan ajenas al perfil de técnico buscado. Asimismo, descarta aquellos criterios de desempeño/evaluación que les parezcan inapropiados. Además, el interlocutor válido modifica tanto las actividades claves/aprendizajes esperados como los criterios de desempeño/evaluación si les parece pertinente. Para finalizar la labor, el interlocutor válido agrega nuevas actividades claves, que la institución puede levantar in situ, o en su defecto, a posteriori. Las actividades claves/aprendizajes esperados con sus criterios de desempeño/evaluación que sobrevivieren

-tal cual como lo hicieren- y aquellas que fueren agregados, se ordenan en una matriz de validación final, que suscribe el interlocutor válido, sellando el estándar. Es este estándar aquel que la institución velará para que sea logrado por cada uno de los titulados, de tal modo su empleabilidad se alinee perfectamente a los requerimientos del mundo productivo, más aún si el interlocutor válido tuviere representación regional.

El modelo curricular da forma a las carreras de la institución a partir del mismísimo estándar. Los aprendizajes esperados se aglomeran según áreas de competencia -un ámbito del mundo productivo donde una persona puede emplearse permanentemente para subsistir- o algún otro factor aglomerador -perfiles laborales, por ejemplo- que señalen la recomendación de que dichos aprendizajes -valga la redundancia- se aprenden conjuntamente en el mundo real.
En efecto, trabajando las personas aprenden, eventualmente más -y más pertinentemente- que en las instituciones de educación superior, de acuerdo al relato recurrente de los representantes del mundo productivo/real. Con estos criterios a la vista, se conglomeran conformando módulos. La unidad mínima de gestión académica es el Aprendizaje Esperado -pues es la medida del avance del aprendizaje en los estudiantes-, por lo que el Módulo es una unidad de gestión académica que informa el logro, por parte del estudiante, de los aprendizajes esperados asociados a un área de competencia o un perfil de competencias. Este logro modular se interpreta como la capacidad demostrada del estudiante para emplearse productivamente en dicha área o perfil. Los módulos corresponden a unidades autárquicas de formación, por lo que no corresponden prerrequisitos de ningún tipo. En conformidad a lo anterior, los módulos se ordenan en el currículum atendiendo el tipo de competencias que incluyen.

Recomendadamente, podrá iniciarse con módulos cuyos aprendizajes esperados se asocien a una competencia de habitabilidad o de ingreso al mundo industrial, para luego pasar a competencias operativas, nivel 2 del marco de cualificaciones técnico profesional, cerrando un primer año lectivo con un módulo que suponga actividades de operario calificado o nivel 3 del Marco de Cualificaciones Ttécnico Pprofesional. Este primer año curricular permite la articulación con la capacitación en oficio, con la Educación Media Técnico Profesional y con certificación por competencias laborales, pues eventualmente módulos de las carreras pueden coincidir -completamente o en algunos aprendizajes esperados- con cursos de oficio, que normalmente incluirán aprendizajes esperados nivel 2 del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional; con logros de aprendizaje propios de la formación en liceos técnicos profesionales, esperables en el nivel 3 del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional; o con perfiles del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales Chilevalora. Para el segundo año, lo recomendable es reservar módulos que contengan crecientemente competencias de supervisión del trabajo de otros, de manejo de equipos, de reportabilidad formal mayor, u otras asociables al nivel 4 del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional.

El currículo concluye con una unidad de gestión académica que no es un módulo, pero que toma una forma equivalente: el Taller de Gestión. No es un módulo, pues no aglomera aprendizajes esperados provenientes del estándar válido y pertinente proveniente desde el mundo productivo, sino que reúne los aprendizajes esperados que el Estado de Chile promueve para que los titulados sean trabajadores sanos y seguros, conscientes de sus derechos laborales y capaces de hacerlos respetar, así como cualquier otro estándar que una agencia del Estado busque promover. Los aprendizajes esperados del Taller de Gestión también son pertinentes -diseñados por una agencia estatal- y válidos -declarados por el Estado de Chile- y también estandarizados, a fuerza de ser levantados eventualmente por la institución, en caso de no provenir originalmente en formato de actividades claves/aprendizajes esperados con sus criterios de desempeño/evaluación.

El currículo todavía dispone de un semestre más de duración, a cargo de la práctica laboral de 500 horas mínima que establece la Ley para el otorgamiento del título de Técnico de Nivel Superior, experiencia que se autoriza una vez que el estudiante ha logrado la totalidad de los aprendizajes esperados de su plan de estudios. El modelo curricular no contempla una actividad final para la titulación, por cuenta de que la evaluación y logro de cada uno de los aprendizajes esperados del plan de estudios es censal: la única manera de obtener el título es logra cada unidad de gestión académica. Hasta aquí, podría pensarse que esto equivale a aprobar todas las asignaturas como en cualquier casa de estudios. Dichas organizaciones sí requieren de procesos finales de titulación, pues en el transcurso de la dictación del currículo han constatado permanentemente tanto los avances de sus estudiantes como sus falencias no atendidas, habiéndoles promovido igualmente a pesar de estas últimas, tan distintas unas de otras como estudiantes estén involucrados.

Este punto final de reunión reconfigura la labor docente. Los planes de estudio de las carreras cuentan con el estándar como eje de cada módulo, más estrategias formativas recomendadas e indicaciones generales para la evaluación. Considera el tiempo de dictación de los módulos en términos de Horas Únicamente Teóricas (HUT) con un máximo de 40% del recurso, y Horas Prácticas de Taller, con un mínimo de 60%. No se determinan contenidos de ningún tipo. Con estos elementos, la institución concibe a El Profesor como una entidad multidisciplinaria conformada por un número de docentes capaz de cubrir todas las especialidades necesarias para generar -en conjunto- todos los aprendizajes esperados de un módulo en los estudiantes específicos que lo inscriben. Por ello, el modelo docente de la institución consiste en la operación de colectivos de profesores, cuyos miembros se encuentran en igualdad de condiciones al interior del mismo, convocados e impelidos a generar el estándar de aprendizaje en sus estudiantes, coordinadamente. Esta coordinación se materializa en un documento denominado Ruta de Aprendizaje, que corresponde a la natural planificación de la dictación del módulo, pero que no es entregada por un tercero administrativo -recurrentes jefes o coordinadores de carrera- como un guión estándar para cualquier público, sino un guión específico para guiar a los estudiantes identificados, desde el nivel línea base de aprendizaje en que se hayan matriculado, al estándar de salida del módulo, y subsecuentemente, de la carrera.

Esta Ruta de Aprendizaje -guión especifico- tiene forma de calendario de actividades, fechado día a día de formación, ligado por una serie de estrategias generales decididas por el colectivo a propósito de la dictación específica. Cada actividad, debidamente codificada o numerada, incluye el rol que ejecuta cada docente en su desarrollo, las estrategias formativas a utilizar, los recursos necesarios para su ejecución y toda la didáctica asociada. Como es de suponer, la mención calendarizada de recursos para el aprendizaje asociados a la dictación del módulo, constituye una orden de producción para la institución, con fechas y cantidades y justificación para la adquisición, disponibilidad y uso de recursos en nuestros estudiantes.

La Ruta de Aprendizaje, en tanto planificación, puede concebirse como un deber y, luego, como una estructura rígida. En la atención customizada de públicos divergentes - estudiantes provenientes desde el mundo del trabajo o desde liceos, técnico-profesionales o humanista científicos- una institución ha de mostrar máxima flexibilidad, si auténticamente pretende llevar a cabo un plan que conduzca a cada estudiante, desde el nivel de aprendizaje en que se halle al matricularse, hasta el punto final de reunión: el estándar válido y pertinente originado en el mundo productivo que configura su perfil de egreso. Esta flexibilidad parte en la Ruta de Aprendizaje, que de facto es un guión móvil, pues el colectivo de profesores rediseña sus actividades -o su secuencia- en la medida que se retroalimenta de los resultados formativos parciales que obtienen en cada uno de sus estudiantes, a quienes ponderan en sus progresos, tanto individual como colectivamente, para dichos rediseños. Estos rediseños pueden concluir con una solicitud de extensión temporal de módulos o, en su defecto, con el término de la dictación antes de tiempo, liberando horas de clases para otros módulos, en la medida que todos y cada uno de los estudiantes hayan logrado cada uno de los aprendizajes esperados. En consecuencia, los estudiantes no reciben un calendario de clases típico, sino citaciones específicas a días específicos para tratar aprendizajes específicos, donde incluso pueden ser reagrupados, en equipos más pequeños o individualmente, a actividades especialmente diseñadas para que alcancen el logro de aprendizaje.

Este punto resulta crucial, pues en la medida que avanza la dictación del currículo, el grupo original de estudiantes se va desagregando en diferentes grupos y hasta en forma personalizada, lo que depende de la rapidez en el logro del aprendizaje. Esta flexibilidad sólo es posible a través de la declaración y fe de la Institución, pero en especial por la adscripción por parte de los profesores del Principio de Preeminencia del Aprendizaje, donde lo decisivo es que cada persona evidencie el logro del aprendizaje, aún si demora.

Para que esto fuera posible, fue necesario desconectar el componente administrativo de aquel propiamente académico.

Fue así que el 10 de enero de 2018, el Directorio por unanimidad aprobó el Reglamento Académico de la institución, donde quedan a firme normas de progresión académica que favorecen el logro de aprendizaje de los estudiantes y la velocidad de su avance curricular. En efecto, cada estudiante tendrá dos oportunidades de evidenciar logro de aprendizaje en cada módulo de su plan de estudios: la primera, cuando se evalúe su aprendizaje, equivalente a la evaluación parcial en el modo tradicional; la segunda, si y sólo si no alcanzó el logro en la primera evaluación, durante la evaluación final del módulo, equivalente al examen en el modo tradicional. Si el estudiante entrega evidencia suficiente en cada uno de los criterios de evaluación de cada uno de los aprendizajes esperados del módulo, y por lo tanto se les califica todos éstos como Logrado, aprueba el módulo. Sin embargo, si la persona no evidencia el 100% de los criterios de evaluación de cada aprendizaje esperado, y por lo tanto, obtiene un Aún No Logrado en al menos uno de los aprendizajes esperados, no reprueba. Efectivamente, no reprueba: la aprobación de su módulo queda pendiente. Pendiente de que evidencie logro de los aprendizajes esperados aún no logrados. Esto lo podrá evidenciar en el par de evaluaciones extemporáneas que la institución se obliga a realizar para dicho estudiante, antes de la siguiente dictación del módulo. Como, asimismo, los módulos no tienen prerrequisitos, el estudiante con un módulo pendiente continúa su aprendizaje en los siguientes módulos sin atrasarse curricularmente, continuando su avance con un colectivo de profesores en conocimiento específico de su falencia momentánea, la que consideran para seguir progresando. El acto de desvinculación del cierre administrativo de la dictación un módulo, con la reprobación de los estudiantes no aprobados aún, convierte el acto de la evaluación en una actividad educativa, donde la peor consecuencia es la postergación de la aprobación hasta conseguir la perfección de la perfomance.

La calificación binaria Logro/Aún No Logro impide -benéficamente- que los estudiantes jueguen matemáticamente con sus resultados para alcanzar el 4,0 aprobatorio, generalmente asociado al 60% del puntaje de una evaluación, lo que equivale en el mejor de los casos a un logro parcial aleatorio del aprendizaje de un contenido habitualmente puramente teórico.

Por el contrario, los impele a mejorar su perfomance la siguiente oportunidad, de un modo muy serio, pero con todo el apoyo del colectivo de profesores durante la fase lectiva. Esta es la competencia sello de la institución: desempeñarse con excelencia y seguridad. En Chile, un desempeño excelente, a 100% del estándar del mundo productivo, resulta escaso entre los trabajadores. Luego, el elevado nivel de desempeño de nuestros titulados -al 100% censal no aleatorio de competencias laborales, léase considerando conocimientos, habilidades y actitudes- es aquel que se hace escaso y, por deseable, más caro. El hecho de hacerse más caro por valioso y escaso, es otra manera de decir que la plusvalía por productividad que porta nuestro titulado, está en mejores condiciones de negociarla con sus potenciales empleadores, quienes a su vez también se ven beneficiados por su concurso, toda vez que la otra parte de la plusvalía del trabajo queda de su cuenta.

Pudiera considerarse que, con este modelo de evaluación, el estudiante no recibe ninguna nota referencial, aún más considerando que muchos beneficios del Estado utilizan las calificaciones numéricas para asignar beneficios económicos, muy útiles a los fines de las instituciones a su vez. Mas el estudiante recibe calificaciones con notas, pero no como resultado de juegos matemáticos con ponderaciones arbitrarias o promedios -generalmente infundadas- sino como resultado de logro específico: la aprobación de un módulo. Cuando un estudiante aprueba un módulo, el sistema le asigna por defecto la nota 5.0, calificación que significa Suficiencia Técnica, entendida como cumplimiento del estándar del mundo productivo en esa particular área o perfil de competencias. Sobre esta nota inicial del módulo, los profesores se pronuncian respecto de las competencias conductuales de los estudiantes durante el módulo, referidas a aquellas deseables para esa particular área o perfil de competencia. De las calificaciones de los profesores, se deriva una cifra que se agrega al 5.0 y puede sumar hasta 7.0. Cada colectivo puede organizarse del modo que le parezca más adecuadamente fundado, para realizar este ajuste a la calificación Suficiencia Técnica.

En la misma línea, al momento de titularse, la persona recibe un documento denominado Complemento al Título, que describe el estándar de salida que aprobó el portador, para que -adjunto a otros antecedentes- le permita informar de la manera más detallada a su empleador respecto de la plusvalía potencial que porta, como asimismo hacerlo con las instituciones de educación superior donde quisiera seguir estudiando. Este documento tiene potencial de actualización cuando el estándar de la carrera que lo otorgó evolucione a uno diferente, sobre el entendido que el titulado demuestre ser portador del nuevo estándar. Eventualmente formado por la misma institución a posteriori, en una acción focalizada. Este mecanismo busca mantener a los portadores del título a estándar del mundo productivo en el tiempo, lo que significa también, a nivel de plusvalía actualizado y a nivel de empleabilidad adecuado.

Finalmente, el modelo considera dos causales para la eliminación académica de un estudiante: primero, que durante su primer año lectivo no haya sido capaz de alcanzar la calificación de Logrado en ninguna de las evaluaciones de aprendizaje, final de un módulo o extemporáneas, lo que se interpreta como una imposibilidad probada de aprender en estas áreas de competencias; segundo, que no haya sido capaz de aprobar al menos un módulo al final de la dictación del plan de estudios, lo que se interpreta como la imposibilidad probada de que pueda trabajar en el sector productivo de origen del estándar. En ambos casos, el Estado considera que resulta infundado seguir asignando fondos públicos a la formación de una persona que -a pesar de la customización de su proceso de aprendizaje guiado por un equipo multidisciplinario de profesores- no logra aprender lo suficiente en un plazo de dos años.

TRAYECTORIAS LABORALES DE ALTA CALIFICACIÓN

Para cumplir este acápite de la Ley, la institución implementó desde su génesis un modelo de articulación que resguardara plenamente la calidad de la formación de cualquier persona que articule sus estudios con los planes de estudio de nuestra institución, pero que además permitiera que le fuera reconocido aquello que hubiera aprendido a lo largo de su vida, independiente de si el aprendizaje hubiese sido generado en una instancia formal, informal o no formal: el desempeño del portador es la divisa de este modelo.

Inspirado en los principios que fundan el modelo educativo institucional, el modelo articula la oferta formativa de la institución con la educación media técnico profesional de la región y la capacitación, garantizando la continuidad del proceso formativo del estudiante en su tránsito a la Educación Superior Técnico Profesional, a partir de acuerdos interinstitucionales centrados en la formación de competencias asociadas a estándares del mundo productivo regional, por medio de evidencias de aprendizaje.

La articulación se centra en el reconocimiento de evidencias de aprendizaje asociadas a competencias definidas desde el mundo productivo, garantizando de esta manera, además de pertinencia, la empleabilidad de sus titulados. El modelo de articulación respeta y valora el aprendizaje obtenido por el estudiante en la institución educativa de origen, donde iniciara su trayectoria formativa, los que son reconocidos por la institución en la medida que sus evidencias se correspondan con el estándar formativo de la carrera articulada.

Las evidencias de aprendizaje corresponden a aquella evidencia de logro que genera el estudiante en un contexto de evaluación adecuado y en directa relación al estándar - aprendizaje esperado y criterios de evaluación- al 100% del mismo. En consecuencia, la evidencia no corresponde a un resultado de evaluación en papel, una calificación con notas u otro registro de naturaleza administrativa que representa el resultado del proceso de aprendizaje obtenido sino a una demostración concreta del logro del mismo. Éstas pueden ser desempeño o por producto. En el primero de los casos se podrán generar registros que capten el desempeño del estudiante y otras pruebas complementarias que contribuyan a la verificación del estándar. En el caso de productos puede ser entregado en formato físico o un registro audiovisual en forma de portafolio de evidencias, cuyo contenido será pactado entre ambas entidades formadoras y garantizará que confirme los logros de aprendizaje de su portador.

Situando al estudiante en el centro, reconoce los aprendizajes adquiridos durante la formación inicial del estudiante para posteriormente formar las competencias restantes de la carrera técnica superior. La trayectoria formativa que porta el estudiante desde la EMTP se transforma en el punto de partida para una trayectoria formativa de cada estudiante, con múltiples ventajas. Éstas son:

Favorece el tránsito por trayectorias formativo-laborales seguras, pues promueve la articulación de estudios desde la Educación Media Técnico Profesional, la capacitación o la educación técnica superior, hacia la educación superior técnico profesional por competencias laborales de la institución, identificando y reconociendo el aprendizaje adquirido a mismo nivel de evidencia, durante la formación inicial, como una base para incorporarse a la formación superior con una carga académica menor, pero en condiciones seguras. El Modelo de Articulación Institucional impide que un aprendizaje incluido en el currículum de la institución sea considerado logrado por el sólo hecho de aparecer escrito en el programa de la institución de origen. El Modelo de Articulación Institucional, al articular sólo lo evidenciado más allá de todo documento o programa de estudio, al articular lo evidente respecto de lo aprendido, asegura que la institución forme todo lo que el liceo o la institución formadora de origen no haya alcanzado, auténticamente colocándose en un después coordinado y suplementario, que maximiza la retención y el progreso del estudiante articulado.

Favorece el buen uso de los fondos públicos, pues impide que los aprendizajes esperados idénticos en la trayectoria formativa de una persona se reiteren en su dictación, reiterando a su vez el costo de generarlos. Este reconocimiento a los resultados ya obtenidos por fondos públicos en procesos formativos previos o iniciales, permite que los fondos públicos disponibles se focalicen en cerrar la brecha de aprendizaje de cada estudiante, maximizando su potencialidad de éxito y buen uso.

Estimula el respeto interinstitucional, la articulación es un proceso que significa el acercamiento y vinculación progresiva con otra entidad formadora como punto de partida del proceso de articulación. El objetivo de la institución no es imponer su modelo educativo -bajo una perspectiva donde la institución fuere superior a otras instituciones formadoras- sino considerar a esta comunidad como fases previas o posteriores de un mismo gran proceso de aprendizajes de cada estudiante, coordinadas para favorecerle. El respeto por la realidad y método de otras instituciones resulta esencial para el sano operar de los convenios de articulación.

Es esencialmente inclusivo, en tanto en cada cohorte de estudiantes que ingresa a la institución se identifican y consideran las especificidades de cada estudiante, entre ellas lo que sabe y se le articula, para que el colectivo de profesores diseñe una ruta de aprendizaje adaptada a cada cohorte y les conduzca, a cada estudiante, al logro del 100% del estándar de aprendizaje. Por tanto, el estándar de salida de cada estudiante será el mismo independiente del nivel de entrada, equivalente a la exigencia de la industria.

No obstante, las evidentes ventajas del modelo, existen alcances que merecen una atención especial, pues corresponden a los puntos críticos que entregan su poder al mismo. Las instituciones deben pactar sus evidencias con detalle, acordando un mecanismo para identificar la suficiencia de las mismas a todo evento durante la admisión, protegiendo tanto la legítima expectativa del estudiante como la eventual vulneración del estándar formativo; las instituciones deben mantener un vínculo técnico de trabajo entre sus equipos docentes, que permita una reacción oportuna cambios en el currículum real, incluso aquellos que permitan extender los acuerdos; las instituciones deben promover la capacitación de sus profesores en métodos de formación y evaluación por competencias laborales, para superar los métodos retrógrados de formación, evaluación y calificación que perjudican a sus estudiantes.

CARRERAS VÁLIDAS Y PERTINENTES CON LA REGIÓN

La oferta académica de la institución fue aprobada por el Directorio de la institución, en la medida que atendiera una necesidad de capital humano técnico regional suficientemente fundada. La mesa público privada que convocó la Intendencia Regional, promovió sectores productivos, que fueron indagados por la Universidad de Los Lagos, nuestra universidad vinculada, como parte del trabajo previo a la instalación de la institución, convenido con el Ministerio de Educación. De estos estudios, surgieron cuatro propuestas de carrera, que fueron entregadas al Rector por el Ministerio de Educación. Las propuestas contenían los antecedentes necesarios para fundamentar las carreras, pero con currículos tradicionales por asignaturas, distantes de la formación por competencias adoptada por la institución.

En consecuencia, la Rectoría recogió dos perfiles validados, identificó las competencias laborales desde los perfiles Chilevalora que informaron los estudios, generando un nuevo currículum, esta vez acorde al modelo educativo institucional. Esas dos primeras carreras aprobadas por el Directorio fueron Montaje Industrial y Mantenimiento Industrial, que se dictarían en 2018 y 2019, respectivamente. Desde ese momento, se prospectaron nuevas carreras a partir de nuestro modelo de vinculación. Primero, la carrera de Edificación, validada por la Cámara Chilena de la Construcción, fruto del Estudio de Oficios Claves en la Industria de la Construcción en la Región de Los Lagos -realizado por la Corporación de Desarrollo Tecnológico Zona Austral y el OTIC de la Cámara Chilena de la Construcción- desde el que se extrajo su matriz de validación. Luego, la carrera de Operaciones Logísticas, validada por la Asociación Logística de Chile, surgida desde el poblamiento sectorial para Logística del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional, desde cuyos perfiles se configuró la matriz de validación. Adicionalmente, el módulo de Transporte Marítimo cuenta con la validación del Shipping and Transport College Group, STC Group, de Rotterdam, en el marco del primer convenio internacional de la institución, que lo articula con su curso Manager Port Operator, MPO. Estas carreras, en horario vespertino, se dictan en la Sede Central Llanquihue.

Una quinta carrera, Producción Lechera, fue aprobada para dictarse en articulación con la OTEC Centro de Capacitación Lechero del Sur, relacionado con la empresa Manuka - validadora del estándar levantado sobre perfiles sectoriales Chilevalora- y para la que autorizaron 70 títulos como máximo, mismo número de cupos laborales disponibles para el perfil. La carrera fue aprobada por el Ministerio de Educación primero, y por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo después, para dictarse financiada con franquicia tributaria. Habiéndose evaluado a 72 personas en la comuna de Puerto Octay, la pandemia impidió que se dictara. La Asociación de Productores de Leche de Osorno, Aproleche, y la Asociación de Empresarios Agrícola de la Provincia de Llanquihue, Agrollanquihue, han manifestado su intención de validar una carrera sectorial. Justamente la Universidad propuso una carrera agropecuaria, en línea con lo promovido por la mesa público privada, por lo que esta formación tiene potencial para sumarse a la oferta formativa abierta de la institución.

Otro sector priorizado por la mesa público privada fue la Industria Alimentaria, por lo que la Universidad también entregó un currículo de carrera. Tras esto, la institución pre-validó un estándar con la empresa salmonera Los Fiordos, para dictar en Quellón, Chiloé. En este caso tanto el estallido social como la fusión de la empresa con Acqua Chile, y luego la pandemia, impidieron su realización. No obstante lo anterior, primero a través del Proyecto de Articulación de Trayectorias Formativas para Jóvenes de Establecimientos de Educación Media Técnico Profesional que incluyan al Sector Laboral de la Región de Los Lagos, y luego por medio del Proyecto de Vinculación Regional, la institución ha planificado una carrera para el sector Alimentos, articulada con liceos técnico profesionales de toda la región -Purranque, Llanquihue, Achao, Quellón, Cochamó, Hornopirén- y con modalidad dual. Esto resulta muy importante para la institución, que considera un futuro sustentado también por la dualización de su oferta formativa.

La matriz de validación surgirá desde el segundo proyecto mencionado, mientras que durante el primero se entrenaron como maestros guía -certificación alemana otorgada vía Cámara Chilena Alemana de Comercio e Industrias- los académicos y directivos necesarios para tal implementación. Las asociaciones gremiales preliminarmente contactadas para la validación son SalmonChile, la Asociación de Mitilicultores de Chile y la misma Aproleche.

Encontrar los estándares que fundan las carreras actuales y futuras de la institución, es la consecuencia natural de la fusión de vinculación con el medio, de acuerdo a la política institucional.

LOS ACADÉMICOS EN SUS COLECTIVOS

Desde todo punto de vista, los académicos de la institución fueron invitados, primero, a hacer una renuncia profesional; luego, a generar algo nuevo. A hacer una renuncia profesional, pues el modelo educativo institucional implicaba para ellos dejar atrás – a modo de superación- la manera en que hubieran hecho clases en el pasado o, en su defecto, remover de un ideal el modo en fueron objeto de clases. Este acto siempre resulta difícil, pues implica reconocer que -en lo antes hecho- hay algo falente por asumir. En esta perspectiva, la decisión de los profesores por adscribir al modelo educativo de la institución, se constituye en un acto de valor.

Los académicos fueron contratados mediante concursos públicos levantados en la plataforma del Servicio Civil. En sus bases, se incluyen preguntas cuya respuesta afirmativa, permitía permanecer en el concurso, a saber: si estaban dispuestos a renunciar al trabajo individual en asignaturas estanco por una labor colectiva en módulos multidisciplinarios; si estaban dispuestos a renunciar a evaluar bajo sus propios parámetros e instrumentos con una escala tradicional, para en vez evaluar respecto de un estándar de competencias laborales al 100% de evidencia de logro; si eran capaces de aportar ellos mismos los contenidos para la dictación, como expertos, sin expectativa de que la institución se los proveyese. Una secuencia de respuestas afirmativas les abrió camino a los cargos, por cuenta de que ellas son la condición de posibilidad de participar en nuestro modelo docente. Por supuesto, el concurso público no se redujo sólo a aquello, sino por cierto indagó en sus antecedentes curriculares, les exigió probar que eran capaces -en lo práctico- de generar aprendizaje con una demostración de clases real, y superar las entrevistas con Rectoría, Dirección Académica y sicólogos laborales.

Su escala jerárquica está prefigurada en los estatutos de la institución y refrendada en los reglamentos internos: dos categorías -instructores y profesores- en tres niveles -auxiliares, asistentes y titulares- que se secuencian lógicamente. La mayor jerarquía pertenece al Profesor Titular, reservado para los profesores cuya permanencia en la institución, y el alcance de sus altos servicios, merezca el nombramiento. La siguiente jerarquía -Profesor Asistente- corresponde a los profesores que han recibido la aprobación de su desempeño docente y administrativo durante la evaluación docente anual. Inmediatamente anterior, la jerarquía de Profesor Auxiliar corresponde a quienes además de realizar clases, planifican en la Ruta de Aprendizaje. En la categoría previa, los Instructores Asistentes, participan del colectivo realizando clases mas no planificando. La jerarquía inferior corresponde a los profesores contratados por honorarios para horas de clases específicas, de carácter potencial, pues no es utilizada por la institución masivamente, a diferencia de la gran mayoría de los centros de formación técnica del país. Esta decisión por contratar a los académicos, no sólo cumple las leyes laborales -un mínimo para nuestra institucionalidad- sino que permite que los colectivos se coordinen diariamente -con gran nivel de detalle y personalización-para la producción de aprendizaje en sus estudiantes durante la dictación de las clases, la producción de material didáctico y el diseño de experiencias evaluativas.

Una de las objeciones que se levantaron a esta manera de organizarse desde la vereda de los entendidos, es que reunir colectivos de profesores generaría insalvables y permanentes roces entre los académicos, por causa del natural individualismo de quienes dictan cátedra. Las acciones desarrolladas tendieron a dar garantía a la calidad profesional de los académicos, lo que permitió minimizar las descoordinaciones iniciales al interior de los colectivos, generando una cultura de igualdad y colaboración entre pares, como salida estructural a la dicha objeción. En efecto, así fue. No sólo colaboraron en este desenlace las actividades de coaching para resolución de conflictos que contrató la Rectoría, o los extraordinarios resultados de aprendizaje que los académicos alcanzaron tanto en el primer curso de Formación por Competencias Laborales -a estándar institucional- como en el Curso Maestro Guía dictado por la Cámara Chileno Alemana de Comercio e Industrias - preparándoles para el advenimiento de la formación dual en la institución- sino por sobre todo fue decisivo que los académicos notaron que el efecto sobre sus estudiantes, la capacidad de generar aprendizaje en ellos, se multiplicaba más que proporcionalmente por causa de su actuar coordinado, colectivo y sincrónico.

A las asociaciones gremiales ya antes mencionadas, habría que sumar aquellas que han asistido a la institución en diversas circunstancias. Primeramente, a la Cámara de Comercio de Puerto Montt, cuyos Presidente, Carlos Stange Bravo, y Gerente General, José Luis Flández, apoyaron a la institución desde la mesa público privada en adelante, siendo electos además como miembros de nuestro Directorio. Luego destacar a la Asociación de Exportadores Manufactureros de Chile, ASEXMA, quienes nos apoyaron durante la actividad anual de extensión con la comunidad del año 2020, con un soporte decidido de su histórico presidente y dirigente, Roberto Fantuzzi Hernández. Mención adicional para las asociaciones gremiales Asociación de Industriales Metalúrgicos de Chile, ASIMET, Asociación de Industriales de la Región de Valparaíso, ASIVA, expertos en evaluación por competencias laborales, quienes junto a la certificadora de competencias laborales Fulcro ABC, sirvieron de un modo excelente como evaluadores externos durante los procesos de reconocimiento de aprendizajes previos que inauguran cada carrera. La evaluación externa resulta decisiva para satisfacer la necesidad de veracidad durante estos procesos, especialmente a ojos de quienes no resultan seleccionados inmediatamente.

EL RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJES PREVIOS COMO ESTRATEGIA DE ADMISIÓN

Desde que se testeara hace más de una década durante el proyecto -tan destacado como olvidado- Por Que Sé, liderado por Fundación Chile, el Reconocimiento de Aprendizajes Previos ha devenido en una pléyade de modos de reconocer el acervo de algo que traiga el admitido. La mayoría de las instituciones prefiere enfocarse en analizar los documentos de toda suerte que traiga el postulante, de tal modo que algún encargado utilice su buen juicio y establezca la oferta de reconocimiento para el caso. Estos casos semejan mucho a los clásicos análisis de programas de estudios que las instituciones prefieren para hacer articulación, ficción que pone en riesgo la permanencia de los estudiantes en los planes de estudios seriamente ejecutados, al hacerles creer que poseen todo lo que se les ha convalidado, cuando en realidad, a lo sumo, se trata de una parte, por cierto, no asegurada por causa de la evaluación porcentual aleatoria con varianza máxima. Otras, buscando mayores seguridades -seguramente sobre la consciencia de lo antes descrito- realizan pruebas de diagnóstico o de conocimientos relevantes como parte del proceso, lo que puede llevar a encontrar dichas seguridades en el tercio de las competencias laborales asociadas al conocimiento. Estas evidentes objeciones a los métodos de RAP generalmente en uso, por causa de no asegurar ni para el postulante ni para la institución información fiable -sólo estimada- acerca de los que se está reconociendo, nos llevaron a plantear un método donde los postulantes informan cuál parte del estándar de competencias laborales -asociado a la carrera a la que postulan- realmente realizan. Luego, la institución evalúa -vía instituciones externas expertas- si lo declarado se sustenta en un desempeño a estándar o no. En caso positivo, se ratifican las competencias del estándar evidenciadas por persona; en caso negativo, se descartan. La suma de aprendizajes esperados/actividades clave evidenciados por una persona, sobre el total posible de cada carrera, permite la construcción de un ranking. De acuerdo a los recursos que disponga la institución, se invita a matrícula a los ranqueados, en orden descendente, desde aquel a quién la institución más aprendizajes le reconoce, hasta el que menos de acuerdo a lo programado. Para todos aquellos no invitados inmediatamente, se les abre un expediente de aprendizaje en la institución de igual forma, para reconocerles lo evidenciado en períodos académicos posteriores, si resulta de su interés. En nuestra institución, se busca que los invitados puedan formarse, como máximo, en un año plazo, en vez de los dos años y medio del plan regular. Nuestro reglamento académico, que permite el reconocimiento de un máximo del 80% de los aprendizajes esperados de un plan de estudios -permisible por cuenta de la evaluación binaria Logro/Aún No logro muy segura de nuestro, también por cierto aplicada al RAP- nos habilita por el mínimo riesgo que corren los involucrados.

La estrategia adoptada por la institución en 2019, de inaugurar cada dictación de una nueva carrera con una primera cohorte exclusivamente admitida vía RAP, ha permitido múltiples beneficios para la institución. En lo principal. La dictación RAP de una carrera, resulta en un test muy exigente para el colectivo académico, para el currículo, para el modelo evaluativo, para la flexibilidad del modelo y para la capacidad de rediseño de la Ruta de Aprendizaje, por causa de que los estudiantes son trabajadores con años de experiencia laboral, que se traduce no sólo en competencias reconocidas, sino en algunas mal aprendidas, que el colectivo académico debe desinstalar y volver a formar, con toda la resistencia que ello implica, y todo en la mitad del tiempo regular: sólo un año. Tanta experiencia acumulada, exige a los académicos en su coordinación, para hacer valer su autoridad como auténticos expertos que son, del mismo modo como deben saber manejar la frustración de sus estudiantes durante las exigentes retroalimentaciones. El Directorio consideró que -si el plan de estudios de una carrera podía ser dictado en estas condiciones extremas- entonces se le podía juzgar maduro para ser dictado regular.

NUESTROS ESTUDIANTES

La estrategia adoptada por la institución en 2019, de inaugurar cada dictación de una nueva carrera con una primera cohorte exclusivamente admitida vía RAP, ha determinado que la gran mayoría de sus primeros estudiantes sean trabajadores, con un promedio etario sobre los 35 años.

En reflexión acerca de cómo asegurarnos que les atendemos customizadamente para. auténticamente llevarles al estándar de salida, nos hacemos conscientes de que su habitual vulnerabilidad socioeconómica, no refiere únicamente a sus ingresos familiares o personales. Por ello la institución dispone de una Política de Acceso, operacionalizada mediante un Programa de Acompañamiento Integrado. Este programa es bidimensional: la Dimensión Académica considera la planificación de procesos de enseñanza aprendizaje adaptados, con colectivos de profesores disponibles al control del proceso de aprendizaje, atendiendo oportunamente a cada estudiante en aula taller, utilizando tutorías para el cierre de brechas de desempeño y permitiendo un avance curricular flexible; la Dimensión Socioafectiva, considera la orientación sobre oferta formativa y acceso a beneficios estudiantiles, así como el levantamiento de necesidades y disposición de recursos de apoyo a los estudiantes para la equidad, flexibilidad en pago de aranceles para evitar la deserción, entre otros.

EL PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL COMO CARTA DE NAVEGACIÓN

Esta nueva configuración descrita, genera las tres áreas de la institución que son instauradas en el Proyecto de Desarrollo Institucional inscrito ante el Consejo Nacional de educación el 30 de noviembre de 2018, genera sus nueve ejes estratégicos, cada uno de sus veintiséis objetivos operacionales y sus correspondientes treinta y tres iniciativas, incluidas en su Plan General de Desarrollo.

El dispositivo fractal primero configura el Área Central Académica, pues justamente el centro de la actividad institucional es lo académico: la generación de aprendizaje por vía de la interacción entre estudiantes y académicos, de acuerdo a los estándares provenientes desde el mundo productivo y evaluados con calificación binaria. Configurar esta área equivale a organizar la producción bajo el principio de Preeminencia del Aprendizaje. En orlas sucesivas desde el corazón de la institución, el estándar se encarna en los estudiantes en el centro, les rodean sus académicos que le forman en colectivo, donde sus interacciones emanan el aprendizaje que fija dicho estándar en su empleabilidad. Estudiantes, Académicos, Aprendizaje, son los tres primeros ejes estratégicos del Plan General de Desarrollo del Proyecto de Desarrollo Institucional.

Luego de instalada el área Central Académica justo en el acto fundacional de la institución, dirigida por la Rectoría en primera instancia, se instala el Área de Apoyo Gestión. Denominada así para evitar el mal del cada vez más recurrente fenómeno en que la gestión desea ser más importante que la Academia en una institución educativa, esta área incluyó en un primer momento responsabilidades sobre los ejes estratégicos de Acceso, Sostenibilidad y Autorregulación. El entramado burocrático administrativo al que está conminada cada institución del Estado; las numerosas leyes, decretos y normas que regulan cada acto administrativo; los numerosos -y frecuentemente yuxtapuestos- reguladores de la actividad de una institución de educación superior pública; y la creciente número de acciones que ha de atender en la medida que la institución crece en actividad, dominan el incesante rol de este aparato, sin cuyo concurso sería imposible el aprendizaje, pues posee el rol de productor del guión Ruta del Aprendizaje generado en el Área Central Académica.

Finalmente, la tercera área a implementar es Vinculación Estratégica -los ejes estratégicos de Formación, Innovación y Extensión le son propios- una vez que se hayan asentadas y probadas ambas otras áreas. Es muy importante eclosionar esta área a posteriori de las primigenias, pues el vínculo con el exterior explota justo cuando ya se ha asegurado lo central -la producción académica de aprendizaje- y su soporte -la administración organizada de los recursos- se encuentra a firme. Los primeros resultados del proceso de aprendizaje -titulados, aprobados articulados desde cursos de oficio y certificados por competencias- activan crecientemente el canal vincular entre el centro de la institución -su actividad formativa- y el mundo productivo que genera los estándares exógenos para ser formados -provenientes de nuevos sectores- en pos de perfeccionar la labor, replicar las experiencias, extender las operaciones por la región y medir el impacto en los titulados y las organizaciones que los emplean, por mencionar algunas cuestiones entre las más significativas, sin ser exhaustivos.

En un modelo básico de organización, esto se trataría de instalar las básicas funciones de Producción, Administración y Comercialización, que resultarán de toda lógica para el lector. Para el caso de una institución de educación superior pública, en cuyos estatutos se consideran insuficientemente sólo las funciones productiva -Dirección Académica- y administrativa - Dirección Económica y Administrativa- resulta evidente necesidad de estructurar esta tercera área. En un principio, el Directorio de la institución denominó Dirección de Desarrollo a la estructura que la lideraría, mas posteriormente en 2020 le denominó Dirección de Vinculación, cuando aprobó que se gestionara una adecuación de los estatutos a la manera en que la institución concibe necesaria para consolidarse, obteniendo la acreditación institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación durante 2023, sexto año de su funcionamiento.

La organización que la institución se ha dado, permite desarrollar y proteger al estudiante, colocándolo efectivamente al centro de la acción institucional. El aparato trabaja para generar en cada uno de ellos, el aprendizaje necesario para encarnar los estándares de desempeño exógenos que les fortalecerán su empleabilidad en el futuro cercano. El aparato del Área Central Académica forma a los estudiantes, generando aprendizaje. El aparato del Área de Apoyo Gestión, produce lo necesario para que tal generación suceda. El área Vinculación Estratégica busca y renueva estándares en el mundo productivo exterior para mantener los titulados a tope de empleabilidad; monitorea los resultados en las personas y las organizaciones en que laboran, para mejorar la perfomance futura; atrae a nuevos estudiantes y socios estratégicos positivos; gestiona financiamiento para el desarrollo de la institución y permite que ésta se permee de los desafíos futuros de la Sociedad. Este es el núcleo central de nuestro Proyecto de Desarrollo Institucional, que busca cumplir la Ley 20.910 en la Región de Los Lagos.

LA UNANIMIDAD DEL DIRECTORIO

El Directorio ha ejercido la gobernanza de la institución desde el primer día, con decisión y solidez y un férreo compromiso con el modelo educativo.

La combinación de miembros que participaron de la mesa público privada original - Rodrigo Lagos Vargas, Director del Departamento de Educación de la Universidad de Los Lagos; Carlos Stange Bravo, Vicepresidente de la Cámara Nacional de Comercio de Chile; Pedro Cayupel Garcés, Vicepresidente de la Central Unitaria de Trabajadores Provincial Llanquihue- y que conocían los fundamentos del proyecto original; sumado a que el Director Lagos dirigió personalmente las actividades de preparación de la propuesta de oferta formativa y de infraestructura; de servidores públicos –por MINEDUC, los ex Seremi Claudia Trillo Molina y Pablo Baeza Soto, los funcionarios de carrera Marcelo Romero Contreras y Elly Kipreos García; por CORFO, su actual Director Regional Rodrigo Carrasco Arata, su predecesor Adolfo Alvial Muñoz, y la Subdirectora Regional Claudia Huber Hegetschweiler; por SENCE los funcionarios de carrera Mauricio Barrionuevo Pizarro y Tomás Vega Álvarez, junto a los ex Directores Regionales, Sergio Haeger Yunge y Richard Villegas Gamboa, éste último a la postre Director Académico y Rector Subrogante- con auténtica y valiosa visión regional; educadores de larga y destacada trayectoria en la Educación Media Técnico Profesional -Claudio González Castillo, Director del Liceo Emprender de Osorno; y Sergio Haeger Berner, Ex Director del Liceo Vista Hermosa de Río Negro- electos por sus pares; profesionales de destacada trayectoria - Oscar Garrido Alvarez, Rector de la Universidad de Los Lagos; Wladimir Orellana Goycolea por la DIVESUP; José Pacheco Sánchez, Presidente Provincial Central Unitaria de Trabajadores; José Luis Flández Valderrama, Gerente de la Cámara de Comercio, Industrias y Turismo de Puerto Montt-; permitió que el proyecto tomara el carácter innovador en lo académico, comprometido en lo social y económico, y enfocado en el cumplimiento de la Ley y su espíritu, acompañando al Rector Carlos Silva Ponce -su primera autoridad y Presidente del mismo- y al Rector (S) Richard Villegas Gamboa en su sucesión, siempre actuando y tomando acuerdos por unanimidad. Un ejemplo de diálogo social para directorios de numerosa representación.

UN EQUIPO FUNCIONARIO SOBRE UNA ESTRUCTURA LIVIANA, PLANA Y PROGRESIVA

Para cumplir sus fines, la institución siempre optó por utilizar un aparato administrativo liviano y plano, con desarrollo progresivo. Liviano, pues el financiamiento estatal exige prudencia al momento de proyectar una planta, toda vez que el aporte anual -durante el período de instalación- no es una cifra conocida con alguna mínima anticipación. Plano, pues es necesario en el comando de la institución que los criterios e instrucciones tuvieren cortos desplazamientos por la estructura, buscando mayor precisión y mejor ejecutividad. Progresivo, pues -como cualquier organismo- aunque la institución nace con todas sus funciones, no requería que estuvieran necesaria e inmediatamente representadas con una asignación de cargo en el aparato. Las personas asignadas a cargos irían apareciendo al momento en que la función lo exigiese por carga de trabajo.

El Rector fue nombrado mediante el Decreto 229 del 12 de septiembre de 2017, quien también oficia como Presidente del Directorio. Tres meses después -tras la primera reunión de Directorio que habilitó presupuesto- se asistió con la Unidad de Relaciones Públicas. Establecidos en los estatutos o sus modificaciones, se asignaron por los cargos de Fiscal, Director Académico y Director Económico y Administrativo. Inmediatamente, los primeros seis profesores auxiliares. Cada Director .de confianza del Rector- ejerce su labor en un área determinada en el Proyecto de Desarrollo Institucional: el Director Académico, el Área Central Académica; el Director Económico y Administrativo, el Área de Apoyo Gestión; el área de Vinculación Estratégica quedó a manos del Rector, mientras se generaban las condiciones para que el Director de Desarrollo -aprobado por el Directorio y luego renombrado con Director de Vinculación- surgiese tras la reforma de los estatutos, programada para el año tercero. El Fiscal -de confianza del Directorio- depende del Presidente del Directorio.

El proceso de progresión organizacional implicó que -en el transcurso- se generasen las jefaturas de Administración, Proyectos y Relaciones Institucionales, a partir del fuerte incremento de las actividades de las unidades originales, que les impelen a tomar mando y responsabilidad sobre los objetivos de un equipo de trabajo conformado por Unidades. Éstas están a cargo de operar una función específica de la institución y no poseen mando ni responsabilidad sobre otros funcionarios. Cuando una Unidad genera actividad excesiva para una sola persona, eclosiona una Jefatura, que ya tiene equipo para gestionar. Cuando a una Jefatura le suceda lo mismo, surge una Dirección. Por ello se estimó el surgimiento de la Dirección de Desarrollo / Vinculación en una fecha suficientemente lejana desde el origen, más cuando la institución estuviera lista para ello. De este modo, una planta de cuatro niveles -Rectoría, Direcciones, Jefaturas, Unidades- podría desarrollarse con naturalidad y en tiempo, en mínimo peso y coherente progresión.

LAS TRIBULACIONES POR LA INFRAESTRUCTURA

La localización de la institución dentro de la región, fue decidida por la mesa público privada de cada una de ellas, de acuerdo a su propio procedimiento. La Intendencia de la Región de Los Lagos decidió hacer un concurso. Gran expectación causó en los municipios o comunidades vinculadas a las comunas de Frutillar, Llanquihue, Río Negro, Purranque y Alerce Puerto Montt, especialmente por la actuación de sus autoridades. Finalmente, Llanquihue prevaleció, tras ofrecer su I. Municipalidad un terreno para construir la Casa Central. Cuando la Rectoría tomó control de la institución, constató que la localización del terreno que la I. Municipalidad de Llanquihue había asignado para la construcción de la Casa Central de la institución, tenía dos problemas mayores, más otros menores. Los mayores: el terreno colindaba con una laguna humedal con presencia de fauna acuática y aves migratorias, custodiada por defensores de la naturaleza; sobre el terreno, se hallaba una casa -a mal traer- pero con valor histórico, defendida por una organización de arquitectos patrimonialistas de Puerto Varas, ciudad vecina. El terreno era pequeño, pero la Universidad de Los Lagos había hecho un esfuerzo consistente para dar espacio a lo necesario en un inmueble de dos plantas.

El hecho de que el trazad interno se hubiera concebido pensando en una formación clásica, obligaba a repensar su distribución. Pronto estos esfuerzos se vieron eclipsados por una amenaza mayor: la formalización de la solicitud de designación como Monumento Nacional de la casa. La institución evaluó diferentes alternativas junto a la I. Municipalidad de Llanquihue para resolver la dificultad. Mientras, los defensores del humedal redoblaron sus esfuerzos por evitar la construcción. No hubo salida factible para incorporar la casa a la Casa Central, ni para trasladarla, ni menos para tentar una demolición. Otros terrenos municipales que fueron previamente evaluados por la universidad, resultaban no factibles.
En la encrucijada, surgió la figura del Alcalde de Llanquihue, don Víctor Angulo Muñoz, quien, junto a su Concejo Municipal, logró levantar la hipoteca de un vasto terreno en la avenida principal de la ciudad, donando parte de este para cumplir su compromiso con la institución. Providencial acto, pues la casa fue declarada Monumento Nacional e, incluso, los ecologistas encontraron en el terreno -en sus decididas y pormenorizadas pesquisas- un hongo que se creía extinto.

A principios de 2019, el nuevo terreno supuso a la institución llevar a fojas cero su proyecto de infraestructura. Nuevos estudios de mecánica de suelo y de comportamiento hidrológico, entre otros, se sumaron a nuevo proyecto arquitectónico liderado por Fiscalía. Durante el primer semestre de 2020 se ingresaron las bases técnicas de la licitación pública a Contraloría General de la República, quienes entregaron sus observaciones detalladas por subsanar para Navidad. Éstas fueron respondidas en febrero de 2021, hallándose la institución a la espera de su aprobación.
En el interín, la institución desarrollo toda su actividad académica vespertina en el Liceo Politécnico Holanda de Llanquihue, y parte de ella en los talleres del Liceo Industrial Chileno Alemán de Frutillar. No obstante, evaluaciones se han realizado en empresas locales, buscando siempre la mayor realidad en los contextos simulados de desempeño, con excelentes resultados. La pandemia obligó en 2020 a prescindir de estos lugares.

LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y LOS CONVENIOS CON SENTIDO

Una vez instalados los aparatos estructurales de trabajo -funcionarios y sus procedimientos iniciales- de las áreas Central Académica y Apoyo Gestión, la iniciativa en el desarrollo de la institución la toma el Área de Vinculación Estratégica, sobre la labor de la Rectoría y sus Jefaturas dependientes. En atención a las evidentes restricciones presupuestarias que impone el Estado y sus funcionarios, la institución determinó en su Proyecto de Desarrollo Institucional una estrategia complementaria para allegar recursos, especialmente para financiar aquellos procesos que toda institución de educación superior ha de realizar para aspirar legítimamente a su acreditación institucional. La estrategia consiste en adjudicar y aprobar proyectos, en recibir donaciones de terceros y en generar un organismo técnico de capacitación reconocido por SENCE. En todas estas acciones, la institución se relaciona con sus principales grupos de interés: trabajadores, empresas, liceos técnico profesionales, organismos estatales y asociaciones gremiales.

Los proyectos estratégicos han generado una gran actividad en la institución. El proyecto de Articulación de Trayectorias Formativas para Jóvenes de Establecimientos de Educación Media Técnico Profesional que incluyan al Sector Laboral de la Región de Los Lagos, sistematizó el modelo de articulación por evidencias de aprendizaje -muy propio de la institución- alcanzando convenios de articulación con los liceos Bicentenario de Dalcahue - en Chiloé-, Industrial Chileno Alemán de Frutillar, Instituto Forjadores de Alerce y el liceo Industrial de Puerto Montt; y formó a profesores del Instituto del Mar Capitán Williams de Chonchi, del Liceo Politecnico Holanda de Llanquihue, del Liceo Politécnico de Quellón, del Liceo Insular de Achao, del Liceo Politécnico de Calbuco y del Liceo de Hornopirén, mostrando la voluntad institucional de formar capacidades en cada provincia de la región, en esta ocasión, en técnicas para la evaluación por competencias laborales.

En 2018 la institución fue invitada a participar del Piloto de Implementación del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional, ejecutado por Fundación Chile, en el grupo de instituciones de la Zona Sur. Los resultados de este proyecto han resultado muy importantes para proyectar el alineamiento de la oferta formativa de la institución al MCTP. A partir de la labor de análisis de convergencia entre el poblamiento del Marco y la carrera de Mantenimiento Industrial -favorecido por el currículum auténticamente por competencias laborales y un cuerpo docente habituado a la lógica de las cualificaciones- el proyecto promoverá la evolución de la carrera, en cumplimiento con el PDI y la Ley de Educación Superior. Un nodo de articulación con el LICHAF y la Fundación de Capacitación CADES, complementa los buenos resultados.

En 2019, la institución fue el primer CFT Estatal en adjudicar un proyecto al Concurso de Áreas Estratégicas del Fondo De Desarrollo Institucional del Ministerio de Educación, denominado Aseguramiento de la Calidad: instalación de una política, desarrollo de capacidades e instalación de sistemas, para favorecer la acreditación institucional del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Lagos, por MM$180 en tres años, con el propósito de financiar lo necesario para que el aseguramiento de la calidad se asiente en la institución.

En 2020, la actividad se incrementó notoriamente, sumándose proyectos de vital importancia: primero el convenio con el Ministerio de Energía, en el marco del décimo megacompromiso de la Ruta Energética al 2022, en función de capacitar y certificar a personas en ayudante de liniero, ayudante de instalador de paneles fotovoltaicos y electricista clase D -perfiles Chilevalora priorizados- mediante un proceso vía RAP; segundo, un proyecto contratado por el OTIC de la Cámara Chilena de la Construcción, ejecutado en conjunto con los CFTs Estatales de Tarapacá y Coquimbo, para diseñar los planes formativos, manuales e instrumentos de evaluación, de veintiún perfiles Chilevalora de los sectores Edificación y Montaje Industrial. Tercero, la generación de un protocolo institucional contra el Acoso Sexual, Violencia de Género y Discriminación, comprometido con el CNED, en el marco de la convicción institucional por esta causa social, por demás asociada a la oferta académica institucional, de carácter principalmente industrial.

En 2021, se inició la ejecución del proyecto IP CFT 2030 -financiado por CORFO MINEDUC- también en consorcio con los CFTs Estatales de Tarapacá y Coquimbo, donde se diseñará un plan para el desarrollo del eje estratégico Innovación del PDI, para el caso de nuestra institución. De igual modo a los proyectos anteriores, los proyectos que año a año se suman a ejecución, se hacen cargo de diversas iniciativas del PDI, razón por la cual su consecución posee carácter estratégico.

Sobre idéntica intención, la institución suscribe sus convenios de colaboración: que los socios estratégicos con quienes une su camino, tengan un rol positivo en el devenir institucional. Para ello, los convenios no solo deben encarnarse en iniciativas concretas, sino que han de incidir -bidireccionalmente por cierto- en el logro de los propósitos institucionales.

En 2017, suscribimos un convenio con la Subsecretaría de Previsión Social, para promover en nuestra formación la política pública de esta repartición, en orden a formar buenos trabajadores, conscientes de sus derechos y competentes para proceder en múltiples casos laborales. Acostumbrada a mallas curriculares temáticas, que concedían unas clases como unidad de contenidos o -a lo sumo- una asignatura o taller, agradecimos al equipo de educación de la Subsecretaría, que se abrió a instalar un estándar en todas nuestras carreras, específicamente el último aprendizaje del Taller de Gestión hoy, atendiendo nuestro modelo educativo. Del mismo modo, a solicitud del Ministerio de Energía, suscribimos un convenio con la entonces Agencia Chilena de Eficiencia Energética -hoy Agencia de Sostenibilidad Energética- con fines semejantes, lo que derivó en una serie de mejoras aditivas al estándar de las carreras de Montaje y Mantenimiento Industrial.

En 2018, un convenio muy destacado lo suscribimos con Chilevalora, en el marco de la primera ceremonia de inauguración del año académico. La articulación de nuestra oferta formativa con los certificados de competencias laborales expedidos por los centros de evaluación supervisados por Chilevalora era un hecho desde que aprobamos las carreras, pues cada una consigna e identifica los perfiles específicos que

reconocerá, con su correspondencia en aprendizajes esperados del plan de estudios, no obstante la formalización de esta unión ha incidido notoriamente en los logros de la institución, tanto que fuimos destacados por Eurosocial.

A la fecha, estudiantes con certificados de competencias laborales articulados con la carrera de Edificación, han visto reducida su carga académica sustancialmente. Otros estudiantes, pertenecientes a las carreras de Mantenimiento Industrial, ingresaron con un proceso de certificación de competencias laborales en el marco de su RAP de ingreso, lo que derivó en su reconocimiento de certificados. Numerosos estudiantes de esta última carrera y de Montaje Industrial, adicionalmente, han certificado sus competencias en procesos posteriores, dando prueba fuerte de la solidez de su formación en la institución.

En 2019, también en contexto de inauguración de año académico, se firmaron convenios con la Fundación para la Superación de la Pobreza, que ha derivado en un trabajo conjunto en el marco del Proyecto con el Ministerio de Energía, en específico intencionando la formación en el perfil de ayudante de instalación de paneles fotovoltaicos en las remotas localidades de Caleta Huellelhue y Caleta Condor, en la comuna de Río Negro, de acuerdo a nuestro mandato extenso de cobertura territorial; con la Fundación FORGE, que derivó en la cooperación para la formación de jóvenes en su proceso de inserción laboral, en el marco del proyecto de Articulación; con ONG Canales, con quienes hemos cooperado estrechamente desde su mesa de Educación Superior Regional, también participando en la formación de los profesores de liceos técnicos incluida en el proyecto de Articulación, entre las más destacadas. A fines de ese mismo año, suscribimos con Gendarmería de Chile un convenio, cuyo fruto más inmediato será la formación de sus funcionarios en competencias laborales, expertise reconocida para la institución.

También en 2019, se celebraron convenios con instituciones de carácter internacional. En Rotterdam, un Memorandum of Undertanding con STC Group, institución de educación vocacional de Países bajos. Con la presencia de la Embajadora de Chile en esa nación europea, convinimos en articularnos para el reconocimiento de su curso MPO Manager Port Operator con nuestro módulo de la carrera de Operaciones Logísticas, Operaciones Portuarias, confluyendo en iniciativas para financiar los estudios de los estudiantes en el Viejo Continente. Como es de suponer, la pandemia ha impedido que esto fructificase aún. En la misma línea, pero en Santiago de Chile, se suscribió un convenio con la Cámara Chileno Alemana de Comercio en Industrias, CAMCHAL, para promover la formación dual en nuestra oferta formativa.

LA SUPERVIGILANCIA Y LA ACREDITACIÓN

A los CFTs Estatales, la Ley les impuso la obligación de obrar un prodigio: acreditarse ante la Comisión Nacional de Acreditación en su sexto año de funcionamiento, hecho que nunca acaeció en nuestro país y que, de lograrse, constituiría un auténtico record. Más aún si se considera que el dictamen de acreditación que permite a los estudiantes acceder a los beneficios estatales, es hacerlo por cuatro años. Impensado.

Aún a la vista de lo dicho, la institución descartó como estrategia los consejos de seguir el mismo camino que las grandes -y largamente acreditadas- instituciones nacionales de formación técnica, por la evidente razón de que sus métodos alcanzaron madurez - evidencia suficiente- cuarenta años tras su fundación, tiempo del que no dispone nuestra institución. Por el contrario, su estrategia fue innovar en busca de resultados sobrenormales, como resultado de su consistente y disruptivo modelo educativo.

La Ley encarga la administración de un proceso de supervigilancia a nuestras instituciones, por cuenta del Consejo Nacional de Educación, quienes supervisan y evalúan la concreción del Proyecto de Desarrollo Institucional, conforme a variables significativas y el despliegue de capacidades para su desarrollo. Nuestra institución envió su PDI para la revisión del Consejo en noviembre de 2018, para luego explicar sus avances en sesión, en abril de 2019. En febrero 2020 se recibió al Consejo en la Sede Central Llanquihue.

Los resultados de este proceso arrojaron notorios avances en la implementación de su PDI, a saber: avances sustantivos en la concreción del proyecto institucional; resultados alcanzados bajo condiciones operativas mínimas; alto número de estudiantes titulados satisfechos con la formación recibida; posicionamiento por la implementación de una clara estrategia de vinculación con los sectores productivos de la región; alta capacidad de gestión y respuesta; funcionamiento orientado al cumplimiento de objetivos y resultados; propuestas metodológicas innovadoras en FTP; visión institucional compartida; alta consistencia en los tiempos de reflexión para el análisis del proceso formativo; un círculo virtuoso en el ecosistema asociado a la institución que da cuenta del sello institucional; modelo educativo con clara propuesta formativa y foco en el aprendizaje de los estudiantes; evaluación binaria y el colectivo docente, como innovación; carreras demandadas por el entorno productivo regional; diseño curricular con destacada participación de los sectores productivos que resguarda la pertinencia; dotación académica suficiente e idónea; y entre lo más importante, un valioso capital en el testimonio de estudiantes, titulados, y empleadores.

Del mismo modo, se hicieron notar las debilidades en tal implementación, recomendando: mejorar el cuadro de objetivos e indicadores del PDI, para resguardar el grado de concordancia entre lo medido y su objetivo, favoreciendo la trazabilidad en la implementación; mejorar los procedimientos de registro de información; actualizar el Reglamento Académico; sistematizar el modelo educativo en un documento único; fortalecer la sinergia entre los colectivos de profesores y sistematizar la metodología de trabajo que se aplica; avanzar en la formalización de una política de vinculación con el medio; mejorar las condiciones de sustentabilidad financiera, atendiendo al costo del proceso educativo y la dependencia del aporte del Estado.

EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Ante las observaciones el Consejo Nacional de Educación, y en el marco con el proyecto de Aseguramiento de la Calidad que preveía atender parte de ellas, sea realizó un autodiagnóstico para determinar la situación institucional para el aseguramiento de la calidad como base para la construcción de una política de calidad ad-hoc al modelo educativo, al alero del Proyecto de Desarrollo Institucional.

El análisis determinó que el desarrollo de las tres áreas se alinean a los desafíos que la institución plasmó en su Proyecto de Desarrollo Institucional, dando cobertura al 90% de los objetivos operacionales comprometidos, con el Área de Vinculación Estratégica evidenciando un desarrollo que excede lo estimado inicialmente; que la articulación entre las áreas aparece como factor clave a la hora de explicar el avance de la institución, con su centro en el modelo educativo; que es posible evidenciar mecanismos de aseguramiento de la calidad, especialmente mecanismos de levantamiento de estándares desde el mundo productivo, de evaluación binaria para resguardo del estándar, de articulación contra evidencia de aprendizaje, de adquisiciones contra estándar, de acompañamiento integrado a estudiantes, de disminución del valor de los aranceles, de ajuste presupuestario, de situación funcionaria, de admisión, de reconocimiento de aprendizajes previos inicial para nuevas carreras, de dotación académica, de jerarquización académica y de desarrollo de planta funcionaria, entre los más incidentes; que la gestión de la información resulta insuficiente para proveer a la institución datos confiables para la generación de información útil a la toma de decisiones.

Estos resultados desafían a una institución novel, en su viaje de consolidación. En cualquier caso, para el Directorio de la institución, los reportes han sido considerados positivos - propios de una institución mayor a los dos años evaluados- pero por cierto, sobre la certeza que ha de atenderse lo observado, por el bien de la institución y sus miembros.

LOS POSITIVOS RESULTADOS INICIALES

Implementar la institución sólo cobra sentido en las historias individuales de nuestros estudiantes como personas y trabajadores, de las empresas que les emplean y de Sociedad en que participan.

A pesar de nuestra reciente instalación, hemos conseguido resultados muy destacados, entre los que cabe señalar el hecho de haber titulado a los primeros técnicos de nivel superior de la Ley 20.190. Diecisiete TNS en Montaje Industrial en 2019, provenientes de la primera dictación RAP, y luego quince TNS en Mantenimiento Industrial en 2020, completando una tasa de titulación del 72,7%. Ambos grupos, tras los duros efectos de la pandemia, conservan un 93% de empleabilidad, con un 95% de satisfacción de sus empleadores e incrementos promedio preliminares de su renta declarada del 15%, a la par de casos notables de éxito y superación que han protagonizado, avalados por la calidad de su formación y por la competencia sello institucional. Los primeros efectos sobre su empleabilidad son muy promisorios.

La institución aprende y es cada vez más eficiente: sus académicos lograron en 2019 ser más efectivos generando aprendizaje que en 2018, lo que implica un mejor rendimiento de los fondos públicos asignados a la institución; en 2019 el costo de que un estudiante lograra un aprendizaje esperado fue de M$371, y como en 2018 fue de M$769, los profesores produjeron aprendizaje a un 48% del costo de 2018; los estudiantes logran aprender más del 80% de los aprendizajes esperados a los que están expuestos, un 84,5% y un 81,2% en 2018 y 2019, respectivamente, rendimiento académico que desmonta cualquier objeción a un modo de calificar tan exigente como el institucional.
Una serie de otros resultados pueden obtenerse de la lectura del Primer Informe de Análisis Institucional, disponible desde mayo 2021, sin embargo, hemos querido resaltar los más decisivos, pues en ellos se da cumplimiento a la Ley.

LA SOSTENIBILIDAD Y EL SOSTENEDOR

La sostenibilidad económica de los CFTs Estatales está en entredicho desde el día mismo de su nacimiento, cas al que no escapa nuestra institución.

La Ley establece un fondo común, administrado por la Subsecretaría de Educación Superior, y en específico por la División de Educación Técnico Profesional, que proviene de la Ley de Presupuesto de cada año. El legislador, en un arranque de optimismo, cifró en cuatro años la disponibilidad de ese fondo para instalación. Tras dicho tiempo, la institución puede recibir aportes del Estado o generar sus propios fondos o, mucho mejor, ambas opciones a la vez.

La División de Educación Superior no utiliza el canal formal -Directorio- para informar cómo pretende utilizar dicho fondo. Para su distribución no utiliza la información que provee la institución a su representante en el Directorio, a quien tampoco le autorizan entregar la cifra. Todo esto, tras la discusión anual del presupuesto de la Nación, votado por congresistas que aprueban un fondo exiguo cada año, que apenas supera lo poco solicitado por la DIVESUP, y que ha de repartirse entre -cada año- mayor número de instituciones.

La generación de fondos propios se estimula que sea vía cobro de aranceles por gratuidad al mayor número de estudiantes posible. Esto contradice nuestra estrategia institucional para alcanzar la acreditación, donde atendemos con calidad a todos los estudiantes que admitimos, menos al principio, pero cada vez más -duplicando vacantes cada año- como resultado del aprendizaje institucional para atender a más estudiantes, pero al mismo nivel de calidad de la educación. La estrategia de alcanzar escala rápidamente para llenar la caja, a costa del nivel de calidad en la educación de generaciones enteras de estudiantes - recurrente en Chile- nos parece ajeno al mandato de la Ley, y estratégicamente inconveniente, pues la acumulación de inconsistencias al momento de la acreditación institucional funcionará como un agente del karma.

El acopio de nuevas fuentes de financiamiento adicional -proyectos, donaciones, OTEC- no elimina la necesidad de recibir cada año fondos públicos directos desde la Lay de Presupuesto, más aún si la institución está situada en una ciudad pequeña -Llanquihue tiene 18.000 habitantes- tal como la política pública previó conscientemente al descentralizar la localización afuera de las granes urbes regionales.

De tal modo, la sostenibilidad de la institución está mediada por una decisión del Estado de Chile, su sostenedor, de financiar o no, educación técnica superior de calidad, al 100% del estándar del mundo productivo.

CFT REGIÓN DE AYSÉN

CFT Estatal
Región de Aysén

CFTECH
Centros de Formación Técnica Estatales de Chile

CFT ESTATAL DE AYSEN: UNA PROYECTO RECIÉN NACIDO

Sebastian Soyarce
Autor

Cuando Víctor Hugo Álvarez Velásquez se retiró del fútbol no tenía claro cuál iba a ser su futuro profesional, pero jamás pensó que terminaría siendo el Rector de un Centro de Formación Técnica más de 30 años después de disputar su último partido como futbolista, cuando defendía la camiseta de Deportes Puerto Montt.

"Para mí el trabajo en equipo es fundamental, y eso me lo dio el fútbol. Cuando jugaba, uno podía decirse de todo dentro del camarín, pero cuando el equipo salía a la cancha era un solo equipo... En la vida pasa lo mismo", relata Víctor Hugo Álvarez.

Asumió la rectoría del CFT Región de Aysén en marzo del 2021 y hoy, como un entrenador con su equipo, arma el plantel que lo acompañará en sacar adelante la tarea de entregarle a Puerto Aysén -ubicado al sur del país, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y con una población de casi 30 mil habitantes- la primera institución de educación superior de esa ciudad, un hecho histórico y desafiante.

El CFT de Aysén es parte del último grupo de centros de formación técnica estatales implementados, a partir de la Ley 20.910. Mientras algunos CFT ya tienen sus primeros estudiantes titulados, en Aysén sólo hay una cara visible, la de Víctor Hugo Álvarez. Álvarez tiene tres carreras a cuestas: Ingeniería Comercial, Ingeniería en Administración de Empresas, y Trabajador Social, además de un Magister en Administración de Empresas. En lo profesional ha estado vinculado a la educación desde el año 2000, comenzando como Director de las carreras de Ingeniería en Administración de Empresas y Trabajo Social, docente y posteriormente Director de Admisión, Comunicación y Asuntos Estudiantiles en el instituto profesional INACAP sede Osorno y luego fue Director Académico del instituto profesional AIEP en Puerto Montt.

Luego de las experiencias en educación conoció el servicio público al ser administrador municipal de Palena, una ciudad de 1.700 habitantes ubicada 400 kilómetros al norte de Puerto Aysén.

"Ese espíritu de servicio me llevó a querer postular en la Región de Aysén a desarrollar el capital humano de la zona y provocar movilidad social. La única forma de que una comunidad pueda salir adelante es a través de la educación. Uno ve cómo cambia la familia cuando una persona entra a la educación superior, ve desarrollo, ve crecimiento".
Tras casi 5 años en Palena regresó al ámbito de la educación, siendo Director del IP La Araucana sede Osorno y Director de sede en la Universidad de Aconcagua en Puerto Montt y Chiloé.

INICIOS DEL CFT: LA MESA SECTORIAL

Como en todos los CFT estatales, las definiciones principales para la conformación nacieron a partir del resultado obtenido de la mesa intersectorial, la cual se inició su trabajo en diciembre del 2016.

La mesa estuvo conformada por representantes de CORFO, de los ministerios de Educación, del Trabajo y Previsión Social, y Economía, además de representantes del sector productivo de empresarios y trabajadores, y de la Universidad de Aysén.

Ya en 2016 se calificada como un "anhelo" la llegada del CFT. El presidente del Sindicato de Fríosur Rubén Leal, señalaba: "Que se concrete un CFT en Aysén es un anhelo muy grande de nosotros (...) Las brechas de estudios y formación que tienen nuestros estudiantes hacen que muchos por no tener para costear un pasaje se queden sin estudiar. Es un avance que se constituya una mesa en la región para diseñar las futuras carreras del CFT y que éstas se incorporen al sistema productivo de la región de manera que la riqueza que hay aquí y lo que se coseche quede en nuestras familias. Eso es lo más importante".[88]

Tras el trabajo de la mesa intersectorial, el subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, destacó la fuerza regional que se unificó para sacar adelante este proyecto. En 2018 decía: "Para nosotros ha sido muy importante conocer de parte de los propios actores regionales cuál es su visión sobre la implementación de la Universidad de Aysén y del proyecto del CFT. Valoro toda la interacción, las opiniones, inquietudes y aprehensiones, legítimas todas ellas y de las cuales tenemos que hacernos cargo para trabajar conjuntamente. Es responsabilidad de todos nosotros hacer que la implementación y la puesta en marcha de la Universidad de Aysén y del Centro de Formación Técnica se hagan de la mejor manera posible de manera que la región cuente con dos instituciones de educación superior de gran nivel".[89]

Las especialidades técnicas que ofrecerá el CFT estatal está recién en un análisis preliminar, siendo el segundo semestre del 2021 fundamental para establecer las carreras que se comenzarán a impartir desde marzo del 2022.

[88] Leal, R. (Consulta 20 de mayo de 2021) Ministerio de Educación-Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. https://aysen.mineduc.cl/2016/12/05/constituyen-mesa-regional-la-instalacion-del-centro-formacion- tecnica-profesional-estatal/
[89] Vargas, J. E. (Consulta 20 de mayo de 2021) El Diario de Aysén. http://portal.nexnews.cl/showN?valor=RjQyMTgyODNHNDIxNzgwMzIyNzYzMzQ2ODMzMDkyMzM4NjAxODE5NjIyNjA0MjEwMDgyMzAxMjIyMTgwMjY2ODQxODE5Mkk1NTU1NTU1NTU1NTU1

"Se están haciendo varios estudios de diagnóstico para que la oferta académica sea pertinente y atingente a la realidad local. Vamos a llegar a todo lo que es la matriz productiva de la zona. La región está mirando al mar, hay una industria que es muy potente a nivel de crecimiento y desarrollo económico tenemos que mirar, como es la industria acuícola y la industria del salmón como una línea de acción del CFT".

Una de las primeras acciones de Álvarez Velásquez una vez confirmado como rector, fue reunirse con la Intendenta regional, Margarita Ossa. "Conozco y sé lo necesario que es fortalecer la educación técnica en nuestra región y quizás somos la región que más lo necesita. Por ello este es un hito muy importante para nosotros y le doy la bienvenida al Rector Álvarez y le decimos que cuenta con todo nuestro apoyo para lo que sea necesario.

Esperamos que se realice una excelente instalación del CFT estatal y que este tenga un sello y pertinencia regional y sé que este proyecto está concebido de esta manera".[90]

[90] Ossa, M. (Consulta 20 de mayo de 2021) Radio Genial. https://radiogenial.cl/2021/03/24/quien-es-el-rector-del-primer-cft-estatal-de-aysen/

PERSPECTIVA

Siendo el primer responsable, el rector Víctor Hugo Álvarez proyecta un CFT ambicioso y desafiante. “Esta es una región pujante, pero que necesita capital humano avanzado en la parte técnica. Según mis proyecciones, y de acuerdo a la pertinencia y a la calidad de la oferta que tendremos, sumado a la vinculación e inserción de nuestros estudiantes al mundo laboral, yo considero que en algún minuto van a empezar a llegar estudiantes de otras ciudades; estoy seguro de que este abanico de carreras impactará a toda la región”.

CFT REGIÓN DE MAGALLANES

CFT Magallanes y Antártica Chilena

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL

CFTECH

Centros de Formación Técnica Estatales de Chile

CFT ESTATAL DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

Equipo de comunicaciones
CFT Estatal de Magallanes

El objetivo de relevar, promover y fortalecer la formación técnico-profesional, es desde la óptica de múltiples instituciones alrededor del mundo, una respuesta a la necesidad de generar desarrollo sostenible. Desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quienes abogan por el diálogo político para fomentar pactos fiscales, sociales y laborales que generen desarrollo desde esta instancia, definen la educación y formación técnico-profesional como un espacio de articulación entre educación, trabajo y desarrollo social, con el propósito de "facilitar que personas jóvenes y adultas, cuenten con oportunidades laborales y de aprendizaje a lo largo de la vida" (CEPAL, 2018, 0m10s).

No en vano el director de políticas y aprendizaje permanente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Borhene Chakroun, señala en una entrevista incluida en el video "Educación y formación técnico- profesional para una mayor igualdad en América Latina y el Caribe" que "La educación y formación Técnica-Profesional (TP) contribuye a los tres pilares de la Agenda de Desarrollo Sostenible: al desarrollo económico, a la igualdad social y la inclusión, pero también, crecientemente a la sostenibilidad de un país" (CEPAL, 2019, 0m05s).

En este contexto, el compromiso asumido por el Estado de Chile el 29 de marzo de 2016 a través de la publicación de la Ley 20.910 que crea 15 Centros de Formación Técnica (CFT) estatales, no puede ser visto como un esfuerzo solitario de nuestro país, sino como una acción articulada tanto global como localmente, valorando y relevando el rol de la educación superior técnica profesional como camino legítimo y para el desarrollo regional y en consecuencia nacional, apuntando a una formación de calidad, enfocada en promover desde la vinculación con los sectores productivos, carreras con altos índices de empleabilidad favoreciendo de esta forma la rápida inserción laboral en ámbitos industriales de impacto para la economía regional, potenciando a su vez a la movilidad social, tomando en cuenta la preferencia histórica de los sectores vulnerables de la población, de optar por la formación TP como una oportunidad accesible y cercana.

Es así como a la hora de integrar lo anteriormente expuesto con la realidad magallánica, se debe comenzar entendiendo los desafíos que conlleva iniciar un proyecto (sea cual fuere su ámbito de acción) en esta región, pues implica pensar más allá de los paisajes o lo intrincado de la geografía de esta hermosa, pero remota zona. Y es que, con el solo análisis de su configuración territorial cobra sentido el arraigo que demuestran sus habitantes, su idiosincrasia, regionalismo y sobre todo el valor que dan a cada paso, cada objetivo alcanzado y reivindicaciones sociales, que a su propio ritmo han permitido un paulatino desarrollo económico.

PROEZA DE ENVERGADURA

Asumiendo que los entornos son determinantes en la evolución de las sociedades y en consecuencia, de sus proyectos, la instalación del Centro de Formación Técnica Estatal de Magallanes, particularmente en Porvenir, Tierra del Fuego, es una inequívoca demostración de este argumento, pues si algo saben los habitantes de esta región, es como superar las adversidades forjando sus destinos.

Por tal razón, sería un total sinsentido generar la más mínima iniciativa dejando de lado la importancia que cobra el contexto, y especialmente lo indispensable de conocer a su gente, introducirse en la piel del magallánico, sus necesidades y aspiraciones. Empatizar con la sensación de aislamiento, de desconexión, es una de las razones que permiten comprender el orgullo con el cual se abrazan a su gentilicio como declaración de regionalismo.

Hay muchas razones para definir esta gestión como una proeza de envergadura y a la vez de una importancia territorial indiscutible con un sencillo ejemplo, resumido en la cotidianidad de nuestro lenguaje. Cuando quiere aludirse coloquialmente a la totalidad del territorio nacional, una de las expresiones más comunes sería "Desde Arica a Punta Arenas", lo cual, apartando las obviedades de mencionar a la capital regional como principal centro urbano y referente del extremo austral nacional, en estricto rigor deja fuera a las provincias de Tierra del Fuego y de la Antártica Chilena. Es entonces cuando la expresión de "hacer patria" en este vasto territorio fueguino pasa de ser un simple eufemismo para convertirse en un desafío, cargado además de la responsabilidad de generar oportunidades que potencien el desarrollo local y regional desde la Formación Técnica Profesional.

Con esta definición de contexto, el panorama inicial de esta novel Institución toma curso desde el nombramiento del rector Christian Quezada Ruiz el 8 de agosto del 2019, quien tendría la responsabilidad de, entre muchas otras gestiones, conformar equipo de trabajo e iniciar con prontitud la implementación de los procesos esenciales para avanzar desde lo operativo e iniciar actividades académicas en siete meses. Esto a la par de otras gestiones de suma importancia dentro de lo que instruye el marco normativo que rige al CFT, como lo es la constitución del Directorio, figura de máxima autoridad definida en los estatutos institucionales contenidos en el DFL 17/2017 y conformado según lo allí establecido por el rector del CFT y representantes de la universidad vinculada UMAG, del Ministerio de Educación, del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), de la Corporación de fomento a la Producción (CORFO), de los Liceos de Educación Media Técnico- Profesional, del sector de los trabajadores y del sector productivo local.

Una vez cumplida la conformación e instalación del primer directorio Comenzó allí una etapa de evaluación del proyecto inicial recibido de la Universidad de Magallanes, realizando un profundo análisis para tomar decisiones que permitieran priorizar el cumplimiento de los objetivos centrales del mandato legal que da origen a la Institución.

Algunos objetivos eran alcanzables con la sola implementación del proyecto, por ejemplo la descentralización de la oferta académica regional pues, al situar en Porvenir la casa matriz de una Institución de Educación Superior de alcance regional, se sientan las bases para la democratización y descentralización de oportunidades, relevando la formación TP como un camino para la superación de las personas y la movilidad social en suelo patrio fueguino, a la par de reforzar la soberanía y convertirnos en el CFT más austral de Chile.

Sin embargo, el compromiso de este proyecto comprende muchas variables, entre las cuales destaca la responsabilidad de ofrecer carreras pertinentes con las realidades de la matriz productiva regional, no solo desde la perspectiva de dar soluciones a la industria a través de la formación de talento humano capacitado, si no pensando en un objetivo mayor como lo es titular personas en carreras que les permitan una rápida inserción al trabajo, siempre con el cuidado de evitar la saturación del mercado laboral a través de presentar vacantes limitadas lo cual, adicionalmente incrementa las probabilidades de una formación más dedicada y de calidad.

ANÁLISIS DE LA OFERTA ACADÉMICA

Es así como se llegó al proceso de la definición de una primera oferta académica, a través de la selección y desarrollo de los programas que serían parte del primer año académico institucional, con el claro objetivo de priorizar la factibilidad para su adecuada y responsable implementación. Atendiendo a este criterio, el primer paso era realizar un análisis de la propuesta incluida en el proyecto entregado por la Universidad de Magallanes, nuestra universidad vinculada, la cual luego de un minucioso trabajo basado en datos de instituciones como el SENCE, el Observatorio Laboral Magallanes (OLM), entre otros, derivó en un planteamiento inicial de programas orientados a las áreas de energía, acuicultura, producción agropecuaria y tecnología; los cuales a pesar de tener una clara pertinencia territorial o un enfoque técnico de impacto, dado el corto tiempo disponible para su puesta en marcha (tanto desde lo curricular como en las gestiones operativas), no fueron seleccionados para esta primera etapa.

Analizadas las carreras de la propuesta inicial, fue el momento de vislumbrar nuevas alternativas con mayor factibilidad y que a su vez permitiesen una vía de enlace con la actividad económica de la región. Así entonces aparecen en el panorama de la oferta las carreras Técnicas de Nivel Superior en Turismo (cedida por CFT Estatal de Maule) y en Administración de Sistemas Logísticos (cedida por USACH), mismas que conjugaban de manera equilibrada, vinculación con el sector productivo local y a su vez, una mayor viabilidad para su ejecución. Es entonces cuando a partir de algunos programas preexistentes el equipo académico realizó los ajustes curriculares necesarios para imprimir en estos un sello institucional, potenciando los aspectos orientados a circunscribir los programas al Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP), y a su vez generando procesos formativos enfocados en la realidad local, hilando fino, encontrando en estas carreras oportunidades de crecimiento e innovación que puedan traducirse en aporte a la actividad productiva magallánica.

DEL ANONIMATO A LA OPORTUNIDAD

Por su parte y ya con una oferta definida, el departamento de Admisión enfrentó el compromiso de presentarse totalmente nuevos y desconocidos ante una comunidad expectante, con poco más que la oferta de las carreras, en un reducido espacio habilitado para su gestión, pero con la determinación de alcanzar el objetivo de lograr las matrículas necesarias para abrir las secciones.

Para tal logro interactuaron múltiples factores que, con un alto sentido de responsabilidad y la convicción de la calidad de oportunidades que se ofrecen desde nuestro CFT, fueron sorteados por este equipo de avanzada en tierras fueguinas. Y es que aludiendo nuevamente a las particularidades del entorno, es de monumental importancia como Institución, valorar, reconocer y agradecer la receptividad, pero de manera superlativa la confianza con la cual la comunidad de Porvenir dio la bienvenida al CFT Estatal, luego de años de espera, de informaciones no siempre precisas pero que aportaban a la esperanza de contar finalmente con una casa de estudios de nivel superior formalmente radicada en su ciudad, lo cual providencialmente complementa un avance en el ámbito educativo si se piensa que siendo una comuna con un número de habitantes referencial de 6.801 personas (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017), cuenta con todos los niveles de educación por parte del Estado, promoviendo así el desarrollo socioeducativo y el esfuerzo de aminorar las brechas que históricamente han aquejado esta remota comuna.

Fue en este contexto donde a través del esfuerzo comunicacional, mediático y de vinculación con el entorno que se avanzó en el Proceso de Admisión 2020, aportando además en informar e incluso apoyar efectivamente a la comunidad respecto a los procesos de postulación a los beneficios estudiantiles que ofrece el Estado a través del Ministerio de Educación, beneficios estos que a su vez podrían ocupar estudiando en nuestra institución si era esta su preferencia. Estas acciones, asumidas por el equipo de Admisión y el Departamento de Asuntos Estudiantiles (DAE), como un compromiso y labor social para ampliar el impacto de estas medidas y beneficios entre los ciudadanos de Porvenir rindió frutos también puertas adentro del CFT, contando con un alto porcentaje de matriculados (71,43%) estudiando en su mayoría con gratuidad o alguna otra beca de arancel, y el mismo porcentaje gozando además de algún beneficio de mantención proveído por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). Resultados auspiciosos y esperanzadores desde el punto de vista de posibilidades de crecimiento e impacto del CFT promoviendo la inclusión de estudiantes en situación vulnerable desde el aspecto socioeconómico a la vez de ser multiplicadores y un vocero estatal más, apoyando a la difusión de las políticas públicas en Tierra del Fuego especialmente desde el ámbito educativo.

LA INFRAESTRUCTURA COMO PARTE DEL MODELO EDUCATIVO

A lo largo de todo el proceso, las condiciones del contexto han sido protagonistas junto al tesón y determinación de cumplir con los plazos y estar listos para iniciar actividades en el mes de marzo del 2020, como estaba previsto, entendiendo a su vez la importancia de que establecer una infraestructura adecuada e idónea para la implementación de una Institución de Educación Superior que tiene el compromiso de relevar la formación Técnica Profesional, es fundamental.

En ese sentido, avanzar contra el reloj lidiando con las limitaciones naturales de vivir en una isla junto a las complejidades de una cuarentena inesperada, fueron parte de las vicisitudes superadas por el equipo que transformó la antigua sede del Liceo Hernando de Magallanes, espacio cedido en comodato por la Ilustre Municipalidad de Porvenir, en la remozada y equipada infraestructura que hoy el CFT exhibe como una de las instalaciones más modernas de Porvenir.

En primera instancia y con un manejo responsable de las expectativas, al evaluar las acciones necesarias para una idónea adecuación y redistribución de espacios, se optó por un proceso sutil a lo externo, pero altamente renovador al interior para dar inicio a la remodelación de esta emblemática edificación. Partiendo de los valores del respeto al sentir regionalista y evitando la imposición abrupta de ostentaciones innecesarias, se privilegia el recuperar la historia y memoria de la comunidad, honrar la trayectoria de quienes aquí se educaron y por qué no invitarles a algunos a retomar continuidad en sus estudios desde una nueva perspectiva; entendiendo esto como una declaración palpable, física, de que lo que representa al CFT como filosofía institucional es el aporte al desarrollo local desde su propia realidad, apreciando sus medios, sus tiempos y sus realidades.

A su vez, siendo la recuperación del espacio el corazón del proyecto, la primera acción es dejar entrar la luz, los pasillos oscuros y las salas como cajas se abren, la habitabilidad de los estudiantes, docentes y de toda la comunidad del CFT es el principal objetivo, por lo que en un lugar donde las noches parecen eternas, se deja que la luz inunde el espacio.
Las paredes se vuelven ventanas, tabiques vidriados que permiten ver a través, ofreciendo así desde iluminación hasta seguridad, se rompe con la sensación de encierro. Los espacios se agradan y adaptan. En Chile la normativa todavía plantea 1,1 m2/al (metros cuadrados por alumno) en las salas de clases de la educación superior (Título 4, Capítulo 5, Artículo 4.5.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC), 1992); uno de los estándares más bajos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en cuanto a superficie por estudiantes en el aula. El CFT también decide romper con esto, estableciendo su propio estándar, 2 m2/al en las salas de clases, espacios educativos que apoyen el proceso de aprendizaje. La arquitectura como una herramienta más en el desarrollo del aprendizaje y la educación, un entorno físico que facilite en lugar de obstaculizar.

Con el objeto de ofrecer una propuesta innovadora que permita romper paradigmas desde Porvenir para toda la región, se profundiza en los aspectos que tributan a la educación desde el punto de vista arquitectónico, adoptando elementos de la metodología de Rosan Bosch para el diseño de los espacios educativos basados en situaciones de aprendizaje. El objetivo no es el diseño ni el edificio, el objetivo de este proyecto es el aprendizaje, lograr traspasar el modelo educativo por competencias al espacio físico, activar, motivar e inspirar. Se seleccionan y adaptan a la realidad local las situaciones de aprendizaje, que son a su vez principios de diseño, a través de los siguientes conceptos: manantial, corro, cima de la montaña, manos a la obra y ¡Arriba!.

Al momento de ejecutar finalmente la remodelación y definición de espacios, se asignan estos principios de diseño a los diversos lugares de aprendizaje generados en el CFT, preponderando por supuesto el principio de "manos a la obra", donde los estudiantes toman sus herramientas, con una mayoría de los espacios se articulan de manera flexible para permitir que las actividades prácticas se lleven a cabo. Predominando también el "manos a la obra", en el taller, la sala de ciencias básicas, que existen con el propósito de hacer brillar este principio, entendiendo que las carreras técnicas necesitan de áreas especializadas para que los procesos formativos prácticos tengan su lugar.

Por su parte, otro principio que aprovecha la flexibilidad las salas de clases es el del "corro". El mundo laboral es un constante trabajo con otros y este es realmente efectivo cuando todos sus miembros participan activamente en él. Aprender esto y ser capaz de aplicarlo genera mejores profesionales y aumenta las posibilidades de en su incorporación al mundo laboral. No solo se imparte el conocimiento, también se fortalecen las habilidades blandas necesarias para relacionarse con otros.

De igual manera, conservando la idea más tradicional de la educación favoreciendo una integración desde lo convencional a lo innovador, se mantiene presente en las salas el principio de "cima de la montaña", en donde uno se para frente a otros y expone un tema, la diferencia es que el espacio invita a que ese relator no siempre sea el docente, si no que también los estudiantes sean capaces de tomar y generar confianza en sí mismos para hablar y presentar distintos temas frente a otros.

A su vez, entre las salas y en los pasillos aparecen "manantiales" destinados al descanso y el encuentro, a través de la conversación casual con otros nos cargamos de ideas e inspiraciones. No existimos solos, y si algo se ha aprendido en tiempos complejos de aislamiento e introspección, es que necesitamos de los otros para vivir, para crecer, para aprender. Generar nuevas perspectivas junto con la creación de redes, son acciones vitales en una sociedad sana.

Por supuesto, desarrollar competencias que implican fuerza y destreza, contando con espacios que permitan movernos y activar nuestro cuerpo ayuda a activar la mente, es imprescindible tener un lugar donde se puede enseñar de manera didáctica y activa cualquier disciplina que conlleve movimiento, aplicando allí el principio "¡arriba!".

ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (EVA), EL DESAFÍO INESPERADO

Con la oferta académica lista, equipo de trabajo en marcha, estudiantes matriculados y dando los detalles finales a la infraestructura, el impacto de una pandemia global se planta frente a todos los planes obligando al golpe de timón y la toma de decisiones en terreno desconocido. No es menester de este relato, hablar de esta situación de salud pública, lo que se destacará en estas líneas serán las acciones que desde la resiliencia, valor siempre presente entre los habitantes de estas tierras, se tomaron para salir adelante. Es importante destacar también el compromiso, acompañamiento y apoyo permanente del Ministerio de Educación, la Subsecretaría de Educación Superior y la División de Educación Técnica Profesional, quienes desde lo institucional hasta lo humano, se hicieron presentes ofreciendo la confianza y respaldo necesarios en tan complejos momentos.

A lo interno, se reconocen ventajas y fortalezas propias del planteamiento académico original del CFT pues, en todo momento los elementos tecnológicos han estado contemplados en el modelo formativo. Por tal razón, al momento de enfrentarse a la posibilidad de migrar a una modalidad de aprendizaje online, el concepto de Entornos Virtuales de Aprendizaje y/o aulas virtuales no era ajeno, simplemente se catalizó su implementación para poder, en tiempo record, dar una respuesta ajustada a las necesidades en medio de la convulsa situación.

Fue así como mientras desde a Dirección Académica se instalaba el aula virtual, se generaban recursos para fortalecerla y se establecían planes de contingencia para la inducción de docentes y estudiantes, desde lo socioeducativo se trabajaba contundentemente para potenciar la contención, cercanía y encuentro con los estudiantes, permitirles entender que no estaban solos; dando evidencia desde el inicio que el modelo de acompañamiento estudiantil forma parte central del proceso formativo. De esta forma, con autoridades presentes, cercanas y atentas, docentes comprometidos, dedicados y una comunidad educativa enfocada en las necesidades reales de sus estudiantes, se logró atravesar de la manera más positiva posible este atípico inicio.

DESAFÍOS INSTITUCIONALES, TRABAJANDO EN PARALELO

Con el compromiso cumplido de iniciar actividades académicas, por encima de todas las circunstancias, se abría espacio para continuar trabajando sin descanso en diversas áreas fundamentales para la consolidación de los procesos institucionales, fortaleciendo conceptos y logrando objetivos de gran relevancia para el CFT.

Durante todo este período se generaron acciones de vinculación con el entorno donde el rector junto a su equipo establecieron contactos, encuentros e instancias de colaboración de diversa índole con entes públicos y privados que, de una u otra manera favorecieran el posicionamiento de la institución como un actor relevante para el quehacer regional desde la formación técnica profesional, así como el acercamiento a la matriz productiva regional, para conocer de cerca sus necesidades y a través de ellas ofrecer soluciones. Como uno de los hitos más relevantes de estas gestiones, destacan dentro de lo estrictamente formativo, los convenios de colaboración con: el Liceo Polivalente Hernando de Magallanes, único centro de enseñanza media Técnico Profesional en la comuna de Porvenir y con ChileValora, entidad dedicada al reconocimiento y certificación de trayectorias laborales.

Ambas instancias de encuentro, orientadas a relevar los procesos de articulación que nuestra institución tiene el mandato legal de promover y cristalizar.

A su vez, desde lo socieducativo destaca la firma de sendos convenios de colaboración mutua con la 3 ilustres municipalidades de la provincia de Tierra del Fuego (Primavera, Porvenir y Timaukel), hecho sin precedentes para una Institución de Educación Superior promoviendo la unidad y el desarrollo de acciones conjuntas con los entes gubernamentales al servicio de toda la población de la isla.

De igual manera, hubo foco en la generación del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) para el período 2021 – 2024, el cual se presenta como el resultado de un proceso de análisis, reflexión y dirección de los distintos estamentos del CFT. Para el diseño del proyecto se tuvo en cuenta el marco legal vigente para la institución, especialmente el proceso de Supervigilancia del Consejo Nacional de Educación (CNED), junto con otros lineamientos y exigencias para la Educación Superior Técnico Profesional, desarrollando desde ya acciones teniendo a la vista el gran desafío de llevar un proceso exitoso de acreditación institucional en el año 2026.

En este contexto, el PDI se alinea a su vez con la Estrategia Nacional de Formación Técnico-Profesional que busca asegurar que estudiantes y trabajadores cuenten con oportunidades de desarrollar trayectorias de vida que articulen el trabajo y el aprendizaje permanente, acorde a sus expectativas y capacidades, en coherencia con las necesidades de desarrollo del país. (Estrategia Nacional de Formación Técnico-Profesional, 2018).

Así mismo, otro de los aportes derivados de la generación de este documento es la definición de misión, visión, propósitos, principios y valores institucionales que rigen el accionar del CFT, que se traducen en el compromiso de asegurar de forma permanente procesos y resultados que satisfagan las necesidades de las y los estudiantes, de su entorno y del sector productivo y social, todo esto, entregando formación técnica de nivel superior de calidad, integral y permanente, a través de un entorno académico colaborativo, tecnológico e innovador, contribuyendo a los distintos sectores productivos y por ende, impulsar oportunidades de desarrollo para los habitantes de la región de Magallanes.

De manera complementaria al Proyecto de Desarrollo Institucional, durante el 2020 se sumó el trabajo desde el ámbito académico para la presentación del Modelo Educativo Institucional que comprende toda la trayectoria formativa del estudiante de forma integral combinando variados elementos que resultan claves para su proceso formativo como son: la concepción filosófica, el currículum, la didáctica y/o docencia, el apoyo estudiantil, la vinculación con el medio, la innovación y la gestión. Importante destacar además la influencia ejercida en la construcción e implementación de este modelo, por el perfil socioeconómico de nuestra generación de estudiantes 2020, con datos relevantes como su edad promedio, ubicada en los 28 años así como la tenencia y cantidad de hijos (76% del estudiantado son madres o padres de familia), lo cual da cuenta de una población adulta, con necesidades socioeducativas que deben ser atendidas a través de procesos formativos con una mirada andragógica.

Otra gestión de fundamental importancia durante el periodo 2020 fue el trabajo curricular para el desarrollo de dos nuevas carreras que complementarían las ya existentes, robusteciendo así la oferta académica 2021. Tal y como para definir los programas iniciales, nuevamente se volvió la mirada sobre las orientaciones incluidas en el proyecto original desarrollado por la universidad vinculada, donde destacó la carrera de TNS en Mantención de Sistemas Acuícolas, con un potencial enorme y un respaldo académico para el desarrollo curricular que favorecía sobremanera su implementación, contando en este segundo proceso con tiempo para trabajar en la formulación de una propuesta sólida, que pueda realmente cumplir con las expectativas de factibilidad para poder ser implementada con la calidad comprometida.

A su vez y sin alejarse del análisis de las áreas de interés proyectadas del estudio de la matriz productiva regional, el otro programa a desarrollar fue el de TNS. en Veterinaria y Producción Agropecuaria, con la particularidad de ser el primer programa concebido de forma íntegra con los sellos del CFT Estatal de Magallanes. En el proceso de diseño curricular, específicamente en los procesos de validación del perfil de egreso, se contó con el apoyo de aprox. 30 personas (actores claves del sector productivo público y privado y expertos en la disciplina de la región), junto a quienes se evaluaron las necesidades y también las posibles propuestas para generar soluciones desde la formación técnica profesional, por medio de esta carrera.

ABRIENDO CAMINOS PARA TODA LA REGIÓN

Sumado a todo el trabajo de consolidación institucional y sin perder el objetivo de la descentralización representado de manera indiscutible con la instalación de la sede matriz en Porvenir, toma importancia visibilizar y fortalecer el carácter regional de la Institución. Esto una vez más ligado a las condiciones reales del entorno, las vastas distancias y lo complejo de la conectividad, plantea un desafío que se enfrenta también con el "sello magallánico" de la adaptación y la resiliencia.

Desde lo académico, apegados al espíritu de transformar las adversidades en oportunidades sacando partido del aprendizaje y poniéndolo al servicio del desarrollo y la evolución, se plantea la apertura a la región por medio de la carrera de TNS en Administración de Sistemas Logísticos, a través de una propuesta flexible, innovadora para la región en una modalidad Semipresencial. Esto como una respuesta a la necesidad de expandir, en la medida de las posibilidades, las oportunidades formativas y el alcance del CFT, de manera que cualquier persona con acceso a internet y que pueda asistir a un encuentro mensual en la ciudad de Punta Arenas, acceda a la educación superior técnica profesional, por medio de una formación 80% online y 20% presencial, lo cual flexibiliza y hace compatible esta modalidad de estudios con el trabajo y demás obligaciones, añadiendo el respaldo de un entorno virtual de aprendizaje sólido; robustecido a través de la experiencia ganada en pandemia.

Con todos estos avances, si tomamos en cuenta la receptividad de la comunidad fueguina para con el CFT, la positiva evolución natural en las matrículas de los procesos de admisión 2020 y 2021, la consolidación de gestiones esenciales con la elaboración del Proyecto de Desarrollo Institucional, el Modelo Educativo, unido a la experiencia de nuestro equipo, permiten convertirnos en el puente que lleva desarrollo a la isla de Tierra del Fuego, mirar con optimismo el futuro y decir que estamos ¡Abriendo caminos para la Educación Técnica Profesional en Magallanes!

las posibilidades, las oportunidades formativas y el alcance del CFT, de manera que cualquier persona con acceso a internet y que pueda asistir a un encuentro mensual en la ciudad de Punta Arenas, acceda a la educación superior técnica profesional, por medio de una formación 80% online y 20% presencial, lo cual flexibiliza y hace compatible esta modalidad de estudios con el trabajo y demás obligaciones, añadiendo el respaldo de un entorno virtual de aprendizaje sólido; robustecido a través de la experiencia ganada en pandemia.

Con todos estos avances, si tomamos en cuenta la receptividad de la comunidad fueguina para con el CFT, la positiva evolución natural en las matrículas de los procesos de admisión 2020 y 2021, la consolidación de gestiones esenciales con la elaboración del Proyecto de Desarrollo Institucional, el Modelo Educativo, unido a la experiencia de nuestro equipo, permiten convertirnos en el puente que lleva desarrollo a la isla de Tierra del Fuego, mirar con optimismo el futuro y decir que estamos ¡Abriendo caminos para la Educación Técnica Profesional en Magallanes!

REFERENCIAS

Mineduc (2016) Ley 20910 Crea quince centros de formación técnica estatales. Recuperado desde: https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088775

Mineduc (2017) DFL 17 Establece estatutos del Centro de Formación Técnica de la región de Magallanes y la Antártica Chilena. Recuperado desde: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1102132

COMENTARIOS

CFTECH
Centros de Formación Técnica Estatales de Chile

ROL DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA DEL ESTADO: SENTIDO Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO. COMENTARIO DE ALEJANDRO ESPEJO SILVA

1.- Del origen de los CFT Estatales.

1.1 De la Educación Superior Técnico Profesional y el Estado.

En el presente documento se comenta en breve la historia de como Chile ha gestionado la Educación Técnico Profesional (FTP), particularmente en el nivel terciario, que sirve de marco para comprender mejor el cambio político que significa la creación de los Centros de Formación Técnica (CFT) Estatales, y reflexionar sobre sus posibilidades de éxito en su desafío de entregar una educación terciaria, pertinente, y de calidad, articulada con otros niveles de la FTP.

La FTP en Chile encuentra su origen institucionalizado, en 1849, con la Escuela de Artes y Oficios (EAO), donde se formaron los obreros y artesanos calificados que dieron sustento al progresivo desarrollo de Chile en el Siglo XIX y hasta mediados del Siglo XX.

La EAO, como era conocida, fue de gran valor para aportar a situaciónes difíciles del país, entre ellas el conflicto bélico de 1879. También formaron a los especialistas para construcciones de importantes obras de la segunda mitad del Siglo XIX, el desarrollo ferroviario y minero, y un aporte muy importante a las artes, con todo, su formación no era de nivel terciario. Es con la creación de la Universidad Técnica del Estado (UTE), absorbiendo a la EAO el año 1947, que el Estado participa de la educación terciaria con enfoque técnico, en tanto que en Valparaíso ya funcionaba la Escuela de Artes y Oficios y el Colegio de Ingenieros José Miguel Carrera, que en 1935, por Decreto Supremo, pasa a denominarse Universidad Técnica Federico Santa María, es decir, en la FTP de nivel superior hubo desde sus inicios una provisión mixta público – privada de la enseñanza, la EAO de Santiago recibe ingreso de alumno sólo hasta 1973.

Por otra parte, en 1966 la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) crea al Instituto Nacional de Capacitación (INACAP), y la Universidad Católica en 1968 forma el Departamento Universitario Obrero Campesino (D.U.O.C), los requerimientos de capacitación eran un problema para el desarrollo industrial acelerado buscado por políticas gubernamentales, algunos anclado en programas mundiales como la Alianza para el Progreso.

Estas dos instituciones, INACAP y DUOC, más algunas otras que se reconocían como “Academias”, en las más diversas especialidades, mantuvieron la formación técnico- profesional, pero en un ámbito más cercano a la capacitación, lejos de la formalidad de una educación terciaria o superior, ese nivel sólo estaba presente en las dos universidades (Ues) antes mencionadas, y en las sedes regionales que la UTE había desarrollado.

Esta organización de la educación superior (ES) cambia en los años ochenta, se opta por una política de masificación de la ES, lo que da origen a la Ues Privadas, Institutos Profesionales (IP) y Centros de Formación Técnica (CFT). En tanto la Universidad Técnica del Estado se transforma en la Universidad de Santiago de Chile, y sus sedes, que inicialmente fueron IP, fueron transformándose en Ues, pertenecientes al CRUCH, la última de esas transformaciones fue el IP de Santiago, que deviene Universidad Tecnológica Metropolitana (1993).

1.2 Sobre los CFT Estatales y la ley 20.910

Luego de casi 25 años en que el Estado no tiene una participación en la provisión no universitaria de Educación Superior Técnico Profesional, desde la reforma de los años ochenta, estructura que fue base para aumentar la cobertura en ese sector terciario, pasando de un modelo elitista a uno de educación de masas, con Ues, IP y CFT que han alcanzado gran tamaño a partir de la gestión privada. El Estado vuelve a preocuparse de la FTP desde el programa Chilecalifica y luego con Comisiones especializadas que generan propuestas documentadas a partir del año 2009,[91] ha venido trabajando en Política Pública para la Formación Técnico Profesional, y una de las propuestas planteada en el segundo programa de gobierno de Michelle Bachelet que logró concretarse fue la creación del los CFT Estatales.

La Ley 20.910 (2016) crea quince Centros de Formación Técnica del Estado, como entidades autónomas, a pesar de la vigencia de una completa regulación para conceder el licenciamiento y autonomía de las instituciones de ES, aplicada a todas las instituciones privadas desde hace muchos años, dicho proceso es de responsabilidad del Consejo Nacional de Educación (CNED)[92]. Los CFT Estatales deben estar en regiones, incluido uno en la Región Metropolitana pero, en su concepción original, en comunas diferentes de la capital regional, de manera de acercar la ES a la ciudadanía e integrarse con los territorios que sean pertinentes.

Dentro de las disposiciones de su creación existe la participación de una Universidad Estatal de la región cómo tutelar del proceso inicial, pudiendo ser una Universidad Privada (de aquellas que existían en 1985, D.F.L. No2) si no hay en la región una estatal o si ella no estuviera acreditada. Esta tutoría apoya principalmente los procesos iniciales del CFT, especialmente asesorando al equipo académico y administrativo en la definición de los programas académicos que ofrecerá la institución a los estudiantes. Este es un punto interesante, pues no se consideró la calidad y posicionamiento de la universidad en el espacio de la FTP, por ende, el análisis futuro de la implementación del proyecto considerando el rol de las Ues podría ser de relevancia, en particular cuando la institucionalidad del modelo de ES chileno es de carácter paralelo y se decidió que un actor del hoy subsistema universitario apoyara a uno del subsistema técnico profesional.[93]

---

[91] Bases para una política de formación técnico profesional en Chile por parte del Ministerio de Educación.
[92] Según lo definido por la Ley General de Educación.
[93] Este punto es interesante, pues al incorporar a universidades privadas del CRUCH podría argumentarse que se podría considerar una discriminación arbitraria en su diseño al no considerar IP y CFT privados que tuvieran los mismos o más años de acreditación que dicha o institución.

Los CFT Estatales deberán dar cumplimiento a las exigencias dispuestas en la LEY[94] en el artículo 4o:

"a) Entregar formación pertinente a través de una vinculación efectiva con el sector productivo de su región, orientada hacia el desempeño en el mundo laboral, el desarrollo de habilidades interpersonales y el pleno conocimiento de derechos y deberes laborales vigentes.
b) Incorporar en el diseño de su modelo formativo las características de sus estudiantes, a fin de facilitar su retención, promoción, egreso y titulación.
c) Articular trayectorias formativas con otros niveles educacionales y, en particular, con los niveles de enseñanza media técnico profesional y enseñanza profesional y universitaria.
d) Colaborar activamente entre sí y con las Ues del Estado para el cumplimiento de sus fines.
e) Promover la actualización permanente de su cuerpo académico, directivo y funcionario.
f) Entregar una formación pluralista, inclusiva, laica, democrática y participativa y que considere las características socioculturales del territorio en que se asienta."

Por otra parte, la Ley antes mencionada, establece una serie de condiciones de Administración y Gobierno para el CFT, haciendo incapié en la participación dentro del territorio con otros agentes cuya vinculación apoye la pertinencia y calidad de los aprendizajes de los estudiantes, asegurando de mejor manera su integración al mundo laboral, y manteniendo una formación integral de ellos como ciudadanos.

El primer Rector de CFT será nombrado por el Presidente de la República y durará en el cargo cuatro años, después de lo cual será electo un nuevo Rector, de conformidad a los que establezca en los estatutos el CFT.

De conformidad a la Ley No 21.091 (mayo 2018)95, toda institución de ES debe obligatoriamente estar acreditada, y de ello dependen muchos elementos, especialmente de financiamiento, que sin los cuales es prácticamente imposible su sustentabilidad económica. Los CFT estatales, en mérito de la Ley que los crea, tienen un plazo máximo de 6 años para presentarse al proceso de acreditación en al menos las áreas institucional y de vinculación con el medio. La Ley No 20.910, establece además "En caso de que no se acreditare, se procederá a la designación de un administrador provisional, de acuerdo a la Ley No 20.800.96".

Además, se establece la disposición que le otorga al Consejo Nacional de Educación la responsabilidad de "supervigilancia" hasta que cada uno de los CFT se presente a la acreditación, el texto en la Ley es el siguiente:

[94] https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088775
[95] https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118991
[96] https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1072890

“Con todo, el Centro de Formación Técnica, que gozará de plena autonomía por el solo ministerio de la ley, deberá elaborar su proyecto de desarrollo institucional en el plazo de un año desde su entrada en funcionamiento. El Consejo Nacional de Educación administrará un procedimiento de supervigilancia para los CFT creados por esta ley, el que se desarrollará hasta que estos se presenten al procedimiento de acreditación de acuerdo a la ley No 20.129 o el instrumento que la reemplace.” En el caso de las instituciones que siguen el proceso regular de licenciamiento y autonomía ante el CNED, según la ley vigente, el plazo para ello es de hasta nueve años, antes eran 11, y despues de obtenida la autonomía tiene dos años para presentarse a acreditación. Los resultado de estos procesos han sido satisfactorios, y el aprendizaje en general es que lograr niveles relevantes de autono mía es una tarea de largo plazo.

2.- De los CFT Estatales en su operación inicial.

Iniciadas las actividades del CFT correspondiente, es el CNED quien, además de las Ues regionales, debe participar en el proceso de estos seis años fundamentales para el desarrollo de ellos. La experiencia del CNED en el proceso de licenciamiento que culmina:

con el pronunciamiento sobre la autonomía o cierre de las instituciones de ES, no se aplica directamente en este caso, puesto que como se indicó, estos CFT se crean autónomos por mérito de la Ley, de ahí que hubo que trabajar en la modificación de procesos para adecuarlo a esta labor de “supervigilancia” encomendada por la Ley, de manera de hacer trabajo de acompañamiento que permitiera a las instituciones prepararse de la mejor forma posible para el desafío de la acreditación institucional al cabo de 6 años. La condición de “Autonomía” es un logro que la historia ha mostrado es difícil de alcanzar, se requiere acumular experiencia en la implementación de avances y solución de retrocesos, consolidación de los equipos académicos y administrativos y familiarización y aprendizaje de procesos autoevaluativos y de mejora continua, por todo ello, la exigencia impuesta por la Ley a los CFT estatales puede generar contingencias que hay que prevenir.

El CNED, por su parte, tuvo que definir en que consistía este proceso de supervigilancia, el que se basa en la supervisión de la implementación del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), y en la evaluación de su avance y concreción a través de variables significativas de desarrollo, expresa identificación de esto queda indicada en sesión ordinaria de 20 de diciembre de 2017, cuando aprobó los criterios de evaluación para CFT sujetos al proceso de supervigilancia. (Acuerdo N°88/2017). Además, en dicha oportunidad, se aprobaron algunos lineamientos para llevar adelante el proceso de supervigilancia.

3.- Proceso de Supervigilancia del Consejo Nacional de Educación.

El CNED toma contacto con los Centros que inician su funcionamiento, según cronograma definido por la Subsecretaría de ES, la Secretaría Técnica del Consejo informa sobre el proceso de supervigilancia y plazos asociados a cada Centro de Formación Técnica.
Para la presentación del PDI, el CNED pone a disposición de los Centros los lineamientos generales y criterios de revisión y han estado en constante mejora a fin de acercarlos a la labor de "acompañamiento", que es como se ha determinado es la mejor forma de cumplir el rol de supervigilancia encargado por la Ley.

El proceso de supervigilancia se inicia con la entrega del PDI aprobado por el Directorio del CFT al CNED.
El CNED, si lo estima pertinente, podrá formular observaciones, recomendaciones o preguntas al CFT sobre el PDI, y esos aspectos podrán ser objeto de seguimiento posterior. Así, una vez realizada la revisión, el CNED emite un informe de retroalimentación con observaciones y recomendaciones.

Las actividades de acompañamiento son:
- Solicitud de información (reuniones y/o informes) anual para monitorear la implementación y ajustes al PDI.
- Ejercicio autoevaluativo sobre indicadores.
- Visita anual al Centro, presencial u online (esto ha sido importante en el período 2020-2021), donde se recoge información adicional y retroalimenta el desarrollo y concreción del PDI a partir de los actores relevantes, en particular, los estudiantes, docentes y empleadores.
- Informes de seguimiento anual de los CFT Estatales que contendrán el análisis, retroalimentación y si corresponde, observaciones respecto de la concreción del PDI y el desarrollo de capacidades institucionales, a partir del Informe de Estado de Avance presentados por los Centros al CNED.
El CNED generará instancias de encuentro para compartir buenas prácticas entre las IES en supervigilancia, para recibir apoyo/asesoría de expertos en aspectos que los propios CFT identifiquen como necesarios, y cualquier otro encuentro que favorezca el fortalecimiento de habilidades de análisis y autoevaluación institucional (ej. talleres).
- De forma anual los directivos de los CFT Estatales, generalmente el rector(a), exponen ante del Consejo Nacional de Educación el PDI, los avances que han tenido respecto de éste, los principales problemas que han enfrentado, entre otros temas que los consejeros(as) presenten al CFT a partir de la información recopilada a través de los informes de retroalimentación.
- De todas las actividades del CNED con los CFT estatales, anualmente deben emanar informes al MINEDUC, dichos informes, sumados a uno de visita final al CFT, serán los insumos sustanciales para que el Consejo Nacional de Educación emita a la Comisión Nacional de Acreditación un informe dando cuenta del desarrollo y resultados obtenidos durante el proceso de supervigilancia.
Es importante hacer presente que el CNED hoy está en plena etapa de su labor con cada uno de los CFT Estatales, algunos más avanzados, otros algo retrasados.

Hay un aprendizaje permanente que el CNED procesa e incorpora, a través de su Secretaría Técnica, al proceso de supervigilancia, con el fin de hacer más efectiva y eficiente su labor. El permanente foco en los estudiantes y sus procesos de aprendizaje, sumado a la labor de acompañamiento a los CFT estatales desplegada, hace prever que se otorgará el soporte a las nuevas instituciones según la forma y los plazos previstos, los resultados habrá que evaluarlos con la objetividad y rigurosidad que una Política de Estado requiere.

4.- Discusión

La creación de estos CFT estatales, fue un tema debatido, y habían puntos de vista contrapuestos, sin embargo, una vez aprobada la Ley, se debe cumplir con aquellos pasos previstos en su formación , financiamiento y operación. Luego, reflexionar algunas de las situaciones que se han producido en los primeros años de su puesta en marcha y anticipar otras, que podrían impedir la posibilidad de impactos positivos que puedan producir estas instituciones.

Los CFT estatales tienen oportunidades interesantes, especialmente por iniciar sus actividades en un sistema de ES más maduro, diferente al de los años ochenta, y por tanto sin la carga de una cultura que superar para innovar, de una mayor comprensión del entorno de y la relevancia de la ESTP, de avances en los sistemas de financiamiento y gratuidad que sólo se empezaron a desarrollar, para este tipo de educación terciaria, tímidamente en la primera década del 2000, y con problemas profundos de desigualdad respecto de la condiciones para las Ues. Al inicio fueron las Becas Nuevo Milenio, luego el Crédito con Aval del Estado (CAE) y finalmente el proceso de gratuidad[97]. En cuanto a calidad, a su vez hubo avances indudables de los sistemas de acreditación, que sólo se empezaron a implementar, de manera experimental, en 2003, a nivel institucional, y que ahora tiene condición obligatoria.

Además, estos CFT, por su inicio con matrículas pequeñas tienen opciones de generar alternativas de ingreso para estudiantes de distinto tipo, incluyendo a trabajadores de manera más intensa que las instituciones privadas en funcionamiento, interacción con la Enseñanza Media Técnico Profesional, los Sistemas de Capacitación y Chilevalora, con mejor grado de articulación, todas materias que sin duda podrían beneficiar a la categoría completa de la educación superior técnico profesional.

Aspectos a observar y reflexionar.
Los riesgos de desarrollo de estas instituciones son de diferentes causas, al menos hay tres aspectos, de los cuales habría que ocuparse de observar detenidamente, y este Libro, es un aporte significativo para ello, para que no se transformen en cuellos de botella que impidan las posibilidades de éxito y externalidades positivas asociadas a ello, vistos estos problemas, poder resolverlos estará en en las capacidades del Gobierno y el Poder legislativo resolverlos.

[97] Expansión del financiamiento de las instituciones vía financiamiento indirecto: Becas Nuevo Milenio y Crédito con Aval del Estado, no obstante, el aporte directo del Estado a las IES no universitarias fue casi inexistente (al comprarlo con el financiamiento a las Ues).

1.- Disposiciones legales de la Ley No 20.910

Se trata de hacer una análisis reflexivo, a la brevedad, de cómo las exigencias básicas de administración y financiamiento dispuestas son de una complejidad dificil de superar por las instituciones en los plazos que se tienen prefijados. Aquí hay que observar con detenimiento los costos fijos obligatorios que impone una estructura de gestión muy voluminosa y rígida desde el inicio, aumentando los riesgos potenciales, esto se podría superar al considerar modelos de escalabilidad, en la medida que la institución aumente su matrícula y llegue a un punto de sustentabilidad de largo plazo.

2.- Sistema de Financiamiento.

El actual Sistema de Financiamiento y de gratuidad, incluidas las becas destinadas al sector, tiene para su asignación una estructura de carreras o programas académicos diseñados sobre la base de restricciones legales de legislaciones de los años 80 (1.600 horas o cuatro semestres para TNS) y concepciones de rigidez de formación para los estudiantes, no reconociendo la importancia de las trayectorias de formación laboral ni los aprendizajes previos que ello pudiese significar. Si ésta materia es significativa para los CFT recién formados, lo es también para toda la educación superior técnico profesional. Adicionalmente sería interesante considerar la variabilidad de situaciones que enfrentarán los CFT según la localidad en que son emplazados, ello puede tener un impacto financiero relevante, tanto por mayores costos de operación, cuanto por menores ingresos debido a pocos estudiantes matriculados, no logrando los puntos de equilibrio con el financiamiento regular, via gratuidad. Por tanto no generar alternativas de financiamiento que posibiliten nuevos modelos educativos, y financiamiento para que estos tengan un proceso de maduración, es anticipar una incapacidad de proyectos sustentables de mediano plazo.

2.- Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Es un aspecto crucial es la exigencia que estas instituciones tienen de acreditarse con tan sólo seis años de fucionamiento, de los cuales sin duda una parte tendrán que invertir en lograr una autonomía efectiva del pensar y del hacer, que se indicó, en general, la empiria señala, que toma unos diez años a las instituciones que se inician lograr una autonomía real, y como es un aprendizaje del cuerpo social del CFT, no es algo que solucione una Ley, por tanto la posibilidad efectiva de acreditación institucional es muy difícil en sólo seis años y sería muy importante anticiparse a los hechos, sobre todo considerando el mandato de la Ley respectiva, que dispone el nombramiento de un administrador delegado si no se cumple con la acreditación en ese tiempo, una acción de esa naturaleza sería un fuerte impacto negativo para la cultura de la institución y sus posibilidades finales.

Por otra parte los Criterios y Estándares, que aún no están determinados por CNA para la educación superior técnico profesional, pero que se dictarán, posiblemente en algún momento de este año, serán los exigibles para estas instituciones, y el conocerlos con el mayor plazo posible, podría ayudar a superar el desafío, pero queda la duda de si estos conceptos serán cumplibles por aquellos CFT que han intentado innovaciones curriculares, y es claro que si algún aporte significativo estas instituciones estatales pueden hacer, es justamente avanzar a propuestas de formación de personas, más allá de la mera instrucción con un fin laboral, reconocer que cada estudiante es un fin en sí mismo, y no un medio para otro fin.

CONCLUSIÓN

Este libro que recoge la experiencia de los CFT del Estado que han iniciado sus actividades es muy oportuno, es un material de primera fuente para testear las ideas que distintos actores tienen de las oportunidades, fortaleza y debilidades de estas instituciones, y así poder fundar con mayores antecedentes empíricos los requerimientos y cambios necesarios para que tengan éxito estas instituciones en su cometido.

REFERENCIAS

Arias, E., Farías, M., González-Velosa, C., & Huneeus, C. (2015). Educación Técnico Profesional en Chile. BID, No 299.

Donoso, G.; Herrera, M. & Lincovil, C. (2017) Análisis del Rol del Estado para con la Educación Técnico

Profesional. En Desafíos para la educación técnico profesional en Chile. Estudios Sociales, No 125/2017, Pp. 161-193.

Fernández, E. (2015). Políticas Públicas de Educación Superior Desde 1990 hasta el Presente. En Bernasconi,

Editores, La Educación Superior en Chile: Transformación, Desarrollo y Crisis, Ediciones UC.

Mineduc. (2009). Bases para una Política de Formación Técnico-Profesional en Chile. Santiago.

Mineduc, Mintrab & Unesco (2020). Estrategia Nacional de Formación Técnico- Profesional. Santiago

Salazar, J. & Pedoair, L. (2013). El Manual invisible: Tres Décadas de Políticas de Educación Superior en Chile (1980.2010). Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 21 No 34.
Sepúlveda, L. (2018). Ciencuenta años de la Educación media Técnico Profesional en Chile y América Latina: Elementos para el Debate. En Sepúlveda, L. & Valdebenito, M. Editores, Educación Técnico Profesional ¿Hacia dónde vamos?, uah/ediciones.

Von Chrismar, M. (2008). El Futuro de las Instituciones Técnico Profesional. En Brunner, J. & Peña, C. Editores, Reforma a la Educación Superior, Ediciones Diego Portales. Zancajo, A. & Valiente, O. (2018). Evolución de las políticas ETP en Chile: entre el capital humano y el derecho a la educación. En Sepúlveda, L. & Valdebenito, M. Editores, Educación Técnico Profesional ¿Hacia dónde vamos?, uah/ediciones.

LOS CFT ESTATALES COMO EJES DE UN SISTEMA DE FORMACIÓN ARTICULADO. COMENTARIO DE MARÍA PAOLA SEVILLA B.

Académica Universidad Alberto Hurtado

Los Centros de Formación Técnica (CFT) estatales nacen en respuesta a la necesidad de contar con una oferta formativa pertinente, de carácter público, a lo largo del territorio nacional. Con su creación se vuelve a conformar un sistema de educación con provisión mixta en todos sus niveles. Son, sin duda, uno de los hitos más relevantes de política educativa en la última década, y también una oportunidad para abordar los desafíos de la Formación Técnico Profesional (FTP). Entre ellos, el de propiciar el desarrollo de competencias laborales a partir de rutas formativas que integren la educación formal, la capacitación y el trabajo, sentando las bases de un sistema de formación articulado para el aprendizaje a lo largo de la vida.

En Chile, la articulación, entendida como la capacidad de coordinación sistemática entre y al interior de instituciones y programas en base al reconocimiento secuencial de aprendizaje, es señalada como uno de sus principales nudos críticos de la FTP. Al ser sus dos niveles de enseñanza formal y su provisión no-formal parte de marcos regulatorios diferentes, esta formación ha evolucionado por trayectorias institucionales independientes, dando lugar a tres subsistemas escasamente conectados: la educación media técnico profesional (EMTP) inserta en el subsistema escolar; la FTP de nivel superior que depende del subsistema de educación superior; y la formación de oficios y capacitación laboral tutelada por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). A estos subsistemas se suma, el Sistema de Certificación de Competencias Laborales (ChileValora) que a fin de favorecer las oportunidades de aprendizaje continuo de las personas tiene el mandato de reconocer y valorizar sus competencias, independientemente de la forma en la que hayan sido adquiridas.

En la primera sección de este libro, los 15 CFT estales junto con realizar un recuento de los hitos de su creación, dan cuenta de su modelo educativo y proyecciones a futuro. En sus relatos se identifica que la articulación con los liceos técnico-profesionales de su proximidad geográfica, es en la mayoría de los casos uno de los ejes principales de su vinculación con el entorno y sello de su modelo formativo. Asimismo, algunos CFT avanzan en incorporar desde sus inicios el Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP) como estrategia de admisión y en utilizar como referentes curriculares los perfiles ocupacionales de Chile Valora. También la existencia de convenios de articulación con sus universidades tutoras para la continuidad de estudios de sus titulados es, en casos puntuales, parte de sus desafíos. De esa manera, es posible constatar que el mandato de avanzar hacia un sistema articulado de FTP va más allá de un discurso inspirador y empieza a concretarte a lo largo del territorio nacional a medida que los CFT estatales toman forma en sus respectivos territorios.

Este capítulo sistematiza los avances y proyecciones en materia de articulación que los 15 CFT estatales describen en la primera sección de este libro, dando cuenta del potencial de estas instituciones en constituirse en ejes de un sistema de formación que vincule distintos niveles y sectores de la FTP. Junto a ello se identifican los desafíos que deben enfrentarse, así como también las oportunidades que iniciativas recientes de política pública abren para los CFT.

Al interior de la FTP formal, los niveles secundario y superior históricamente han estado desconectados tanto institucional como curricularmente. Salvo casos puntuales que resultan de la suscripción de acuerdos individuales de articulación (véase Sevilla et al, 2014), como norma quienes egresan de la EMTP y continúan estudios superiores en carreras relacionadas a su especialidad de estudio, repiten los contenidos ya cursados sin, tener la posibilidad de reconocer sus aprendizajes previos. Como una forma de impulsar la articulación de estos dos niveles, en el 2019, el Ministerio de Educación dispuso del "Acuerdo Nacional de Convalidación y Articulación" a través del cual egresados de un grupo de liceos de educación media (bicentenarios y de alto desempeño), pueden optar por el reconocimiento de al menos 3 asignaturas de carreras en instituciones de educación superior adscritas a este acuerdo, entre ellas los 15 CFT estatales. Asimismo, la Ley 20.910 establece en su artículo 6° que cada CFT deberá vincularse con, al menos, un establecimiento de EMTP de su región a fin de establecer un apoyo recíproco en aspectos metodológicos y curriculares, entre otros, generando mecanismos que faciliten a los estudiantes trayectorias articuladas de formación técnica.

Pero los CFT tienen metas más ambiciosas de lo establecido en la ley, y avanzan con acuerdos interinstitucionales de articulación centrados en la formación de competencias asociadas a estándares del mundo productivo regional. Así, en el norte del país, el **CFT de Arica y Parinacota** ha iniciado en medio de la pandemia por el Covid-19 el contacto para explorar posibilidades de articulación con todos los liceos de su entorno con oferta de especialidades a fines a su oferta formativa. Un paso más adelante va el **CFT de Tarapacá** que ya ha firmado convenios de articulación con 13 liceos de EMTP a través de un mecanismo de articulación definido por la propia institución para todos aquellos liceos que no están dentro del alcance de los requisitos del acuerdo nacional impulsado por el Ministerio de Educación. Mientras que, el **CFT de Coquimbo** ha realizado un piloto de articulación sistémica con tres liceos de su región que incluye un plan formativo de nivelación para reconocer módulos técnicos formativos a los estudiantes de EMTP en las carreras de Agroindustria, Energías renovables y Mantenimiento industrial.

En las zonas central y sur de Chile también se vislumbran avances y proyecciones en materia de articulación. El **CFT del Maule** cuenta ya con convenios de articulación con liceos técnico-profesionales en la provincia de Linares con especialidades comunes. En la región Metropolitana, el **CFT de Santiago**, también ha suscrito un convenio con la Corporación de Desarrollo Social de Peñalolén (CORMUP) para que los estudiantes de sus liceos puedan acceder a un programa de articulación, con la posibilidad de continuar sus estudios en

alguna de las carreras técnicas que imparta el CFT. El mismo camino planea el **CFT de O'Higgins**, aún en proceso de instalación, con los liceos técnicos de su entorno en vista de reducir la movilidad hacia otras regiones del país en el tránsito desde la educación media a la superior. Por su parte, el **CFT de Los Ríos**, se instala en La Unión, en vista del potencial de articulación directa con los liceos que imparten EMTP en dicha ciudad. Por último, el **CFT de Los Lagos** cuenta ya con cuatro convenios de articulación con liceos de su región, y tiene planificada una carrera vinculada a la industria alimentaria articulada con los liceos técnicos de toda la región y con modalidad dual.

Todos estos convenios que abren oportunidades para la continuidad de estudios a quienes egresan de la EMTP, debieran traducirse en el corto y mediano plazo en matrícula efectiva para los CFT estatales. Es decir, en estudiantes que, habiendo optado por una carrera relacionada a su especialidad de egreso, aprovechen los beneficios de estos acuerdos y convaliden asignaturas de primer año, acortando la duración de sus carreras. Para ello es importante que los estudiantes de los liceos involucrados en estos convenios tengan oportunamente información sobre las ventajas de continuar estudios en los respectivos CFT y se identifiquen brechas en su preparación académica para desplegar acciones de reforzamiento mientras aún están en educación media. Frecuentemente estas acciones se realizan solo cuando los estudiantes ya están en sus carreras de educación superior, destinándose esfuerzos y tiempos considerables, en desmedro de las asignaturas de especialización que debieran cursarse.

En el trayecto siguiente, desde carreras técnicas de nivel superior a carreras profesionales, también se reportan iniciativas, pero estas son puntuales. Solo el **CFT de O'Higgins** da cuenta de la firma de un convenio de articulación con su universidad tutora del mismo nombre para favorecer la continuidad de estudios de sus titulados. En tanto que para el **CFT del Maule** esta articulación vertical ascendente hacia la educación superior universitaria es uno de los principales desafíos en materia formativa. La propuesta de actualización de la estructura de títulos y grados para la educación superior chilena plantea la admisión directa en universidades para técnicos de nivel superior, quienes, sin necesidad de rendir las pruebas de admisión, podrían postular a carreras profesionales en áreas afines a las de sus carreras técnicas (Mineduc, 2021). De concretarse esta propuesta es esperable que las iniciativas de articulación entre los CFT estales y las universidades asociadas se masifiquen para facilitar la inclusión de técnicos de nivel superior en las universidades reconociendo su formación previa. Sin embargo, se debe considerar que no todas las líneas ocupacionales de la FTP tienen continuidad en carreras que conduzcan al grado de licenciado, lo que no significa que se trate de opciones formativas terminales. Más bien estas líneas ocupacionales requieren de programas innovadores de mayor especialización asociados a titulaciones de niveles superiores que podrían otorgarse en los mismos CFT, en la medida que estos se consoliden y se habilite legalmente a instituciones de FTP para impartir este tipo de titulaciones.

La articulación entre la FTP superior y aquella impartida fuera del sistema regular, en la forma de formación en oficios y cursos de capacitación laboral, es igualmente desafiante. Sin embargo, en sus pocos años de existencia, el **CFT de Los Lagos** muestra que estas conexiones son posibles cuando se cuenta con la participación del sector productivo. Una de las 5 carreras de este CFT, Producción Lechera, ha sido aprobada para dictarse en articulación con el Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) Lechero del Sur, relacionado con empresas regionales del sector. Son 70 cupos los aprobados para dictarse con financiamiento del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, vía franquicia tributaria. Otros CFT en cambio, si bien aún no reportan avances concretos en estas conexiones, dan cuenta de la creación de OTEC asociadas para realizar cursos de capacitación y entrenamiento tanto a trabajadores de sectores específicos, como a la propia comunidad. Es el caso del **CFT de Coquimbo** que, junto con los CFT de Tarapacá y Los Lagos, también ha participado en el diseño de perfiles ocupacionales para el sector de la construcción. Es de esperar que el estrecho acercamiento de estas instituciones con las demandas de formación del sector productivo, se traduzca en el corto plazo en la conexión curricular de su oferta formativa conducente a titulo con cursos de capacitación laboral. Esto resulta crucial en materia de equidad, ya que abre la puerta a la educación superior a estudiantes no tradicionales, como son adultos trabajadores.

Más evidente son los avances y proyecciones de los CFT en materia de Reconocimiento de Aprendizaje Previos (RAP) que es el mecanismo de acceso a carreras técnicas de nivel superior, mediante la identificación, verificación y reconocimiento de aprendizajes que se han adquirido a través de la experiencia laboral. Este mecanismo articulador entre la FTP formal y no-formal es pilar del modelo formativo y vía de admisión especial en los **CFT de Tarapacá** y de **Santiago** cuando se trata de trabajadores que quieren convalidar asignaturas. En este tipo de articulación también destaca el **CFT de Los Lagos** con su estrategia adoptada el 2019 que consiste en inaugurar toda carrera de su oferta formativa con una primera cohorte admitida vía RAP. Con ello se pone a prueba al colectivo académico, al currículum y al modelo evaluativo porque el admitir a estudiantes trabajadores con experiencia laboral, significa no solo reconocer competencias previamente adquiridas, sino también enmendar aquellas que han sido mal aprendidas en la mitad del tiempo regular, ya que las carreras vía RAP tienen un año de duración.

Finalmente, se identifica que algunos CFT, entre ellos, el de **Los Lagos, Maule y de Santiago**, avanzan en reconocer las certificaciones que los trabajadores han obtenido en Chile Valora y que se vinculan con las carreras que imparten. Junto a ello, los perfiles ocupacionales utilizados en estos procesos de certificación, así como también al Marco de Cualificaciones Técnico Profesional, son señalados como referentes curriculares de sus programas formativos. Llama la atención en los relatos de los CFT, la importancia que estos instrumentos tienen en la presentación de sus modelos formativos evidenciando su convicción por ser parte de un sistema articulado de FTP que atiende realidades locales y preserva su autonomía institucional en la definición de su oferta curricular.

Un espacio de articulación no explorado aún por los CFT estatales, y que resulta prometedor en materia de equidad es con la educación de adultos. Pese a los avances en la mejora de tasas de finalización del nivel secundario, persiste una masa crítica de adultos trabajadores retrasados en su escolaridad que no pueden acceder a la educación superior, al no contar con los 12 años de educación obligatoria. Para ellos la oferta en los CFT estatales de la modalidad flexible de nivelación de estudios que considere sus particularidades laborales y sociales, puede ser un medio que los incentive a continuar estudios técnicos superiores, al estar ya insertos en el contexto institucional que los imparte. Es una alternativa de diversificación de su formación que se dirige a un público objetivo no considerado por otras instituciones de educación superior y que por lo tanto puede ser prometedora y parte del sello de los CFT públicos. Se requiere de estudios que indaguen sobre las potencialidades y posibles limitantes que podrían existir para avanzar en este tipo de articulación que apunta a los excluidos del sistema escolar, principalmente a personas adultas trabajadoras que llevan años sin completar su escolaridad.

Con todo, los CFT estatales emergen como ejes de un sistema de FTP articulado que integra distintos niveles y sectores de esta formación. Lo que aquí se ha sistematizado da cuenta de los avances existentes hasta la fecha, y de las proyecciones que estas instituciones tienen para los próximos años. Todo esto ocurre en un escenario distinto al pasado, donde importantes iniciativas en materia de política pública se han concretado, tal es el caso del Marco de Cualificaciones y la Estrategia Nacional de FTP. También propuestas como la de actualización de la estructura de títulos y grados para la educación superior, son prometedoras en materia de articulación y de impulso a las trayectorias educativas de los estudiantes. No obstante, todos estos facilitadores externos no impactarían en los CFT estatales si sus autoridades no tuvieran el compromiso que han demostrado en estos años en establecer conexiones curriculares e institucionales con la EMTP, y en algunos casos también con la oferta de capacitación laboral. El recorrido es largo, pero los CFT ya lo han iniciado.

REFERENCIAS

Ministerio de Educación (2021). Propuesta de Actualización de la Estructura de Títulos y Grados para la Educación Superior Chilena.

Sevilla, M. P., Farías, M., & Weintraub, M. (2014). Articulación de la educación técnico profesional: una contribución para su comprensión y consideración desde la política pública. Calidad en la Educación, (41), 83-117.

LOS DESAFÍOS DE LA INCLUSIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA EN CHILE. COMENTARIO DE ALFREDO GAETE.

Campus Villarrica. Pontificia Universidad Católica de Chile

Si bien en la actualidad la educación inclusiva plantea desafíos al sistema educacional en todos sus niveles, sus orígenes se remontan a problemáticas surgidas en el ámbito específicamente escolar. De hecho, el proyecto inclusivo en educación puede verse como una reacción a los fracasos democráticos de la escolaridad moderna y como un llamado a construir una sociedad más justa a través de la transformación de la escuela en un espacio de participación equitativa y valoración de la diversidad (Gaete & Luna, 2019; véase también UNESCO, 2004). De ahí la estrecha relación que existe entre educación inclusiva, democracia participativa y justicia social (Gaete, Luna & Alamos, 2020).

En esta línea, se espera de una escuela inclusiva que fomente prácticas, culturas y políticas orientadas a asegurar el aprendizaje y la participación equitativa de todo el estudiantado (Booth y Ainscow, 2002). Esto implica, entre otras cosas, la implementación de una pedagogía inclusiva que valore la diversidad de diversidades y se adapte a las necesidades de cada estudiante; la incorporación de los saberes de la comunidad educativa en la oferta curricular de la escuela; la creación de espacios concretos de participación democrática, y el rechazo de cualquier forma de selección de estudiantes o perfil normativo de ingreso al sistema escolar regular.

Teniendo en cuenta esta ligazón originaria entre educación inclusiva y sistema escolar, ¿qué sentido tiene hablar de inclusión a nivel de la educación superior? ¿Y cuáles serían los desafíos de inclusión específicos para una educación superior técnica? Estas son las dos preguntas centrales que me gustaría abordar en este comentario.

Está claro que durante los últimos años el proyecto inclusivo se ha ido extendiendo cada vez con más fuerza al nivel terciario (Lapierre et al., 2019; Lissi et al., 2009; Ocampo, 2014). Esto se debe, en parte, a que la inclusión se ha comenzado a pensar como una característica deseable para el ***sistema*** educativo en su conjunto.[98] En esta línea, se espera que dicho sistema no considere "la diversidad como un obstáculo o problema, sino como una realidad que complejiza y a la vez enriquece el proceso enseñanza-aprendizaje" (Lissi et al., p. 306). Este viraje hacia el reconocimiento de las virtudes de la diversidad del cuerpo estudiantil en las instituciones de educación superior tiene sin duda un sustrato ético (Lapierre et al., 2019; UNESCO, 2005), pero también ha ganado un importante sustento empírico, sobre todo en lo que respecta a sus efectos positivos sobre el desarrollo del estudiantado a nivel cognitivo, emocional e interpersonal (Santelices, Catalán y Horn, 2018).

El desafío más obvio que se sigue de todo lo anterior es el acceso universal a la educación superior. Se argumentado, por cierto, que dicho acceso es un derecho (véase, por ejemplo, McCowan, 2012), de modo que en principio podría no ser necesario tener que adherir al paradigma inclusivo para defenderlo; en cualquier caso, está claro que un sistema educativo inclusivo debería garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de proseguir estudios superiores. O, para decirlo al revés, sin este acceso universal no puede haber educación superior inclusiva.

[98] De hecho, los desafíos de la inclusión se han extendido no solo a la educación superior sino también a la educación de párvulos (véase, por ejemplo, Booth, Ainscow y Kingston, 2006).

Debe notarse que la universalización del derecho o la oportunidad de proseguir estudios superiores, y la deseabilidad de esa universalización, bajo ninguna circunstancia equivale a que todas las personas de hecho lo hagan o, menos, que estén obligadas a hacerlo. Lo único que implica es que a nivel estructural se debe asegurar, de manera equitativa, la ***posibilidad*** de que cualquier ciudadano acceda a ello. En esta línea, la política educacional chilena ha avanzado bastante en el último tiempo, no solo en el acceso a la educación universitaria (Lapierre et al., 2019; Santelices, Catalán y Horn, 2018) sino también en lo que atañe a la educación técnica propiamente tal (Ovalle, 2020). La ley que crea los centros de formación técnica cuyas experiencias se reportan en este libro es ella misma parte de esta política inclusiva que se hace cargo de los desafíos de acceso.

Naturalmente, el acceso universal es solo el "desde" de una educación superior inclusiva: una condición necesaria, pero en ningún caso suficiente. La inclusión involucra también, por ejemplo, y tal como apuntábamos anteriormente, desafíos relacionados con la adaptación curricular a las distintas necesidades del estudiantado. En este sentido, se requiere que los programas de estudio se revisen permanentemente para asegurar que responden a esa diversidad de necesidades; diversidad que, además, puede darse en una variedad de ámbitos. Lapierre et al. (2019) proponen al menos seis ámbitos: la diversidad socioeconómica, la discapacidad, la multiculturalidad, la paternidad/maternidad, la participación laboral y el género. En cada uno de estos ámbitos – asociados a seis variedades de diversidad[99] – es posible plantear desafíos específicos a las instituciones de educación superior:

a) La diversidad socioeconómica plantea, además de los temas de acceso, asuntos relacionados con el apoyo a estudiantes que han tenido menos oportunidades de desarrollo académico durante la escolaridad (véase, por ejemplo, Rosas y Santa Cruz, 2013). La oferta curricular no puede simplemente suponer ese desarrollo: debe hacerse cargo del mismo a través de programas de desarrollo de habilidades cognitivas y/o emocionales (desarrollo que, como ya se mencionó, se ve favorecido por la existencia de una valoración institucional de la diversidad).

b) En lo que respecta a la discapacidad, es imperativo que los programas de apoyo se desmarquen del modelo del déficit individual y avancen hacia la generación de condiciones curriculares adecuadas a las características físicas y cognitivas asociadas a las distintas formas de discapacidad. Este foco en el mejoramiento de la oferta educativa (más que en la "corrección" de los "déficits" individuales) es uno de los elementos clave que distingue el enfoque inclusivo de otros enfoques para atender la diversidad, especialmente del enfoque integracionista.

c) Si bien ha habido medidas para combatir la inequidad de acceso de estudiantes indígenas en muchos países, "en el ámbito de la educación superior, los estados latinoamericanos no han podido frenar los procesos asimilacionistas y de pérdida del patrimonio cultural y lingüístico de los pueblos originarios" (Lapierre et al., 2019, p. 38). En particular, las instituciones de educación superior no han reflejado a nivel curricular los saberes de esos pueblos, lo que representa una perpetuación de la hegemonía cultural eurocéntrica (de Sousa Santos, 2014) y es un caso evidente de injusticia epistémica (Fricker, 2007). De ahí que uno de los grandes desafíos para los programas de estudio que aspiran a ser inclusivos en el ámbito cultural es incorporar en su oferta curricular el conocimiento producido por distintos grupos culturales, en particular por aquellos que están presentes en el territorio donde se lleva a cabo el proyecto educativo de la institución.

[99] **Para una discusión sobre el concepto "inclusivo" de diversidad, véase Gaete, Luna y Alamos, 2020.**

d) Sibienenelúltimotiempoparecehaberaumentadoelinterésdelasinstitucionesde educación superior por brindar apoyos a estudiantes que son padres o madres, el enfoque inclusivo demanda que ese apoyo se ofrezca específicamente desde una flexibilización curricular (siempre en la lógica de adaptarse a las necesidades del estudiantado), y a partir de iniciativas construidas de manera participativa, que involucren al estudiantado en la generación de las propuestas.

e) Lapierre et al. (2019) reconocen que los institutos profesionales y los centros de formación técnica han liderado los procesos formativos de personas que estudian y trabajan, y que "la experiencia de estas instituciones en generar políticas, currículos y didáctica ajustadas a las realidades laborales de sus estudiantes es relevante" (p. 40). También reconocen avances a nivel de la legislación laboral, aunque no siempre desde una óptica inclusiva, que invita a las instituciones de educación superior a desarrollar programas que "apoyen, valoren y aprovechen los beneficios que reporta el trabajo para los estudiantes, los cuales pueden facilitar no solo las tasas de empleabilidad, sino el ejercicio ciudadano y la participación social" (p. 41).

f) Muchas instituciones de educación superior (aunque especialmente las universidades) han incorporado ya una perspectiva de género no solo a sus prácticas institucionales sino también a la oferta curricular de sus carreras. Así, por ejemplo, se han creado cursos electivos sobre las problemáticas relacionadas con el género (que es en sí mismo un concepto problemático). El desafío está en avanzar hacia acciones que aseguren la toma de conciencia sobre estos asuntos en todos los estamentos de la comunidad educativa, tales como la creación de cursos mínimos, la transversalización de los contenidos y la formación del personal docente y administrativo.

En suma, puede decirse que la educación superior inclusiva tiene hoy desafíos a nivel del acceso, a nivel curricular y a nivel de la comunidad educativa. En palabras de Lapierre et al. (2019), "comenzamos con el acceso inclusivo, hemos seguido con el acompañamiento inclusivo y si bien estas iniciativas han sido interesantes y relevantes, es necesario avanzar hacia un concepto más amplio que involucre menos sectorización y mayor democracia, participación y representatividad" (p. 42). Respecto de lo último, agregan que es muy importante integrar nuevos elementos conceptuales al modo en que concebimos el proceso educativo, tales como la ciudadanía, la autonomía, las relaciones éticas, la participación y la democracia; y que, en esa línea, "es necesario replantearnos una democratización en el interior de las universidades", sobre todo una "democratización del saber", sin la cual "el concepto de inclusión continuará siendo una ilusión" (p. 44).

Cabe señalar aquí que, si bien muchos de estos desafíos se pensaron para la educación universitaria, desde mi punto de vista no hay razones para que no se apliquen por igual a la educación técnica. La pregunta que sigue es si hay algún desafío específico para la educación técnica, o que se aplique de manera especial a ella.

Personalmente, pienso que la educación técnica ha hecho importantes aportes en el ámbito del acceso a la educación superior, pero tiene todavía una gran deuda en lo que respecta a la lógica de mercado desde la cual tiende a funcionar. La educación, entendida como un proceso de crecimiento personal o de florecimiento humano (Curren, 2009; Dewey, 1916), no tiene por qué, en principio, estar dirigida a resolver problemas económicos, ni menos adaptarse a los requerimientos del mercado (véase también Gaete & Gómez, 2019). En este sentido, los programas de educación técnica tienen el tremendo desafío de preparar a una parte de la fuerza laboral del país sin dejar por ello de ser programas educativos; y eso implica, sobre todo desde una óptica inclusiva, que esa preparación no puede ser un mero movimiento acomodaticio a las demandas de cualquier estructura social o económica: debe ser, muy por el contrario, un movimiento crítico. Esto puede resultar especialmente difícil para la educación técnica, toda vez que una parte significativa de sus contenidos curriculares está determinada por la necesidad de abordar de manera calificada problemáticas planteadas desde el mercado. Podría incluso haber aquí una antinomia en el sentido de Bruner (1996), esto es, una situación en la que entran en contradicción dos fines educacionales a los que no queremos renunciar. En efecto, tanto la preparación para el mercado laboral como el florecimiento humano (que supone el desarrollo de conciencia social y pensamiento crítico) podrían contarse dentro de los fines de una educación técnica inclusiva; y es fácil que se produzcan situaciones en las que se produzca una tensión entre estos dos fines. Hacer frente a esta antinomia es, pues, uno de los desafíos más apremiantes que, a mi juicio, debe enfrentar la educación técnica en su camino hacia la inclusión.

En el fondo, la inclusión a nivel de la educación técnica ha abordado los desafíos del aspecto redistributivo de la justicia, muy asociados a los temas de acceso, pero tiene todavía mucho que hacer en lo relativo a la dimensión del reconocimiento (para esta concepción de la justicia, véase, por ejemplo, Fraser, 2000). En particular, me parece fundamental que a los saberes profesionales "occidentales" contenidos en los programas de estudio se puedan agregar otros saberes, más contextualizados, propios de los territorios y las comunidades en las que se imparten esos programas o en los que se espera que los egresados de estos se desempeñen. Aquí tenemos que preguntarnos, por ejemplo, qué papel juegan los saberes ancestrales Mapuche en la formación técnica de la zona centro-sur del país; o, también, hasta qué punto y cómo se está considerando en los programas de estudio la experiencia de estudiantes provenientes de familias migrantes, sobre todo en ciertas zonas de Santiago y otras ciudades. Pasar por alto que en esta diversidad puede haber un aporte epistémico a las carreras es ir en la dirección opuesta a la recomendada por las demandas de reconocimiento que animan la búsqueda de justicia de la educación inclusiva.

REFERENCIAS

Booth, T. y Ainscow, M. (2002). Index for inclusion: Developing learning and participation in schools. Bristol, UK: Centre for Studies on Inclusive Education.

Booth, T., Ainscow, M., y Kingston, D. (2006). The Index for Inclusion. Developing Play, Learning, and Participation in Early Years and Childcare. Bristol, UK: CSIE.

Bruner, J. (1996). The culture of education. Cambridge: Harvard University Press.

Curren, R. (2009). Education as a social right in a diverse society. ***Journal of Philosophy of Education***, 43(1), 45-56.

De Sousa Santos, B. (2014). Derechos humanos, democracia y desarrollo. Bogotá: Editorial Colección de Justicia. Disponible en:
http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Derechos%20Humanos%20Democracia%20y%20Desarrollo.pdf

Dewey, J. (1916). ***Democracy and education***. New York, NY: Macmillan.

Fraser, N. (2000). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista. ***New left review***, 1, pp. 126-155.

Fricker, M. (2007). Epistemic injustice. Power and the ethics of knowing. New York: Oxford University Press.

Gaete, A., & Gómez, V. (2019). Education and Poverty. Cambridge: Cambridge Scholars. Gaete, A., & Luna, L. (2019). Educación inclusiva y democracia. Revista Fuentes, 21(2),161-175.

Gaete, A., Luna, L. y Alamos, M. (2020). Normalidad, diversidad, justicia y democracia: una propuesta desde la educación inclusiva. En C. Moyano (ed.), Justicia educacional: Desafíos para las ideas, las instituciones y las prácticas en la educación chilena. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Lapierre, M., Ugueño, A., Solar, F., Luna, L., Rilling, C., Fleet, A., Donoso, E. & García, G. (2019). Enfoques y tendencias actuales en educación superior inclusiva. En Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA (Eds.), Educación Superior Inclusiva (pp. 15-56). Santiago, Chile: CINDA.

Lissi, M.; Zuzulich, S.; Salinas, M.; Achiardi, C.; Hojas, A.; Pedrals, N. (2009). Discapacidad en contextos universitarios: Experiencia del PIANE UC en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Calidad de la Educación, 30, 306-324.
http://sid.usal.es/idocs/F8/ART13185/discapacidad_en_contextos_universitarios_exp e_del_piane.pdf

McCowan, T. (2012). Is There A Universal Right To Higher Education? British Journal of Educational Studies, 60: 2, 111-128. DOI: 10.1080/00071005.2011.648605

Ocampo, A. (2014). Los desafíos de la "inclusión" en la educación superior latinoamericana en el siglo XXI. Exposición realizada por invitación en la Universidad de Playa Ancha (Valparaíso, Chile), el día miércoles 03 de diciembre de 2014, con motivo de la Conmemoración del día Internacional de la Discapacidad, organizada por el Consejo de Rectores de Valparaíso.

Ovalle, C. (2020). Prácticas de inclusión en la educación superior técnica: participación y compromiso público en la formación de los estudiantes vulnerables en Chile. Revista Educación las Américas, 10(2), 154-167.
Rosas, R., & Santa Cruz, C. (2013). Dime en qué colegio estudiaste y te diré qué CI tienes: Radiografía al desigual acceso al capital cognitivo en Chile. Santiago: Ediciones UC.
Santelices, M. V., Catalán, X. y Horn, C. (2018). Equidad en la Educación Superior. Diseño y resultados de programas de acceso en universidades selectivas. Santiago: Ediciones UC.
UNESCO (2005). Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All. Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/Guidelines_for_Inclusion_UNESCO_20 06.pdf
UNESCO (2004). Temario abierto sobre educación inclusiva. Santiago, Chile: UNESCO.

CFT ESTATALES MIRANDO HACIA EL FUTURO, COMENTARIO DE CLAUDIA OVALLE RAMIREZ

Soy una persona que tuvo la suerte de conocer e interactuar con cada uno de los rectores chilenos y sus equipos que hoy escriben los capítulos de este libro. Con cada uno conversé, revisé, critiqué.... Fue una oportunidad de oro desde mi rol de investigadora asociada del Centro de Justicia Educacional (UC). En realidad, una cosa son los libros sobre gerencia educativa y sobre administración, pero otra muy diferente es el desarrollo en campo de una tarea titánica cómo lo es levantar un sistema de Centros de Formación Técnica Estatal. Felicitaciones Chile!. Felicitaciones señores Rectores del CFTECH!

Quiero en este breve comentario presentar los aprendizajes que mi proceso de investigación me ha dejado como un aporte hacia el futuro de los CFT estatales. Mi mensaje principal es: Los CFT estatales son un proyecto valioso y es necesario hacer todos los esfuerzos para que se sostenga en el tiempo y permanezca su legado para las futuras generaciones de chilenos.

Los CFT son una nueva institucionalidad en Chile, donde la mayor parte de la oferta de Educación Superior proviene de proveedores privados, y donde aunque hay una preferencia por la educación universitaria comparada con la formación técnica. Sin embargo, se empieza a observar una tendencia de cambio en este patrón y cada vez son más los técnicos de nivel medio y superior en Chile.

Algo realmente admirable, es que el país ha apostado por hacer innovaciones en el sistema de educación superior. Por ejemplo, implementó una nueva prueba de transición a la educación superior, generó la gratuidad educativa, desarrolló un sistema de admisión para la educación técnica; construyó un marco nacional de cualificaciones y optó por desarrollar un sistema de CFT estatales para llevarle una opción a los jóvenes y adultos que quieren seguir la educación técnica. Estos cambios son progresivos y son importantes para el desarrollo de Chile, pero también para dar ejemplo a toda la región Latinoamericana. Muchos países del cono Sur siguen el modelo y el ejemplo de Chile, y las transformaciones en la educación técnica no serán la excepción.

Mi experiencia en Chile con el mundo técnico profesional, empieza en 2018 cuando trabajé en la Universidad Católica de Chile como investigadora asociada al Centro de Justicia Educacional CJE. Desarrollé mis labores dentro de la Oficina de Análisis Institucional del Duoc UC (como vínculo con CJE). Durante mi experiencia como investigadora tuve la oportunidad de interactuar con instituciones y personas del "mundo TP(Técnico Profesional)", cuyas lecciones quisiera compartir con los nuevos CFT estatales, por su impacto y valor agregado.
La primera de estas experiencias fue la de trabajar con el Rector Ricardo Paredes, una de las figuras más importantes de la Educación Superior Técnica en Chile. Don Ricardo, además de ser un gran economista y académico, es una gran persona y alguien cuyo consejo es importante escuchar. En una entrevista concedida al Centro de Justicia Educacional, Ricardo Paredes, hizo énfasis en la importancia de la flexibilidad de los

currículos de la educación superior técnica, en comparación con los currículos universitarios. Esto llama a que los currículos en los nuevos CFT estatales aprovechen esta ventaja de flexibilidad y promuevan innovaciones y cambios en las formas de enseñanza-aprendizaje. Dichas mejoras deben ser aplicables en todos los campos del conocimiento técnico y en particular en los campos que apoyen la productividad y las nuevas industrias 4.0 (generación de energía, sistemas de información, inteligencia artificial, automatización, hidrógeno verde, etc.).

Otra valiosa enseñanza del Rector Paredes, es que la educación terciaria debe volver a cumplir la promesa de valor que hace a los estudiantes cuando ingresan a sus claustros: esto es, deben garantizar la empleabilidad y la formación por competencias laborales. No es suficiente con satisfacer las inquietudes intelectuales u ocupacionales, es importante, que cada individuo que ingrese a un CFT estatal egrese del mismo con competencias y habilidades que le permitan la subsistencia digna.

El Rector Paredes también hacia alusión a la potencialidad de la educación técnica con respecto a la inclusión. Debemos luchar por homogeneizar la población en la educación técnica en Chile: que las mujeres participen igual que los hombres, que las personas con capacidades diferentes igualen a quienes no tienen discapacidad, y que la segregación de estudiantes vulnerables económicamente en el sistema técnico se vaya desvaneciendo. El contexto técnico profesional y en particular los CFT estatales pueden aportar a esta misión de mejorar la calidad de vida.

Y la última de las lecciones del Rector Ricardo Paredes: la educación técnica que Chile necesita se basa en retos y es una formación dual, que vincula la industria con la enseñanza. En este sentido, el futuro horizonte de los CFT estatales es desarrollar innovaciones pedagógicas y modelos de enseñanza-aprendizaje (como el "aprendizaje dual" y la "formación por desafíos"), pero que sean propios de Chile. Entre estas innovaciones se enfocarán en las formas de evaluación, entrenamiento, capacitación y desarrollo de competencias. También está la deuda de desarrollar un modelo de formación para docentes técnicos, quienes van a servir a los estudiantes de media y de nivel superior.

Quisiera ahora pasar a comentar sobre otra experiencia que tuve durante mis años de investigadora asociada. Tuve la fortuna de generar un espacio de coloquio con personajes del mundo técnico profesional en Chile, que nos dejaron sus valiosas enseñanzas y que ahora puedo compartir con los nuevos CFT estatales:

Roberto Flores. Ingeniero Civil Industrial Pontificia Universidad Católica de Chile. Duoc UC. Roberto demostró en su estudio que la gratuidad educativa puede tener un impacto sobre la trayectoria académica de los estudiantes técnicos. Esto llama a que instrumentos como la gratuidad en los CFT pueden impulsar las trayectorias de los estudiantes al igual que las becas y otros apoyos. Esto significa que los CFT tendrán que empezar a planear sobre la forma de hacer sostenibles sus proyectos y los proyectos educativos de sus estudiantes considerando factores como los económicos.

Hernán Araneda. Gerente Proyecto Eleva. Hernán nos enseñó que las innovaciones en el mundo técnico profesional dependen de construir redes de colaboración entre la industria, los liceos, OTEC , y los programas de educación superior (CFT, IP y Universidades). Esto es la esencia del proyecto ELEVA, en el que confluyen instituciones TP junto con importantes empresas mineras, para cualificar el personal que la industria minera chilena necesita.

Pablo Salinas Olivares. Jefe UTP Colegio San Andrés de Viña del Mar. Creador de OFICIA. Pablo diseñó OFICIA como una forma de vincular a los egresados de la media técnica con el mundo del trabajo, por medio de una plataforma en la que se validan las competencias de los estudiantes técnicos de media y se les pone en contacto con potenciales "empleadores" quienes les permiten desarrollar sus prácticas. La moraleja es que la innovación puede estar en pequeñas cosas, como gestionar los espacios para que sean reconocidas y valoradas las competencias que ganan los estudiantes en la formación técnica.

Rodrigo Jordan Fuchs. Rodrigo es el primer latinoamericano en un expedición al Monte Everest. Su vida de aventura, lo llevó a transformar su pasión por la naturaleza en un IP (Instituto Profesional) conocido como "IP Vertical". Este IP es una innovación educativa en la que los estudiantes que no se adaptan al sistema formal, encuentran un lugar. Allí su "energía" e intrepidez se aprovechan en programas técnico profesionales de turismo de aventura. La innovación se encuentra en que el programa integra módulos que permiten al estudiante formarse en competencias administrativas. Estos módulos pueden conducir a articulación con programas profesionales de administración de empresas. En este sentido, los CFT estatales podrían desarrollar estos módulos, que conduzcan a la articulación con el sistema terciario. También podrían lograr sinergias vinculando programas tan diferentes como el turismo y la administración. Además, los CFT estatales pueden construir sus propios modelos para la formación de emprendedores y para industrias novedosas en las cuales puedan participar estos estudiantes que no se ajustan o no encuentran lo que necesitan en la educación superior.

Gonzalo Zapata. Investigador Núcleo Milenio de experiencias de los estudiantes en educación superior. Facultad de Educación UC. Gonzalo ha desarrollado estudios en torno al concepto de "compromiso estudiantil". Este concepto involucra tanto las características de los individuos, como las características de las instituciones para explicar el éxito de los estudiantes en la educación superior. En ese sentido, la enseñanza que nos deja Gonzalo y que quiero compartir con los CFT estatales, es que se hace necesario estudiar la experiencia de los estudiantes: sus motivaciones, compromisos y las buenas prácticas institucionales que permiten su adecuado desempeño en la educacion superior técnica.

Jen Bahen. Directora de TAFE Australia. Jen nos permitió conocer la estructura del sistema de CFT estatales de Australia. Los puntos más relevantes de su presentación se centran en el sistema de rendición de cuentas de los CFT australianos. Cada CFT debe cumplir con entregar paquetes de entrenamiento estandarizados y debe asegurarse que se cumple con dichas competencias para entregárselas a los empleadores. Por tanto, existe una confianza entre lo que hace el CFT y lo que las industrias que emplean a sus egresados reciben. La idea que quiero compartir con los CFT estatales de Chile, es que, es necesario crear formas de dar cuenta de la acción educativa de los CFT estatales. La estrategia en Australia es estandarizar los paquetes de entrenamiento y hacer evaluación continua. En el caso de Chile, los CFT estatales pueden proponer la forma cómo darán cuenta de su actuar y su impacto en la formación de competencias laborales relevantes para los estudiantes. Así mismo, en los próximos años, los CFT estatales serán encargados de generar la confianza y la credibilidad de sus egresados frente al mundo del trabajo y las industrias.

Por otra parte, como investigadora asociada realicé una serie de trabajos sobre educación técnica en Chile, que también arrojan aprendizajes útiles para los CFT estatales. De estos trabajos de investigación, aprendí que la educacion técnica a veces es la única oportunidad con la que algunas personas cuentan para obtener algo de la educación superior. Por ejemplo, entrevisté a varios aspirantes jóvenes y adultos para los programas técnicos de Duoc UC. El tema principal de estas entrevistas era que muchos de estos estudiantes eligieron la media técnica "para salir con algo", pero desafortunadamente esa promesa no fue cumplida en varios casos. A pesar de esto, los aspirantes estaban muy motivados a continuar sus estudios en el Duoc UC, muchas veces cambiando la rama de estudios técnicos, y tenían planes y aspiraciones grandes al igual que los estudiantes universitarios. En este sentido, los CFT e IP podrían apalancar las trayectorias de quienes ingresan, cuidando de evaluar y reconocer sus competencias previas y orientando vocacionalmente a los aspirantes.

Por otra parte, mi estudio de medidas de valor agregado no paramétrico arrojó que la calidad de los CFT e IP estudiados no necesariamente se relaciona con los años de acreditación que reciben. Las medidas de valor agregado no reportaban correlación con los años de acreditación de los IP y CFT estudiados. El estudio estaba estableciendo el impacto en el rendimiento y en el egreso oportuno de los estudiantes. En este sentido, es necesario que los CFT estatales hagan propuestas sobre los criterios y formatos para la valoración de su calidad, que sean relevantes para informar al estudiante y a los apoderados al momento de decidirse por los estudios técnicos superiores.

Finalmente, sobre el impacto de los CFT estatales en el corto plazo, planteé que cabe la pregunta si se trata de bienes sustitutivos dentro del mercado de educación superior. Se trataría de bienes sustitutivos si la matrícula y los resultados de los CFT privados cambian por la aparición de los nuevos CFT estatales en las regiones. Otros impactos en el corto plazo, en el desempeño y valor que se aporta al egresado también pueden revisarse. En particular, valdría la pena que el CFTECH (Consejo de los Rectores de CFT estatales) se propusiera estudiar estos impactos en el corto plazo, por ejemplo, siguiendo las primeras cohortes de egresados que ya se graduaron de los CFT estatales de Coquimbo, Tarapacá, Araucanía, Maule y Los Lagos.

No tengo más lecciones que aportar, pero si me quedan muchos buenos deseos y agradecimientos para los CFT estatales. Agradezco especialmente a los rectores del CFTECH, al Dr. Andrés Bernasconi y todas las personas del "mundo TP".
El futuro de los CFT estatales será brillante, de eso estoy segura.

RED NACIONAL DE CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA DEL ESTADO: UNA POLÍTICA PÚBLICA NECESARIA Y PERTINENTE. COMENTARIO DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES

Contar con procesos formativos pertinentes para el ámbito laboral, y en particular en lo referente a la Formación Técnica Profesional (FTP), en sus diversos niveles, ha sido una aspiración profunda de larga data de los/as trabajadores/as y sus organizaciones sindicales. Esto visto como una efectiva herramienta para mejorar su empleabilidad y toma de decisiones en el ámbito del trabajo, y así garantizar su vigencia en el mercado laboral, mejorar sus condiciones laborales y la calidad de vida de ellos y sus familias.

De este modo, esta aspiración para el mundo de los/as trabajadoras/es organizados, se ha constituido en una sostenida demanda estratégica presente en sus diversas plataformas de lucha y acción, reconociendo a la FTP como el camino para la adquisición de conocimientos, competencias, habilidades y calificaciones para todos/as ellos/as a lo largo de la vida laboral y en todas las contingencias de desarrollo del modelo productivo y económico.

El mundo sindical ha mantenido, en este ámbito, una histórica y sistemática conducta constructiva que establece el diálogo social como la única forma de construir de manera efectiva y pertinente una política de formación, pues entendemos que sus avances y logros solo serán posible con una amplia participación de los actores laborales, trabajadores y empleadores, y el apoyo de las agencias gubernamentales que correspondan. El gran objetivo es avanzar en una política de Estado y no políticas de gobiernos que cambian de manera permanente causando efectos, casi siempre negativos.

La Central Unitaria de Trabajadores- CUT, ha sido un actor permanente y relevante en estas discusiones y temáticas, a través de sus diferentes instancias y como la organización sindical más representativa de nuestro país, según los criterios de la OIT, ha puesto en el debate las visiones del mundo de los/as trabajadoras organizadas. Desde nuestra Central hemos instalado y defendido la "Formación para el Trabajo", señalando que, si bien este concepto no tiene un significado único hasta el momento, nos ha servido para explicitar la imperiosa necesidad de contar con un verdadero sistema que posibilite a las y los trabajadores contar con procesos, espacios y recursos para la formación en todo el transcurso de sus vidas.

Cuadro 1. Desarrollo propio

Desde la CUT vimos con esperanzas las definiciones y construcción de políticas públicas en estas temáticas entre los años 2014 y 2018, las cuales establecieron, entre otros aspectos,la Red Nacional de Centros de Formación Técnica del Estado aprobado de manera definitiva en la administración de la Presidenta Michelle Bachelet, pues logro incorporar, a nuestro entender, dos elementos esenciales, por un lado un modelo de gobernanza basado en el diálogo social promovido por OIT, que busca asegurar una amplia participación de los actores sociales y laborales, aspecto que por años nuestra Central venia sosteniendo como indispensable, que incluye estos actores en igualdad de condiciones, refrendando a su vez la necesaria articulación y coordinación entre las instituciones de trabajo y educación. Y, por otro lado, el concepto de descentralización fundamental para realizar una labor pertinente y basada en las reales necesidades de las comunidades y territorios.

La Red de Centros de Formación Técnica del Estado, hoy ya prácticamente constituidos a lo largo de todo el país, creemos queavanzan por un camino coherente con lo planteado por la CUT en su concepción de construir una mirada más integrada de los procesos de educación y formación para el mundo del trabajo, pasando así a convertirse en un pilar esencial de la Estrategia Nacional FTP.

Vemos con satisfacción que algunos principios que, como Central Unitaria de Trabajadores, debían ser parte de la Estrategia Nacional FTP se ven concretados en la práctica en los procesos de instalación, implementación y desarrollo de los CFT estatales,principios tales como:

1° Diálogo Social, como lo define OIT: el instrumento central de entendimiento entre los diversos actores que participan en la conducción de los CFT.

2° Un Gobierno Tripartito, que por mandato obliga a la presencia de empresarios y trabajadores, en sus expresiones colectivas, y gobierno, sin excluir otras instituciones educacionales y del sector privado que participan de los CFT.

3° La presencia como actores principales de trabajadores y estudiantes a quienes va dirigida fundamentalmente el quehacer de los CFT.

4° Los CFT en su conjunto están buscando responder a la creación de Empleabilidad para el Futuro, ser parte de la solución de la crisis actual que estamos viviendo en esta materia y proyectar en una línea de tiempo a futuro, este propósito se ha visto claro y suficientemente visibilizado en todo el proceso de diseño, implementación y desarrollo de estas instituciones.

5° En su estrategia se ha considerado un lenguaje preciso que los va instalando con claridad como ejes en los que se sostiene la articulación con aquellos elementos que son fruto de Política Pública, como lo es Chile Valora, Sence, e iniciativas participativas como los Organismos Sectoriales de Competencias Laborales. Estas instituciones y mecanismos no pueden aparecer difuminadas entre tantas otras cuyo origen es más bien de voluntad privada, y no responden a una política nacional.

6° Y en forma prioritaria también han expresado claramente, el impacto que tiene en lo territorial, en su concreción en los espacios locales y el impulso que proporcionan al desarrollo descentralizado.

Es justamente en este contexto de vínculo de territorialidad y desarrollo descentralizado que entendemos el rol central de los Centros de Formación Técnica del Estado, pues solo en ellos podemos radicar el desafío de una política nacional que no solo forme en las urgencias y requerimientos actuales del mundo del trabajo y empresas, sino que sea por sobre todo el espacio natural, en el cual, desde educación y trabajo, se puedan proyectar polos de desarrollo regionales que nos permitan innovar en la creación de áreas estratégicas que sin ser necesariamente de primera necesidad para las empresas hoy, son y serán nuestro mayor potencial mañana.

Clave es en esto, el rol de los Directorios de cada uno de estos establecimientos, pues recae en estos recoger y representan al conjunto de los actores nacionales y locales esenciales para construir un diálogo social pertinente y atingente a las necesidades, requerimientos y potencialidades de las diversas zonas del país.

En este sentido, entendemos que los Centros de Formación Técnica del Estado, deben cumplir un rol de eje articulador a la hora de proyectar una política o estrategia en materia de formación técnica que cubra todo el territorio nacional, y homologando lo mismo en relación con el rol de los Organismos Sectoriales de Competencias Laborales. Esto requiere que el Estado revise el marco de financiamiento para el desarrollo de esta Red, estableciendo compromisos explícitos en la propia Estrategia Nacional de FTP.

Si bien la política pública y su actual estrategia de instalación,permite vínculos explícitos entre educación y trabajo que son valorables, cómo Central creemos que, tratándose de una estrategia educativa, debe profundizar en las formas y metodologías de aprendizajes de jóvenes y adultos trabajadores y trabajadoras.

Desarrollar con más amplitud el cómo se generan condiciones de calidad para docentes y facilitadores, y en cuáles son los mecanismos de financiamiento de las trayectorias educativas poniendo su énfasis en el Marco de Calificaciones, instrumento de gestión utilizado en distintos sistemas con evaluaciones diversas sobre su impacto y efectividad en la generación de una oferta formativa de calidad para la formación de personas.

Esta política pública y su estrategia de implementación, debe contextualizarse con mucha precisión en identificar a los estudiantes de la FTP, es decir, personas de los quintiles más bajos de ingresos y mayores índices de vulnerabilidad económica y social que requieren de una apuesta más agresiva por parte del Estado. Se debe incorporar la revisión de los instrumentos existentes para la formación de trabajadores/as (franquicia tributaria, becas de capacitación, becas de certificación, gratuidad), su cobertura esperada, los mecanismos de financiamiento y las revisiones normativas para que trabajadores continúen estudios de educación superior técnica con financiamiento que no impliquen créditos.

Por último, considerando la actual situación que se vive en el país, comprendiendo que los desafíos que existen en el mundo del trabajo no son aislados, creemos que enfrentar un trabajo del futuro con equidad y trabajo decente será posible solo si como país somo capaces de debatir y repensar el modelo productivo al calor de las transformaciones a que nos obliga la pandemia y el estallido social.

En este sentido creemos que la formación técnica debe enfrentar los cambios más profundos de su historia, los nuevos empleos que van surgiendo demandan habilidades y competencias de base mas complejas, (nuevas tecnologías, mundo virtual, etc.), que retan a la FTP no solo a adelantarse a las nuevas demandas, sino que también a ofrecer en forma equitativa oportunidades de formación a la gran diversidad del mundo del trabajo tanto en lo productivo como en lo territorial.

Estos principios promovidos por OIT, explicitados en forma imperiosa en su Declaración del Centenario para el Futuro del Trabajo del año 2019, vuelve a señalar un rol estratégico de la FTP en la provisión de justicia social, llamando a asumir desde el diálogo social la responsabilidad de subsanar los déficit de competencias existentes hoy y aún previstos para mañana, asegurando que los sistemas de formación respondan a las necesidades del mercado del trabajo, aprovechando las capacidades de los trabajadores/as para el desarrollo del país y a su vez para garantizar oportunidades reales para ellos de trabajo decente y mejor calidad de vida.

De esta manera a través del CFT se aterriza el apoyo activo del Estado para adecuar las competencias laborales a la demanda, en un contexto de acelerado cambio tecnológico y de la deuda creciente debida a la cada vez mayor brecha entre el crecimiento de ganancias del capital por sobre el crecimiento de la riqueza social proveída por el trabajo.

En ello, reiteramos que la concreción de todos estos desafíos encuentran una vía casi natural en el rol que asuman los CFT en cada región, y estamos muy expectantes con los procesos de descentralización iniciados con la elección de gobernadores regionales, de quienes, se espera, definan políticas de desarrollo en sus territorios, en los cuales estos CFT son parte de su engranaje motor por su tipo de funcionamiento tripartito, por su capacidad de articulación de la EMTP y la ETP, sumado a su rol articulador de educación-trabajo a través de SENCE, Chile Valora, los OSCL, junto a los avances del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional.

Toda esta gama de coordinaciones necesarias para alcanzar la formación permanente y sostenida de la fuerza de trabajo, con crecientes niveles de empleabilidad, requieren del liderazgo de instituciones públicas fuertes, como lo son los CFT, para lograr las competencias requeridas en este nuevo siglo, que se aprovechen las riquezas, material y humana, a través de todo el territorio nacional y avanzar hacia un desarrollo ambientalmente sustentable, con equidad de género, generacional y territorial.

Así, para la CUT, los CFT estatales son una puerta a una futura sociedad donde trabajadores, trabajadoras y el trabajo mismo son parte sustancial de la generación de toda riqueza colectiva, de libertad e igualdad de la vida en sociedad.

Central Unitaria de Trabajadores de Chile CUT
Programa Formación para el Trabajo

IMPULSO A LA FORMACIÓN TÉCNICA. UN COMPROMISO CON EL PRESENTE Y EL FUTURO. COMENTARIO POR CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

Seguramente todas las generaciones deben decir lo mismo: que viven enfrentadas a grandes cambios, que lo que ayer parecían certezas hoy ya no lo son y que cada nueva tecnología, si bien mejora las condiciones de vida, también trae desafíos de adaptación muchas veces no menores.

Sin embargo, basta con revisar cómo ha evolucionado a lo largo de la historia de la humanidad la aparición de tecnologías disruptivas –capaces de modificar hábitos, conductas e incluso dinámicas y paradigmas sociales– como para aceptar que, como nunca, estamos en una época de cambios acelerados y de transformaciones cuyos alcances ni siquiera somos capaces de imaginar.

En el mundo productivo, este fenómeno está en el centro de lo que se conoce como la "cuarta revolución industrial" que, lejos de ser solo un concepto, es ya un hecho cierto.
Si la computación, Internet y las nuevas tecnologías de comunicación fueron su origen, en pocos años se les han sumado impresoras 3D, servicios en la "nube", capacidad para recopilar y gestionar enormes volúmenes de datos, realidad virtual y aumentada, inteligencia artificial, robótica y vehículos autónomos, solo por mencionar algunos de los ejemplos más notables.

Y todo esto no está ocurriendo en un punto aislado del planeta, sino a nivel global. Tanto la gestación como el uso de estas herramientas responde a una lógica de rápida masificación.

Chile, por ende, está enfrentado a lo que bien podríamos calificar como un desafío histórico de adaptación frente a estos cambios. Por lo demás, sabemos que un mundo globalizado el país que no avanza a la par o más rápido que el resto, simplemente retrocede. Y ese retroceso significa menores oportunidades para las personas y menor desarrollo para el conjunto de la sociedad.

En este contexto, la educación –y en especial la formación técnica– cobran especial relevancia.

Esta última, por ejemplo, está llamada a ser el puente entre los avances del conocimiento y la tecnología y las necesidades de las empresas y los distintos sectores económicos. Generar y fortalecer este vínculo es clave para afrontar con éxito el futuro. Y digo esto no como la expresión de un deseo, sino como una tarea de la cual debemos hacernos cargo en forma urgente.
Pongamos como ejemplo nuestra industria. En todos los países la productividad de la construcción es menor que la del resto de la economía. Chile no es la excepción. Si entre 2000 y 2018 la productividad laboral de la economía nacional aumentó 20%, la de la construcción prácticamente no varió. Y una baja productividad es asimismo una baja capacidad para competir contra un creciente número de actores internacionales y un riesgo para la sostenibilidad de las empresas.

Contar con técnicas y técnicos como los que preparan los CFT, que junto con conocer y manejar las actuales tecnologías y procesos productivos tengan capacidad para identificar tempranamente las nuevas oportunidades de creación de valor, es fundamental para revertir este escenario.

Gracias a sus aportes y, en general, al de personas cada vez mejor preparadas, nuestro sector podrá ir sistemáticamente cerrando sus brechas de productividad. Y con ello ganan todos: las empresas, la industria, el país –cuyo PIB anotaría un importante incremento– y los trabajadores.

Porque mayor productividad es sinónimo de mayores remuneraciones, con lo que cada cual tiene más y mejores posibilidades para llevar a la práctica sus proyectos de vida.

Conscientes de las virtudes de esta dinámica es que nuestro gremio le asigna especial importancia a la formación técnica. Por esto fue que el año 2019 creamos el Consejo de Formación de la Construcción para definir y movilizar la estrategia formativa del sector y así contar con trabajadores con las competencias requeridas y empresas comprometidas con su formación, todo lo cual hará a nuestra industria más sostenible y atractiva de cara a las nuevas generaciones.

Cabe destacar que, entre otras acciones, hemos trabajado con distintos CFT para elaborar los planes formativos de la construcción y para ampliar el interés por obtener el título de técnicos en construcción.
En ellos, como es el caso de los CFT estatales, hemos encontrado siempre las puertas abiertas para trabajar unidos, innovar y afrontar nuevos desafíos. Porque aportar a que los jóvenes adquieran nuevas competencias y habilidades es la base para construir un mejor país para todos.

Antonio Errázuriz R-T.
Presidente
Cámara Chilena de la Construcción

Diseño y Diagramación Patagonia Creativa © 2022